

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y TURISMO
DOCTORADO EN HISTORIA

Tesis Doctoral

*La epidemia de fiebre amarilla de 1871 en la Ciudad de
Buenos Aires: aportes desde la prensa periódica.*

Doctorando: Rabich, Sandra.

Director de tesis: Dr. Robira, Enrique.

2019

Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
Objetivo.....	1
Hipótesis.....	1
Metodología.....	7
Fuentes.....	7
Estado de la cuestión.....	7
1.- Capítulo Introductorio.....	17
1.1.- Algunas consideraciones sobre el periodismo, la prensa y la sociedad.....	17
1.2.- La prensa y la fiebre amarilla.....	24
PRIMERA PARTE.....	29
2.- Condiciones sanitarias de la ciudad de Buenos Aires.....	29
2.1.- Introducción a los focos de infección.....	32
2.2.- El Riachuelo y los saladeros.....	33
2.3.- Abasto y alimentación pública.....	50
2.3.1.- Los mercados de consumo.....	50
2.3.2.- Los mataderos.....	55
2.4.- Los conventillos.....	62
2.5.- Los cementerios.....	75
2.5.1. La muerte frente a la tragedia.....	90
SEGUNDA PARTE.....	99
3.- Instituciones públicas.....	99
3.1.- Gobierno municipal en 1871.....	99
3.1.1.- Comisiones.....	102
3.1.2.- Comisiones parroquiales.....	103
3.1.3.- Comisión Popular de Salubridad Pública.....	131
3.1.4.- Comisión Municipal de Higiene.....	145
3.2.- Policía.....	150
3.3.- Higienismo.....	161
3.3.1.- Los médicos.....	168
3.3.2.- Medicamentos y boticas.....	178
3.3.3.- Medidas preventivas.....	185
3.4.- Hospitales y lazaretos.....	207
4.- Sociedad porteña.....	219
4.1.- Los inmigrantes.....	219
4.2.- Sociedad de Beneficencia.....	241

4.2.1.- Caridad.....	252
4.3.- La Iglesia y la Masonería.....	260
4.4.- Ayuda internacional.....	266
5.- Conclusiones.....	276
6.- Apéndice documental.....	284
7.- Materiales de investigación.....	299
7.1.- Fuentes.....	299
7.2.- Repositorios.....	300
7.3.- Bibliografía.....	300
7.3.1.- General.....	300
7.3.2.- Referencial.....	300
7.3.3.- Específica.....	304

Abreviaturas.

EM: El Mosquito

EN: El Nacional.

LN: La Nación.

LP: La Prensa.

LR: La República.

LT: La Tribuna.

LV: La Verdad.

RMQ: Revista Médico Quirúrgica.

INTRODUCCIÓN.

El tema de Tesis definitivo lleva por título “La epidemia de fiebre amarilla de 1871 en la Ciudad de Buenos Aires: aportes desde la prensa periódica”. La problemática quedó circunscripta a la investigación de los aspectos sociales y políticos.

Objetivo.

Relevar y analizar la producción historiográfica y hemerográfica acerca de la fiebre amarilla que azotó en 1871.

Para demostrar las repercusiones de la epidemia de fiebre amarilla de 1871, debemos comenzar por comparar las acciones y reacciones de las autoridades y vecinos de la ciudad de Buenos Aires en la epidemia de cólera entre los años 1867 y 1868. Para ello, estableceremos el estado del conocimiento científico y urbanístico en la ciudad en materia de epidemias para identificar las medidas curativas y preventivas adoptadas en cada una de las mismas. De ese modo verificaremos el estado de salubridad pública con que contaba Buenos Aires que nos permita detectar si permaneció igual o presentó modificaciones cuando operó la fiebre amarilla en 1871.

Hipótesis.

Demostraré que la desgracia que azotó a la ciudad en esa oportunidad tuvo repercusiones políticas y sociales. La administración sanitaria parecía escasa y pronto los reproches aislados se convirtieron en permanentes debido a la indiferencia de los poderes políticos que iban postergando la resolución de los problemas de la salud. Esta indiferencia presumo que provino de una tímida preocupación sanitaria de las autoridades gubernamentales que no se ocuparon de regularizarla desde la intervención pública. Infiero que la indiferencia devino en desvelo por la acción concurrente de un sector de la medicina –que aconsejaba medidas precautorias- por un lado; la sociedad civil a través de los vecinos –que se organizaron para enfrentar la epidemia-, y por último el clero, a través de las comisiones parroquiales que se erigieron para tal efecto. También identificamos a los partidos políticos opositores que a través de la prensa periódica de Buenos Aires mantuvieron largas discusiones sobre cómo debía responder el gobierno central frente a la calamidad pública.

Debo señalar sobre la base de la hipótesis planteada el horizonte general de la administración del presidente Domingo Faustino Sarmiento para encontrar un correlato

entre su ligazón con el periodismo y el acontecer político. Cabe señalar que aquel hombre que llegó al ejecutivo nacional sabía del respeto y del cuidado de la libertad de prensa reconociendo la influencia de los órganos de buena circulación en la opinión pública. Asimismo cabe subrayar que con asiduidad, los mejores resultados de la gestión eran reproducidos por el matutino *El Nacional*, conjuntamente con *La Tribuna*, fiel partidario del primer magistrado. Por otro lado, los adversarios expresaban sus críticas a través de *La Nación* y *La República* mientras que el vespertino *La Prensa* brindaba a sus lectores una cobertura más amplia porque incluía en sus páginas cuestiones internacionales.

Como antecedente político debemos comenzar a historiar por la campaña de renovación presidencial de 1868 en la que figuraron diversos candidatos, Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Exteriores; Domingo Faustino Sarmiento, Ministro argentino en los Estados Unidos; el gobernador de Buenos Aires, Adolfo Alsina y el general Justo José de Urquiza.

El primero representaba la continuidad de la política de Bartolomé Mitre y estaba apoyado por el nacionalismo; Sarmiento, sin partido propio, era apoyado por un sector del ejército; Adolfo Alsina era el jefe de los autonomistas que personificaba el localismo de Buenos Aires, y por último Justo José de Urquiza apoyado en el partido federal con una gran influencia del interior.

Parecería ser que el nuevo Gobierno nacional padeció reiterados embates provenientes de las filas de los mitristas que se manifestaron en una redistribución de las fuerzas políticas. Esta se produjo primero, porque a la muerte de Urquiza en 1870 el partido federal desaparece aunque vuelve al escenario siete años después y en Corrientes con el nombre de Partido Autonomista y segundo, porque en el resto del país los federales entraron en las filas del Partido Nacional fundado por Nicolás Avellaneda.

Bajo la presidencia de Sarmiento la estabilidad y la fortaleza que se logró, en parte se debe a la alianza establecida entre el Poder Ejecutivo y los autonomistas de Alsina, ya que éste le proporcionó el único soporte partidario. Convengamos que el nuevo modelo político se centraba en una asociación entre las provincias y Buenos Aires. Ejemplo de ello fue éste gobierno que marcó un período de crecimiento, promoviendo la inmigración europea, la construcción de ferrocarriles, la educación pública y la colonización agrícola.

Hacia fines del siglo XIX, Sarmiento, un hombre de la elite dirigente, impulsor de la inmigración, promovía un profundo debate en torno a la condición del extranjero en nuestro país. La dirigencia política argentina coincidía en que el desarrollo económico, la inmigración y la educación serían los planes de la transformación del país. La organización constitucional, la libertad de comercio, la expansión económica y los ferrocarriles serían los basamentos para edificar un Estado moderno. Sarmiento incorporó a estas variables otra: una incipiente industria que ofrecería sus primeros síntomas de desarrollo. Se planteó la necesidad de establecer industrias que elaborasen materias primas. A su entender éstas serían el motor que impulsaría el progreso y la transformación de la sociedad. El sanjuanino opinaba que una sociedad pastoril no iba a constituir el medio para que el hombre pudiese liberarse. En cambio, era la industria, la proveedora de bienes que originaría riqueza, qué multiplicada crearía puestos de trabajo. Esta era la forma que encontró para definir el progreso. Y relacionado con el incentivo a la industria, promovía el crecimiento de los sectores medios. Estos eran los llamados a protagonizar el proceso de transformación que aportaría su espíritu de empresa, su aspiración al bienestar y a la elevación del nivel de vida.

Dentro de este marco político, económico hace su aparición un agente no conocido en la época. Nadie sospechaba que el mosquito hembra denominado “*Aedes Aegypti*”, portador del virus de la fiebre amarilla, se multiplicaba en los aljibes, aguas estancadas, baldes y tazones del agua de uso doméstico. Parecería ser que el brote fuera consecuencia indirecta de la Guerra del Paraguay. El morbo se había iniciado en Río de Janeiro en 1870, se extendió a Paraguay, luego a la provincia de Corrientes a fines de ese mismo año, y descendió a Buenos Aires hacia enero de 1871.

La epidemia de fiebre amarilla de 1858 sólo provocó una alarma que fue rápidamente sofocada y controlada. Esta sólo afectó zonas circunscriptas y ocasionó pocas víctimas, en cambio el brote colérico que se desató entre los años 1867-1869, tuvo una amplia expansión, duró más tiempo de lo previsto y produjo un número importantes de fallecimientos. Comenzó en Rosario y su acción se hizo sentir muy intensamente en San Nicolás de los Arroyos, pasó a Corrientes y de allí se propagó entre el Ejército Aliado combatiente en la guerra del Paraguay. Para 1869 se produjo un recrudecimiento epidémico, iniciándose en el ejército y extendiéndose después a Buenos Aires y algunas ciudades del litoral.

El morbo colérico de 1867 se presentó en dos oportunidades, la primera en el mes de abril y la segunda en octubre del mismo año. Las reacciones y repercusiones fueron innumerables. El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Adolfo Alsina y su Ministro de Gobierno, Nicolás Avellaneda estaban situados frente al reclamo popular por la inacción o inoperancia de sus gestiones. En forma inicial, se encontraba la posición dubitativa de las autoridades y profesionales de la salud que vacilaban sobre la naturaleza de los casos observados, y con posterioridad la negativa de asumir el carácter epidémico de la misma. En este caso fue la *Revista Médico Quirúrgica* quien divulgó la noticia de la aparición de una nueva enfermedad desconocida en nuestro país. A partir de allí las autoridades que habían dispuesto medidas generales de higiene reconocieron la tardanza de las mismas porque el morbo ya se había desencadenado. Atacó a Buenos Aires, y además a Córdoba, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, San Juan, Catamarca, San Luis y Santiago del Estero.

Infiero que para 1867 el contexto social y urbanístico de la ciudad porteña, tenía una estrecha relación entre las responsabilidades y el accionar de algunas instituciones. El caso de la Sanidad Marítima es legítimo como testimonio de lo que aspiraba en algunos casos sin concretar modificaciones para que los resultados no sean siempre los mismos. Para esta segunda mitad del siglo XIX la población de nuestro país crecía y era visible el estancamiento urbano y la grave carencia de servicios básicos como las aguas corrientes. Esto era el mayor estímulo a la endemia de la fiebre tifoidea y la llegada del cólera, ambas dolencias de influencia hídrica básica. Conviene aclarar que ni el cólera ni la fiebre amarilla eran originarios de la Argentina. De aparición aislada o epidémica, provenían del exterior, de la importación de enfermos y como su germen era de duración limitada, aplicando un plan adecuado de profilaxis marítimas y condiciones higiénicas en los puertos de destino, se podían evitar sus brotes epidémicos. Aquí es donde el accionar de la Sanidad Marítima sólo se quedaba en aspiraciones no ejecutadas. Quizás de esta apreciación se podría desprender que en el marco de las epidemias de cólera y fiebre amarilla se había impuesto a la política sanitaria una tendencia de subordinación a la defensa de la vía marítima, que se soslayó en la del setenta y uno porque se exigieron medidas precaucionales más rigurosas contra toda procedencia extranjera por ser vehículo de gérmenes infecciosos.

Otro caso de pretensiones no concretadas fue el del Consejo de Higiene Pública frente al brote de 1867. Si bien los reclamos fueron escuchados y se tomaban como temas de urgencia, el resultado solo quedó relegado a los consejos y medidas precautorias de los profesionales de la salud.

Por otra parte se observa que la acción de los vecinos tampoco resultó efectiva. Si bien en las calles se clamaba por una acción municipal que combatiera la epidemia en forma más rápida, no podían decidir el modo de ayuda sin el consentimiento de las comisiones parroquiales.

Con respecto al avance de los conocimientos científicos debo decir que era lento. En este caso las medidas que se aplicaban además de deficientes, se tomaban una vez iniciada la epidemia. Si bien la denuncia de los casos, el aislamiento de los enfermos y la desinfección de las viviendas y pertenencias se establecían e iban en camino de cortar el contagio, los higienistas fueron los primeros en observar que eran incompletas. A ello se le sumaba que para inicios de la década del setenta, los recursos no se habían previsto y debieron crearse sobre la marcha. Ejemplo de ello, fue la improvisación en materia de lazaretos donde se remitían a los enfermos para su internación.

La ignorancia sobre cómo se transmitía la enfermedad parecía que ahondaba los intentos de ocultamiento movidos presumiblemente por intereses comerciales y políticos además de contribuir en las vacilaciones de las autoridades sanitarias y las emigraciones masivas, que sólo favorecían el contagio.

En 1871 las causas que determinaron la propagación del flagelo en la ciudad de Buenos Aires estaban enfocadas en las mismas problemáticas anteriores pero el estado sanitario había empeorado y la población urbana había aumentado considerablemente. A todos los factores anteriormente citados se le sumaba el peligro que seguía acentuándose de la industria de los saladeros, y la falta de servicios de desagües para las calles, el estado del Riachuelo fuera de la zona central y la incorrecta recolección de las basuras, además de las calles angostas y el reducido espacio público. Es bien claro que el crecimiento poblacional se habría producido en forma vertiginosa y debido a la afluencia inmigratoria. Con este aluvión hemerográfico aparece otro tema controvertido, el uso de la vivienda popular, los inquilinatos y conventillos. Es en estos lugares donde el hacinamiento hacía estragos. Allí sus integrantes compartían sus días. Convengamos que el estado de confusión y pánico por el que transitaban en el mes de febrero- primera

etapa del morbo- los hacía en algunos casos abandonar Buenos Aires y huir hacia el interior de la provincia o a su país de origen en el continente europeo. A veces hacían caso omiso a las autoridades provinciales que tenían jurisdicción sobre la ciudad, que aconsejaban la evacuación a zonas aledañas. En el caso específico de los inmigrantes deberán ser tratados dentro de la propuesta sarmientina como factor de cambio. El inmigrante debía ser un agente transformador del país. Su importancia radicaría en la conformación del Estado Nacional Argentino. La presencia masiva de los inmigrantes con su diversidad de nacionalidades, de hábitos, de religiones, conformarían a posteriori la Argentina Moderna en la medida en que estos representarían a la burguesía como sinónimo de civilización y progreso.

Las primeras medidas tomadas para remediar la fiebre amarilla de 1871 fueron pautadas en un marco de inestabilidad política en las decisiones por una parte, del Jefe del Ejecutivo nacional, de Carlos Tejedor, Luis Domínguez, Nicolás Avellaneda y Luis Varela entre otros, por otra parte de algunos de los integrantes del Consejo de Higiene representado en la persona de Luis María Drago y Leopoldo Montes de Oca, y por último del Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Emilio Castro. El estado de confusión fue tal que entre el primer y segundo mes del flagelo se cuestionaron en primera instancia el no haber puesto en cuarentena el distrito parroquial de San Telmo, y después la actitud de los médicos del Consejo que habían huido de la ciudad transfiriendo su accionar a un Comité Popular de Salubridad Pública. Este cuerpo electivo actuó con cierto prestigio pero pronto colapsó a raíz de las disputas internas. Al tiempo se decreta una feria temporaria que se cumplió a medias porque hubo un regreso anticipado de la población, y otra vez se decidió prorrogarla por el estado higiénico de la ciudad.

Para el mes de abril de 1871 había funcionarios del gobierno provincial y nacional que habían desaparecido de la escena, al igual que muchos médicos de la ciudad. El Congreso Nacional y la Legislatura provincial que tenían su sede en la ciudad iniciaron sus períodos con más de dos meses de atraso.

Estos, son algunos de los avances y retrocesos que fueron sucediéndose y que desembocaron en debates políticos que fueron recogidos por la prensa de Buenos Aires y que presumimos, fue una polémica con clara intencionalidad política.

Metodología

Para la composición de la tesis fue necesario el empleo de técnicas de investigación. Hemos priorizado las cualitativas para relevar, reunir, seleccionar y analizar los datos, fuentes primarias en una primera fase heurística. A través de los archivos de gestión, las instituciones dan visibilidad material a sus acciones.

Seguidamente una segunda fase de carácter hermenéutica en cuanto al tratamiento de los distintos materiales de investigación. Todo esto nos fue revelando las distintas interacciones que se entretejieron entre las instituciones de la administración estatal con la sociedad.

Fuentes

Una característica central de la época que se estudia es la existencia de una gran proliferación de fuentes hemerográficas correspondientes a distintas expresiones de ideas. La prensa periódica es un importante ordenador del tiempo que facilita la gran cantidad de publicaciones existentes, pero debido a los problemas derivados de las malas condiciones de microfilmación, se ha seleccionado las siguientes publicaciones periódicas *La Nación*, *La Prensa*, *El Nacional*, *La Tribuna*, *La República* y *La Verdad* y las revistas *El Mosquito* y la *Revista Médico-Quirúrgica* en los meses de enero a junio de 1871. Estas últimas fue revisada en su totalidad.

Fue consultada documentación en el Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Buenos Aires y en el Archivo General de la Nación, en cuyo fondo documental se encuentran las actas de defunciones de las parroquias porteñas en el período anteriormente citado. En ellas consta la fecha, nombre y apellido del fallecido y el domicilio pero no la causa del deceso. Es por ello que no las utilizaré en esta investigación. El resto de la documentación de archivos políticos no está a disposición para su uso.

También se suman dos tesis doctorales. La primera de Miguel S Echegaray *Fiebre amarilla de 1871*, y la de Salvador Doncel, *La fiebre amarilla de 1871. Observada en el Lazareto Municipal de San Roque*, ambas de la década del setenta del siglo XIX.

Estado de la cuestión.

Con respecto a las posibilidades de acceso a la bibliografía y fuentes, señalo que he podido encontrar sin mayores inconvenientes los escritos específicos siendo estos útiles

aunque escasos. Una vez efectuado este acercamiento analítico a los textos, pasé a la observación y selección de las fuentes hemerográfica.

Una característica central de la época que se estudia es la existencia de una gran proliferación de fuentes hemerográficas correspondientes a distintas expresiones de ideas. La prensa periódica es un importante ordenador del tiempo que facilita la gran cantidad de publicaciones existentes, se ha seleccionado los diarios anteriormente mencionados, y el diario La Verdad y la Revista Médico-Quirúrgica.

Con respecto a la elección de los periódicos, los problemas se suscitaron en el marco de la consulta debido a las malas condiciones de microfilmación. Pero pese a esta circunstancia, hemos podido utilizar los diarios: La Nación, La Prensa, El Nacional, La Tribuna, La República y La Verdad entre los meses de enero a junio de 1871. Fue consultada documentación en el Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Buenos Aires, particularmente el corpus correspondiente a la Corporación Municipal 1856-1882 y en el Archivo General de la Nación, en cuyo fondo documental se encuentran las actas de defunciones de las parroquias porteñas en el período anteriormente citado. En ellas consta la fecha, nombre y apellido del fallecido y el domicilio pero no la causa del deceso. Es por ello que no las utilizaré en esta investigación. El resto de la documentación de archivos políticos no está a disposición para su uso.

Si bien el estudio de la fiebre amarilla en los últimos tiempos, creo necesario destacar que el estado actual de la cuestión presenta dos niveles. El primero consta de estudios específicos valiosos como el aporte de Miguel Ángel Scenna en *Fiebre amarilla de Buenos Aires* y *Cuando murió Buenos Aires*. La contribución de Ismael Bucich Escobar en *Infortunios del pasado* y *Bajo el horror de la epidemia: escenas de la epidemia de fiebre amarilla de 1871 en Buenos Aires*; así como el escrito titulado *La peste histórica de 1871: fiebre amarilla en Corrientes y Buenos Aires* de Leandro Ruiz Moreno. Entre otros, se agregan dos escritos de José Luis Molinari, uno que lleva por título *La epidemia de fiebre amarilla de 1871 a través de un diario de la época*, y el otro, *Algunos aspectos de la epidemia de fiebre amarilla de 1871 a través del Boletín de la epidemia* y *La marcha de la epidemia*.

El segundo nivel, está constituido por los recientes escritos de la renovación historiográfica en el campo de la historia de la salud y la enfermedad. Muestra de ello, es el texto de Ricardo González Leandri titulado *Curar, Persuadir, Gobernar. La*

construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires. 1852-1886. y el de Juan Suriano, *La cuestión social en Argentina, 1870-1943* que en escasos capítulos exploran la posibilidad de entender una enfermedad –utilizando entre otros, el ejemplo de la fiebre amarilla– para poder explicar la sociedad y así establecer relaciones entre los procesos de salud y enfermedad con los procesos de urbanización. Además en ambos escritos se pone de manifiesto el tratamiento de la cuestión social y de las primeras políticas públicas que intervinieron sobre la población de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX. Con una mirada complementaria están presentes los escritos de Diego Armus que en *La ciudad impura: salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*; y en *Avatares de la medicalización en América Latina. 1870-1970* y *Entre médicos y curanderos. Cultura, historia y enfermedad en la América Latina moderna* analiza –en pocos apartados– los brotes epidémicos sucedidos en territorio argentino considerando el impacto fuerte sobre la mortalidad generando crisis de mortalidad, y la muerte y terror en la sociedad. Debo destacar el aporte específico de Maximiliano Figueprón en artículos de profundidad sobre los flagelos. De mucha utilidad fueron sus trabajos como *Cuerpos Transformados: Representaciones sobre la salud y la enfermedad durante las epidemias de cólera y de fiebre amarilla en Buenos Aires (1867-1871)*”; *Cadáveres, epidemias y funerales en Buenos Aires (1856-1886)*; y *Vecinos, funcionarios y profesionales. Problemas en el estudio de los distintos actores que participaron durante las epidemias en Buenos Aires (1867-1871)*.

Por último, debo destacar que aplicaré los procedimientos científicos convalidados por la metodología de la historia en materia de heurística, crítica, interpretación y exposición del tema, partiendo de preguntas orientadoras para abordar esta temática.

El plan de trabajo presenta conexión e interdependencia en los contenidos de los capítulos propuestos.

El capítulo introductorio, está dividido en dos apartados, en el primero, “Algunas consideraciones sobre el periodismo, la prensa y la sociedad” nos referimos a la función social de la prensa de la época, las características generales y en forma específica, a los diarios y periódicos seleccionados para la tesis que se seleccionó en la investigación con la orientación de cada uno de ellos. En el segundo apartado, “La prensa y la fiebre amarilla”, trataremos el papel decisivo que jugaron los medios de comunicación durante el brote epidémico entre los meses de enero y julio de 1871.

El plan presenta dos partes. La primera, trata sobre las “Condiciones sanitarias de la ciudad de Buenos Aires” y será abordada a través de las fuentes primarias y secundarias. Estas últimas se basan en material de investigación actualizados, específicos y significativos sobre los siguientes tópicos. Una “Introducción a los focos de infección”, considerados como epicentros de riesgos para la salud pública, donde emanaban los miasmas que – según la teoría de la época- originaban las enfermedades y pestes.

El contenido del segundo punto lleva por título “El Riachuelo y los saladeros”. En él pongo a consideración la importancia de la carencia de servicios de cloacas y desagües, la proximidad de saladeros, graserías y tambos que enrarecían aún más el ambiente contribuyendo a la contaminación de la cuenca.

Seguidamente, el tercero “Abasto y alimentación pública” circunscribe el vertiginoso incremento poblacional que con respecto a dicho suministro se tornó una cuestión crucial. De esta parte se desprenden “Los mercados de consumo” y “Los mataderos”.

Los mercados de abastecimiento, surgidos espontáneamente de acuerdo a las necesidades que cada sector planteaba, comenzaron a armarse en lugares abiertos como plazas y huecos como el del Comercio de San Telmo. Posteriormente sólo se autorizó la construcción de los mismos en reductos cerrados. Se le sumó en conexión con el ferrocarril, el accionar de los mercados en las plazas de Miserere y Constitución. Queda consolidado que los mercados, ya sean abiertos como cerrados fueron ámbitos de sociabilidad, de pluralidad cultural y en momentos de alto riesgo de contagio como el contraído en los sucesos de la epidemia de fiebre amarilla- tema que tratamos- fueron generadores de una crisis en el sistema comercial. Los abordé teniendo en cuenta el estricto control por parte de los higienistas y las autoridades municipales por el riesgo que implicaba a la salud.

Con respecto al segundo expongo los antecedentes de la creación de los primeros mataderos públicos. Se desprende de ello que el tema estaba en la cúspide de la problemática social en el que se insertan los reclamos de los barrios como el de Almagro por las constantes irregularidades

Me pareció necesario en esta primera parte incluir “Los conventillos” y por último “Los cementerios “con un apartado que lleva por título “La muerte frente a la tragedia”.

Hacia principios de la década de 1870 la cuestión de la vivienda se tornó una problemática obligando a las autoridades municipales a su atención. La población de la capital portuaria venía experimentando un acelerado crecimiento recibiendo migrantes e inmigrantes de otras latitudes. Esta situación trajo aparejado el hacinamiento- con la posibilidad cierta de desalojo- y las casas de inquilinato o conventillos. Lo considero como foco de análisis de los médicos higienistas.

Por último ahondé en el tema de los cementerios. Allí analizo las actitudes, prácticas y representaciones en torno a la muerte a partir de la epidemia de fiebre amarilla de 1871. Si bien el cementerio presentaba aristas controvertidas, serán expuestas en dicha investigación. Los higienistas lo situaban en la topografía urbana que trazaban, como un espacio insalubre y peligroso que había que alejar de la ciudad. Por otro lado, la Iglesia como antecedente de enterramientos era la encargada de realizar las inhumaciones en el interior de los templos parroquiales hasta que fue modificado.

Incluí en Los cementerios el apartado “La muerte frente a la tragedia” para identificar a los mártires de la epidemia que se destacaron por su actitud filantrópica. Haciendo mención a profesionales de la medicina como así jurisconsultos y eclesiásticos que serían homenajeados por su labor, entrega y abnegación.

La segunda parte, se titula “Instituciones públicas”. Contiene el desempeño del “Gobierno Municipal en 1871” y la formación de “Comisiones”. De éstas últimas se desprenden las “Comisiones Parroquiales”, la “Comisión Popular de Salubridad Pública” y por último la “Comisión Municipal de Higiene”. Continúo con el accionar de la “Policía”, y el “Higienismo” como corriente de la época en donde incluí la actuación de “Los médicos”, los “Medicamentos y boticas” sumadas a las “Medidas preventivas”, para por último abordar la problemática de los “Hospitales y lazaretos”.

Para poner en marco el hecho de la epidemia, es la Municipalidad como primera institución que comenzó a tomar disposiciones convenientes para garantizar la salud pública de la capital. El tono sociocultural de la cuestión tiene como sustrato la referencia de ser una época de crisis política y sanitaria. Parecería que la respuesta oficial siempre se produjo a posteriori de los hechos. Esto agravó los efectos de incertidumbre.

En el capítulo titulado “Comisiones” destaco que hasta la federalización de Buenos Aires en 1880 los movimientos asociativos fueron innumerables y marcaron la base de

una profunda transformación en donde aparecieron nuevas, y viejas relaciones que atravesaron los distintos estratos de la sociedad.

Teniendo en cuenta que el estado argentino estaba en plena construcción, las acciones llevadas a cabo en esta coyuntura no escaparon a esta condición inicial. A priori se puede considerar que el accionar de las diversas comisiones, públicas y privadas, aparecen traslapadas. La aparición del brote puso en primer término las políticas de salud pública y fueron llevadas adelante con las herramientas disponibles hasta ese momento. Siendo estas tan escasas, la sociedad civil apareció en rescate de las falencias exhibidas por el estado nacional, de ahí la imbricación de los diversos actores. Como ya se aclaró, la epidemia constituyó un quiebre en las políticas estatales respecto a la salud pública.

Algunas comisiones nacieron con la sola misión de enviar dinero para que las comisiones parroquiales los administraran, como la Comisión Municipal; por otro lado la Comisión Popular de Salubridad, y otras como las Parroquiales, estaban compuestas por vecinos y en continuo contacto con la Municipalidad.

Las comisiones de salubridad fueron creadas por los vecinos en las distintas parroquias, Estas fueron institucionalizadas por el municipio luego de la epidemia. Dichas comisiones como espacio de poder le confiaban a los vecinos/propietarios la vigilancia del cumplimiento de las normas.

Las parroquias, dentro del ámbito de los servicios de asistencia médica y control sanitario tuvieron relevancia. En el escenario de la epidemia de fiebre amarilla debemos destacar la participación espontánea de vecinos en ellas. De éste modo, nacieron las Comisiones de Higiene como otras redes vecinales que se habían conformado de igual manera en las zonas afectadas. Dichas comisiones como espacio de poder le confiaban a los vecinos/propietarios la vigilancia del cumplimiento de las normas. Estas fueron institucionalizadas por el municipio una vez finalizado el flagelo.

Por otra parte, debo mencionar también a la Comisión Popular, nacida como otra forma más de asociación que surgieron con la condición de denunciar al gobierno por su ineptitud a la hora de afrontar la crisis epidémica. Constituida el 13 de marzo de 1871, tuvo el rol de agente popular de caridad. Salida del pueblo buscó en torno suyo los remedios de acción e inclinada a esperarlo todo del gobierno perdió – en poco tiempo- su carácter convirtiéndose en un mero agente oficial

El Consejo de Higiene Pública estuvo encargado desde 1870 de la administración sanitaria. Esto se modificó con la creación de la Municipalidad quien comenzó a ser la encargada de la higiene en la capital.

Finalizando con el accionar de las distintas comisiones en el brote epidémico de 1871, consideré el capítulo sobre “Policía” para destacar la actuación del Jefe de Policía Enrique O’Gorman junto a sus subalternos a la hora de cumplimentar las previsoras disposiciones de servicios en la epidemia. A comienzos de su gestión en 1867, elaboró una de las reformas administrativas más importantes en la historia de la policía porteña. Dos procesos reformistas son los que se destacan a la hora de interpretar cómo se desplegaba el poder de la policía en la gestión urbana. El primer experimento reformador fue el Reglamento policial de 1868 considerado como la base para comprender la tentativa de descentralización administrativa que puso de manifiesto O’Gorman, y el segundo se inició después de la epidemia de fiebre amarilla e implicó una subordinación de todos los cuerpos que prestaban servicios de calle a la casa central, en un movimiento centrípeta que despojaba a los comisarios del control directo sobre los vigilantes. Estas dos estrategias estuvieron plagadas de contradicciones que intentaré develar en la investigación.

El siguiente punto contemplado es “Higienismo”. Incluye el desempeño de los médicos, los remedios y boticas para finalizar con las medidas preventivas adoptadas.

Parecería que la toma de conciencia sobre el saneamiento urbano y sus deficiencias de los sistemas existentes, referidos a los ataques de cólera de 1867 y en especial, de la fiebre amarilla cuatro años después, fue impulsada por las epidemias.

Debido a la situación sanitaria insatisfactoria fueron los médicos –entre otros- los que auxiliaron a mejorar la situación sanitaria de Buenos Aires. Si bien el desempeño de los facultativos obtuvo avances, también estuvo cargado de inconvenientes y retrocesos. Algunos marcaron su posición de prevención de las enfermedades exóticas como Guillermo Rawson; su discípulo Eduardo Wilde destacó la importancia del saneamiento interno al igual que el médico de Sanidad del Puerto Pedro Mallo entre otros.

Los “Medicamentos y boticas” es un capítulo que introduje para reforzar el andamiaje con que contaban por un lado los profesionales de la medicina y por el otro los curanderos y homeópatas. La prensa escrita dedicó sendos artículos y publicidades sobre los preparados curativos para aliviar los síntomas de la fiebre y abarcaban un

espectro llamativo y significativo. Cabe destacar que el título utilizado en todas las publicaciones literalmente estaba dirigido a “los pobres”, además de la existencia de folletos informativos que se repartían en forma gratuita. Los preparados más usuales y que aparecían publicados todos los días, eran los desinfectantes como el jabón de alquitrán o suavizantes de síntomas como un semi-purgante. Las boticas más representativas que ofrecen sus productos medicinales eran La del Cisne o la Droguería y Botica del Pueblo como así la Farmacia inglesa de Cranwell y Murray además de la Botica de Buenos Aires y Los Angelitos entre otras. También se puso de manifiesto la posibilidad de crear boticas municipales para mayor ayuda y a menor costo.

Por último, llegamos a las “Medidas preventivas”. Desde 1870 – como hemos mencionado- el Consejo de Higiene Pública fue la institución que nació vinculada a la sanidad interna de la ciudad y contaba entre sus atribuciones con la de regular el ejercicio de la medicina y la farmacia, denunciar las fallas de la higiene pública y señalar las medidas profilácticas en caso de epidemia. Es por eso que inicio el capítulo mencionando sus primeras medidas como la desinfección con cal de letrinas y paredes domiciliarias, la prohibición de consumir leche o agua sin hervir, y el cuidado de la limpieza de las casas y las calles. A esto se le sumaba la quema de pertenencias de las personas fallecidas. Dicha institución fue evolucionando en su forma de abordar el tema y si bien puso énfasis inicialmente en recomendar a la población conductas a seguir, pasó posteriormente a privilegiar la intervención pública, de modo que destinó en diferentes puntos de la ciudad la provisión de agua hervida a la población y la inspección de carros de aguateros en circulación. Convengamos que las medidas preventivas fueron modificándose mes a mes y con magros resultados dicho Consejo solicitaba a la Municipalidad se ocupara de resolver el tema de las basuras de la ciudad. La prensa escrita refleja los reclamos porque las soluciones no se ejecutaban o llegaban a destiempo, mostrando la inactividad de los inspectores.

Las instrucciones sanitarias si bien fueron innumerables fueron ensombreciéndose unas y otras.

Por último, analizo la función social de los hospitales y lazaretos. Para ello, expongo los antecedentes del Hospital General de Hombres, el de Mujeres, el Hospital Militar del Retiro y el Hospital de Hombres Dementes.

Los Lazaretos fueron objeto de debate en el tema epidémico. Abordo opiniones que avalan su fundación y otros que aconsejaban que no era el mejor medio de asilo de los enfermos en caso de epidemia. Por otro lado, estaban los que sugerían el establecimiento de casas de asistencia en cada distrito para los enfermos que carecieran de medios para atenderse en sus respectivas casas o cuando éstas se hallen en malas condiciones higiénicas.

El segundo apartado lleva por título “Sociedad porteña”, en donde analizo el comportamiento de los “Inmigrantes” y la actuación de la “Sociedad de Beneficencia”. En ella introduje la “Caridad” con las obras realizadas por la población. Más adelante “La Iglesia y la Masonería” deja expresa dicha acción y finalmente se considera la “Ayuda internacional”.

Los inmigrantes son interpretados en este capítulo a partir de la obra sarmientina con respecto a la llegada del inmigrante y la promoción de su instalación definitiva. Uno de sus objetivos era el doblamiento del territorio nacional y su importancia radicaría en la formación de un Estado Nacional incluyendo italianos, españoles y austríacos. De hecho, propuso la sanción de una legislación que le permita acceder a la tierra por dos vías. Una, teniendo en cuenta la venta y la otra la locación de tierras de propiedad nacional. Quizás fue el comienzo de la integración política del inmigrante insertándose en los sectores medios y vislumbrando la posibilidad de aquella argentina moderna.

La prensa escrita se hace eco de la problemática de los inmigrantes de origen italiano profusamente. Sendos editoriales intentan mostrar al lector las miserias que atraviesan en forma constante y las solicitudes al gobierno para la observancia de aquellos. Algunos sosteniendo que la inmigración espontánea es indudablemente la mejor, porque ella denota que el país ejerce una atracción natural que desarrolla la corriente de inmigración en este sentido, en lugar de dirigirse a otra parte y otros desdeñando dicha opinión.

La Sociedad de Beneficencia tuvo su primer reconocimiento en la Memoria de la Municipalidad para el año 1871. Estas damas habían levantado una casa de refugio, un albergue de trabajo para los necesitados como las iniciales actividades benefactoras. Destaco en este capítulo la colaboración de estas mujeres y la profusa actividad en pos de los huérfanos de los suburbios de la ciudad cuando arreciaba la epidemia. El comportamiento de la comisión de señoras integrada por María Antonia Beláustegui de Cazón, Dimitria G. de Cazón, Jacinta Castro y otras, queda expuesto en las distintas

solicitudes que le hacen llegar a las autoridades solicitando colaboración para los carenciados.

La caridad es un apartado dentro de la Sociedad de Beneficencia en donde expongo que no faltaban almas generosas y caritativas que desafiaban a la muerte y ayudaban a aliviar el despojo de la muerte. Aquí es donde aparecen diversos personajes de la sociedad. En algunas ocasiones los corazones piadosos están representados por los médicos y en otras, los ministros de Dios desde sus claustros o acompañando desde sus funciones en las comisiones parroquiales. Con respecto al punto del plan que lleva por título “La Iglesia y la Masonería”, debo aclarar que no es el objetivo de la presente tesis estudiar la compleja naturaleza de la masonería en su carácter de sociedad secreta, reservada y filantrópica ya que excedería el marco de la investigación. Sí, en cambio, analizaré cuál fue su actuación y posicionamiento, como también el de la Iglesia Católica en la sociedad a través de sus miembros durante los hechos ocurridos en la epidemia de fiebre amarilla de 1871. Al final se detalla la ayuda internacional provista por Brasil y Chile.

Finalmente debo aclarar que integré al cuerpo de la investigación un Apéndice documental para que el lector tenga la oportunidad de ampliar sobre los documentos mencionados.

1.- Capítulo Introductorio.

1.1.- Algunas consideraciones sobre el periodismo, la prensa y la sociedad.

Este capítulo está subdividido en dos apartados. En el primero nos vamos a referir a las características de la prensa periódica de la época en forma general y a los diarios y periódicos seleccionados para la tesis. En un segundo apartado trataremos el papel decisivo que ocupó este medio de comunicación durante el brote epidémico entre los meses de enero y julio de 1871.

El periodista y ensayista estadounidense Bill Kovach sintetiza en la frase "*El periodismo es la primera versión de la historia*"¹, el significado que tienen las fuentes hemerográficas para el abordaje de un hecho histórico.

En efecto, el llamado cuarto poder surgió a principios del siglo XIX y desde el último tercio se desarrollaron múltiples experiencias donde los medios gráficos de comunicación expresaron las transformaciones de la sociedad y su modernización.

En este sentido, en la capital porteña y en las provincias, los periódicos y revistas han constituido espacios de opinión y debate en la esfera pública y relaciones entre cultura letrada e identidades colectivas. Pero también la prensa periódica ha sido un ámbito de afirmación de identidades político-ideológicas y culturales, de desarrollo de representaciones sociales, debates y polémicas, de generación de prácticas lectoras formando una pieza importante en la formación de una ciudadanía ilustrada. Así lo entendieron y ejercieron Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento, Héctor Varela, Vélez Sarsfield, Juan B. Alberdi, José Manuel Estrada y tantos otros, que participaron con su escritura en diversos medios.

Hilda Sabato sostiene que si bien las elecciones dirimían los conflictos al interior de la *elite* política, estas no constituían una instancia de mediación con la sociedad civil, espacio que sí era ocupado por la prensa y otras instituciones. La autora sostiene que "La multiplicación de asociaciones voluntarias de todo tipo y la expansión de la prensa escrita son síntomas del fortalecimiento de esa sociedad civil. También, de la constitución de una esfera pública [...]"².

¹ Kovach, B y Rosensteel I, *Elementos del periodismo*, Madrid, Ediciones El país, 2003, pág. 4.

² Sabato, Hilda, "La vida pública en Buenos Aires" en Bonaudo, Marta (dir), *Nueva Historia Argentina IV. Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1852-1880)*, Sudamericana, Buenos Aires, 1999, pág.167.

Tim Duncan indicó que en general, estos periódicos se hallaban estrechamente ligados a una facción política, a tal punto que su existencia misma estaba signada por la de esa facción, del mismo modo que los reajustes que se producían en la escena política tenían su impacto correlativo en el campo periodístico³. Por esto, relaciona la muerte temprana de la ingente cantidad de diarios publicados en Buenos Aires con el carácter agitado de la escena política.

El periódico que se insertó primero en una sociedad restringida a las élites, dado el alto porcentaje de analfabetos, pronto fue alcanzando una difusión y circulación cada vez más masiva. Esta realidad la explicita *La Tribuna*: “No hay gremio social ni político que no tenga su órgano propio en la prensa de Buenos Aires (...) hasta los diversos grupos de pobladores extranjeros tienen su periódico representante o encargado de representar sus intereses”⁴.

La producción, circulación y recepción de las publicaciones periódicas compuesta por diarios, gacetillas, revistas culturales y de actualidad, magazines literarios, boletines oficiales, folletines y almanaques, abarcaba, también, las publicaciones provenientes del exterior del país. En este sentido el periodismo escrito es un rasgo de la misma modernidad cultural. El grado de civilización de una población se medía por la calidad y cantidad de sus publicaciones.

A la prensa de esa época hay que considerarla en sus dos dimensiones: la *opinión* y la *información*. En el primer caso fue una prensa que se construyó con un sentido militante, donde no importaba la objetividad, pues fueron órganos partidistas de distintas expresiones políticas donde canalizaban sus ideas a través de los editoriales.

Rivadeneira Prada distingue una tipología en cuanto al contenido del editorial que puede ser de carácter apologético, explicativo, crítico y admonitorio⁵. Los fundadores y directores de diarios y periódicos eran hombres comprometidos con la actividad política. En el segundo caso se trató de aplicar criterios de objetividad informativa, mediante el reportaje.

El periodismo gráfico en Buenos Aires comenzó una etapa nueva después de la batalla de Caseros en la que se pusieron en circulación varias publicaciones periódicas

³ Duncan, Tim, “La prensa política: Sud-América, 1884-1892”, en E. Gallo y G. Ferrari (comp), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Sudamericana, Buenos Aires, 1980, pág. 779.

⁴ *La Tribuna* (LT), 12-9-1875 citado por Hilda Sabato, “La vida pública...”, pág. 186.

⁵ Rivadeneira Prada, *El periodismo; la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*, México, 1991, pág. 227-229.

que en algunos casos duraron mucho tiempo y en otros, apenas sólo meses. Como dice Enrique Mayoche⁶, en la década de 1870 la vitalidad y el desarrollo de éstas hizo que se sostuvieran en el tiempo promoviendo, difundiendo, y desplegando estrategias en el análisis y tratamiento de los diversos temas de la actualidad porteña.

Estos medios comunicacionales fueron creados para satisfacer demandas políticas, culturales, parroquiales, o bien surgieron para integrar las exigencias de nuevos públicos cada vez más amplios y heterogéneos, que buscaban información diversificada y distintos modos de entretenimiento y el modo de difundir y comunicar avisos.

Intelectuales, políticos, artistas y escritores ejercieron su oficio, debatiendo sus ideas vertiendo sus opiniones diatribas personales y rencillas políticas en editoriales y hasta por medio del humor, a veces ácido e irónico, como fue el caso del popular semanario *El Mosquito* que desde su primer número, se autodefinió como “*Periódico semanal, independiente, satírico, burlesco y de caricatura*”. Estos retratos humorísticos fueron diseñados con gran maestría artística, gracias a la técnica reproductiva de la litografía por dibujantes de la talla del dibujante de origen francés Enrique Stein.

Otro aspecto medular es que la prensa fue una fuerza muy poderosa en una época de denuncia y escándalo; un espacio donde se creaban fenómenos mediáticos. No podemos soslayar que movilizadas por la tragedia epidémica de 1871 fueron los médicos calificados sobre la cuestión del saneamiento urbano de Buenos Aires quienes debatían en el seno de sus asociaciones lo que constituyó una gran preocupación realizando sendas producciones en sus periódicos y revistas como la *Revista Medico Quirúrgica*.

La apropiación social de la noticia se manifiesta especialmente en sucesos de alto impacto emotivo, tales como desastres naturales, accidentes, conflictos. El año 1871, cuando promediaba la presidencia de Sarmiento, se sucedieron dos tragedias, la de la epidemia ocupando el primer semestre, y el naufragio del vapor *América* en aguas del Río de la Plata que provocó, un alto número de víctimas en vísperas de la Navidad. En ambos casos la prensa se hizo eco de los sucesos. En este tipo de acontecimientos la atención cotidiana se focaliza cuando ocurren en el propio territorio, afectando con mayor intensidad la sensibilidad de las personas. Aquí entra en juego el factor emotivo incentivado por el tamaño tipográfico de los títulos referidos a la cantidad de fallecidos

⁶ “El periodismo de la ciudad de Buenos Aires entre 1870 y 1880” en *Boletín del Instituto Histórico de la ciudad de Buenos Aires N° 6*, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Año IV, Buenos Aires, 1982.

que se producían diariamente. Este hecho al mismo tiempo generaba mayor avidez por obtener noticias.

El público receptor hace suya la información y la procesa de distintas maneras. De ahí que se reafirman convicciones y producen reacciones. El papel de los medios gráficos fue fundamental en la convocatoria que hicieron los diarios apelando a la solidaridad y la filantropía, para la formación de las Comisiones de salubridad Popular y Parroquiales.

Desde sus columnas los articulistas fueron transmisores de ideas e hicieron circular permanentemente los acontecimientos locales porteños en forma prolífera. Convengamos que la prensa creció, ampliando el espacio de debate público. Sin saber los alcances y límites, en palabras de Hilda Sabato y Ema Cibotti, “es obvio que incorporó a sectores que no circulaban por los ambientes estrechos- aunque no clausurado de las elites políticas e intelectuales locales”⁷.

Existía también una relación muy estrecha entre la clase política y el periodismo. Por ejemplo Domingo F. Sarmiento, antes y durante la ocupación de la primera magistratura fue un periodista nato; su prestigio lo adquirió a través de sus artículos en distintos medios. La prensa construyó la figura de un “Sarmiento periodista” dedicado a tratar diversos temas, especialmente el aspecto educativo, a través del temprano ejercicio que hizo del mismo. En este sentido para el sanjuanino la imprenta es la invención por excelencia de la modernidad que permite la circulación de ideas. Pero a través de la imagen y las caricaturas, el periódico *El Mosquito*, lo consagró como la figura más “mediática” de la época. Incluso tras su fallecimiento el semanario publicó una estampa-postal dibujada especialmente por Stein en su homenaje.

En relación a la política, en la década del setenta, comienza a separarse de la llamada prensa facciosa para intentar reordenar los nuevos emprendimientos periodísticos. Estos, pugnarón por una mayor voluntad de autonomía.

El público parecería ser diversificado y consecuentemente lejos del poder de captación del mismo. Unos, confiaban que la prensa escrita se había convertido en un arma de combate político. Otros, la entendieron como instrumento partidista. Algunos, se fueron convenciendo que era un espacio de ideas y de formación de una opinión

⁷ Sabato, Hilda y Cibotti, Ema, “Hacer política en Buenos Aires: Los Italianos en la escena pública porteña 1860- 1880” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, Tercera Serie, num.2, 1er semestre de 1990. pág.26.

pública. En suma, parecería que todos los periódicos de la época se plantearon estrategias propias para llegar a coronar una prensa de opinión.

Así, diarios, revistas, libros y folletines se constituyeron como soportes de la política, y de la urbanización progresiva de Buenos Aires, de la conformación de múltiples identidades institucionales y de colectividades, de los debates culturales, artísticos y literarios, de los conflictos sociales y de calamidades

La aportación de la prensa a la literatura fue mayor. Fue toda una innovación la instalación de esta nueva práctica en la composición del diario. Toda obra (novela, teatro, poesía) se publicó primero en la prensa a través de folletines para convertirse en libro en un segundo momento. De ahí surgieron nuevos géneros en la prensa, como la novela por entregas o la poesía en prosa. El folletín apuntó a amplificar el público y a generar una atención y expectativa ansiosa por parte del lector ante la entrega del próximo número. En la primera página, específicamente en la parte inferior se hallaba un folleto que podía ser recortado y coleccionable. Si bien hacía más de treinta años que se habían incluido en los diarios, se volvió un atractivo importante a la hora de incluir nuevos lectores. Aclaramos esto ya que la posibilidad de conservar el folletín hasta convertirlo en una especie de libro, traía aparejado menos costo y la aplicación extra de acceder a la literatura. Como dice Miguel A. De Marco “Fue un éxito. Significó una mayor tirada y reducción de los costos de los ejemplares”⁸.

Muy poco tiempo después, alrededor de la década del setenta la literatura tuvo su lugar más preponderante que en el cincuenta cuando las secciones literarias habían nacido para compensar la escasez de libros publicados. Las novelas en los diarios hasta el setenta eran traducciones de autores extranjeros, y a finales de la década cobró importancia los relatos de autores nacionales.

La superficie del diario era de cuatro páginas. Dos, tipo tamaño sábana y dos ocupadas por avisos comerciales, ofrecimientos e informaciones publicitarias. En la primera página además del título y las condiciones de suscripción se detallaban los horarios del Ferrocarril, movimientos de vapores, diligencias para la campaña norte, oeste, sur y exterior. Las posteriores estaban dedicadas a diversas clases de anuncios comerciales. Esta inserción de avisos, publicidades y solicitud de trabajos de los más diversos oficios hace obligatorio suponer que las características comerciales apuntaban

⁸ De Marco, Miguel Ángel, *Historia del Periodismo Argentino. Desde los orígenes hasta el Centenario de Mayo*, Buenos Aires, Editorial EDUCA, 2006, pág. 4.

al público al que iba dirigido. Podemos decir que marcó una tendencia esta innovación aunque a lo largo de su trayectoria tendría diversas fluctuaciones. Este tipo de publicidad, estaba destinada a la oferta de servicios personales, tales como clases particulares, modistas, fotógrafos, o de comercios minoristas (casas de telas, papelería, cigarrería, y comercios de compra-venta de bienes muebles e inmuebles, fueron mutando y adecuándose a los novedosos patrones publicitarios establecidos en Europa y Estados Unidos y consumidos por el público porteño. En consecuencia destacaríamos que la evolución del mismo hizo que de un periódico atravesado por el modelo político-faccioso deviniera en uno político comercial en donde ambas cuestiones ocupaban la misma cantidad de espacio.

Es lógico interpretar que en forma paulatina el estilo del periódico haya sufrido modificaciones a lo largo del tiempo. En el inicio de los años setenta del siglo XIX comienza a informar sobre sucesos nacionales e internacionales. A ello se le suma la divulgación de ideas o conocimientos, necrológicas y defensa de idearios o determinadas posiciones políticas o literarias. Y más relevante aún fue la incorporación de temas como la salud, el aspecto que focalizamos en este trabajo, seguridad, libertad de prensa, educación y conflictos internacionales en su discurso editorial.

La Nación Argentina, salió a publicidad en 1862, bajo la dirección de José María Gutiérrez. Mediante la conversión de este diario en *La Nación* hacia 1870 por Bartolomé Mitre, vio la luz en la imprenta “de vapor” ubicada en los bajos de la casa del doctor José María Gutiérrez. Fue también uno de los voceros que encabezó la oposición al gobierno de Sarmiento

En esa dirección el diario *La Prensa*, fundado y dirigido por José Camilo Paz en 1869, parecería ser que fue un órgano independiente marcando propósitos diferentes al resto de la prensa. Se desprendería que fue a partir de su formato, de la línea editorial y el sostén económico. La estructura del diario durante la década del setenta, presentaba un aspecto similar a los de mayor circulación. La primera página con editorial y el inicio de las noticias internacionales continuaban en la segunda junto a la información marítima⁹, comunicados judiciales, despachos de aduana para continuar con avisos publicitarios en las últimas páginas. Sus editoriales en donde se definía el programa y el

⁹ Bressan, Raquel, “El camino de transición del mundo francés al modelo norteamericano: el diario *La Prensa*, 1869-1880”, Buenos Aire, Instituto de Investigaciones Gino Germani, 5° Jornada de Jóvenes Investigadores, 2009. pág.12.

lineamiento partidario terminaron constituyéndose en un espacio político. Desde ya que los temas que mostraban una puja partidaria provenían de las reflexiones sobre salud, la higiene la educación, los medios de transporte y la estructura edilicia de la ciudad aunque se reconoce que fue *La Prensa* el que los colocó en el mismo espacio de debate público sin crear una nueva sección.

Paralelamente a *La Prensa*, *La Verdad*, fundado por José María Cantilo es otro de los periódicos que lanzó su primera edición en 1869 con la dirección de Bartolomé Mitre y Vedia que se sostuvo hasta 1873 comenzó a dar lugar a las primeras noticias deportivas, como los torneos de esgrima y las carreras de caballos que estaban tomando auge. Por otro lado apoyo al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Emilio Castro pero fue crítico respecto del Presidente de la República.

La República fundado en 1867, fue parte de la llamada primera modernización de los diarios en Buenos Aires¹⁰.

Al poco tiempo de sus emisiones comenzó a distribuir ejemplares en forma gratuita a partir de las sugerencias de su director, el periodista chileno Manuel Bilbao y Alejandro Berheim su fundador, para vender números sueltos. Fue un nuevo sistema de ventas que fue adoptado por el resto de los diarios aunque hubo continuidad en el tradicional sistema de suscripción y entrega de ejemplares a domicilio. Definido como prensa independiente, entendiéndose como separada del gobierno, renovó la confección de sus páginas que para la época casi se reducía a mejoras en la tipografía.

El caso de *El Nacional* fue un medio combativo desde sus orígenes, salió a la luz en 1852, era por lo tanto el decano de la prensa. Surgió de la mano del autor del Código Civil: Dalmacio Vélez Sarsfield, quien fuera entre 1868 a 1874 el Ministro del Interior de la administración Sarmiento. Fue el primer diario de la tarde que publicaba dos ediciones. Sirviendo como brazo ejecutor de la defensa política del Poder Ejecutivo, supo transmitir las ideas y proyectos de Domingo F. Sarmiento. En este diario, cuyo Jefe de Redacción era Aristóbulo del Valle. Desde aquí el Presidente solía contestar las críticas a su gobierno. En sus páginas escribieron también figuras de la talla de Bartolomé Mitre, Nicolás Avellaneda. Con *La Tribuna* que surgió en 1853, dirigido por Héctor Florencio Varela, fueron los diarios de orientación sarmientina y desde sus

¹⁰ Ernesto Quesada hace una referencia a este diario en *Sobre la primera modernización de los diarios en Buenos Aires. Avisos, noticias y literatura durante la Guerra Franco-Prusiana*, 1870, pág.13.

editoriales, mantenía un duelo permanente con *La República* que junto a *La Nación* interpelaban la gestión presidencial.

El diario *La Tribuna*, fue pionero en una nueva modalidad para la época, la venta de sus ejemplares en la vía pública, además de las suscripciones, permitiendo ampliar el número de lectores. Tirado en sus comienzos por la imprenta del Estado con posterioridad Héctor Varela (falleció víctima de la fiebre amarilla en Río de Janeiro en 1891) pudo armar su propia imprenta, de ahí que para la década del sesenta fue el diario de mayor circulación en Buenos Aires.

Noticias locales por un lado, y por otro las internacionales crecieron en forma paralela. De esta forma convivía la sección de noticias locales con las internacionales como por ejemplo- la guerra Franco-Prusiana, hecho que concitó la atención del público inmigrante radicado en Buenos Aires. La información del extranjero llegaba a los diarios de mayor tirada- previos acuerdos con las empresas periodísticas- por barco con cierta cantidad de copias que eran entregadas junto al periódico local.

A modo de síntesis podemos indicar que durante el período estudiado la prensa cumple varios roles, como mediadora entre la sociedad civil y la política; la acción difusora de ideas durante los períodos electorales; y por último, como portavoz de las facciones políticas fuera de las coyunturas eleccionarias. Pero más allá del carácter mediador y la construcción de una esfera pública no podemos asociar o relacionar a grupos sociales con determinados nichos políticos y sus órganos de difusión.

1.2.- La prensa y la fiebre amarilla

¿Qué rol ocupó el medio periodístico durante la gran epidemia? En una primera respuesta podríamos afirmar que fue fundamental en la comunicación de los hechos que se sucedían y en la instalación del acontecimiento en una sociedad presa del pánico, la incertidumbre, el luto colectivo y en diáspora y éxodo hacia la periferia urbana. Frente a esta dispersión el periodismo a través de la prensa fue un factor aglutinante al iniciar una campaña pública para convocar una reunión en la Plaza de la Victoria y designar una comisión popular de salud pública.

A través de sus páginas se volcaron los datos estadísticos de los afectados y fallecidos en cada una de las parroquias que integraban la ciudad de Buenos Aires. Daban a publicidad comunicados o disposiciones emanados de la Municipalidad o el Gobierno Provincial. También expresaban, según sus ideas, la visión y opinión política

del hecho y en particular sobre la situación sanitaria de una ciudad que estaba en transición a recibir los efectos de la revolución industrial. Los temas que abordaban eran múltiples. Específicamente en el tratamiento del saneamiento general del centro de la capital porteña, en un tratamiento comparativo con la problemática de las ciudades modernas. La prensa escrita señaló la topografía de los distintos lugares que significaban los verdaderos “focos de infección”, la eficacia de los servicios, la participación de la asistencia médica, la caridad pública, la actuación de las comisiones parroquiales, el mundo de los políticos y funcionarios quizás consagrados a la salud pública entre otros temas.

Con estos datos preliminares, la prensa constituye un valioso aporte para la investigación ya que nos permiten seguir el día a día de los acontecimientos como el caso de la crónica diaria sobre el desarrollo de la gran epidemia que registró el catamarqueño Mardoqueo Navarro.

Seguidamente haré mención y daré ciertas características de los periódicos de interés que pueden ser considerados los más representativos de la época, seleccionados y citados para esta tesis, que alcanzaron notable presencia en la vida porteña en el tratamiento de la gran epidemia.

Fue el diario *La Prensa* quien redactó, un lapidario editorial el 21 de marzo de 1871, titulado “El presidente huyendo” donde criticó, la actitud del Ejecutivo, el Presidente y sus ministros, al trasladarse a Mercedes en la provincia de Buenos Aires. Interroga con esta pregunta: “¿Es posible que haya tanto desprecio por este pueblo noble e ilustrado?. Que lo veamos huir repantigado y lleno de comodidades en un tren oficial, en vez de subir a un carruaje, para recorrer el hogar del dolor, a visitar los hospitales y lazaretos, dando ejemplo de un valor cívico que estimularía y levantaría el espíritu público”¹¹.

Otro editorial del mismo diario titulado “Ayer desembarcaron en el puerto ciento cuarenta inmigrantes italianos” dice: “Inmediatamente fueron llevados a la Estación del Parque, de donde partieron para Merlo por cuenta del Gobierno. Para impedir que no se ocultara ninguno, fueron custodiados sus equipajes por cincuenta vigilantes armados hasta la mencionada estación. Esta medida dio un brillante resultado; todos partieron”¹².

¹¹ *La Prensa* (LP), 21-3-1871, cita transcripta por Miguel Ángel Scenna, *Cuando murió Buenos Aires, 1871*.

¹² LP, 8-5-1871.

Ofrece la garantía al lector del acontecer y medidas adoptadas para los recién llegados al país.

La Verdad al referirse a Sarmiento en el artículo “Cargos injustos” opina “[...] El Presidente de la República está en su puesto, en aquel que su deber oficial le señala: en su despacho”¹³.

En el caso de *La Nación* -durante la epidemia- logró intensificar los reclamos en materia de desalojo de viviendas en la zona sur, correspondientes parroquias de San Telmo y la Concepción, Monserrat, lugar estigmatizado como foco infeccioso de la epidemia.

La indiferencia de las autoridades también se ponía de relieve en sus editoriales en los que se hacía hincapié en el panorama de la Boca, del Puerto en el Riachuelo mostrando la inactividad de los marineros y los jornaleros sumidos en la pobreza.

Por otra parte, *El Nacional* y *La Tribuna* junto con *La República* terminaron siendo los voceros de la Comisión Popular de Salubridad. Este último medio, fue propulsor de su formación, por tanto centró, sus artículos y editoriales destacando su acción. Estos portavoces eran los opositores encrespados con las autoridades de la Corporación Municipal, presidida por Narciso Martínez de Hoz.

El Nacional fue el encargado de incluir una sección higiénica permanente en sus páginas en la que se daba cuenta de las reuniones que se hacían para paliar la grave situación higiénica del momento. En el artículo “La vuelta de inmigración” aclara: “Francamente no nos explicamos la alarma y desesperación que manifestaron algunos diarios de esta ciudad, porque huyendo de la peste, se han embarcado para Europa 700 inmigrantes”¹⁴.

La Tribuna, ejemplo de la prensa renovadora, fue protagonista de acalorados debates políticos de la época. Junto a *La Prensa* publicó avisos a página completa pocos meses antes del inicio de la Guerra Franco-Prusiana. En el artículo “Los italianos y la epidemia”¹⁵ el periódico dice: “No es ya un misterio que la población italiana es la que está pagando el más triste numeroso tributo de víctimas, al espantoso flagelo que nos visita [...]” Era un periódico opositor al gobierno provincial y se convirtió en uno de los

¹³ *La Verdad* (LV), 22-3-1871.

¹⁴ *El Nacional* (EN), 11-3-1871.

¹⁵ *La Tribuna* (LT), 8-3-1871.

que en forma diaria denunciaba que el municipio y sus funcionarios no habían hecho nada para prevenir la peste¹⁶.

Nos interesa de manera particular *La República* ya que fue el periódico que por primera vez publicó el “Diario” de Mardoqueo Navarro sobreviviente de la epidemia que produjo un texto periodístico, publicado en 1871, es decir pocos meses después del fin de la epidemia. Además de esbozar los eventos ocurridos durante el flagelo, fue transformándose en evidencia científica positiva al ser reeditado por los higienistas en 1894 utilizando las formas de representación expuestas en el texto para publicar una historia de la organización y crecimiento de nuevas formas de autoridad surgidas de la necesidad de lucha contra la epidemia.¹⁷ El diario se preguntaba en el artículo “Municipalidad” lo siguiente: “un volumen puede formarse ya con las órdenes, notas y decretos expedidos por las autoridades y las comisiones parroquiales. ¿Pero se cumplen esas órdenes?”¹⁸

Por otro lado, es acertado mencionar que para la época, los médicos no tenían órgano de expresión propio. Es decir que sus opiniones higiénicas no trascendían hasta el nacimiento de la *Revista Médica Quirúrgica* en 1864, fundada por los doctores Pedro Mallo y Ángel Gallardo que pertenecía a la Asociación Médica Bonaerense. Entre 1878 a 1888 estuvo bajo la dirección del doctor Emilio Coni, se fue constituyendo en plataforma de lanzamiento de importantes iniciativas médico-sociales y estudios de carácter científico profesional que se realizaban en el exterior¹⁹.

Dedicada a la crítica global al sistema de salud basado en un sistema hospitalario, fueron innumerables los múltiples proyectos que sus páginas expusieron. Las propuestas a los estamentos gubernamentales fueron de distinto tenor como la construcción de hospitales mixtos, mejora de la sanidad escolar, regulación de la prostitución y creación de oficinas estadísticas entre otros temas, la situación sanitaria de la ciudad. Convengamos que la preocupación sanitaria predominante en el siglo XIX en palabras

¹⁶ Pita, Valeria S, “Intromisiones Municipales en Tiempos de Fiebre Amarilla: Buenos Aires, 1871” en *Revista Historia y Justicia*, N°6, Santiago de Chile, Abril 2016, pág.64.

¹⁷ Salessi, Jorge, “Médicos, maleantes y maricas” en *Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la Nación argentina (Buenos Aires: 1871-1914)*, Beatriz Viterbo Editora, Biblioteca Estudios Culturales, Rosario, 2000, pág.30.

¹⁸ *La República* (LR), 11-3-1871.

¹⁹ González Leandri, Ricardo, “Notas acerca de la profesionalización médica en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX” en Suriano, Juan, *La Cuestión social en Argentina, 1870.1943*. Bs. As, La Colmena, 2000, pág. 239.

de Leandri²⁰, tanto de las autoridades gubernamentales como del cuerpo médico, fue la de atender a la introducción de “enfermedades exóticas” de carácter epidémico. Tanto en el caso del cólera, la fiebre amarilla y la viruela las colocamos en el tipo de las enfermedades de irrupción periódica que influyeron en los ritmos de intervención pública y de otros procesos que hicieron posible la construcción social de la salud como preocupación pública.

Las repercusiones políticas de la epidemia de fiebre amarilla de 1871, lo cual quiere decir que el reflejo que tuvo en la prensa, en el sentido de artículos de opinión de partidarios y opositores al gobierno, es una parte del todo.

Esta repercusión que tuvo la epidemia de fiebre amarilla tuvo su inicio al poco tiempo de comenzada la misma. Las discrepancias fueron innumerables y la prensa diaria acompañó los vaivenes de los municipales, acusando a las Comisiones de Higiene de inoperancia y a la Municipalidad de esparcir la peste y de carecer de autoridad. Las denuncias estaban a la hora del día. Las acusaciones al municipio denotaban que no funcionaban las normas de higiene. En la presente investigación, iremos analizando seguidamente la situación de los llamados focos de infección de los que se hizo eco la prensa, tales como los saladeros, el Riachuelo, los corrales de matanza, los conventillos hacinados con sus letrinas infectadas. Parecería ser que en la prensa la noción de peligrosidad aparece asociada al no cumplimiento de las normas higiénicas. Los distintos periódicos recogen las quejas de los vecinos.

Por último, podemos presumir que este tipo de noticias tenían un doble sentido como denuncia Pita²¹. Por un lado, reforzaba la idea de un municipio falto de poder de vigilancia y control. Y por otro lado, intentaba asumir estas facultades para el grupo de redactores y sus aliados. Algunos redactores veían muy conveniente el hacer públicas las denuncias para llamar la atención de las autoridades que se presume eran irresponsables a la hora de cuidar la vigilancia sanitaria que era escasa.

²⁰ González Leandri, Ricardo, “El Consejo Nacional de Higiene y la consolidación de una elite profesional al servicio del Estado Argentino, 1880-1900”, Vol.61, n° 2, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Revistas Científicas del CSIC, Editorial CSIC, 2004, Madrid, pág.574.

²¹ Pita, Valeria S, “Intromisiones Municipales en Tiempos de Fiebre Amarilla: Buenos Aires, 1871” en *Revista Historia y Justicia*, N°6, Santiago de Chile, Abril 2016, pág.64.

PRIMERA PARTE

2.- Condiciones sanitarias de la ciudad de Buenos Aires.

En este breve capítulo vamos a tratar acerca de la situación sanitaria de la Ciudad de Buenos Aires en 1871. Nuestra hipótesis es que dicha ciudad se encontraba en una situación precaria en cuanto a la salud pública. En la época se hablaba de determinados lugares físicos generadores de enfermedades y epidemia.

Como antecedentes a las condiciones sanitarias de Buenos Aires en 1871, debemos considerar la epidemia de fiebre amarilla de 1858²². Al decir de González Leandri²³ los debates se centraron con grandes dificultades a la hora de definir la Higiene y la prevención. “La solución a ese desafío fue resultado de una pugna por el control del sentido de esos conceptos entre los distintos grupos implicados”. Convengamos que el Estado y la Municipalidad prometían intervenir para paliar los problemas higiénicos aunque chocaban con dificultades de orden político y técnico.

De todos modos cabría resaltar que la noción de higiene, en cuanto mecanismo de intervención pública siguió el ritmo de las epidemias posteriores.

La irrupción en el verano de 1867-68 -del primer brote epidémico de cólera- que se expandió por distintas provincias de la Argentina, Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Córdoba, Mendoza, San Juan y Santiago del Estero, constituyó por su gravedad un cambio en la cuestión higiénica²⁴.

Probablemente el brote colérico nació en los buques brasileños que aprovisionaban a sus tropas durante la Guerra del Paraguay. Los primeros casos pareciera que fueron traídos por el transporte brasileño Teseira da Freitas que había zarpado de Río de Janeiro esparciendo el cólera por núcleos de población en Santa Fe, Corrientes, Buenos Aires para luego llegar a los pueblos del interior: San Isidro, San Fernando, Las Conchas y el Tigre, para luego invadir el norte, siguiendo la costa. Las reacciones frente al flagelo transcurrieron entre la negación del mismo por un lado y por el otro las opiniones de los médicos, primero desde la prensa escrita, para más tarde hacerlo a

²² Para ampliar ver la presencia de los químicos-farmacéuticos Miguel Puiggari y Charles Murray considerando el nacimiento de un nuevo espacio de debate higiénico y las distintas concepciones de Higiene pública e Higiene municipal.

²³ González Leandri, Ricardo, “Itinerarios de la profesión médica y sus saberes de Estado. Buenos Aires, 1850-1910” en *Los Saberes del Estado*, Plotkin, Mariano y Zimmermann, Eduardo (compiladores) Ensayo Edhasa, Buenos Aires, 2012, pág. 129.

²⁴ Ampliar con Martín de Codoni, Elvira L, “Dos epidemias de cólera en Mendoza (1868 y 1886-87)” en *Investigaciones y Ensayos 14*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1973.

través del órgano de la Asociación Médica Bonaerense, la *Revista Médico- Quirúrgica* que confirmaba que la enfermedad no era una epidemia aunque confirmaba – por primera vez- la presencia en Buenos Aires de algunos casos.

A finales del mes de octubre del sesenta y siete, dicha revista en el estado sanitario de la población afirmaba que nuestros ejércitos en Paraguay estaban sufriendo los avatares del cólera. El Cuerpo Médico Argentino en campaña comunicaba las noticias sobre el cólera en el Ejército Argentino que desde septiembre a principios de octubre reflejaba el total de casos alojados en los batallones y en el Hospital General del 1er y 2º Cuerpo. El estado sanitario sumado al pánico era general y profundo. La diarrea y los intestinos reflejaban los síntomas. La Municipalidad comenzaba a tomar cartas en el asunto y la revista le solicitaba que fije su atención en los corrales de abasto donde con frecuencia se recibían animales que habían recorrido grandes distancias sin comer y beber, y que en estas mismas condiciones permanecían acorralados hasta una semana. Desde ya que a criterio de los articulistas no podía dejar de considerarse que las condiciones de miseria favorecían a la mayor parte de las enfermedades epidémicas. Con las consecuencias debilitantes de la miseria respecto de la alimentación, habitaciones, limpieza y acumulación de basura, sumado a las condiciones del aire confinado y a las elevadas temperaturas, la predilección de la epidemia colérica haya herido a las poblaciones.

La *Revista Médico-Quirúrgica* en el apartado “Estado Sanitario” esboza la novedad de la primera quincena de octubre de 1867. Se está refiriendo a la presencia del cólera. La preocupación se distingue, cuando aclara que:

“Hay mucha alarma en esta ciudad, con motivo de la funesta visita que sufren nuestros ejércitos en el Paraguay: el cólera. La Municipalidad ha principiado a tomar disposiciones muy convenientes para garantizar la salud pública de la capital: siga adelante. Nos permitimos indicarle que fije su atención en los corrales de abasto, donde con frecuencia se reciben animales que han recorrido grandes distancias sin comer ni beber, que en estas mismas condiciones permanecen acorralados hasta una semana, y por último enfermos se les beneficia y libra a los mercados para el alimento de la población”²⁵.

Tan sólo un año después, para septiembre de 1868 también hace referencia enfáticamente al morbo expresando.

“Tiempo es ya de que entremos en la vía de las reformas higiénicas, tan reclamadas por todos los pueblos y tan especialmente por los grandes centros

²⁵ *Revista Médico Quirúrgica* (RMQ), 23-10-1867, pág.209.

de población; y, sin embargo, tan descuidadas por nuestros gobernantes, como si la vida de los hombres, si la salud pública fueran entidades de escasa o ninguna importancia. ¡ Error craso! El nos cuesta dos mortíferas epidemias del fatídico y aterrador huésped del Ganges; por él nuestra mortalidad ordinaria se eleva a la espantosa proporción de más de un 4% anual, elevada proporción que no se ve ni aún en aquellos países, donde, como nosotros, no disfrutaban de un clima benigno y templado, de un cielo despejado y risueño, de una ferocidad exuberante de la tierra, y de otras muchas circunstancias, que bien dirigidas y organizadas favorecerían la duración de la vida y la conservación de la salud”²⁶.

De este modo, dicha revista le impone a la cuestión higiénica una mayor importancia ya que sus publicaciones se orientaron a la exposición de los médicos locales como Pedro Mallo²⁷.

Para conseguir una plena identificación de los avatares sufridos en las condiciones sanitarias de la ciudad de Buenos Aires en la epidemia de fiebre amarilla del setenta y uno debemos verificar los comportamientos entre saberes, prácticas médicas e higiene pública atravesados por los años transcurridos entre la epidemia de cólera de 1867/8 y esta última. Se visualizó la relación entre higiene, política y estabilidad institucional a partir de la epidemia de cólera del sesenta y siete. Es así que el tema de la higiene, la idea de foco de infección y la de prevención fueron incentivando las ideas sobre el origen del cólera. Si bien el abordaje era confuso, algunas variables de discusión comenzaron a fortalecerse e instalarse como herramientas para el análisis de higiene pública. Según González Leandri, “estos conceptos ayudaron a la puesta en práctica de los controles de las condiciones de vida y salubridad de la población a través de las inspecciones domiciliarias”²⁸.

Cabe destacar que estas últimas, ofrecieron un nuevo modo de organización para una futura epidemia, ya sea de fiebre amarilla o de cólera.

En la época se hablaba de determinados lugares físicos riesgosos para la salud pública, considerados generadores de enfermedades y epidemias. Ellos son los que trataremos en los siguientes apartados.

²⁶ RMQ, 23-9-1868, pág.183.

²⁷ Médico de Sanidad del puerto y sustituto de Rawson en la cátedra de Higiene Pública.

²⁸ González Leandri, Ricardo, “Itinerarios de la profesión médica y sus saberes de Estado. Buenos Aires, 1850-1910” en *Los Saberes del Estado*, Plotkin, Mariano y Zimmermann, Eduardo (compiladores) Ensayo Edhasa, Buenos Aires, 2012, pág. 130.

2.1.- Introducción a los focos de infección.

¿Qué se entendía por el concepto proveniente de la medicina que se difundió en el sentido común de la sociedad como "foco de infección"? ¿Cuáles eran?

En palabras del periodista Mardoqueo Navarro, que llevó una crónica minuciosa de la evolución de la epidemia de 1871: “todo es contra los focos y todo es ahora un foco”²⁹. Eran considerados epicentros de riesgos y amenaza para la salud pública, porque desde allí emanaban unas partículas, llamadas “miasmas”, que originaban -según la teoría de la época- las enfermedades y pestes³⁰. Estas “misteriosas” y amenazantes partículas, se generaban en los seres orgánicos en descomposición, sean estos humanos, animales y vegetales y una vez esparcidas por el aire eran capaces de afectar al organismo humano. El miasma se identificaba a través del mal olor.

Según esta teoría, los primeros lugares en la lista de los focos de infección, lo ocupaban los cementerios y los mataderos y lo seguían los mercados de abastecimientos de alimentos de origen vegetal o animal, los inquilinatos, las letrinas, Las edificaciones del período colonial y los hospitales, también estaban sindicados como albergues miasmáticos³¹.

Otro factor eran las aguas servidas o lagunas pontinas, acumuladas en calles de tierra, los suelos húmedos, y arroyos denominados terceros donde eran arrojados desperdicios y residuos, el Riachuelo, el área portuaria. La evaporación de agua estancada o servida podía contaminar el aire, generando intoxicación ambiental.

Dice al respecto el doctor Pedro Mallo, médico local, en un informe elevado un año antes del brote epidémico, que tomamos a modo de muestra del pensamiento médico sobre esta cuestión:

²⁹ Navarro, Mardoqueo, “Diario de Mardoqueo Navarro”, *Anales del Departamento Nacional de Higiene*, Buenos Aires, vol. 4, n°15, 1894.

³⁰ Esta teoría fue expuesta por el célebre médico inglés Thomas Sydenham en el siglo XVII. Año 1883, pág.174 y175.

³¹ La demolición de edificios era otra situación temible de riesgo que generaba el esparcimiento y movimiento de miasmas por la ciudad. Ante una consulta del Intendente Torcuato de Alvear, a causa de los escombros por la demolición del Hospital de Hombres, el Departamento Nacional de Higiene recomendaba la suspensión de las obras argumentando, entre otras razones que “[...] sería dar lugar a que los miasmas de que está infiltrado, se pongan en movimiento mecánicamente y se esparzan en la atmósfera [...]” En la misma respuesta se apelaba a la epidemia de fiebre amarilla por lo que “[...] sería imprudente remover las paredes de un edificio en que deben existir los gérmenes de esa enfermedad por haber existido en él enfermos de esa clase durante la epidemia de 1871” (AHMCBA, Memoria del Presidente de la Municipalidad).

“Lo que produce las enfermedades exóticas o pestilenciales es un miasma o efluvio que tiene por medio de existencia de transmisión y propagación, el aire, la atmósfera”.

¿Qué efectos producía una vez que el miasma ingresaba en el organismo humano?

“[...] los miasmas absorbidos por las vías respiratorias y existentes, tal vez, hasta en los mismos alimentos y aún en el agua, ejercen su acción sobre la circulación y en virtud de sus propiedades de obrar como fermento [...]”³².

De acuerdo a los estragos de la peste mortífera, siempre latente de repetirse, en 1877 el doctor Tomás Perón formula una recomendación preventiva a las autoridades municipales, la de ejercer “[...] una estricta vigilancia sobre todos los establecimientos públicos que por su naturaleza puedan convertirse en focos de infección y que la gente reputa de insalubres”³³.

Seguidamente en los siguientes puntos trataremos sobre la topografía que constituía un alto riesgo para la salud de la población urbana. Esos focos de infección señalados por los médicos holísticamente nos brindan un cuadro de situación del estado sanitario de la ciudad porteña hacia 1871.

2.2.- El Riachuelo y los saladeros.

Desde hacía tiempo, uno de los focos de infección en la Buenos Aires de 1871, tal vez el más peligroso era el Riachuelo. Este tema fue el centro de tratamiento periodístico. Se carecía del servicio de cloacas y desagües. La proximidad de saladeros, graserías, tambos sobre su cuenca enrarecían aún más el ambiente. En este curso de agua de jurisdicción provincial confluían las aguas potables y servidas de los saladeros del Riachuelo, al Río de la Plata. *La Nación* haciéndose eco de la problemática, en su editorial del 8 de febrero titulaba “El Riachuelo y la fiebre amarilla”; y al día siguiente continuó “El Riachuelo y la prensa”. “Para esos tiempos el Riachuelo era un sinuoso curso de agua y un foco de putrefacción”³⁴.

Las caballerizas también hacían lo suyo, despedían olores nauseabundos en la zona sur de Buenos Aires³⁵. Era una situación que no tenía solución, la prensa escrita

³² Mallo, Pedro, "Tratamiento sobre la fiebre amarilla" en RMQ, 10-10-1870, pág. 55.

³³ Nota de Tomás Perón dirigida al Presidente de la Municipalidad, Buenos Aires, 5 de febrero de 1877, reproducida en su totalidad en el apéndice II por Cutolo, Vicente Osvaldo y Risolia, Vicente Aníbal, *Tomás L Perón, Grandeza e Infortunio de una Vida*, Buenos Aires, Imprenta Central del Ministerio de Salud Pública de la Nación, 1953, pág. 415 a 417.

³⁴ *La Nación* (LN), 8 y 9-2-1871.

³⁵ Vidaurreta, Alicia “La muerte en Buenos Aires” en *Revista de Indias*, Vol. XLIX, nº 186, 1989, pág. 459.

dedicaba editoriales y artículos a modo de denuncia. Ya en los primeros días del mes de febrero, es *La Prensa* en un artículo que lleva por título “Desinfección de Saladeros” la que presume que la población está alarmada y la información que obtienen es “[...] que los saladeros son la amenaza externa de la Higiene Pública...hace 17 años la fiebre amarilla se inauguraba en esta ciudad, dejándonos en su trayectoria un montón de cadáveres”. Agregaba en réplica a la desidia del gobierno y retrotrae la historia para demostrar que ya había sido sacudida la ciudad y desde ese entonces las soluciones no aparecían y señala “[...] es una vergüenza para nuestros gobiernos [...] unos a manejos de política, poseídos otros por un entusiasmo de *tranways* [...] no hayan tenido una sola inspiración de la salud del pueblo”³⁶.

Días después continuaba la preocupación sobre el Riachuelo como foco de infección y en la página central de su edición del 10 de febrero de 1871 expresa al respecto “[...] la necesidad de purificar ese centro corruptor de donde se desparraman como chispas de un incendio, los miasmas [...] que nos traen la amenaza y la muerte”. En este editorial titulado “Las medidas higiénicas” detallan lo que el Consejo de Higiene le había sugerido al Gobierno en función de probar que las aguas del Riachuelo estaban siempre corrompidas por el mismo motivo -aunque se ponía en consideración otras causas-las sustancias animales en descomposición que se arrojan desde los saladeros .En resumen se piden dos condiciones, una de ellas es que se ordene “inmediatamente la suspensión de los trabajos en los saladeros de Barracas, hasta que la epidemia que nos amenaza haya desaparecido por completo. La salud pública está arriba del interés privado. La segunda es que se obligue a todas las embarcaciones ancladas en la Boca a desocupar ese fondeadero, en el término de horas y bajo severas multas; no pudiendo entrar nuevamente, sino bajo la amenaza de tempestad, pero debiendo dejar libres dichas aguas pasado el peligro”³⁷.

La industria de los saladeros encerraba un permanente peligro en sus desagües, hechos sobre la ciudad, en las aguas que rodeaban sus costas, tan es así que en determinados días y según soplara el viento sobre Buenos Aires, se aspiraba olores nauseabundos. Al respecto, *La Prensa* en un aviso continúa criticando el interés privado de los hombres y comienza explicando que con el viento del sudeste, al momento viene el aire infectado que corrompe la atmósfera que respiramos .Agrega, es sensible que por

³⁶ LP, 3-2-1871.

³⁷ Los miasmas son un conjunto de emanaciones fétidas de suelos y aguas impuras. LP, 10-2-1871.

no dañar en lo más mínimo las formas de ocho o diez saladeristas, se tenga a este pueblo sufriendo una amenaza constante a su salubridad. Todo el mundo está conforme con la opinión de atribuir a ese foco de infección, sino el ser del todo, la causa eficiente de las pestes, al menos el estar constituido en causa ocasional del desarrollo de aquellas”³⁸. En forma contundente el editorial dirige un ataque implacable a los que comercian con la suciedad, exigiendo: “las primeras autoridades de la Provincia, en asuntos como este, deben desoír la voz de las influencias de los acaudalados, y hacer trasladar esos saladeros a la Ensenada”.

Gradualmente, desde mediados de marzo, el cuadro fue cobrando cada vez tintes más sombríos expresa Paul Groussac, y amplía diciendo “después de los sospechosos saladeros, que de orden superior interrumpieron sus faenas, fueron cerrando sus puertas, por falta de elementos, las principales fábricas”³⁹.

El periodismo reflejaba la angustia del pueblo que observaba el desapego del gobierno en la construcción de una solución que la aliviara del flagelo, y los médicos también pedían que la higiene no fuera abandonada y recalcan “[...] lo que tenemos es que el Riachuelo continúe en las condiciones actuales como criadero de epidemias, que despoblará la provincia como por causas iguales fue despoblada Roma, fue despoblada la Habana, y fue despoblado el Perú. Va a llegar el día en que el pueblo se desborde, cuando sienta los estragos en sus deudos, para ir a concluir con las causas de las infecciones del Riachuelo”⁴⁰.

El diario *La Verdad* no da testimonio del problema de los saladeros hasta los primeros días de marzo en el que sutilmente dice: “No hay industria, por valiosa que sea, que tenga el privilegio de subsistir si es perjudicial a la salud pública; y aún las molestias que puedan ocasionar autorizan la reglamentación consiguiente para colocarlas en condiciones tolerables como causantes de la contaminación del Riachuelo. Para qué hablar ya de los perjuicios que la industria de los saladeros ha traído con la corrupción de las aguas del Riachuelo, para qué tampoco hacer mérito de los derechos de las industrias si no se trata de destruirlas, al exigir que se pongan en condiciones debidas”⁴¹.

³⁸ LP, 11-3-1871.

³⁹ Groussac, Paul, *Los que pasaban*, Buenos Aires, Editorial Taurus, 2001, pág., 42.

⁴⁰ RMQ, 8 de Junio de 1871.

⁴¹ *La Verdad* (LV), 1-3-1871.

La ciudad parecía inerte y las autoridades no respondían en la elemental instrucción sanitaria de la población. *La Verdad* en el artículo “Residuos de los saladeros”, menciona a una empresa (sin dar el nombre de la misma) que ha presentado al Gobierno un proyecto por el cual los residuos se convertirían en una materia utilizable y exportable. Lo harían sin pedir subvención, ni franquicia especial ni tiempo de espera. Aquí nacen las primeras consideraciones sobre el riesgo de que se contamine el Río de la Plata. Literalmente aclara “que la operación debe realizarse desde el momento en que la autorización se conceda y solicitándose comprar con dinero esos mismos restos inmundos que, comprometiéndolo la salud pública, obligarían al Estado a grandes gastos para alejarlos de la población e impedir que corrompiendo las aguas del Riachuelo, envenene las del Río de la Plata. Tal es la idea cuya realización se promete y que se convertiría en un bien y una fuente de riquezas lo que es hoy una calamidad pública”⁴².

La Nación expone certeras consideraciones sobre problemas irresueltos por parte del gobierno. Puntualmente este editorial “Limpieza del Riachuelo” hace alusión -en tono irónico- a lo siguiente:

Es sabido que en los tiempos en que el Riachuelo había llegado en su más alto grado de descomposición, no sólo no podía existir la vida en su seno, sino que envenenando las aguas del Río de la Plata, mataba, en una grande extensión los pescados que venían a aumentar las materias putrefactas aglomeradas en su orilla. Hoy no solo no sucede esto, sino que ya se ve algún pescado vivo en las aguas del Riachuelo, probando este hecho que han mejorado relativamente de condición⁴³.

En fragmentos posteriores, el editorial continúa ya en tono coloquial relatando los diversos inconvenientes que el gobierno -además de los imprevistos que ocasionaba la estación del otoño- deberá afrontar para poder acercarse aunque sea a una solución intermedia: “No es esto decir que el mal esté remediado, muy lejos de eso. La limpieza completa no puede hacerse sino por medio de dragas: las lluvias y el movimiento de las aguas sólo serán causas concurrentes a la depuración. Desgraciadamente esa limpieza no podrá hacerse hasta el invierno próximo y como se han hecho al gobierno algunos cargos con este motivo, y porque no usaba de las dragas que podían estar a su servicio, debemos desvanecerlos con una sencilla comprobación. Es sabido que la remoción del lecho corrompido del Riachuelo solo puede hacerse sin peligro durante el invierno. ¿Podría el gobierno realizarla en este tiempo con los elementos que se les indicaban?”.

⁴² LV, 2-3-1871.

⁴³ LN, 27-5-1871.

A este interrogante la respuesta fue negativa. El Gobierno de la Provincia decidió esperar las dragas para empezar y terminar la limpieza del Riachuelo en el entrante invierno.

El Nacional comienza recién a finales de febrero a rozar el tema de los saladeros. En el artículo “Focos de infección” expresa su preocupación y luego el articulista se jacta de la eficaz campaña periodística de este modo:” No nos hemos de cansar en la tarea que hemos abordado, de combatir los focos de infección que se llaman Saladeros y Riachuelo. Afortunadamente los defensores de la bondad de los pestilentes, han sido derrotados en la prensa y van de capa caída”⁴⁴.

El mencionado periódico oficialista optó – en los inicios de la epidemia- la postura de negar la existencia del peligro para impedir que cundiera el pánico.

Sin afán de calumniar, la revista dirigida por Ángel Gallardo y Pedro Mallo exponían en sus páginas las apreciaciones más correctas y sutiles sobre una de las causas que ocasionó el flagelo. Es por ello que atendiendo a la situación de los saladeristas antes y después de su instalación y a los pequeños habitantes del sur señalan en una Miscelánea de importancia “Hay niños que lloran porque los quieren limpiar, y son ellos los que habitan en Barracas y están ligados a los intereses de los saladeristas. Si no se procede a limpiarlos por fuerza, jamás dejaremos de tener defensores de las aguas corrompidas, de los fangos putrefactos, abogados de la suciedad. El inmundo no se discute. Lo inmundo se quema o se entierra”.

Continúa enfáticamente sosteniendo que “El Riachuelo era un manantial de agua sana. Desde que los saladeros fueron llevados a ese lugar, las faenas corrompieron sus aguas y el lecho en que ellas corren. Antes de que el Riachuelo estuviese corrompido, Buenos Aires era tenido por uno de los países más sanos de América. Después, esta ciudad es una de las más mortíferas. Este sólo resultado ¿no sería suficiente para comprender que ese Riachuelo diezma a Buenos Aires? Lo que no acertamos a comprender es como el pueblo y las autoridades de Buenos Aires permiten que los saladeros continúen allí y el Riachuelo en las condiciones envenenadoras en que está”⁴⁵. En los últimos párrafos del artículo se relata que años atrás, cuando se produjo el primer cólera el pueblo tenía la certeza que era el Riachuelo el que infectaba. Es más, se había formado una conspiración cuyo plan era ir una noche a quemar todos los saladeros pero

⁴⁴ EN, 28-2-1871.

⁴⁵ RMQ, 23 de junio de 1871, pág.87.

una denuncia al respecto hizo que fuera disuelta. Es decir que la mayoría de la población solicitaba cambios pero en forma tímida que no alcanzaba a tener ningún fruto. Por último las consideraciones de la *Revista Médica Quirúrgica* manifiestan que va a llegar el día en que la desesperación del pueblo llegue a un grado tal, que no habrá quien lo contenga; porque será un torrente incontenible. La tolerancia para conservar ese foco de corrupción y los establecimientos que lo corrompen, ha de producir un estallido; porque no se puede jugar tanto con la vida de toda una gran ciudad. La conservación de los saladeros en el Riachuelo y la no desinfección está en que los gobernantes han preferido respetar los intereses de veinte empresarios y sacrificar a esa conveniencia la salubridad de la capital. Es tal acopio de sangraza, de agua de cola, de cueros con o sin sal, el que se ha arrojado al Riachuelo por los saladeros, que el agua se ha corrompido al extremo de ponerse y mantenerse negra; el lecho de este Riachuelo se ha penetrado de tal modo de esa corrupción, que el fango putrefacto llega a tres varas de profundidad.

El remedio que proponen los redactores es único. Deben ponerlo en ejecución. El gobierno tiene el dinero para ello. Proponen dos medidas: la primera tiene que ver con el traslado de los saladeros a la Ensenada o a otro lugar lejano, bañado por las aguas corrientes y aires libres. La segunda, a la desinfección del Riachuelo aunque esto sea mucho más difícil de concretar que la anterior.

Los reclamos y pedidos de mejora de la salubridad pública de éste tono ya aparecían reflejados en la *Revista Médica Quirúrgica* del año 1867 cuando la epidemia de Cólera transitaba por ésta ciudad. El Consejo de Higiene Pública por esos tiempos solicitaba que todos los reclamos se convirtieran en Ordenanzas Municipales o en notas especiales a quien correspondiera a fin de dar por terminados temas de urgencia. Asimismo, las autoridades encargadas de la higiene pública aconsejadas por los médicos pedían que en pos de la salud de toda la población, especialmente de los habitantes de la parroquia del barrio de San Telmo, próxima al Riachuelo, se tomen medidas precautorias antes de que las consecuencias fueran desastrosas. Es por ello que en siete títulos se condensaba dichos reclamos: Médicos y Boticas de Distrito; Asistencia domiciliaria; Comisiones de distrito; Inspectores de materias comestibles; Cementerios; Saladeros y Frutas⁴⁶. Sólo haré referencia a las variables que compartieron la epidemia del Cólera y Fiebre

⁴⁶ RMQ, 23 de abril de 1867.

Amarilla de 1871. Consideraré el primer y segundo título y anticipo que haré referencia a los siguientes temas en capítulos posteriores.

Con respecto al primer título, se solicitaba el nombramiento de médicos y boticas para cada uno de los distritos en que estaba dividida la ciudad, con la obligación de asistir gratis a los enfermos pobres. No puedo dejar de mencionar al respecto que el periodismo acompañaba la decisión y señalaba en el aviso “Sobre el flagelo” del diario *La Prensa* lo siguiente:

Para que se vea cuanto contribuye para la salud el aseo en las personas y la ventilación y limpieza en las viviendas, conviene hacer notar que la mayor parte de los que han muerto de la fiebre, son gente que por lo regular, ya sea por pobreza o economía o abandono vive en medio de la más completa miseria⁴⁷.

Del mismo tenor, y haciendo referencia a que la epidemia se acercaba solamente a la porción de la población más humilde, en “Sección Higiénica” y específicamente dedicado a los vecinos de San Telmo expresa:

La Comisión de Higiene de la Parroquia avisa a todos los vecinos que requieran auxilios en caso de hallarse afectados de la fiebre amarilla, que ha nombrado al Dr. Eduardo Wilde, para atender a todas horas los llamados que se le hagan, a efecto de acudir a la asistencia de los enfermos. Puede ocurrirse a la botica de San Telmo, o al Hospital General de hombres, donde el mismo facultativo la botica en dónde se les suministrará gratis los medicamentos que requieran⁴⁸.

El último título es el de los saladeros. En él es donde se refleja el poco margen de previsión ya que se solicita medidas preventivas que a lo largo de los siguientes años no se ejecutaron, es más en algunos aspectos se agudizaron. Las medidas higiénicas convenientes apuntaban a los establecimientos. A ellos se les pide que las tomen en momentos o tiempos normales porque en el apuro cuando aparece en escena los flagelos son contradictorios y nada eficaces. Las recomendaciones son las de siempre, no tirar ningún tipo de desperdicio al Riachuelo, incluso el agua de cola que por una concesión del Gobierno se les permitió verter a los saladeristas.

Además proponen la suspensión de las faenas cuando la epidemia acrecienta, y una severa vigilancia sobre la higiene interior de los saladeros y en general sobre todos los que se ocupan de materias animales.

⁴⁷ LP, 10-2-1871.

⁴⁸ LP, 3-2-1871.

Como puede advertirse este tipo de medidas preventivas no resultaban eficaces. Debemos tener en cuenta que todo lo antedicho con respecto a las variables expuestas por el Consejo de Higiene Pública fue motivo de reflexión en las Memorias de 1868 en su apartado Actos Administrativos⁴⁹. Conviene aclarar que la ciudad de Buenos Aires por ese entonces es, capital provincial donde tienen asientos en calidad de huéspedes las autoridades nacionales. Considerando los saladeros como uno de los ramos principales de la industria de nuestro país la Legislatura opinaba que éste tema estaba íntimamente ligado a la salubridad pública, sobre todo después de haber atravesado y combatido las anteriores epidemias. Hace referencia a ellas porque desde años anteriores no se habían determinado –con fortaleza- las condiciones bajo las que debían permitirse el establecimiento de los saladeros en la Boca del Riachuelo. Es decir, que una vez dictaminado el foco infeccioso el gobierno no había extremado las precauciones para que los brotes de cualquier infección volvieran enfermar a la población.

En la Memoria aparece con claridad la intención del gobierno de poner en el tapete la cuestión de la higiene pública. Es por eso que aclara que ella es una de las materias que más preocupa la atención de los gobiernos en su marcha interna siempre y cuando no dejaran de lado los estudios profundos y observaciones constantes para poder verter consejos y prescripciones a fin de establecer un verdadero cordón sanitario. También hace referencia a que si bien el origen de las epidemias todavía no está claro, la única y gran preocupación es el pueblo y lo cierto es que la población es la que sufre los espantosos estragos del flagelo.

El gobierno provincial también duda y se pregunta ¿Son en realidad insalubres los saladeros e influyen perniciosamente dañando el régimen sanitario de esta ciudad?⁵⁰ Como argumento exponen las actividades llevadas a cabo en las primeras manifestaciones de la epidemia del mes de abril de 1867, aclarando que el gobierno convocó al Consejo de Higiene y a la Facultad de Medicina- como asesoramiento científico - para que propusieran las medidas que debían adoptarse con el objeto de impedir la intensidad del flagelo. Ambas corporaciones aconsejaron la suspensión de los saladeros teniendo en cuenta que eran establecimientos calificados como insalubres en primer grado. ¿Cabría preguntarse por qué?, y la respuesta nos lleva a que no tan solo la

⁴⁹ Memoria del Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1868, pág. XIII.

⁵⁰ *Ibidem*, pág. XIV.

acumulación de las materias animales hacen estragos, sino también los olores que lleva el viento a la propia ciudad, el suelo donde se practican las faenas y las aguas que nos sirven para los usos de la vida, alteradas por la sangre y los líquidos que con ellas se mezclan. Todo esto, según la teoría de los miasmas puesto que aún no se tenía una idea precisa de su origen. Al fin y al cabo, parecería que el Gobierno Nacional sabía que era un problema a resolver con urgencia. Es por ello que en los últimos días del mes de diciembre decretó – haciendo caso a los reiterados dictámenes del Consejo de Higiene - que los saladeros no podían arrojar al Riachuelo los residuos sólidos y líquidos resultantes de sus faenas. Literalmente, la Memoria expone que si bien el Gobierno estuvo presente confeccionando el decreto, tuvo ciertos reparos y expresa:

Así, la acción del Gobierno guardando la circunspección debida, no fue desde el primer momento hasta suspender los trabajos de los Saladeros, sino que se reducía a imponerles una prohibición perfectamente justificada, para que fueran menos dañosos a la salud pública⁵¹.

Sin resolver en su totalidad la problemática, el Gobierno a los pocos días ordenó una inspección de los saladeros y parecería que rápidamente los residuos líquidos no eran ya arrojados al Riachuelo sino que eran aglomerados en grandes depósitos. De todos modos el informe del inspector daba cuenta de que cada uno de los establecimientos era un lago de sangre infecta. Sin dar publicidad a dicho informe -para no añadir nuevos motivos de alarma al temor público-, se dicta el decreto del 4 de enero - que duró hasta el 28 de febrero - en el que se ordenaba la suspensión de las faenas de los saladeros, como se suspenden en todas partes y aún en las circunstancias normales los establecimientos insalubres mientras que ajustan sus procedimientos a las condiciones requeridas por la higiene. Este decreto contenía dos partes. En la primera, autoriza la continuación de las faenas sometiéndolas a ciertas condiciones provisorias que disminuyen su dañosa influencia sobre la salud pública, y en la segunda prescribe además las reglas permanentes a las que estos establecimientos deben subordinarse después de vencido el plazo que uno de sus artículos señala, a fin de que puedan prepararse para cumplirlas. Una vez aclarado esto, cabría preguntarse porqué duró tan pocos días. En realidad, vuelve a notarse que los instrumentos y acciones del Gobierno son limitados porque traía intranquilidad y gran preocupación en la interrupción del

⁵¹ *Ibidem.*

envío regular de los productos rurales a los mercados de su consumo además de los quiebres o posibles trastornos en las relaciones mercantiles.

Todo -hasta ese momento- indica que los saladeristas no pueden pretender derecho alguno sobre las aguas del Riachuelo. Se debe considerar que las aguas de los ríos son de uso común, pero, para que el uso de cada uno sea legítimo, es necesario que no contraríe ni perjudique al de los demás. Teniendo en cuenta este pensamiento la acción del Gobierno tendió a dejar a cada uno de los saladeristas el empleo de los mejores, ventajosos y adecuados procedimientos a fin de llegar a buen término. Hubo un relajamiento pero no un alejamiento de las autoridades competentes ya que todas las acciones de los dueños de los saladeros iban a ser observadas y custodiadas por los funcionarios designados al respecto.

Meses después, casi llegando a finales del mes de octubre de 1871, y a través de algunos párrafos de la Memoria de la Junta de Sanidad⁵² podemos inferir que tanto el Consejo de Higiene Pública como la Municipalidad de Buenos Aires y demás autoridades provinciales tenían la certeza de que se habían hecho todos los esfuerzos para descubrir el origen de la epidemia de fiebre amarilla de dicho año sin grandes logros, y casi permaneciendo velado por las sombras del misterio. De lo que estaban bien seguros y absolutamente convencidos es que” uno de las causas generadoras de la epidemia de fiebre amarilla era que en nuestra ciudad sobran las causas ocasionales o con causas de algunos autores y no las enumeramos porque basta traer a la memoria que el pavimento de nuestras calles y de nuestras casas, está constituido por detritus vegetales y animales en descomposición, y que estamos llenos y rodeados de establecimientos de los más insalubres”. Es decir, que por caminos diferentes, el Gobierno nacional o Provincial y las demás autoridades competentes en el tema tenían la convicción de que a la ciudad le faltaban medidas precaucionales. Es más, ya en la Memoria del año anterior la Junta de Sanidad decía; acerca del estado de las aguas:

Nosotros tenemos que luchar con la pobreza, con las guerras, con la inestabilidad de nuestros gobiernos, con la falta de práctica de los funcionarios a causa del carácter transitorio de sus empleos, hasta con las condiciones de nuestras tierras y de nuestras aguas⁵³.

⁵² Memoria de la Junta de Sanidad en RMQ, 23 de Octubre de 1871, pág. 221.

⁵³ Memoria de la Junta de Sanidad en RMQ, 23 de Octubre de 1871, pág. 222.

Cabe reflexionar que cada año –según muestran ambas memorias- se renovaban las indicaciones anteriores respecto de la necesidad de resolución de los problemas expuestos.

De tal importancia es la variable de los saladeros que ese es el título que lleva un artículo de la *Revista Médica Quirúrgica* en la que critica la reglamentación del Consejo de Higiene Pública para con ellos. En él, aparecen contradicciones. Por un lado comenta que se ha dicho que el Consejo quiere el agrupamiento de los saladeros, contrario a la ley que permite se establezcan en todo el territorio de la Provincia, pero esto es falso, pues el Consejo solo ha indicado que sería más conveniente para su reglamentación el agrupamiento. Además aclara que el Consejo no podía proponer esa reglamentación, porque existía por ley la prescripción que en cada caso en particular se oiga al Consejo; pero lo que éste ha hecho es indicarle al gobierno bases generales, condiciones de higiene que deban tener en vista los saladeristas, para que cuando hagan su solicitud, sepan ya lo que se les ha de exigir y no pierdan tiempo en tramitaciones, informes e inspecciones que muchas veces serían necesarias. Se les hacen serios cargos porque dicen que la reglamentación prohíbe establecer saladeros en tal o cual parte; pero esto es falso pues la reglamentación solo prohíbe arrojar al agua en determinados parajes los residuos de los saladeros. El artículo sigue elaborando argumentos y sostiene: “afortunadamente poco se ha dicho sobre la prohibición de arrojar residuos en el Paraná, porque parece que a todos conviene que el agua de que se surta la ciudad podría encontrarse alterada o ser nociva con los residuos que se echarán arriba de la corriente; y la mayor parte se ha concretado a la Ensenada de Barragán, punto hasta ahora desconocido, considerándola como el non plus ultra para establecimiento de saladeros. Ayer era el Riachuelo; hoy es la Ensenada”⁵⁴. Unos dicen que poco importa que ahora se eche todo allí porque no hay población; que dentro de 15 o 20 años cuando la haya se sacarán los saladeros. Es un lindo y razonado argumento. Otros tratando de apurar el ridículo y mostrando poca cortesía hacia el Consejo de Higiene, dicen que el Sr Coghlan piensa de un modo distinto a aquel, y que él es más competente en Ingeniería hidráulica que el Consejo. Y el Sr. Coghlan dice que se puede llevar por chatas o por un caño los residuos de los saladeros al canal del Río de la Plata.

⁵⁴ Coghlan, John, ingeniero irlandés, autor del primer servicio de tecnificación del agua en el país, cuyo proyecto y estudios sirvieron de base para que, a partir de 1870, otro ingeniero británico, J. B. Bateman, los ampliara.

El primer argumento no resiste a la discusión;

“así solo nos limitaremos a recordar a los legisladores, convencionales, encargados de reglamentar la ley y a todo el que tenga que hacer algo en la cosa pública, que no piensen en mañana, que no dirijan su vista para más allá del presente, que el que venga atrás arree. Y pensando así bien hicieron nuestros padres en trazar la ciudad como la trazaron con calles de diez varas de ancho y sin plazas, porque a ellos no les importaba entonces que hoy nos perjudicasen y la afeasen; bien hicieron los que construyeron una aduana y un muelle que no sirve para nada, pues ellos lo hicieron entonces por algo que les convenía; bien hicieron entonces algo que les convenía; bien entonces los que antes de 1871 dejaron la ciudad en las condiciones higiénicas en que la encontró la fiebre amarilla; porque en esos días no la había; y bien haremos nosotros en podrir las aguas de la Ensenada porque poco nos importa que después de 15 o 20 años, siendo ya como lo es hoy un puerto habilitado y debiendo tener un ferrocarril, pueda llegar a ser un gran centro de población y de comercio, pues los que entonces vivan tomarán medidas y harán cesar las faenas de los saladeros, o los harán salir. Y los saladeristas harán bien en establecerse hoy, pues de aquí a 15 o 20 años no les importa tener que suspender sus trabajos, o trasladarse a otra parte”.

El segundo argumento es de tanto valor – aclara el artículo- que no nos atrevemos a analizarlo expresa la Revista Médica Quirúrgica, recogiendo argumentos vertidos por el diario *El Nacional*. “Pocas o ningunas son las razones fundadas que hemos hallado en varios artículos de *El Nacional* con relación a los saladeros. Hemos observado sí una constante mala voluntad hacia el Consejo, y el error de suponer que prohíbe el establecimiento de saladeros en la Ensenada, cuando no hace más que prohibir arrojar sus residuos en ella”.⁵⁵ Por último, vierte dos razones por las que haciendo concesiones a la industria y tratando de armonizar la higiene con las conveniencias del país permite que más allá de la Ensenada se arrojen al río los residuos líquidos de los saladeros. La primera es “porque no estando allí embolsada el agua, como en aquella, es más difícil que se altere; y la segunda porque no es probable que puedan allí formarse centros de población de alguna importancia. En definitiva, parecería que el Consejo a juicio de los editores – ha cumplido con su deber y ellos de haber contribuido a esa reglamentación”.

El editorial de *La Nación* del 18 de Marzo de 1871⁵⁶ continúa sosteniendo que el problema más grave es la cuestión de los saladeros y agrega: Pero el vasto y peligrosísimo foco de infección que nos amenaza como los peores, parece pasar casi

⁵⁵ RMQ, 8 de noviembre de 1871, pág. 226, 227 y 228.

⁵⁶ LN, 18-3-1871.

desapercibido por la prensa, sin que las autoridades le hayan prestado una seria atención.

Parecería que el tema pasaba inadvertido pero la prensa no dejaba en ningún momento de verter conceptos sobre la industria de los saladeros como causantes del problema. En el editorial titulado “Las industrias y la salud pública”, *La Nación* vuelve a cargar las tintas sobre este tema candente señalando el carácter ambivalente de esta industria: “Los saladeros, se dice son la industria argentina, son la riqueza argentina, son los verdaderos agentes exportadores de nuestra producción, son el fomento de la ganadería, son la fortuna privada como la fuente de donde se llenan las arcas del tesoro”. Y se pregunta por sus aspectos negativos sobre este bien natural para la vida humana. “¿Pero qué será de la industria, de la riqueza, de los saladeros y del estado sin hombres? Eso es lo que no quieren ver los ciegos. Para desarrollarse y conservarse, el hombre tiene que asimilar a su cuerpo las sustancias que lo regeneran. Si se le dan por alimento sustancias incapaces de reparar sus pérdidas, si en lugar de oxígeno respira gases deletéreos, el hombre muere como la lámpara que se cebara con agua, en vez de alimentarla con aceite”.

Con ánimo de confrontación, el periódico literalmente da su opinión a los lectores y prosigue pronunciándose en defensa del interés común: “Pero los intereses particulares sostienen otra cosa. Sostienen que le es lícita la violación y que de ella se reportan beneficios para todos. Esto es monstruoso y falso. Es monstruoso porque va contra la ley de conservación de las sociedades y del hombre mismo. Es falso y contrario a su objeto, como lo es todo hecho que pugna contra las leyes. Véase lo que ha sucedido en los establecimientos insalubres cuyas condiciones se trata de modificar. En nombre del interés privado han establecido saladeros en el Riachuelo y se ha dejado que se corrompan sus aguas. En nombre del interés privado se han tolerado los mataderos, graserías, placas de cerdo, etc., en el centro de la ciudad. En nombre del interés privado se ha consentido en la construcción de los famosos cuarteles sin espacio, ni luz, ni aire, alojando quinientas personas donde solo podían vivir cincuenta, porque así convenía al interés particular”.⁵⁷ Continúa el artículo fustigando la actitud de aquellos particulares que sólo veían desde su egoísmo y afán de lucro expresando con dureza y cuestionando: “¿Qué ha hecho, entretanto, para sí mismo, este interés privado que se colocaba en

⁵⁷ LN, 11-3-1871.

pugna contra las leyes que querían ampararlo? ...La peste ha venido y con ella la dispersión de mucha parte de la población, la paralización de los negocios, y los perjuicios considerables a éstos mismos [...]”. Por último, señala, “la epidemia es la perturbación general, donde no puede vivir la industria”.

Endurecido en su opinión con respecto a los saladeros, el Riachuelo y el interés privado, días después *La Nación* vuelve a remeter sobre éstos temas y con valor testimonial en su editorial que lleva por título “La cuestión saladeros. Su faz higiénica y económica” propone explicar algunos de los proyectos que estaban en tablas⁵⁸ expresando: Dos proyectos de ley pendían ante la deliberación de las Cámaras Provinciales. Por el año se permitía la continuación de la faena de los saladeros, con tal que éstos desinfectasen sus residuos sin arrojarlos al Riachuelo ni depositarlos bajo de tierra. Por el otro, se disponía la remoción de los saladeros del puerto que hoy ocupa. El primero de estos dos proyectos ha sido desechado en la sesión del viernes, quedando a la orden del día el segundo, y siendo que casi seguro esta triunfe a estar al espíritu que revela la primera votación. Este órgano de prensa se pone sobre sus hombros el tema y sigue analizando las propuestas y definitivamente pone al descubierto su intención alcanzando a decir: “Desde que se inició esta cuestión en la prensa y antes de entrar al dominio de los debates parlamentarios, *La Nación* se pronunció por la idea radical: remoción de los saladeros”.

Cuando se presentó el proyecto “no permitiendo la faena sin la destrucción o exportación de los residuos, como el objeto nuestro era que cesase la corrupción de los saladeros y de sus tierras vecinas donde se descomponían al aire los residuos de los saladeros pensamos que se llegaba al objeto indirectamente; pero sostuvimos que sería más eficaz y segura una medida radical. Hoy, que ese proyecto ha sido rechazado y que la situación radical se nos presenta debemos apoyarla vigorosamente, tanto más que, nuestra opinión se fortalece mientras más meditamos sobre la cuestión. La solución del primer proyecto no era franca ni eficaz. Si buscaban que los saladeros se fuesen de Barracas por no poder cumplir condiciones imposibles ¿por qué no lo decía sin reticencia, usando de la claridad y diremos de la lealtad que no debe separarse de la ley? Y en efecto, eso era lo que se buscaba. Se planteaba así el otro problema. Si los

⁵⁸ LN, 19-3-1871.

saladeristas no podían arrojar los residuos al Riachuelo ni enterrarlos ¿qué harían de ellos?”.

Se hablaba de contratos con particulares para desinfectar esos residuos y convertirlos en materia exportable, “pero cualquiera que haya leído el contrato habrá visto que no nos prometió un trabajo completo y que por lo menos un residuo de agua de cola quedaría sin evaporarse. Entre tanto, el proyecto obligaba a una eliminación absoluta de los residuos. Suponiendo que esa eliminación se hiciese, el sistema para practicarlo no quedaría planteado en menos de dos años. ¿Era posible matar durante todo ese tiempo la riqueza del país, fuente de recursos para el Estado mismo? He aquí otra faz de la cuestión que el proyecto permitiendo las faenas en el Riachuelo a cargo de suprimir los residuos no habrá tenido presente y sin embargo, es nada menos que la cuestión económica”.

La remoción inmediata de los saladeros presenta, en comparación con ese proyecto, inmensas ventajas. En primer lugar era radical y de ésta manera la cuestión de la salubridad pública quedaba resuelta. Ya no depende de las negligencias ni de los abusos; no depende de la deficiencia de los medios empleados. La corrupción de las aguas del Riachuelo queda suprimida para siempre y sin sobresalto. La seguridad de que no volverá a concurrir a la propagación de las epidemias queda conquistada. La tranquilidad de las familias vuelve a estar restablecida y desaparece por último de una manera tangible una causa de reina interior y de descrédito exterior que si subsistiese acabaría por alejar toda la inmigración de nuestras playas. La cuestión de derecho quedaba también resuelta.

Los ríos no pueden ser ocupados por particulares porque son de uso común. Y ¿cómo podrían tener derecho los particulares a envenenarlos? Se dirá que no arrojando los residuos al Riachuelo no se corromperían sus aguas y ¿quién responde de que no se arrojarían teniendo los saladeros el Riachuelo por delante? Cuando la fiebre hubiese desaparecido, cuando la agitación pública pasase, cuando los intereses particulares no tuviesen por delante este muro de resistencia, levantado por la opinión pública esos intereses hablarían de nuevo y prevalecerían sin duda en cuanto hallasen una autoridad negligente o condescendiente. ¿Cuántas veces se ha prohibido arrojar inmundicias al Riachuelo? ... Centenares de veces. Después de la prohibición nunca ha habido un decreto que dijese se permite arrojar inmundicias al Riachuelo y sin embargo las

inmundicias han continuado arrojándose. ¿Quién puede responder de la desinfección química sea completamente eficaz? ¿Quién responde de los capitales para plantear la empresa? ¿Quién responde de que sus beneficios sean tales que asegure su estabilidad? Nadie puede asegurar... algunos de esos puntos. Pero se dirá que no hay quien beneficie los residuos, los saladeros no trabajarán pero que esta es la ley.

A mediados del mes de marzo, *La Nación* como vocero de la problemática del sector de los saladeros en función de los desastres ocasionados por la fiebre amarilla expresaba: “En el examen que se ha hecho de los focos pestilenciales de Buenos Aires, no ha sido el peor tratado acaso el que más merece una hostilidad sin tregua”⁵⁹. En dicho editorial titulado “Mataderos” además de dos artículos, uno, “El Riachuelo a descubierto” y el otro “Medidas sanitarias”, *La Nación* dedica su primera página a corroborar con entusiasmo en forma de prédica y reclamo la lucha por la calidad de vida de los ciudadanos que penan frente al flagelo. Es por eso que en el diario de Bartolomé Mitre el editorial expone la lista de lugares peligrosos para la salud. La corrupción del Riachuelo, la proximidad de los cementerios y hospitales, la estancación de las aguas derramadas en las calles, la aglomeración de gentes viviendo en espacios estrechos y húmedos, sin aire y sin luz; las excavaciones hasta el agua, receptáculos de las inmundicias de la Ciudad; las basuras apiladas en el camino de los vientos reinantes y siendo la materia única que ha servido para terraplenar nuestras calles, todo esto ha sido pasado en revista, una, diez, veinte veces, examinado bajo todas sus fases, en todos sus detalles y consecuencias, dejando comprobado que son estos los elementos que conspiran permanentemente contra la salubridad de Buenos Aires.

De estas primeras palabras del editorial se puede inferir que no resultaba sorprendente ninguna de las consideraciones expuestas. Este periódico prosigue explicando que el Gobierno a nivel nacional –con avances y retrocesos- sabe que tiene que dar soluciones al respecto.

Cabe señalar que las autoridades- expresa el periódico-, apercibidas del mal, han tratado de remediarlo en lo que es posible actualmente prometiéndose sin dudas emprender aunque muy largas las obras que demandan más tiempo y gastos mas considerables, tales como los desagües, aguas corrientes, adoquinado, nivelamiento general de la ciudad y cloacas.

⁵⁹ LN, 18-3-1871.

Para el mes de marzo de 1871, cuando se había producido su mayor pico todavía no se habían ejecutado ninguna de estas variables, pero si quedaba a las claras que el Gobierno intentaba -sólo tímidamente- ejecutar medidas temporarias.⁶⁰ Cabe subrayar que *La Nación* expone al respecto: “Por lo pronto, uno de los hospitales va a retirarse, aunque nada se dice del que está más central, el de mujeres. El Cementerio general, lejos de la capital, ya en vía de ejecución. El Riachuelo no recibe más materias putrenibles y se espera que la Legislatura adopte por fin la medida radical de alejar los saladeros de su ribera. Las aguas corrientes dejan todavía sus rastros en las calles y no todos los cuarteles se hallan en condiciones higiénicas; pero la prensa persigue sin descanso estos dos puntos que no debe dejar de mano hasta que se remedien, sin olvidar el vergonzoso y repugnante espectáculo de los cajones de basura que sigue dándose todos los días a la población”.

Con respecto a este último punto y después de los reclamos en materia de higiene pública, en un pequeño artículo titulado “Limpieza de la ciudad” el mismo órgano de prensa sostenía: “Hace dos meses que han salido de la ciudad las tres cuartas partes de sus habitantes, aún cuando después hayan regresado tantos como quedaron. La ciudad ha estado sin barrerse y lo está todavía. Como se sabe, el barrido lo hacía el vecindario, dos veces por semana, siendo evidente una de las operaciones de limpieza que debe practicar la autoridad local, mediante una pequeña compensación. En las grandes ciudades europeas no hay ni polvo ni basuras, no solo porque existen las cloacas, sino porque no cesa de pasar por las calles el barrendero. Entre nosotros donde no hay cloacas, donde hay diez veces más basura que en otra parte, por la abundancia misma de todo lo que sirve a las necesidades de la vida; entre nosotros donde no hay aguas corrientes que laven las calles, ni buena nivelación que impida el estancamientos de las aguas, y donde los peores empedrados del mundo son los eternos proveedores de fango, ó polvo, las calles se barren una vez, habiéndonos equivocado al decir dos veces, porque un día, el martes, se ordena el barrio del norte, el viernes, se manda a barrer el sur de la ciudad, sin duda para que nunca puede verse toda limpia en un mismo día”⁶¹.

⁶⁰ AHMCBA, Fondo Corporación Municipal, legajo 4, Economía, 1871, decreto Ministerio de Gobierno, suspensión de faenas en los saladeros, Marzo 1871.

⁶¹ LN, 9-5-1871.

El editorial de *La Nación* del 18 de Marzo de 1871⁶² continúa sosteniendo que el problema más grave es la cuestión de los saladeros y agrega: “Pero el vasto y peligrosísimo foco de infección que nos amenaza como los peores, parece pasar casi desapercibido por la prensa, sin que las autoridades le hayan prestado una seria atención”.

2.3.- Abasto y alimentación pública.

2.3.1.- Los mercados de consumo.

El abastecimiento de alimentos en una ciudad como la de Buenos Aires, que estaba experimentando un vertiginoso incremento poblacional se tornó una cuestión crucial.

En el mercado se concentraban diversos productos de materia orgánica alimentaria (carnes- vegetales y pescados) de los cuales, se sospechaba emanaban los “miasmas” capaces de afectar la salud de la población y los hábitos de consumo.

En 1859, se abrió el Mercado Nuevo que después pasó a llamarse “Mercado del Plata”, proyectado por los ingenieros Carlos Enrique Pellegrini y Pedro Benoit. Dentro del marco de la Ordenanza de la Corporación Municipal de 1862⁶³ que prohibía la actividad mercantil en lugares abiertos como plazas y huecos, se habilitó el Mercado del Comercio en San Telmo. Desde entonces sólo se autorizó la construcción de mercados en reductos cerrados.

No obstante en las plazas de Miserere y Constitución, en conexión con el ferrocarril se formaban ferias para la compra de productos procedentes del interior del país. Esto respondía a la tradición colonial donde la plaza seca era el lugar donde se realizaba el intercambio comercial. El mercado abierto o cerrado es también un ámbito de sociabilidad según interpretó José L. Romero⁶⁴, el lugar de intercambios gastronómicos y de pluralidades culturales, y al mismo tiempo un espacio de alto riesgo de contagio en momentos de epidemias como la que tratamos, generando una crisis en el sistema comercial.

Hasta 1860 los mercados estaban ubicados en las plazas públicas. La construcción de mercados proveedores de Buenos Aires se ubicó según la distribución de la población local. Esto se produjo en zonas densamente pobladas y de fácil acceso. También debido

⁶² LN, 18-3-1871.

⁶³ AHMCBA, Ordenanzas de 1862.

⁶⁴ Romero, José Luis, *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 1986, pág. 138.

a la lentitud de los medios de transporte o locomoción la distribución era lenta. En general fueron emprendimientos comerciales privados sin planificación municipal.

En palabras de Maximiliano Figuepron “Para fines de la década de 1860 la ciudad de Buenos Aires se desplegaba en un casco urbano de un radio de 3 kilómetros, una organización del espacio regulada por un modelo de cuadrícula heredado de la Colonia y por las especificidades de la geografía, que limitaban y transformaban esa grilla urbana. Esta distribución espacial era el escenario para un conjunto muy vital de interacciones y redes de sociabilidad que se tejían entre diferentes espacios públicos como las plazas, mercados, iglesias e instituciones estatales. Tanto las plazas como los mercados se ubicaban cerca de los dos principales ejes de circulación; el eje este-oeste, que vinculaba la ciudad con las otras provincias del interior del país, y el eje norte-sur, que llevaba hacia el puerto en la desembocadura del Riachuelo”⁶⁵.

Definitivamente el mercado era una instancia que intervenía en la conformación de los espacios de sociabilidad.

Como observa Raúl Piccioni, la ubicación de los mercados “no corresponden a planes urbanísticos prefijados sino que los mismos surgieron espontáneamente de acuerdo a las necesidades que cada sector plantea”⁶⁶.

Esta situación obligó a las autoridades municipales a una regulación para ordenar la actividad del abasto y los desechos y residuos que entraban en estado de putrefacción. ¿Qué medidas se tomarán durante la epidemia de 1871?

La Nación, presenta el titular “Mataderos”, además de dos artículos, uno, “El Riachuelo a descubierto y el otro “Medidas Sanitarias”. En éste último se expone una nota dirigida al Presidente de la Comisión Popular de Salubridad por su Comisión de Higiene, fechada el 16 de marzo de 1871. Hace mención al comienzo de las inspecciones a los mercados de abastecimiento y señala que “peor no podían ser su estado”.

Prosigue la nota expresando que en el Mercado del Centro ya han fallecido -según informes dados a la Comisión- siete personas.

⁶⁵ Figuepron, Maximiliano R, “Cuerpos Transformados: Representaciones sobre la salud y la enfermedad durante las epidemias de cólera y de fiebre amarilla en Buenos Aires (1867-1871)” en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol.52, N°2, 2017, Mendoza (Argentina), Universidad Nacional de Cuyo, pág. 45-46.

⁶⁶ Piccioni, Raúl Enrique, “La vivienda, el Mercado: sus condicionantes” en *Primeras Jornadas de Historia de la Ciudad de Buenos Aires*, Instituto Histórico de la Ciudad de Bs. As, Bs. As, 1985, pág.166.

“Este mercado se encuentra rodeado de las habitaciones altas y bajas que se comunican con él por dentro. En la parte sud estas habitaciones no tienen salida a la calle. Estas habitaciones en la parte baja están generalmente mal tenidas y ocupadas [...] El Mercado del Plata se encuentra en peores condiciones que el del Centro. En todos sus puestos vive gente En el centro se han hecho habitaciones altas y bajas. Están todas ocupadas permanentemente... [...] El Mercado de Larrea se encuentra en peores condiciones que el del Centro y Plata. [...] del Mercado de la calle Defensa la comisión tiene noticia de haber fallecido quince personas. La construcción de este mercado es contraria a toda higiene”⁶⁷.

Las medidas a tomar en los mercados se vieron reflejadas en el mismo artículo. Firmado por Juan Carlos Gómez, Manuel Bilbao y Basilio Cittadini, -ciudadanos integrantes de la Comisión Popular-⁶⁸, recomiendan siete preceptos a saber, “1° prohibición absoluta de hábitos perniciosos en los mercado; 2° clausura total por dentro de los mercados de las habitaciones sin salida a la calle. 3° Supresión de los mostradores cerrados y obligación de construcción abiertas sobre pie de fierro; 4° Hacer las obras necesarias en letrinas y sumideros; 5° Doble inspección diaria por los Inspectores Municipales y por los Comisarios de Policías de todos los Mercados; 6° Inspección eficaz de la carne que se vende en los mataderos; 7° Prohibición absoluta de venderse en los mercados los alimentos que decidan nocivos el Consejo de Higiene Pública. Careciendo la Comisión de Higiene de facultades para tomar y hacer respetar estas medidas, se dirige al Señor Presidente para que las recabe de las autoridades que corresponden”.

Desde comienzos de la década de 1870, tras la higiene y la salubridad de las casas colectivas, de las plazas, de las calles y de los mercados se libraba una compleja batalla, en la cual los agentes de la municipalidad buscaban reordenar los modos de vivir en la ciudad. Según la historiadora Silvina Pita, en relación a lo anteriormente expuesto aclara que⁶⁹ “con las banderas contra las epidemias, las infecciones, los miasmas o los microbios, las autoridades públicas intentaron intervenir y regular la vida cotidiana, los espacios de trabajo y de descanso de la clase trabajadora porteña”.

⁶⁷ LN, 18-3-1871.

⁶⁸ J.C. Gómez, uruguayo, redactor de *La Prensa*; Manuel Bilbao, chileno, redactor de *La Prensa* y Basilio Cittadini, italiano, periodista y director del periódico *La Nazione Italiana*.

⁶⁹ Pita, Silvina, “De negociaciones cotidianas y de posibilidades históricas: una aproximación a los intercambios entre médicos y trabajadoras. Buenos Aires, 1870-1940” en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. 19, nùm.2, julio-diciembre, 2014, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia, pág. 376.

El mercado Modelo de Lorea fue un centro comercial puesto en funcionamiento en 1864. Instalado en terrenos legados por el matrimonio Lorea, se ubicó al lado de la plaza que hoy lleva su nombre en Rivadavia entre Lorea y Cevallos, vereda sur. Aproximadamente contaba entre doscientos y cuatrocientos puestos.

Recién para 1875 los grandes mercados de abasto en Buenos Aires eran siete: Del Centro, Del Plata, Lorea, Independencia, Florida, Comercio y Libertad.

El Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del 21 de marzo de 1871, en largas consideraciones, trató el rol de la municipalidad en el auxilio personal de los innumerables desgraciados que ocupaban habitaciones en los conventillos y la posibilidad del desalojo era cercana. Entre otros temas, se incluye el informe que había presentado la Comisión Popular acerca de las medidas sobre algunos mercados.

A continuación, en extensos alegatos, comenzó a analizarse las medidas que eran necesarias adoptar en el mercado del Plata como ordenar levantar puestos, deshacer casillas y desalojar cierta clase de negocios en el interior de ellos mismos. En este acta dieron cuenta de cómo se organizaron las secciones: Higiene: señores Luis Tamini y Mitre; en Hacienda: señores Sassemborg y Roldán; Seguridad: señores Arditi y Cuenca; y en Educación: señores: Livingston y Garrigós.

Por último y a indicación del señor Roldán se dispuso oficiar a la policía a fin de que no se consienta durante la noche en los fondines, bodegas, etc., cantos, gritos, juegos etc. que incomode al vecindario⁷⁰.

Convengamos que encontramos estos locales en plena actividad desde 1851 en donde se registran -desde las zonas céntricas hasta los suburbios- pulperías, fondines y almacenes de alimentos y bebidas. Las primeras en nutrida presencia céntrica como San Miguel, San Nicolás y Catedral Sur. Los almacenes, junto a las tiendas, siguen a las pulperías en número, cuando no las reemplazan. Según Julián Carrera, a mediados del siglo XIX los establecimientos comerciales como los mencionados “recién comenzaron a retirarse a zonas marginales para la década del setenta para ser parte del contexto urbano. Esta disminución de las pulperías como expresión marginal del comercio minorista se trasladó a la Parroquia de la Concepción en Belgrano y en menor medida a la de Santa Lucía en Barracas”⁷¹. Al parecer, fue superada por los bodegonos y fondas

⁷⁰ Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Actas 1871, Acta del 21 de Marzo de 1871.

⁷¹ Ver Gráfico n° 2: Distribución de las pulperías por parroquia, 1870, Carrera, Julián, Esplendor y ocaso de las pulperías porteñas. El comercio menudo en la ciudad de Buenos Aires, 1810-1870 en Anuario Del

que se encargarían de ofrecer el espacio para la reunión y el consumo de sectores de menores recursos. La historiadora Sandra Gayol completa el panorama de los espacios de sociabilidad aclarando que Buenos Aires en el corto trayecto desde el puerto hasta el Hotel de Inmigrantes en la calle Corrientes apunta que “[...] hasta este primer hogar por callejuelas irregulares y algunas todavía polvorientas, es imposible no constatar la multitud de cafés”. Hace aquí referencia a la cantidad de población extranjera, ya sea italiano, español y francés que predominaban entre los recién venidos. Hombres de orígenes muy diversos accedían cotidianamente al interior de los cafés.⁷² Cabe destacar que los residentes a estos espacios eran aleatorios debido a la presunta renovación de los mismos con categoría permanente, ya sea por la mudanza del conventillo o de cambios de habitaciones de muchas familias en diferentes ocasiones y no siempre por los mismos motivos. Sin remitirse a registros discursivos que remiten directa o indirectamente a ellos, Gayol agrega a lo expuesto “[...] que médicos, juristas, policías y gobernantes concurrían dejando entrever [...] una amplia gama de relaciones sociales, valores culturales y elecciones de los frequentadores”.

Para la década del setenta, deduce Julián Carrera que “en el centro se ve claramente que en ésta época pasó a ser el territorio de cafés, confiterías y restaurantes destinados a la clientela más selecta, mientras que los bodegones y las fondas se encargarían de ofrecer el espacio para la reunión y el consumo de sectores de menores recursos”⁷³.

Convengamos que la epidemia de fiebre amarilla de 1871 detuvo durante varios meses la actividad productiva, comercial y social de la ciudad de Buenos Aires. Y es en éstos momentos donde comenzaron a implementarse las inspecciones de los lugares que se presumía eran focos de infección. Si bien no era una tarea sencilla, se intentó disponer de recursos como lo fueron en algunas ocasiones las inspecciones para verificar las situaciones de desidia y suciedad.

A propósito de ello, debemos destacar que una vez inspeccionados los lugares de esparcimiento quedaban registrados los inconvenientes de los mismos, ya sea para el

Instituto de Historia Argentina n° 12, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Centro de Historia Argentina y Americana, 2012, pág.21.

⁷² Gayol, Sandra, Conversaciones y desafíos en los cafés de Buenos Aires (1870-1910) en Devoto, Fernando y Marta Madero, Historia de La vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870-1930, Editorial Taurus, Buenos Aires, 1999, pág.44.

⁷³ Carrera, Julián, Esplendor y ocaso de las pulperías porteñas. El comercio menudo en la ciudad de Buenos Aires, 1810-1870 en Anuario Del Instituto de Historia Argentina n° 12, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Centro de Historia Argentina y Americana, 2012, pág.22.

desalojo o para multas/sanciones, habilitación o rehabilitación de los sitios verificados. El primero de los escasos testimonios, está referido el 8 de marzo de 1871, en las calles Tucumán 268, Tucumán 274 y Artes 258 y certificando a través de los Comisionados de la manzana situada entre las calles Arte, Tucumán, Cerrito y Parque. Elevan al Presidente de la Comisión de Higiene de la Parroquia de San Nicolás la relación de las personas y familias que habitan en las casas de Inquilinato, diferenciándolas de las casas de trata, y presentan una propuesta para controlar la prostitución en fondas, cafés, bodegones y buroletes⁷⁴.

El segundo, es del 6 de marzo de 1871 en la calle Cerrito 244/46 certificando que: Luis Montaña y Ricardo Sartori. Dan cuenta a la Comisión de la Parroquia de San Nicolás de las personas que habitan en la casa de inquilinato de la manzana N° 18, mencionada como fonda⁷⁵.

Finalmente inferimos que como parte del consumo popular los establecimientos arriba mencionados cambiaron sustancialmente con el suceso epidémico, que nos compete y como era frecuente entonces, las cosas volvían a su cauce después de la agitación propia de las epidemias⁷⁶.

Más allá de que a mediados de la década del ochenta, el rol de la higiene como instrumento de intervención presentó cambios en los contenidos preventivos y mejoras en las nociones de saneamiento urbano, presentó un estilo reformador.

2.3.2.- Los mataderos.

Conocido como “Los Mataderos del Sud” el de la Convalecencia fue el primer mercado de carne en Buenos Aires instalado alrededor de 1830. Situado en las quintas al Sud de la ciudad, era una gran playa en forma rectangular colocada al extremo de dos calles, una de las cuales allí se termina (hoy avenida Amancio Alcorta) y la otra se prolonga hacia el Este (avenida Caseros). Esta playa con declive al Sud, está cortada por un zanjón labrado por la corriente de las aguas pluviales en cuyos bordes laterales se muestran innumerables cuevas de ratones y cuyo cauce, recoge en tiempo de lluvia, toda la sangraza seca o reciente del matadero. En la unión del ángulo recto hacia el Oeste

⁷⁴La vivienda colectiva en la Ciudad de Buenos Aires, Guía de Inquilinatos 1856-1887, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2007, pág. 54.

⁷⁵ La vivienda colectiva en la Ciudad de Buenos Aires, *op. cit.*, pág. 52.

⁷⁶ González Leandri, R, Notas acerca de la profesionalización médica en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX en Suriano, La cuestión social en Argentina, 1870-1943, Buenos Aires, La Colmena, 2000, pág. 229.

está lo que llaman la casilla, edificio bajo, de tres piezas de media agua con corredor al frente que da a la calle y palenque para atar caballos, a cuya espalda se notan varios corrales de palo a pique de ñandubay, con sus fornidas puertas para encerrar el ganado. Estos corrales son en tiempo de invierno un verdadero lodazal en el cual los animales apeñuscados se hunden hasta el encuentro y quedan como pegados y casi sin movimiento. La casilla, por otra parte, es un edificio tan ruin y pequeño que nadie lo notaría en los corrales a no estar asociado su nombre al del terrible juez y a no resaltar. Para 1865 por cuestiones de salubridad, se reemplazó por el matadero de Los Corrales, hoy Parque Patricios hasta que encontró su lugar definitivo en Mataderos.

En marzo de 1870, fue aprobada una ordenanza que resolvía la apertura de una plaza pública en estos terrenos y en 1871 fue inaugurada allí la “Plaza de los Inválidos” (un diseño que se atribuye al ingeniero y Director General de Paseos Públicos, Eugenio Courtois, y al paisajista Carlos Thays), en homenaje a los sobrevivientes de la guerra de la triple alianza.

El editorial de *La Nación* del 18 de Marzo de 1871⁷⁷ sostiene la gravedad de los saladeros en un inicio para proseguir expresando:

“Hablamos de los Mataderos.

En el Riachuelo las basuras en las aguas estancadas, el olor especial de la fermentación pútrida de materiales animales parece disfrazarse en combinación con miasmas de otro género. Aquella podredumbre parece tener cierto rubor. Lo inmundo tiene también sus afeites y a primera vista se presenta desconocido empujado por el soplo de los vientos. En los mataderos las inmundicias y la podredumbre son más brutales, si así puede decirse. Restos de carne, entrañas diseminadas, derramando sus líquidos corrompidos, fetos mórbidos que se liquidan a su turno, se bailan esparcidos en una vasta extensión de terreno cubierto de insectos asquerosos que se alimentan de ellos y forman una ola viviente. La sangre y las materias animales empapan incandescentemente la tierra y se pudren al aire libre. Allí no hay nada que pueda hacer titubear sobre la fetidez que ocasiona [...]”.

¿Cómo no preocuparse si la basura y las aguas infectadas era el escenario cotidiano en donde la alimentación pública se veía cada vez más imposibilitada de modificar las condiciones sanitarias de la ciudad?

Seguidamente define a los Mataderos:

“Estos son nuestros mataderos, dignos aliados de los montes de basura que interceptan las brisas de la Pampa y del Riachuelo que mezcla sus aguas envenenadas a las del Río de la Plata. Pero todo no termina aquí. Con éstos

⁷⁷ LN, 18-3-1871.

despojos de que hablamos es con lo que se alimentan los cerdos que se benefician para expenderlos a la población. Es esta una costumbre con fuerza de ley. Como un canario se mantiene de alpiste y un caballo de maíz y alfalfa, un cerdo debe mantenerse con la podredumbre de los mataderos. En esta clase de establecimientos si puede dárseles tal nombre, no hay ni idea siquiera de lo que la higiene, la civilización y la decencia pública han hecho en otras partes para adelantarlos”.

Continúa enfáticamente el editorial colocando al tema de los mataderos públicos en la cúspide de la problemática y haciendo mención a los peculiares a raíz de los reclamos del barrio de Almagro:

“Es cosa singular que Buenos Aires, una de las ciudades más adelantadas de Sudamérica sino la más adelantada, moral y materialmente, conserve ciertos puntos donde está impreso el sello primitivo de la barbarie. ¿Qué enemigo más grande de la salud pública que los mataderos tales como existen hoy? ¿Qué mayor foco de infección en las presentes circunstancias que las desventuradas parroquias donde se hallan ubicadas? Pero ahora venimos en conocimiento de algo peor todavía. Y es que, además de los mataderos públicos cuyo repugnante aspecto hemos tenido que contemplar un instante, existen multitud de mataderos peculiares”.

De los anuncios se desprendería que además de los públicos, comenzaron a ver la luz aquellos que estaban en la sombra. Los llamados peculiares.

El editorial toma como ejemplo el barrio de Almagro, cuestionando lo siguiente:

“Hemos recibido un comunicado de respetables vecinos de Almagro, en que se nos habla de la existencia de esos mataderos y de lo que en ellos se hace. No faltando al parecer quien sostenga tal institución en nombre del derecho individual. ¿Hasta dónde irá entonces ese derecho individual que no se detiene ante la salud pública? A un boticario se le prohíbe vender arsénico, a un puestero se le prohíbe vender fruta verde y se quiere que a un criador de cerdos se le deje expender al público carne de animales enfermos”.

A propósito de la cuestión de la carne, es necesario destacar un aviso importante que realiza *La Nación* titulado “CARNE PARA LOS POBRES” (sic) que anuncia una buena noticia:

Deseando la Junta de la Comisión Popular que los pobres de Buenos Aires reciban una demostración benéfica en los grandes días de la Patria, ha resultado repartirles hoy 6.000 raciones de carnes de las carnicerías que están bajo su inspección.⁷⁸

Desde el barrio de Almagro siguen los reclamos. Cada vez se hallan más mataderos con graves irregularidades. Al respecto se menciona lo siguiente a través del artículo

⁷⁸ LN, 24-5-1871.

“Campo Neutral - Presérvese a Almagro” que detalla con prolijidad los pesares de este lugar: diciendo:

“Este improvisado y bello pueblito colocado a manera de anillo o eslabón entre Flores y la Ciudad en uno de los parajes más elevados y pintorescos de los deslindes de esta al Oeste, háyase seriamente amenazado por la propagación del azote terrible que diezma hoy la población, debido a la indolencia de las autoridades y a cálculos egoístas de los propietarios de ciertos establecimientos que, ahuyentados de las cercanías del municipio, han elegido ese hermoso y céntrico paraje para su refugio”⁷⁹.

Después de esta introducción, enumera las distintas problemáticas y caracteriza a los hombres y mujeres del pueblo con tristeza y carencias del siguiente modo:

“Almagro tiene la friolera de ¡SEIS pestíferas curtiembres en su alrededores!; Almagro se halla plagado de hornos de ladrillo con sus pútridos picaderos!; Almagro se tiene TRES pestilentes e insufribles mataderos; Almagro cuenta con otras tantas graserías y jabonerías; Almagro tiene los famosos chiqueros de Lezica y en la calle Victoria en el deslinde con los suburbios de la ciudad.; Almagro guarda en su seno la elaboración de gas nuevo. Almagro es depositario del inmundo vaciadero de las basuras, de donde extrae la peonada que se ejercita en eso, toda clase de fruta podrida que devora al rayo del sol, huesos, trapos y demás inmundicias que lleva consigo en enormes y asquerosas bolsas al retirarse por la noche”.

Dicho artículo comenta que “Almagro no es el único pueblo que padece la falta de higiene pública sino que el 11 de Setiembre sufre las mismas inclemencias, que hay miserables barracas atestadas de cueros de carneros, lanas, cuyas nauseabundas y maléficas exhalaciones capaces son de reblandecer las piedras...Almagro en fin, rodeado de mil otras plagas, como animales muertos etc, es el receptáculo de materias las más insalubres, a punto tal que no titubeamos en llamarla la segunda edición del ya célebre y famoso Riachuelo!”.

Almagro ha tenido un caso de fiebre amarilla, caso que, debiera considerarse como alarma de la Providencia, para correr a desinfectarlo conjurando de ese modo el inminente peligro de que esté amenazado de ser azotado como San Telmo por la peste”.

Finalmente, con crudeza argumenta que a pesar de todo esto, hay quienes se constituyen en defensores de los insufribles mataderos. “Si el Juez de Paz o Municipalidad de Flores no se conduce de su suerte, al Gobierno de la Provincia le incumbe velar por su conservación, y hasta en su interés está cercenarlo a esa localidad que parece que, por lindar con la ciudad, lo abandona a su propio destino... presérvese a

⁷⁹ LN, 11-3-1871.

Almagro. Si no lo hace la autoridad de Flores hágalo entonces el Gobierno, y habrá merecido la gratitud de sus numerosos y pacíficos moradores”.

La Nación recién terminando la quincena vuelve con un editorial contundente titulado “El Congreso y la vuelta al trabajo”. En él se expone la posibilidad de que dicha reunión no se hiciera en Buenos Aires a causa de la epidemia. También en sus primeras líneas muestra con dureza la posición del ejecutivo diciendo: “Sin saber todavía si el Congreso podría o no reunirse en Buenos Aires – sesionará recién el 4 de Julio de 1871- el día señalado por la constitución pide que las autoridades nacionales, que suponía, con razón o sin ella, residiendo en Mercedes, pasen a residir en Córdoba. Toquemos de paso este punto de la residencia de Mercedes para tratar de fijar un antecedente, puesto que se han dado sobre el particular versiones tan contradictorias”⁸⁰.

Abriendo sus puertas el Congreso Legislativo federal en el acto de apertura de las sesiones en la Cámara de Senadores – con referencia a lo anteriormente expuesto - el mensaje de S.E, el señor presidente de la República Argentina, don Domingo Faustino Sarmiento hace mención a: “La postergación inevitable que vuestra reunión ha experimentado, tiene por origen una calamidad pública, cuyas víctimas han sido Buenos Aires y Corrientes. La epidemia que acaba de desolar estos centros de población ha adquirido, por la intensidad de sus estragos y acaso por las consecuencias que traería su posible reaparición, la importancia de un hecho histórico”⁸¹.

Sin embargo, el editorial – antes expuesto- muestra según el editorialista que el Poder Ejecutivo intentaba reiteradamente no estar presente en el escenario de la epidemia. Sostiene –solapadamente-que Sarmiento en vez de estar resolviendo los problemas acuciantes de la República iba de Almagro a Mercedes sin sentarse a buscar soluciones junto a sus ministros. Continúa fustigando al Gobierno nacional diciendo: “Al principio se dijo que el Jefe del Poder Ejecutivo desde mucho antes de la feria, se hallaba en Mercedes. Luego se negó el hecho, por explicaciones oficiales dadas en la prensa. Se aseguró que el Sr. Presidente se hallaba habitualmente en Almagro. Allí se le había visto efectivamente alguna vez siendo esto ya un índice para averiguar el paradero, que durante casi dos meses fue y sigue siendo un misterio”.

⁸⁰ LN, 12-5-1871

⁸¹ Acta de la Apertura de las Sesiones del Congreso Legislativo Federal en su período de sesiones ordinarias de 1871, Cámara de Senadores, N° 5, 4 de Julio de 1871, pág.8-9.

En esta primera página, dicho órgano de prensa contraponiendo las actitudes de Sarmiento- refiriéndose al escaso tiempo que se quedaba en el fragor de la batalla- sí elogia el accionar policial en un artículo en el que vierte las mejores opiniones sobre el Jefe O' Gorman testimoniando que “el rol personal del Señor Jefe de Policía ha sido en todo esto tan culminante como honroso”.⁸²

La Prensa al respecto subraya en un artículo del Boletín del Día titulado “Sr. Sarmiento” lo mismo que *La Nación* y enfáticamente con humor sarcástico aclara:

Todas las veces que sale al campo el Señor Presidente de la República Argentina se hace acompañar de su escolta hasta el 11 de Septiembre. Seguramente tendrá miedo de que la fiebre lo detenga en el camino. Esas precauciones nunca están de más.⁸³

Sobre la misma problemática sin resolución avanza el editorial encabezado por el título “La desinfección del Riachuelo” del diario *La Prensa* cuando expresa: “¿Qué no se ve que es el Riachuelo de Barracas un foco permanente de infección para nuestro aires?... Todas las creencias, y todas las opiniones más competentes enuncian a esa agua estancada casi y permanentemente putrefacta como un centro de acción funesta sobre la salubridad de un vasto radio de territorio. Y sin embargo, la remoción de ese inconveniente visible para nuestra vida salubre en adelante, está todavía, cuando el problema lo creía todo el mundo resuelto, pendiente de razones que entristecen”.

Y se cuestiona: “¿Qué hacer en semejante perplejidad?”

Frente a este delicado cuestionamiento el redactor anónimo responde sin elegir sus palabras y en forma contundente:

El gobierno es quien tiene la palabra, en este asunto tiene que obrar. Si así no lo hace, postergaría imprudentemente una atención inmediata y reclamada por el bien público.⁸⁴

Del mismo tenor y abordando la inoperancia del gobierno, continúa el mismo periódico exponiendo fragmentos de su pensar. En este caso y con actitud de crítica en un artículo de sugestivo título “La prensa: una misión permanente” aclara su posición de alerta y de ningún silenciamiento se pregunta: ¿Qué hubiera sido de Buenos Aires, si la prensa diaria hubiera callado?⁸⁵ Es allí en la respuesta en donde se hace mención a la falange de diarios, los redactores, noticieros, cronistas y operarios que trabajaban

⁸² LN, 12-5-1871.

⁸³ LP, 15-5-1871.

⁸⁴ LP, 17-5-1871.

⁸⁵ LP, 18-5-1871.

incansablemente sin dejar de asistir ni un día para hacerles llegar información –sobre todo – a la población que había emigrado en algunas ocasiones por la mañana y otras por la tarde.

En la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal se acordó⁸⁶ para presentar como dictamen en la sección de higiene el proyecto del señor Arditi” estableciendo disposiciones referentes a los trabajos en los mataderos, el señor presidente observó que entonces esos establecimientos iban a ser permitidos dentro del municipio, replicando el señor Arditi, que no estaban prohibidos para el abasto de la población”.

La controversia sobre el tema estuvo en manos de los señores Mitre y Cuenca. El primero aclaró que “la prohibición entre otros inconvenientes traería el de la suma escasez del principal alimento de la población. El señor Cuenca aclara que ese proyecto estaba en contradicción con otro presentado por él”. En definitiva, se acordó aplazar la consideración del proyecto.

La ciudad, de apariencia abandonada iba lentamente recobrando un aspecto menos desolador en los días de mayo. Las cifras de mortandad disminuían alentadoramente. El terror a la epidemia parecería se iba extinguiendo. Con los mejores augurios *El Nacional* al respecto en el editorial “Explicación” y firmado por León Walls- Lucio Mansilla dice:

Buenos Aires verá brillar bien pronto días mejores y su prosperidad renacerá, entrando en las anchas y heroicas vías del progreso, siempre crecientes y la acción de las autoridades combinada con el pueblo que tiene una gran parte de la responsabilidad de sus propios dolores, hará que no tengamos que lamentar otra vez desastres como los que hemos presenciado.⁸⁷

A propósito de ello, *La Verdad* coincidentemente en un aviso del “Boletín del Día-Vamos mejorando “expone:

Es notable el aumento de movimiento de vida, de agitación, que se siente en nuestra ciudad desde hace dos o tres días. La gran declinación de la epidemia, los días hermosos que han sucedido al temporal que ha pasado, el estar abierta la aduana tres días en la semana, todo contribuye a ahuyentar el lúgubre aspecto de que, hasta hace poco, estaba revestido este pueblo, y el iris de la esperanza comienza ya a percibirse distinto en el horizonte. Buenos Aires, que a mediados de Abril podía decirse no era más que un cuerpo casi cadáver ya ha entrado en el período del restablecimiento. La muerte no se ha apartado por completo de él, pero cada día se aleja más. Oh ¡Quiera Dios! Que ese restablecimiento continúe siempre adelante, que vuelva a este pueblo amado la

⁸⁶ Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 28 de Junio de 1871, pág.144.

⁸⁷ EN, 20-5-1871.

espléndida y lozana vida de que siempre gozó, que perciban nuestros oídos el bullicio de la multitud, el ruido del trabajo, las expansiones de la alegría en todos.⁸⁸

En el aviso de la misma página, “Animación en el comercio” el diario advierte con beneplácito: “Comienza a sentirse ya mucha más animación en el comercio. La venta de frutos del país es ya mayor. La existencia en el mercado Constitución aumenta también. Anteayer hubo mucha carga que están detenidas aún, pero que entrará antes del 15”.

Para estos últimos días del mes de mayo en donde se presume volvió Buenos Aires a recuperar cierta esperanza, es *La Verdad* que da su testimonio con el aviso “Agencia” referido a los posibles puestos de trabajo para los días subsiguientes expresando:

Dos jóvenes honrados, laboriosos conocidos de toda nuestra sociedad, activos y fieles al cumplimiento de sus obligaciones contraídas, acaban de abrir una agencia de trabajo en general, situada en la calle de La Piedad número 93. Esos jóvenes son D. Bartolomé Mitre y Vedia y D. Julio Philipps, asociados bajo la razón de B. Mitre y Vedia y Ca. Cuan personas tan ventajosamente conocidas e presentan al público ofreciéndoles sus servicios, el público debe confiar en ellas y aprovechar del trabajo honrado e inteligente que se pone a su servicio.⁸⁹

Luego de la epidemia, los mercados de abastecimiento serán objeto de estricto control por parte de los higienistas y las autoridades municipales por el riesgo que implicaba a la salud.

En relación a esto, en 1874 una Resolución ordenó la construcción de Mercados Municipales y los tres mercados existentes pasaron a la administración Municipal.

2.4.- Los conventillos.

Hacia principios de la década de 1870 la cuestión de la vivienda se tornó problemática obligando a las autoridades municipales a su atención.

La población de la capital portuaria venía experimentando un acelerado incremento recibiendo migrantes e inmigrantes de otras latitudes.

Esta situación trajo una serie de problemas: el hacinamiento y las casas de inquilinato o también llamada “conventillo”. Jorge Pérez⁹⁰ señala un antecedente, la existencia de casas de alquiler desde la época colonial. Esto se debía a las condiciones mismas de Buenos Aires como ciudad de tránsito hacia el interior o el exterior.

⁸⁸ LV, 7-5-1871.

⁸⁹ LV, 28-5-1871.

⁹⁰ Páez, Jorge. *El Conventillo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1974.

En este capítulo trataremos como el inquilinato se hace visible por primera vez a través de la prensa en relación al informe presentado por el Dr. Eduardo Wilde⁹¹: “El flagelo no es importado sino espontáneo y surgido de las malas condiciones higiénicas de la ciudad, del modo de vivir de la gente pobre”.

Esta visión de la procedencia de la epidemia contrasta con un informe de 1871, originado en esa Comisión, reflejaba esta problemática agravada por el brote epidémico. La sospecha de portación de la enfermedad recayó sobre los inmigrantes, los italianos en particular y los habitantes de conventillos en general: “[...] han desembarcado una cantidad de inmigrantes, los cuales se han esparcido por toda la ciudad. “A esto se sumaba la ubicación habitacional de los recién llegados que carecían de hoteles o alojamientos transitorios: “Como es bien sabido que estos inmigrantes buscan para alojarse los puntos o locales más baratos, es consiguiente que ellos han de ir a los conventillos o casas donde quizá habrán fallecido muchas personas ignorando los hechos. Con tal motivo ellos irán a ser víctimas de su ignorancia y propenderán a evitar la desaparición del temible flagelo que nos azota”⁹².

Scenna señala “Todo empezó en San Telmo, cuyos conventillos atestados albergaron las primeras apariciones de la enfermedad y los primeros fallecimientos”⁹³. Hasta este momento los casos sólo se circunscribían al barrio de San Telmo y la posibilidad de que se extendiera parecía remota. En el apartado Noticias Generales, *La Prensa* del lunes 6 de febrero en la sección Inhumaciones testimoniaba la muerte de Doña Jerónima M. Ferrando, de 10 años, oriental que había fallecido de fiebre amarilla.⁹⁴ Esta es la primera muerte que refleja la prensa escrita.

Debido a que pocos eran los que podían acceder a una vivienda propia, era usual la vivienda popular como forma de habitar. La vida cotidiana en el conventillo estaba signada por el hacinamiento, la promiscuidad y como agrega Diego Armus⁹⁵ “desde cierto momento, algún acceso a los beneficios ofertados por los equipamientos colectivos, en particular el agua potable. En la vivienda suburbana se puede suponer que

⁹¹ “Picotares”, en *El Mosquito*, 23-7-1871.

⁹² AHMCBA, Informe de la Comisión de Higiene Pública, Leg.30, Salud Pública, 1871.

⁹³ Scenna, Miguel Ángel, *Cuando murió Buenos Aires*, 1871, Buenos Aires, Ediciones La Bastilla, 1974, pág.203.

⁹⁴ LP, 6-2-1871.

⁹⁵ Armus, Diego, “Un balance tentativo y dos interrogantes sobre la vivienda popular en Buenos Aires entre fines del siglo XIX y comienzos del XX”, en *La vivienda en Buenos Aires*. Serie Jornadas de Historia, Ministerio de Cultura, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2006. pág.124.

el hacinamiento y la promiscuidad quedaban algo relativizados, el acceso a ciertos servicios se hacía más difícil y se abrían algunas posibilidades de complementación del gasto cotidiano con el cultivo de una huerta y la cría de animales de corral”.

Si bien es diverso el panorama sobre las formas de habitar de los sectores populares urbanos de fines del siglo XIX, debemos destacar que con anterioridad y posterioridad la población de los conventillos se mantuvo constante y no superó el 25% de la población total de la ciudad. Esta referencia también nos hace prestar atención a que si sólo el 25% de la población vivía en conventillos, ¿dónde lo hacía el resto de los sectores populares?.

Siguiendo la línea de pensamiento que nos propone Armus, anudada a los historiadores de la arquitectura, se reconoce una tipología de vivienda reconocida como dominantes poniendo en el primer escalón al conventillo mediano, después la casa chorizo y, finalmente, la casa cajón.

La cuestión habitacional también es transitada por la prensa escrita. Y aunque contradictoria en algunos editoriales y artículos, mostraron la franja de la sociedad al que el tema de la vivienda, como así también la salud y la vivienda no hallaban respuestas y si interrogantes sobre la expansión física y el crecimiento demográfico de los setenta. A ello se le suma otra cuestión que está referido a las políticas explícitas del Estado al respecto.

El periodismo escrito hace alusión al tema de las viviendas y la manutención de los necesitados. Es el diario *La Nación* en un aviso que lleva por título “ Habitaciones y Subsistencia” que transcribe el decreto por el cual el Gobierno propone construir habitaciones provisorias para los que obligados a desalojar las suyas, no pueden proporcionárselas por falta de recursos, proveyendo a la vez su subsistencia. En su primer artículo indica que serán construidas habitaciones en las inmediaciones de San Martín, Moreno u otros parajes próximos al Ferrocarril del Oeste para las personas a las que se les mande retirarse de sus casas y para las familias pobres que quieran dejar los barrios atacados.

Citando a Liernur y Silvestri en su obra *El umbral de la metrópoli*, Karina Ramacciotti y Federico Rayez aclaran que “en Argentina, la fiebre amarilla de 1871 es recordada como un parteaguas simbólico para la historia sanitaria del país, ya que en tan solo cuatro meses murieron más de 13.000 personas y la lucha contra sus efectos

provocó un reordenamiento de la ciudad de Buenos Aires”⁹⁶. En base a este argumento aclaran que el pánico producido por la reducción poblacional del 8 % motivó la huida de muchas familias pudientes al campo, [...] los ingenieros tuvieron un papel destacado en el momento más crítico de la epidemia, ya que fueron quienes presentaron proyectos de construcciones transitorias en madera para que los obreros pudieran alejarse de los conventillos y mitigar, en parte, los efectos de los reiterados brotes epidémicos.

Según la Guía de Inquilinatos de Buenos Aires 1856-1877⁹⁷, específicamente para 1871 detalla sobre el desalojo- en este caso- sin fecha precisa y sin datos catastrales, lo siguiente:

“La Comisión de Higiene de la Comisión Popular de Salubridad. Solicita al Presidente de la Comisión Municipal se tomen las medidas necesarias para proveer de alojamiento a los moradores de los conventillos, considerados proveedores de los cementerios, y se autorice su desalojo”.

Esta vez, en Lorea 172, es la Comisión de Higiene que eleva sin fecha precisa el:

“Informe del inspector y los vecinos sobre el conventillo de Lorea 172 hace saber que es justa la multa que se aplicó y pide autorización para proceder al desalojo”.

La Prensa en el editorial que lleva por título “El desalojo de los conventillos” hace referencia a los dueños de los inquilinatos que debido a la ausencia de los que rentaban las habitaciones no podían cobrar la renta respectiva y reclaman por una indemnización justa. Curiosamente se cuestiona: “¿Hay derecho para privar a sus dueños de una parte aunque sea mínima de su renta sin indemnizarle? Constitucionalmente no. Toda privación forzosa por causa de utilidad pública, como toda enajenación de un bien particular constituye una expropiación solo facultada por la ley de previa indemnización. Nos colocamos en este terreno porque no somos partidarios ni aún bajo los furores de una inmensa desgracia, de que las garantías acordadas por la ley a la vida y a la propiedad de los habitantes se conviertan en bienes ilusorios. Esta teoría, que no pocos la profesan desgraciadamente en todo su absolutismo nos conduciría a consecuencias tan monstruosas que difícilmente podríamos vislumbrar su límite. Las necesidades de la guerra como las de salvación de un pueblo azotado por un flagelo autorizan medidas a veces violentas pero siempre llevan a la condición implícita de

⁹⁶ Ramacciotti Karina y Rayez, Federico en “Los ingenieros sanitarios en la salud pública argentina entre 1870 y 1960” en *Trashumante, Revista Americana de Historia Social*, N° 11, Medellín, Colombia, 2018, pág.127.

⁹⁷La vivienda colectiva en la ciudad de Buenos Aires: guía de inquilinatos 1856-1887, 1° ed., Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2007, pág.50.

sujetar al poder público que las dicta a la racional indemnización del perjuicio particular que ellas pueden irrogar. En el caso presente mejor sería estimar previamente ese perjuicio para evitar conflictos al porvenir”.⁹⁸

A los problemas instalados a partir del posible reconocimiento de que en el centro de la ciudad y sus alrededores la presencia de los conventillos hacían plausible aún más considerarlo como foco de infección de la epidemia de fiebre amarilla, se le agregaba la problemática de los dueños de las propiedades que clamaban por una indemnización. Tengamos en cuenta que en la existencia del conventillo disfrazado, pudo haber habido inquilinos no registrados por el poder administrador, de ahí el posible reclamo en el artículo periodístico de la falta de pago sobre el bien alquilado.

Cabe destacar que hay autores que analizando en un espacio de micro análisis se resisten a la línea de pensamiento que atestigua que los conflictos sociales emergentes de las malas condiciones de vida – en el conventillo- tienen profunda relevancia si no le agregan otros aspectos aparte de la vida material, como es la relación de los trabajadores con otros sectores sociales, la organización doméstica en pos de una organización laboral, o los espacios culturales que les fueron propios.⁹⁹

Armus parecería ser el pionero en resaltar dos aspectos a fin de distinguir si en la ciudad la ausencia de las cuestiones sanitarias necesarias en los años setenta del siglo diecinueve, fueron las causantes de la relación pobreza-enfermedad enunciada como una nueva concepción de salud que emerge lentamente hacia la segunda mitad del siglo. Un aspecto está emparentado con la idea de ciudad como foco de análisis de los médicos higienistas que presenta una relación lineal entre pobreza-enfermedad, cuando en realidad no sólo los pobres se enfermaban de los “males de la época”, reconociendo que las epidemias no reconocen barreras sociales. Y a ello le suma que” si bien el hacinamiento era un foco potencial de contagio, éste comenzaba la mayoría de las veces en los barcos en los cuales llegaba al puerto la masa de inmigrantes, los que en muchos casos sus pestes no eran producto del hacinamiento sino de haber tocado antes de llegar a destino puertos infectados, o de proceder de zonas donde algunas enfermedades como el cólera eran dominantes. Por tal razón el hacinamiento urbano no era el único factor,

⁹⁸ LP, 10-4-1871.

⁹⁹ Álvarez, Adriana “Hacia un balance historiográfico de la Salud Pública. Las pestes y las enfermedades en la Argentina de fines del siglo XIX”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 26, 1999, pág.235.

existían otros vinculados al modelo de economía abierta que hacía que los puertos fueran puertas de entrada a estas pestes; ejemplo de ello era la fiebre amarilla”¹⁰⁰.

Esta temática del conventillo se encontraba estrechamente relacionada con el lugar de hábitat inicial del inmigrante en la ciudad. Después de una estadía temporaria en el Asilo de Inmigrantes hasta que encontrara un lugar ubicación inicial en éstas habitaciones de alquiler.

La higiene pública reclamaba la intervención correctora de las autoridades sobre todo apuntada a la vivienda típicamente popular, ya sea conventillo o casas de inquilinato llamada también vecindad. En la vasta prensa consultada se registran pocos testimonios sobre la vivienda opulenta. Es claro que entre el público al que dirigían sus escritos, no estaban profusamente en cuestión las letrinas y sumideros de las casas acomodadas.¹⁰¹

El conventillo fue el testimonio quizás más fiel de la crisis de vivienda que crecía por el aporte europeo a nuestra sociedad. Si bien relataré en el capítulo sobre Higienistas su preocupación persistente, el problema de los alojamientos populares en la ciudad de Buenos Aires constituyó un desvelo en la década del 80 para los médicos Eduardo Wilde y Guillermo Rawson.

Los hospedajes populares debido al excesivo calor, la gran sequía que asolaba a la ciudad y las deficientes condiciones sanitarias, favorecieron el desarrollo del mosquito *aedes aegypti*, por los barrios de la ciudad. Las autoridades sanitarias, comisiones de higiene y los facultativos comprometidos con la salud pública, ignoraban al enemigo oculto, del cual poco se sabía y nada se sospechaba. Las primeras medidas higiénicas dadas por la Comisión de Higiene de San Telmo solicitó a los vecinos del barrio, el cumplimiento de las siguientes medidas higiénicas: Hacer fogatas con maderas, alquitrán y otros combustibles, cuyo humo no sea nocivo, para desinfectar la atmósfera; Blanquear las viviendas interiores y exteriores; Desinfectar y asear las letrinas con cal.

El conventillo, definido como un alojamiento para carenciados, es tratado literalmente por *La Nación* de esta manera y a propósito de ello titula un artículo como “Asilo de Inmigrantes”¹⁰² imprimiéndole al momento carácter de desgracia de la cual no se retorna sin cambios profundos, diciendo:

¹⁰⁰ Armus, Diego, “Enfermedad, ambiente urbano e higiene social. Rosario entre fines del siglo XIX y comienzos del XX”, en *Sectores Populares y vida urbana*, CLACSO, Buenos Aires, pág.35 a 65.

¹⁰¹ Recalde, Héctor, *La salud de los trabajadores en Buenos Aires (1870-1910) A través de las fuentes médica*, Buenos Aires, 1993, Centro Editor Universitario, pág.163.

¹⁰² LN, 16-4-1871.

“No hay escuela más fecunda que la de la desgracia. Es ella la que graba con rasgos profundos e indelebles la enseñanza que dejábamos pasar inadvertida. La epidemia que nos agota ha venido a mostrarnos, entre otras lecciones, que mal incalculable puede resultar de la actual colocación del asilo de inmigrantes. En los puntos donde existen tales asilos, en otras partes, se observa uniformemente que ellos están situados a distancia de las grandes poblaciones. Una triste experiencia ha venido a darnos la razón de este hecho. El asilo de inmigrantes está entre nosotros en el seno de nuestra gran ciudad ¿Qué resulta de aquí? Que al lado de inmigrantes, es decir en el centro también de la ciudad, se han levantado”.

Para los últimos días de abril, la *Memoria de la Parroquia del Socorro* continúa informando sobre el desalojo de los conventillos o la permanencia en ellos. En este caso, es el Comisionado de la manzana el Sr. D. Santiago Albarracín el encargado de dar testimonio sobre los infelices. Se cuestiona, los dejamos en aquellas pocilgas o los llevamos al Lazareto precipitándolos a un fin inevitablemente desastroso. Es claro que – hasta ese momento- no había nada reglamentado al respecto, quedaba todo librado al accionar de unos y de otros. El 13 de abril los Señores Médicos declararon, que no entraban más a tal casa: que estaba podrida, y que no comprendían, como después de tres ocasiones que habían permanecido en su interior, estaban vivos. En efecto las piezas del conventillo, parecían los cuartos de un Hospital. La Comisión, entonces advirtió cual sería el fin de esos desgraciados si no se les sacaba de allí, siquiera fuese a los que estaban menos graves. “Obedeciendo a este humanitario pensamiento, que nunca la pluma podrá estampar en las hojas de papel se empezó la triste tarea. Treinta y cuatro hombres fueron transportados al Lazareto en compañía de varias mujeres, febráticas también, algunas de las cuales sucumbieron en el trayecto. Horroroso espectáculo el que presentaba tan fúnebre convoy-. Pero ¿Qué hacer? Muchos de estos infelices se salvaron; dejándolos donde estaban, hubieran muerto irremediabilmente”¹⁰³.

Y esto también sucedió. El 6 de marzo de 1871:

¹⁰³ Gral. Div. (R) De Vergara, Evaristo, *La epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires*, op. cit. pág. 11-12.

El Consejo de Higiene Pública. Pide el desalojo de la casa de inquilinato Chile 314, de donde se han sacado dos cadáveres de personas atacadas de fiebre amarilla.¹⁰⁴

La Nación en su editorial “Los conventillos” aclara:

Una de las cuestiones que ha mejor título han preocupado a la autoridad, a la prensa, a la opinión, durante la epidemia, ha sido la de los conventillos. Son atroces condiciones de desaseo, su falta absoluta de salubridad, el hacinamiento de sus habitantes y el desaseo y mal método de vida que hacía más funesta ese hacinamiento, han hecho de los conventillos la presa favorita de la epidemia que ha provisto con ellos la mitad de los cementerios. Al fin, el desalojo de los mortales focos de infección fue decretada y se ha desalojado en parte.¹⁰⁵

Desde el inicio de la fiebre amarilla la prensa en forma recurrente informaba a los lectores de las imposibilidades que tenía la Municipalidad para tomar medidas efectivas y en este editorial se pone de manifiesto algunas recomendaciones para intentar el aseo de las pocilgas y algunas formas de desalojo. El editorial continúa aconsejando:

“Los conventillos no esperan para repoblarse a que desaparezca la epidemia. El período de declinación les parece suficiente espera, y vuelven clandestinamente a ocupar aquellas mansiones de muerte. Si esto puede evitarse en parte, mientras no desaparece la epidemia, es evidente que en cuanto la fiebre haya cesado y regrese la población, los conventillos serán ocupados nuevamente y volveremos a tener en el seno de la capital talleres de corrupción y de miasmas envenenadas que comprometerán a cada instante la salud pública. Para evitar este mal, que se producirá indudablemente si no se previene con tiempo, es necesario no esperar casos para la adopción de las medidas que hemos aconsejado otras veces, y que se han tomado en Nueva York en tiempos de epidemia, quedando en lo sucesivo como leyes inviolables de higiene”.

Y agrega:

“La autoridad no debe atenderse con los particulares, porque a cada instante tendría que estar recurriendo a las difíciles, odiosas y onerosísimas medidas de desalojo. Ella debe entenderse exclusivamente con los dueños o administradores de la casa de inquilinato. Ninguna casa podrá alquilarse a más de una familia sin haber sido declarada al efecto sus condiciones de salubridad. La autoridad debe inspeccionar todas las casas de inquilinato y autorizar el número de personas que pueden habitarlas, fijando su autorización en un lugar visible en el despacho del administrador. Cada habitación debe ser vigilada y declarada inhabitable o habitable. En el último caso se determinará qué número de personas puede vivir en ella”.

¹⁰⁴ La vivienda colectiva en la Ciudad de Buenos Aires, *op. cit.*, pág.53.

¹⁰⁵ LN, 28-4-1871.

Tal es el caso al que nos remite la guía de inquilinatos en la inspección del 7 de febrero de 1871¹⁰⁶ del Inspector de Higiene, informando el estado de la casa de inquilinato de la calle Potosí 7. Las personas mencionadas en dicha intervención eran Vicente Casare, propietario; Alejandro Lafont, inquilino. La descripción del edificio es la siguiente:

“Sesenta habitaciones, cinco patios. Malas condiciones de higiene y aseo. Según el documento adjunto, los patios son un foco de infección, pues las rinconadas están convertidas en orinadero, hay cajones y tachos llenos de basura y varias de las inquilinas lavando y tirando el agua de jabón en los patios”.

Finalmente el editorial “Los Conventillos” acusa:

“Mientras no se organiza la Municipalidad, subdividida como ya lo requieren las proporciones de la ciudad, los parroquiales o una autoridad designada debe tener facultad de visitar los conventillos a cualquier hora. Si la casa resulta habitada por más personas de las que pueden legalmente ocuparla, múttese fuertemente al arrendador. Si una pieza declarada no habitable fuese ocupada se multará el dueño de casa o el sub-arrendador. Este es el mejor método de desalojo. Pero para que esta medida sea eficaz, es necesaria adoptarla desde luego, antes que tenga lugar la vuelta de las personas que hoy están en la campaña. De lo contrario, los conventillos, con su cohorte de epidemias, volverán a instalarse y a envenenar la ciudad de Buenos Aires”.

Las multas y las sanciones a las que se refiere el articulista podían ser de distinto tenor. Se presentas distintos casos. Uno, el de multa y prohibición. Y el ejemplo es:

Las personas mencionadas son Juan Echeverry, contratista; José Pene, encargado; Mateo Esvalde: propietario; José Costa y Benito Manzanares, encargados: Inspección. 1871- Buenos Aires- Sin fecha precisa. Tacuarí 171, Potosí 282, Belgrano 300, Moreno 375, México 319. Inspecciones efectuadas en conventillos. La resolución: Se procedió a varios desalojos, se impusieron multas, se prohibió alquilar nuevamente las piezas desocupadas para evitar la aglomeración¹⁰⁷.

Otra, de multa solamente, del 20 de agosto de 1871, en Montserrat del Sr. José M. Peña que:

“Comunica al Presidente de la Comisión de Higiene de la Parroquia de Montserrat que el conventillo de la calle México 219 ha sido multado por el desaseo de toda la casa y por tener en la puerta de calle un montón de basura”¹⁰⁸.

¹⁰⁶ La vivienda colectiva en la Ciudad de Buenos Aires, *op. cit.*, pág. 51.

¹⁰⁷ La vivienda colectiva en la Ciudad de Buenos Aires, *op. cit.*, pág. 51.

¹⁰⁸ *Ibidem*, pág. 64.

También hubo multas/sanciones, que fueron exceptuadas. Tal es el caso que aparece sin fecha específica en el Informe 1871 sobre la multa efectuada a Doña Magdalena Raffo, dueña del conventillo calle Solís N° 98, que ha sido dispensada, atendiendo a su estado de miseria, y lastimosa situación a la que la ha llevado la epidemia reciente.¹⁰⁹

En el artículo “Los medios violentos” *La Nación* pone de manifiesto su postura sobre la importancia de las condiciones de aseo de los conventillos, que por otra parte siguen dando un dolor de cabeza a los encargados de la vigilancia de los mismos. Por ello de forma incisiva ofrece algunas indicaciones. A saber:

“Se han deslizado en la prensa dos insinuaciones, casi dos consejos directos, que no debemos dejar pasar sin contradicción. Consejo de dar fuego a los conventillos. Consejo de no pagar los alquileres de la casa. Empecemos por el fuego, como que es lo que da menos espera”¹¹⁰.

Con respecto a la primera insinuación, hace referencia a los posibles incendios de los particulares. Había sucedido y el temor a la reincidencia se acrecentaba. Sin definir los conventillos, el artículo comenta que fuesen los de madera, o los de madera con techos de zinc, o los de materiales con patios pequeños, con piezas pequeñas, o piezas numerosas, la casa del enemigo era el conventillo. Los odios personales alimentarán la tea encendida a nombre de la salud pública. Los incendiarios preguntan ¿Porqué quemamos los conventillos? Y no hay una sola respuesta. Hay varias. Porque son focos de infección. Las caballerizas, las cervecerías, los saladeros y las graserías también. Ni hablar entonces de las casas mal sanas, sucias y lúgubres. Así, se quemaría y ardería toda la ciudad y los suburbios. Todo parecería aludir a estos conventillos-cuarteles que parecerían ser la base de todas las desgracias. No existía ley de edificación ni reglamento que determine el número de habitantes por casa ni habitación. De este modo y ante la magnitud de la calamidad la solución apropiada para que estos focos de infección desaparezcán parecía remota. ¿Violencia? Justamente era el modo que no debía elegirse. ¿Para qué recurrir a medios violentos? Quizás uno de los problemas más acuciantes era el de las casas que indefectiblemente no se podían usar. Es decir que frente a las casas de inquilinato en condiciones inhabitables, la obligación de las autoridades era declararlo. La decisión era multar, una y otra vez. Es más, si esa casa fuera desalojada, limpia y fumigada y se considerara pernicioso para la salud pública, debía ser demolida e indemnizados sus propietarios.

¹⁰⁹ *Ibidem*, pág. 50.

¹¹⁰ LN, 30-4-1871.

En cuanto a la segunda, referida al no pagar los alquileres. La polémica estaría instalada en saber a quienes beneficiaría y a quien perjudicaría. ¿A los propietarios?; ¿A los inquilinos? Indudablemente cada uno tenía sus razones. Hay que tener en cuenta que había inquilinos pobres, inquilinos que pueden pagar. También hay propietarios ricos y familias que, en estos tiempos de penuria apenas cuentan ochocientos o mil pesos al mes que les produce el alquiler de una casita comprada a costa de largos años de privaciones.

Del mismo tenor, es *La Prensa* que también opina sobre el tema de los alquileres de los conventillos y sus abusos en el editorial “La Prensa”. Para comenzar aclara que el presupuesto que tienen los inquilinos es muy escaso y que el alquilar comprende el empapelado de las piezas, el blanqueo de las paredes, pinturas de puertas, compostura de goteras. Con lo cual se le hace muy oneroso el cuidado de la habitación que utiliza. Además explica que el alquiler es mensual; es obligación a día fijo como lo que necesita diariamente para el mercado. “No hay razón pues, para que los inquilinos sujetos ya por las condiciones especiales del país a un peso enorme, sean ahora también los que deban hacer a sus expensas el blanqueo de las casas que ocupan, cuando el propietario después de cobrar íntegro el importe de los alquileres, va a recibir el beneficio de que se le garante la duración de las paredes y puertas de su casa con el blanqueo y la pintura a expensas del pobre inquilino. Hacer sufrir a este con carga extraordinaria, sería injusto, a menos que haya entre el inquilino y el dueño de la casa contrato especial (como hay muchos) en que el inquilino ha tomado expresamente de su cuenta este gravamen. Por lo demás, el propietario no pierde casi nunca. El inquilino que no paga lo despide el propietario cobrándose aunque sea con el valor de los muebles. El inquilino que quiere vivir decentemente tiene por el contrario, que gastar en caños si quiere tener gas y aguas corrientes, en papel si quiere que sus habitaciones sean aseadas, en blanqueo si desea conservar patios en buen estado y en guardar si quiere que los techos no le lluevan”¹¹¹.

Según el Arquitecto Jorge F. Liernur¹¹² “[...] la estructura y modo de vida de las familias inmigrantes no existía pautas para la compartimentación, por lo tanto las instalaciones sanitarias, los lugares destinados a la preparación y conservación de los

¹¹¹ LP, 12-5-1871.

¹¹² Liernur, J., “Radical y Controlar. La estrategia de la casa autoconstruidas” en Ballent, Anahí y Jorge Francisco Liernur, *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura*, Buenos Aires, F.C.E, 2014, pág. 113.

alimentos, las zonas de dormir y estar eran ubicadas en una única habitación para la totalidad de la familia”. *La Nación* da una impresión de las elementales características que debían tener dichos alojamientos y lo refleja en: “Casas de inquilinato” editorial que comienza explicando la necesidad de que antes de que vuelvan a habitarse dichos lugares una comisión proceda a visitarlas, formulando una regla de construcción para todas¹¹³. Este es una solicitud que el Consejo de Higiene le hace al Consejo Municipal para que esencialmente no les permita ocuparlas hasta tanto las condiciones de higiene sean las correctas. Varias veces la prensa se ha ocupado de este asunto tan importante. Sus primeras líneas analizaban -y no por primera vez- la tan pensada ley de edificación. Parecería que las variaciones que podía tener dicha ley eran múltiples en materia de construcción. Ejemplo de ello eran la manera de dar aire, luz y espacio a las piezas destinadas a habitarse, la naturaleza del terreno y la calidad de los lugares empleados. La designación de casa de inquilinato es por otra parte muy vaga. Por casa de inquilinato se entiende aquella en que se aloja un número de personas extraños entre sí, y en este sentido tal casa de inquilinato es un gran hotel como el más mísero conventillo. Todas estas casas deben considerarse establecimientos públicos, están necesariamente sujetos a la vigilancia de la autoridad para la observancia de las reglas de higiene que se exigen aún en las casas de los particulares.

En la historia del alojamiento de las casas populares de Buenos Aires el primer momento distingue la fase que a criterio de Liernur abarcaría de 1870 a 1890 y él la llama Crítica higiénico-biológica¹¹⁴. Tiene su origen en la epidemia de fiebre amarilla de 1871 en donde los dirigentes van tomando conciencia de que su suerte no es ajena a las condiciones de vida de quienes habitan los inquilinatos. Y es por eso que el conventillo era visto como foco de enfermedades y como tal debía abordarse mediante un operativo sanitario estimulado por las conveniencias económicas.

Otorgando la importancia que se merece, es *La Prensa* que vuelve al tema de la higiene, y en el editorial “El blanqueo de casas” avanza sobre las dificultades en que se hayan sumergidos los inquilinos y los propietarios de estos focos de infección sosteniendo:

El propietario tiene la obligación de hacer el blanqueo de las casas en que han tenido lugar casos de fiebre, para que entre el inquilino a ocuparla, previo

¹¹³ LN, 14-5-1871.

¹¹⁴Liernur, *op. cit.*, pág. 113.

requerimiento de éste con arreglo al art.38 de la misma sección; pero supongamos el caso muy verosímil que el propietario guarde silencio y no lo haga, claro es entonces, que desde que la reparación es urgente, el inquilino o locatario procederá a hacerla de cuenta del locador, reteniendo la parte del alquiler de la finca suficiente a cubrir los gastos que demande el referido blanqueo.¹¹⁵

A través del artículo “Los conventillos”, es *El Nacional* que cuestiona:

¿Cuántos días hacen que se cumplió el término acordado por la Comisión Municipal para el desalojo de esos centros de inmundicia y de muerte?...Los conventillos desalojados por la mañana, eran ocupados por la noche por los mismos habitantes, que parecen adheridos a ellos como la yedra. Ahora la Municipalidad ordena que la Comisión de Higiene proceda al desalojo de esas inmundas pocilgas.¹¹⁶

Transitando mayo, es la *Memoria de la Parroquia del Socorro* que anunciaba el desalojo del último conventillo. Hace referencia al de la calle Artes 432 que se llevó a cabo por orden del Inspector Villasboas, miembro de la Comisión y que fue asesinado en venganza en el mismo conventillo al día siguiente. Concluye anunciando que la fiebre amarilla dentro de la Parroquia había desaparecido específicamente el día 6 de mayo de 1871, indicando que los últimos casos se produjeron en la calle Santa Fe n° 66 y Maipú n° 305. Juan Gómez y Juan Repetto, cerraron las tenebrosas páginas de la mortandad¹¹⁷.

Más allá de los inconvenientes de la prensa escrita para ponerse de acuerdo con la cifra de mortalidad que se estaba llevando este mes de mayo, los inmigrantes continuaban llegando, pero el Gobierno ya había –tímidamente- tomado cartas en el asunto porque no les permitía quedarse en la ciudad.

Del mismo tenor y exponiendo cierta prudencia por parte de las autoridades con los llegados en este caso de Nápoles, el artículo “Inmigrantes” aclara:

“Llegaron a Montevideo hace algunos días trescientos inmigrantes napolitanos la mayor parte, que debían seguir viaje a esta ciudad. Con motivo de la epidemia, se los envió al Rosario desde la vecina capital”¹¹⁸.

Quizás parecería ser una coincidencia, pero con el título “Crimen” el artículo se encarga de relatar el crimen de un policía a manos de un inmigrante de origen italiano. Lo relata del siguiente modo: En la noche del sábado, un empleado de Policía, algo

¹¹⁵ LP, 16-5-1871.

¹¹⁶ EN, 2-5-1871.

¹¹⁷ Gral. Div. (R) De Vergara, Evaristo, *La epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires*, op. cit. pág. 13-14.

¹¹⁸ LP, 15-5-1871.

ebrio, entró en una fonda situada en la calle de Cangallo esquina a la de Montevideo, allí estaban bebiendo dos italianos, se aproximó a uno de ellos y sin que precediera ningún entredicho, le descargó rudos golpes con un látigo, fracturándole la cabeza. El agredido quiso quitarle el látigo y muy luego lo consiguió; pero entonces el referido sacó un revólver dirigiéndose hacia la puerta de calle, desde donde le descargó cuatro tiros.¹¹⁹

Es *La Nación* que muestra la contrapartida. En “Crónica del día” publica lo siguiente:

“En la madrugada del domingo, un italiano dueño de una carnicería situada en la calle de México y Sarandí ha sido gravemente herido por dos individuos que en momentos de abrir su puerta se le presentaron, uno armado con un hacha el que consiguió darle cinco golpes que lo dejó por muerto. El Comisario respectivo se ocupa en descubrir el paradero de los asesinos”¹²⁰.

La ciudad, de apariencia abandonada iba lentamente recobrando un aspecto menos desolador en los últimos días de mayo. Las cifras de mortandad eran sensiblemente más alentadoras. El terror a la epidemia parecería se iba extinguiendo. Con los mejores augurios *El Nacional* al respecto en el editorial “Explicación” y firmado por los periodistas León Walls y Lucio Victorio Mansilla diciendo:

“Buenos Aires verá brillar bien pronto días mejores y su prosperidad renacerá, entrando en las anchas y heroicas vías del progreso, siempre crecientes y la acción de las autoridades combinada con el pueblo que tiene una gran parte de la responsabilidad de sus propios dolores, hará que no tengamos que lamentar otra vez desastres como los que hemos presenciado”¹²¹.

Comenzando el mes de junio, los periódicos porteños van dejando de lado la problemática sobre la epidemia de fiebre amarilla, el quehacer de los inmigrantes, y la problemática en los conventillos.

2.5.- Los cementerios.

El cementerio en el siglo diecinueve presentó posiciones controvertidas. Los higienistas lo situaban, en la topografía urbana que trazaban, como un espacio insalubre y peligroso que había que alejar de la ciudad. Por otro lado la Iglesia aún mantenía a su cargo las inhumaciones contiguas o en el interior de los templos parroquiales. El cura párroco expedía el certificado de defunción.

¹¹⁹ LP, 8-5-1871.

¹²⁰ LN, 30-5-1871.

¹²¹ EN, 20-5-1871.

Los cambios frente a la muerte y los espacios funerarios, obedecieron al incremento poblacional en las ciudades y la creencia en los miasmas que emanaban de los cuerpos orgánicos y la descomposición corporal afectando la salud de la población. Esta situación se agravaba durante los brotes epidémicos. ¿Qué hacer, entonces, con los muertos en la ciudad?

En este capítulo analizaremos las actitudes, prácticas y representaciones en torno a la muerte a partir de la epidemia de fiebre amarilla de 1871.

Hay una vinculación entre el capítulo anterior y el que tratamos que establece el artista uruguayo Manuel Blanes al representar la habitación del inquilinato como un ambiente lúgubre, con cuerpos muertos en su interior. El tema de la muerte aparece estrechamente relacionado con el inquilinato¹²².

Si bien, como ya hemos analizado, no fue esta la primera vez en que la ciudad de Buenos Aires se enfrentaba a una epidemia en cambio fue la primera experiencia de una muerte masiva. La capacidad de los cementerios se vio colmada como el caso del Cementerio del Sud.

Philippe Ariés advierte un cambio de sensibilidad ante la muerte en el siglo XIX. Esta se había "convertido en el centro de aflicción [...]. Servía para expresar por última vez los sentimientos más hondos con la mayor vehemencia"¹²³. Esto muestra el lado afectivo frente al duelo del romanticismo, las prolongadas honras fúnebres de personalidades sobresalientes o aquellos que entregaron su vida por una causa humanitaria.

De esas muertes sobreviven "los mártires de la epidemia" que tuvieron una actitud filantrópica destacada como José Roque Pérez, miembro destacado de la masonería, cuya figura quedó representada en la obra de Blanes. En el caso específico del jurisconsulto Pérez se lo tomaría como ejemplo de los muertos que reforzaron valores políticos y morales.¹²⁴ Otro personaje célebre fallecido por la epidemia fue la del Padre Antonio Domingo Fahy, sacerdote dominico irlandés, quien no solo atendió a los enfermos de la comunidad irlandesa. La nota necrológica escrita por *La Nación*¹²⁵ hace

¹²² Para ampliar, ver Cap. Masonería y la Iglesia.

¹²³ Ariés Philippe, *La muerte en Occidente*, Barcelona, Argos Vergara, 1982, pág. 167.

¹²⁴ Fiquepron, Maximiliano, R, "Cadáveres, epidemias y funerales en Buenos Aires (1856-1886)" en *Muerte, política y sociedad en la Argentina*, Sandra Gayol y Gabriel Kessler (editores), Buenos Aires, 2015, pág.239.

¹²⁵ LN, 23-02-1871.

alusión a la labor en la adversidad, la entrega y la abnegación que son elementos rescatados por aquellos hombres que le rinden homenaje¹²⁶. Ni Fahy ni Pérez fueron profesionales de la medicina pero la presencia del sacerdote era muy requerida ante las instancias de la muerte. Volveremos sobre este clérigo en el punto sobre “La muerte frente a la tragedia”.

Hasta las primeras décadas del siglo XIX los cadáveres se enterraban con frecuencia en los templos, en la parte posterior de las iglesias como la Catedral, la Merced, San Francisco, Santo Domingo y San Nicolás entre otras¹²⁷.

Recién en 1822 cuando la Orden Franciscana de los Padres Recoletos -que se encontraban a cargo de la Basílica del Pilar -fue disuelta, la huerta del Convento fue convertida en el primer cementerio público por disposición del Ministro de Gobierno Bernardino Rivadavia.

De este modo, quedaron atrás estos enterramientos en la Ciudad de Buenos Aires estableciéndose el cementerio denominado en un principio Miserere para cambiar el nombre por el del Norte, siendo su primer capellán el padre Fray Juan Antonio Acevedo.¹²⁸ Desde ya que este escenario era imaginado para una muerte previsible modificándose en casos como accidentes naturales: inundaciones, terremotos, incendios y epidemias. El Cementerio del Norte entendido como Panteón Nacional es definido por Enrique Robira¹²⁹ “como un problema dentro de la estructura urbana desde el punto de vista sanitario en la década de 1870. El tema de la muerte en las ciudades adquirió una especial atención que respondió, entre otros factores, a la dinámica del crecimiento y mortalidad de las poblaciones”

Durante los días de la epidemia de fiebre amarilla al Cementerio del Norte no podía llevarse a ningún muerto de fiebre amarilla. En la Sección higiénica del 8 de marzo del diario *La Nación* se presentaba una queja: “Al Señor Presidente de la Comisión Municipal: El cadáver de una persona atacada de fiebre amarilla, indebidamente fue

¹²⁶ Figuepron, Maximiliano, R, “Discursos y prácticas sobre la muerte durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871: una aproximación a partir del diario La Nación” en Historia social de la salud y enfermedades en Argentina, y América Latina en los Siglos XVIII al XX, Buenos Aires, 2018, pág.12.

¹²⁷ Como antecedente existía la disposición de Carlos III de 1787, que dispuso a raíz de una epidemia desatada en la península. el alejamiento “en beneficio de la salud pública” de los cementerios fuera de las poblaciones (Novísima Recopilación de las leyes de Indias, Título III, N° 238, “De los cementerios de las iglesias, entierros y funeral de difuntos”.

¹²⁸ Censo Municipal, Buenos Aires, 1887, Capítulo XIV, Cementerios, pág.218.

¹²⁹ Robira, Enrique, “Reformulación de los espacios símbolos tras la federalización de la ciudad de Buenos Aires (1880-1890)”, en *Tiempo Histórico*, N° 5, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago-Chile, 2012, pág. 46.

llevada al Cementerio Norte”¹³⁰. Quizás la razón fue que se dispuso la prohibición de inhumar en ese cementerio a toda persona cuya causa haya sido de fiebre amarilla, obligando a la creación de otro cementerio.

Desde 1867 cuando arreciaba la epidemia de cólera morbus entre los pedidos urgentes el Consejo de Higiene Pública¹³¹ destacaba la problemática sobre los cementerios. Tengamos en cuenta que éste “representaba el reconocimiento institucionalizado de la incipiente corporación médica y su nuevo reglamento promulgado por una ley provincial había demandado un importante esfuerzo no sólo de la corporación médica sino también de las instancias gubernamentales. En su carácter de institución médica, agrega González Leandri, le fue encargada, siguiendo un procedimiento habitual en tales casos, la elaboración de un dictamen en el que figuraran las medidas que debían ser adoptadas tanto por el gobierno como por las autoridades locales y los particulares. “Fueron los doctores Luis María Drago y Leopoldo Montes de Oca, presidente y secretario del Consejo los que le envían al presidente de la Municipalidad las recomendaciones sanitarias”.

Es la *Revista Médica Quirúrgica* la que las transcribe, expresando que se establecieron¹³² dos cementerios provisorios, uno en la parte oeste y otro en la parte sud de la ciudad. Además y ya en tono de exigencia solicitan que los cadáveres debieran ser enterrados bajo tierra a un metro por lo menos de profundidad y seis horas después de su fallecimiento, debiéndose cubrir con una capa de cal viva y colocarse en cajones herméticamente cerrados. Por último, recomiendan que en los cementerios o en cualquier establecimiento público que dé lugar a emanaciones miasmáticas deban practicarse las fumigaciones nitrosas correspondientes por lo menos tres veces al día.

Transcurridos pocos meses de la solicitud, en diciembre se concretó y el Cementerio del Sud fue puesto en 1868 al servicio público para que La Recoleta no colapsara. El Censo Municipal de 1887 aclaraba, “en momentos en que declinaba la epidemia que entonces reinaba en la ciudad: dividido en cuatro secciones, separadas por calles de 10 metros de ancho¹³³ [...] poco tiempo sirvió a la población, porque en 1871, una

¹³⁰ L.N, 8-3-1871.

¹³¹ González Leandri, Ricardo, *Curar, persuadir, gobernar. La construcción de la profesión médica en Buenos Aires 1852-1886*, Biblioteca de Historia de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1999, pág. 92.

¹³² RMQ, 23 de Abril de 1867.

¹³³ Censo Municipal, *op. cit.*, pág. 219.

devastadora epidemia de fiebre amarilla que entonces se desarrolló en esta ciudad, lo llenó por completo. Puede decirse que el total de 18.360 cadáveres que en él se han inhumado desde que se abrió hasta que se clausuró, pertenece a esta epidemia”.

El acta de la sesión ordinaria por el Consejo Municipal del 25 de febrero de 1871 hace referencia que por recomendación del gobierno se deben seguir dictando disposiciones con respecto a la prohibición de inhumación en los cementerios del municipio cadáveres de personas fallecidas en otros. Destinar en el Cementerio del Sud¹³⁴ un lugar especial para los protestantes que fallecieran de fiebre amarilla, quedando prohibida en él de estos la inhumación de cadáveres, de los que hubieran fallecido de esa enfermedad. También se puso de relieve la conferencia que habían mantenido miembros del Concejo Municipal con el gobierno – sin hacer detalle de cuáles funcionarios – en la que habían solicitado fondos para hacer frente a los gastos que demanda la epidemia y que le habían ofrecido remitir dos millones de bonos¹³⁵.

Tan solo días después *La Nación* daba testimonio de que los muertos también eran un problema; conjuntamente con el de los cementerios. Mientras rápidamente se levantaba en la Chacarita de Colegiales, el nuevo enterratorio, siete kilómetros al oeste del centro de la ciudad, en el pueblo vecino de Belgrano, todavía estaba en uso el Cementerio del Sud oficialmente clausurado diez días después de habilitarse el anterior.

La Nación en su artículo “Cementerio del Sud “con visible irritación comenta lo acaecido:

“La prensa ha hablado estos días de que se trataba de cubrir con una capa de cal toda la extensión del cementerio del Sud, donde se creen notar miasmas cadavéricos. Esto parece un error. La cal derramada sobre la superficie no puede tener gran influencia sobre la descomposición que se opera a cierta profundidad”.

Definitivamente “al ordenar la clausura del cementerio del Sud por la habilitación del de Chacarita, establecen allí abundantes plantaciones”¹³⁶.

¹³⁴ Este cementerio estaba ubicado en el cuadrángulo formado por las calles hoy llamadas Caseros, Monasterio, Santa Cruz y Uspallata, conformando en paseo público por una solicitud al Consejo Deliberante. Este es el actual Parque Ameghino que tiene en su interior un monumento dedicado a las víctimas abnegadas de la fiebre amarilla, grabando sus nombres en una columna con esta inscripción. Murieron víctimas del deber y de la caridad, por auxiliar y salvar a sus semejantes, en la epidemia de 1871.

¹³⁵ Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Acta del 25 de febrero de 1871, pág. 60.

¹³⁶ Archivo Municipal, Salud Pública, Caja N° 30, Fondo Corporación Municipal (1856-1879), 27-4-1872.

“El mejor expediente que puede adaptarse en el presente caso, es el de las plantaciones.[...] Para esto no hay que remover la tierra, como algunos piensan. A menos de una cuarta de profundidad se puede hacer uso plantacional, de dos o tres mil eucaliptus, que se encuentran hasta de dos varas de altura en pequeñas macetas”¹³⁷.

Quedaba a las claras la premura en inaugurar el nuevo enterratorio. El gobierno de la Provincia de Buenos Aires intentó transformar profundamente la administración de los cementerios de la ciudad. Y el proyecto consistía en establecer un único cementerio general en la recientemente inaugurada Chacarita, y cerrar los dos que aún funcionaban más cercanos a la ciudad: el cementerio protestante y el de la Recoleta, y se intimó a la comunidad protestante a que cerrase su cementerio. Sin embargo, en ninguno de los casos fue posible llevarlo a cabo.¹³⁸

A propósito de ello, es la *Memoria de la Municipalidad* que da su testimonio en relación al nuevo cementerio. Específicamente lamenta el miserable alojamiento de los empleados del mismo en su introducción, para después hacer un relato del cementerio en desuso y del que todavía seguía funcionando:

“Levantado el de la Chacarita en medio del aciago dolor de verse diezmada esta población tal vez solo una tercera parte de ella que permanecía en la brecha, todo se hizo a la ligera. El primer día de su funesto estreno fueron sepultados 305 cadáveres (a mediados de Abril). Los empleados y sirvientes no tenían dónde alojarse, y por eso inmediatamente que recibí la autorización, hice emprender el trabajo (provisorio también) que está ya terminado para albergue de los empleados y gente de servicio. Cuando se establezcan las obras definitivas, que están pendientes de la sanción legislativa; aquellas no serán por cierto un gasto inútil, [...]”

Desde ya que no existía un orden en el tema de los enterramientos, mientras uno se cerraba, otro seguía funcionando y uno comenzaba a abrir sus puertas.

“El Cementerio del Sur permanece cerrado. Fue tal la aglomeración del servicio durante la epidemia, que por esa razón los libros no habían quedado arreglados: trabajo que su Administrador ejecuta, mediante los documentos y antecedentes que existían archivados. El del norte, continúa su servicio, pero solo para los casos ordinarios, y no cuando hay alguno sospechoso o de enfermedad epidémica; exclusivamente para los que tienen propiedad adquirida”¹³⁹.

El gobierno de la Provincia de Buenos Aires intentó transformar profundamente la administración de los cementerios de la ciudad, aunque en dicha *Memoria* y en palabras

¹³⁷ LN, 19-4-1871.

¹³⁸ Figueprón, *op. cit.*, pág. 241.

¹³⁹ Memoria de la Municipalidad de Buenos Aires correspondiente al año 1872, pág.19.

de un Comisionado de Manzana, el Sr Santiago Albarracín hace mención a las penurias que han vivido y que esperan en lo sucesivo no se vuelvan a repetir. El testimonio que brinda es “el caso de un cadáver que había quedado insepulto por cuatro días o presenciar las horribles escenas que han visto los que realmente hemos penetrado en medio de esos repugnantes cuadros de miseria, dolor y degradación moral; la mayor parte de esta gente muere por falta de recursos, otros no quieren curarse, por ser vulgar entre ellos la idea, que el Gobierno paga médicos para matarlos”¹⁴⁰.

Buscando enterrar con rapidez a los muertos de fiebre amarilla, ante el pánico del contagio, hubo un cambio de actitud, se hizo presente la prohibición de rituales fúnebres y la imposibilidad de que los familiares acompañaran los restos hasta el cementerio. En un servicio ferroviario partían los ataúdes de la estación Bermejo, -ubicada en la actual intersección de la Avenida Corrientes y Pueyrredón-, en donde había un galpón improvisado para recepcionar los cadáveres. Era allí donde los cajones se acumulaban a la espera de ser trasladados a la nueva necrópolis. Debemos destacar que los cajones eran un tema que debía resolverse prontamente. Debido al incremento de fallecimientos la policía y las distintas comisiones de vecinos quedaron designadas en la gestión y entierro de los cuerpos.¹⁴¹ Cabe señalar que ambas tenían entre sus funciones otorgar un cajón y un carro muy precario, designado por los comisarios.

Testimoniando al respecto, el Dr. Wilde vierte mayores explicaciones al respecto, y puntualmente en el caso de las muertes precipitadas aclara que existen “otros cajones llamados de la patente Sarcoplagus Ca¹⁴², dobles cajones de tierra barnizada y madera, siendo el uno metido dentro del otro y el de madera el externo; entre los dos había un espacio lleno de carbón. Se comprende cual es el objeto del carbón en este caso, pero se nota en la práctica que su utilidad como absorbente de los gases, no es tan eficaz como podría suponerse, pues su poder disminuye y se anula cuando les faltan las corrientes de aire”.

Para no demorar la sepultura a los cadáveres, se establecen en varias partes depósitos especiales llamadas casas mortuorias. Bajo la misma influencia del deseo de estos depósitos situados en los mismos cementerios ya en distintos locales y a los cuales

¹⁴⁰ Memoria de la Municipalidad de Buenos Aires correspondiente al año 1872, pág.20.

¹⁴¹ Figuepron, *op. cit.*, pág. 231.

¹⁴² Wilde, Eduardo, Curso de Higiene Pública, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1885, pág. 328.

debían llevarse los cuerpos inmediatamente después de los fallecimientos, no han dado hasta ahora, resultados satisfactorios, pues las familias no se prestan a desprenderse tan pronto de los cadáveres para entregarlos al cuidado de extraños.

Wilde desaconseja en términos de precaución aquella medida tomada para los casos de la muerte aparente de atar cuerdas de campanillas a los dedos de los cadáveres, porque no ha suministrado ningún resultado beneficioso hasta ahora que nosotros sepamos:

“En fin, ya que las costumbres no permiten la inhumación inmediatamente después del fallecimiento, las autoridades deben recomendar y aún exigir que los cadáveres sean velados en habitaciones espaciosas y bien aireadas, que se emplee desinfectantes mientras permanezcan en las casas y se purifique después por los medios apropiados, la habitación que el enfermo hubiere ocupado y aquella en que sus restos permanecieron”

En el apartado que lleva por título “Conducción de cadáveres” aclara que “Pasado el tiempo fijado por los reglamentos cuando los cadáveres van hacer sacado de las casas y conducidos a los cementerios, es conveniente echar dentro del cajón, un poco de cal, sin cubrir el rostro del muerto y clavar la tapa de modo que pueda ser levantada con facilidad; la clausura definitiva del cajón, no debería tener lugar sino en el momento de depositarlo en el sepulcro”.¹⁴³

El desorden y la ineficiencia frente a la situación estaban a la orden del día. Un claro ejemplo de ello o de leyenda popular lo brinda el Dr. Eduardo Wilde, en el *Curso de Higiene Pública*, expresando sobre un caso: “Se cuenta que durante la fiebre amarilla de 1871, un individuo que llevaba a enterrar, se volvió del cementerio y se halla aún circulando en nuestras calles”.

Y agrega, “pero es necesario confesar que sobre esto de las inhumaciones precipitadas se ha bordado mucho y que de cien leyendas populares que tiene por tema los enterrados vivos, noventa y nueve son apócrifas”¹⁴⁴

Deben establecerse reglas para que los hombres de ciencia no incurran en errores. La posibilidad moral de todo error quedaría evitada si las reglas se convierten en costumbres en las ciudades durante las epidemias mortíferas.

Curioso es el comentario que formula *La Nación* en el editorial titulado “La fiebre espontánea” vinculando a los inquilinatos con los que se dedicaban a enterrar muertos

¹⁴³ Wilde, Eduardo, *Curso de Higiene Pública*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1885, pág. 328-329.

¹⁴⁴ *Ibidem*, pág. 316.

cuando dice: "...no mueren los enterradores se dice. En efecto, ninguno de ellos ha caído enfermo si quiera, a pesar de ser trescientos veinte. Pero si fuera el valor lo que salva a los enterradores, hay muchos muertos que se hubieran salvado. ¿Quién más valiente y despreocupado? ¿Quién más confiado en su inmensidad personal que los que, sin necesidad ninguna, se han quedado en la ciudad y han sucumbido? Se conocen personas que tenían sus propiedades en el campo y habitaban en ellas. Con el deseo de un gran lucro y desafiando con la mayor confianza la epidemia, alquilaron sus casas de campo y fueron a vivir a la ciudad. Casi todos han perecido. ¿Quiénes más valientes y más en contacto con la enfermedad que los que corrían a ocupar en los conventillos la cama que acababan de dejar los cadáveres? Entre tanto allí era donde la epidemia hizo los más formidables estragos. Pero se dice que esto depende del género de vida que llevan los habitantes de los conventillos. ¿Pero acaso los enterradores llevan mejor vida que los habitantes de los conventillos? No, son los mismos hombres, durmiendo hacinados, mal comidos, peor vestidos y con los mismos hábitos de desaseo”.

Por último no deja de mencionar a los que no viven en los conventillos y que pertenecen a una clase adinerada. A ellos también les afectó el flagelo aunque en menor medida¹⁴⁵. Aquí la epidemia iguala la condición social.

Convengamos que los cadáveres deben ser conducidos decorosamente y según lo permitan los medios de fortuna de las familias. La ostentación de lujo agrega Wilde, en estos casos es muy criticable.¹⁴⁶ No obstante, en tiempos de epidemia son graves los perjuicios, alarmando a la población así que las autoridades se vieron obligadas a limitar el número de carruajes del convoy fúnebre, como ha sucedido entre nosotros durante la epidemia de fiebre amarilla.

La moda y la condición social también tienen en esta materia su papel, Ejemplo de ello: "En Buenos Aires, no es muerto decente el que no se hace seguir al cementerio por dos o tres cuerdas de coches y no es conducido por la calle de la Florida. “Desde ya, que el comentario es atribuido a las familias que llevan a sus muertos por Once de Septiembre a la Recoleta.

Cadáveres de pobres, cadáveres de ricos. Según Wilde¹⁴⁷ esta diferenciación continuaba en algunos sitios desde aquella época en que “La civilización, ha desterrado

¹⁴⁵ LN, 26-4-1871.

¹⁴⁶ Wilde, *op. cit.*, pág, 329.

¹⁴⁷ *Ibidem*, pág, 330.

esta práctica perniciosa, sobre todo en las grandes ciudades; en algunos pueblos pequeños del interior subsiste no obstante, en mayor o menor grado, las exequias de cuerpo presente”

Para los carenciados los lugares indicados son las puertas de las iglesias que offician “como depósitos provisorios de los cadáveres de los pobres, conducidos allí para que el espíritu que los animó, recoja los beneficios de la misa y de los responsos. “En cambio, “los muertos más distinguidos son admitidos en el interior mismo de las iglesias a la que concurren los fieles a rogar por el alma del difunto y sufrir muchas veces la pestilencia de los cuerpos”

Parecería ser que con el correr de los días la manipulación de las cifras de mortandad iba creciendo, y conjuntamente con el tema de inmigración la relación entre ambas variables entraban en conflicto.

Podría suponerse una manipulación de las cifras de mortandad enlazadas con la problemática de la inmigración.

Atendiendo al tema de los inmigrantes es curioso que con la cantidad de fallecidos por el flagelo al periódico inglés *Standart* se le haya ocurrido duplicar las cifras de mortandad. Debemos hacer mención que según Penna,¹⁴⁸ a partir de la segunda quincena del mes de abril, la epidemia fue declinando. En base a ello las cifras de mortandad incluidas en la prensa avalaban la curva de descenso. Para rebatir estos números inexactos, *La Nación* presentaba el listado con los datos oficiales también por nacionalidad¹⁴⁹:

Estadísticas del Standart

Italianos 11.000

Españoles 3.800

Franceses 2.200

Ingleses 600

Alemanes 300

Varias nacionalidades 600

Mientras que las oficiales eran:

¹⁴⁸ Penna, José, “Estudios sobre las epidemias de fiebre amarilla en el Río de la Plata”. *Anales del departamento de Nacional de Higiene.*, Cap. II: Epidemias de los años 1870 y 1871 en Buenos Aires, Buenos Aires, Imprenta de J. A. Berra, 1895.

¹⁴⁹ LN, 4-5-1871.

Argentinos 4.309

Italianos 6.276

Españoles 1.660

Franceses 1.385

Ingleses 219

Alemanes 236

Varias 663

A propósito de estas cifras, es *La Nación* que a los pocos días fustigaba al *Standart* porque en el artículo “Las razones de una exageración” intentaba analizar el significado de verter cifras erróneas sobre las muertes de la fiebre amarilla a los lectores extranjeros. Aludía que los datos no los daba la Municipalidad sino que eran extraídos de las palabras de un médico episcopal inglés, además de inferir cuál era el objeto de aquel diario en este proceder. *La Nación* utilizaba los fundamentos que *La República* vertió y lo transcribía de este modo:

El *Standart* continúa poniendo por cuenta de la epidemia las once mil cuatrocientas defunciones imaginarias que tuvo bien agregar a las defunciones verdaderas, por la fiebre amarilla. Las razones son curiosas. La más poderosa es que se lo dijeron unos sepultureros. Estos sepultureros, que no se nombran han afirmado que enterraron 26.712 cadáveres. Donde menos se piensa salta un estadista. Quién creería que enterradores de ocasión, tomados de la gente que no rechaza ningún oficio, que no saben leer ni contar arriba de los diez dedos de la mano, estaban trabajando para el *Standart* un cuadro que derrotaría todos los datos tomados por las oficinas públicas y por la prensa, en materia tan fácil para estas. Pero hay más, estos sepultureros eran no solo grandes contadores y curiosos compiladores de datos, sino excelentes médicos capaces de clasificar las enfermedades por sobre la tapa de un cajón fúnebre.

Otra razón que expone consiste en la declaración que se atribuye al médico episcopal inglés. Mientras los datos municipales solo arrojaban 200 ingleses muertos, el clérigo episcopal anotaba en sus libros 400 ingleses, dice el *Standart*. Es en este terreno en donde el colega irlandés desafía a la Municipalidad. El desafío no puede ser más malicioso. El *Standart* pretendió encontrar en los datos municipales los nombres y nacionalidades de todos los ingleses muertos. “El se olvida que en una ciudad donde mueren quinientas personas diarias y donde se sacan quince y veinte cadáveres de cada

conventillo, no siempre se puede verificar la identidad de las personas. Los sanos han fugado, los enfermos están al cuidado de personas que ni los conocen. Los cadáveres se encuentran muchas veces abandonados y es necesario darle sepultura sin mucha espera. Los muertos no hablan y ni siquiera por el acento puede conocerse su nacionalidad. Por eso hemos visto una cifra diaria en las defunciones, bajo el título nacionalidades varias, encontrándose a veces hasta sin designación de nombre, porque ni ha sido posible averiguar el de los desgraciados que sucumbían tal vez al día siguiente de su llegada al país. Esto sólo bastaría para explicar cualquier diferencia entre los cálculos de los pastores ingleses (dado que el *Standart* los cite fielmente) y la cifra de defunciones por nacionalidades que arrojan los estados de la Municipalidad”¹⁵⁰.

Se refiere luego a una posible suposición. Si se hubieran cometido errores, es decir que se hubiera calificado de inglés a un alemán, de español al italiano, etc.; todo hubiera sido confundible y podría ocultarse. Pero hay algo que no puede confundirse, la existencia y la presencia de un cadáver, que es lo que determina el número de defunciones, cualquiera que sea la nacionalidad de los fallecidos.

No obstante aclara *La Nación* que en este terreno es donde debió colocarse el *Standart*, porque en esto está el falseamiento de los hechos y no en el terreno de las nacionalidades a que se ha reflejado porque en el primero no podía sostenerse; él sabe que ningún error de nacionalidad de las personas ha podido agregar un cadáver más a los que han entrado a los cementerios. Se pregunta ¿qué objeto lleva aquel diario en su censurable y poco caritativo proceder? Es aquí donde *La Nación* incluye las apreciaciones de otro diario como *La República*. Este último sostiene que los datos del *Standart* son del señor Sarmiento, que han sido publicados para justificar la fuga del gobierno, y que en prueba de ello el gobierno ha mandado al extranjero doscientos números del diario que así nos desacredita y que es el único que hoy merece protección oficial.

A continuación el artículo transcribe los fragmentos de *La República* que sostiene: “La razón del *Standart* debemos buscarlo en otra parte, en la fuente que no ha expresado; y solo así podría disculparse la informalidad del dato. ¿Cuál es esa fuente? Las relaciones del *Standart* con el Sr. Sarmiento son íntimas. Se sabe que a este diario es a quien le comunica noticias y cuanto cree debe interesar al exterior y al país. A más

¹⁵⁰ LN, 10-5-1871.

de esto el señor Presidente Sarmiento está suscripto a 200 ejemplares del *Standart*, único diario que ha reputado serio y capaz de llevar la verdad al exterior. Y esos 200 números son para enviarlos a las legaciones y sirvan de boletín semi-oficial de la marcha al país. Si en el exterior leen el *Standart*, como el diario más autorizado y el más verídico, por cuanto es el único recomendado por el Sr. Presidente. ¿No es de deducirse que esa estadística fue autorizada por S.E. para ilustrar a los pueblos de Europa sobre los estragos de la fiebre?”.

A este cuestionamiento responde con firmeza y no sabemos con certeza que el *Standart* se ha inspirado en datos o conversaciones con S.E., y es por eso que desafía a la Municipalidad y al cuerpo médico a desmentirlo. Prosigue “¿Podría fundarse para ellos en datos anónimos, listas sueltas, o en habladurías de la calle? No podemos creerlo. El *Standart* tiene que contar con otra fuente que no puede ser otra que la del Presidente, desde que implícitamente aparece este autorizado con dinero de la nación, la circulación de esta estadística”

Es claro, las cifras son aleatorias, son muchos los interesados por distintos motivos que estas no coincidan. No importó en estos casos, ni la edad, ni el género ni la nacionalidad. Los números falseados o verdaderos no podían revelar la verdad del acontecer.

La Prensa conservó su posición crítica con respecto al accionar del gobierno y la que mantendría la prensa escrita en estos delicados momentos. Es por eso que señala enfáticamente:

“A nuestro juicio, la prensa diaria tiene que pecar de fastidiosa y por pesada en la exigencia diaria de cuanta medida grande o de detalle interese a la salud pública. La lección es harto dura, para que su recuerdo terrible y sus impresiones de luto y de miseria, nos hagan resonar cada día en el corazón del pueblo, la gran conveniencia de obligar a las autoridades y obligarse a sí mismo el pueblo, a hacer todo lo que tienda a impedir la reaparición del cólera y de la fiebre. Los que creen que los diaristas hemos de callarnos para engolfarnos de nuevo en la polémica personal y en las cuestiones agitadas de la política interna, se fundan en el ejemplo tradicional del calor con que abrazamos la cruzada de la propaganda en cualquier cuestión y la facilidad con que la abandonan.¹⁵¹

Avanza el artículo fustigando- aún más- las múltiples actitudes de Sarmiento que – sin estar presente en el teatro de la epidemia-desorientan a la opinión, cuestionándose: “¿Qué vale el dato del Sr. Sarmiento en esta cuestión? Alejado de Buenos Aires, sin

¹⁵¹ LP, 18-5-1871.

contacto con las autoridades y comisiones encargadas de los cementerios y enfermos, siendo que acaba de declarar en la nota publicada con motivo de los médicos brasileiros¹⁵², que nada sabía de la epidemia ni de sus estragos, sino por lo que habían publicado las autoridades de la Provincia, ¿qué vale esta autoridad cuando los datos de las autoridades de la Provincia desmienten al *Standart*?; ¿Se tuvo acaso el espíritu de justificar la salida del Sr. Presidente de la capital infestada, aumentando para esto el tremendo estrago de la epidemia?”.

A propósito de esta polémica, dos días después, *La Nación* en un artículo que lleva por título “Estadística de la mortalidad” le propone al lector solamente la cifra de defunciones desde el 27 de enero al 11 de mayo de 1871 sin ningún otro detalle expresando: “Publicamos a continuación un interesante cuadro de la mortalidad por causa de la fiebre amarilla durante el curso de la actual epidemia, a contar desde los últimos días de enero en que se señalaron los primeros casos hasta el 11 de mayo inclusive, es decir hasta anoche a las 8. anotando día por día las defunciones. Según este cuadro, resultan sólo 13.403 muertos de fiebre amarilla durante ese transcurso de tiempo”.

Y complementa la evidencia expresando:

Estos datos son tomados de los partes diarios que con la mayor regularidad y exactitud dirigen al Departamento de Policía los Administradores de los Cementerios. Es la estadística de la mortandad comprobada por los cadáveres inhumados. La Municipalidad, por su parte, se ocupa en formar la estadística general de la mortalidad durante este período luctuoso, tomando sus registros de los cementerios, de las oficinas de sepulturas, comprobados por la contabilidad correlativa que ha sido escrupulosamente llevada, con la cual la luz se hará en este asunto, que por otra parte la notoriedad y la publicidad diaria comprueba.¹⁵³

Brinda testimonio de las defunciones de fiebre amarilla las actas dirigidas al Jefe de Policía Enrique O’Gorman en el que se detalla los fallecimientos del día, con nombre y apellido, país de origen y domicilio. Seguidamente y sólo a modo de evidencia se ilustra un acta de fecha 19 de abril de 1871.¹⁵⁴ (Ver Anexo 1).

Sólo pocos días transcurrieron para que se desatara otra vez la discusión sobre la fuente de donde se extraen la cantidad de fallecidos por el flagelo. Además, en dicha

¹⁵² LN, 10-5-1871.

¹⁵³ LN, 12-5-1871.

¹⁵⁴ AGN, División Gobierno Nacional, Policía -Defunciones- Fiebre Amarilla, Sala X, 32-6-7, 1870-1872.

nota se pone de manifiesto más de un malentendido después aclarado. En este caso es entre *La Prensa* y *La Nación*. De la mano de *este último* en un apartado “Noticias Generales” expone que al 16 de mayo de 1871 los muertos de fiebre amarilla eran 13 y de otras enfermedades 14. A continuación aclara la estadística mortuoria involucrando las cifras del otro órgano de prensa diciendo: En otro lugar publicamos las aclaraciones que da el cronista de *La Prensa*, respecto de la estadística de mortalidad. *La Nación* publicó el expresado cuadro diciendo que eran datos tomados de la misma Policía, sin atribuirse derechos de autor. En la tarde del mismo día *La Prensa* publicó el mismo cuadro diciendo que había sido encargado, ordenado y aún formado para *La Prensa*. *La Nación*, reclamó de tal aseveración, reivindicando por lo menos los derechos de prioridad en la publicación de un trabajo que otro diario se atribuía como original suyo. A esto contestó *La Prensa*, diciendo que desde la mañana del mismo día tenía en su poder una copia del cuadro oficial ya citado, con lo cual no se destruía ni la cuestión de prioridad, ni la cuestión de la propiedad del cuadro. El cronista de *La Prensa* insiste hoy diciendo que él es el autor de la estadística, por haber hecho el trabajo material como empleado de la Policía obedeciendo las órdenes de su superior, y por haber sacado de él dos copias, una de las cuales vino primero a *La Nación*, que a *La Prensa*. Queda, pues, establecida la prioridad de *La Nación*, así como el carácter oficial que este diario le dio desde el principio y desde que el mismo cronista se encargara de declarar que trabajó como empleado de esa repartición pública y no como periodista, queda todo aclarado, al menos que él pretenda que el Estado le paga el sueldo por su trabajo de oficialista para el uso y beneficio exclusivo del diario de que es colaborador.¹⁵⁵

Al respecto *El Nacional* en el artículo “Precaución” brinda su testimonio:

“La epidemia, aunque sea con cuatro o seis defunciones diarias, permanece aún, y se hace necesario el cumplimiento estricto de todas las precauciones que la ciencia aconseja. Si después de haber vuelto la ciudad a su vida ordinaria no fuese posible exigir tanto sacrificio a los miembros de las comisiones parroquiales, hay medios de llevar a cabo esas medidas cuyo cumplimiento no pueden eludirse sin peligro para la salud pública....La Municipalidad cuenta, para hacer cumplir sus disposiciones, con la mejor policía que ha tenido Buenos Aires. Esa policía es muy suficiente, basta para dar exacto cumplimiento, a todas las ordenanzas municipales”¹⁵⁶.

¹⁵⁵ LN, 17-5-1871.

¹⁵⁶ EN, 31-5-1871.

Con relación a las estadísticas de mortandad está a las claras que nadie se ponía de acuerdo. Al respecto es la *Revista Médico-Quirúrgica*¹⁵⁷ que aclara la imposibilidad de llegar a cifras exactas, y es por ello que dice:

“Estadística quiere decir mentira, calumnia a los hechos. Los que basan principios sobre estadística edifican sobre arena y comienzan siempre por hacerse la ilusión de que son ciertas las cifras que manipulan”

Al respecto el Diario de Mardoqueo Navarro, ensalza el comportamiento de la Municipalidad:

“Municipal, es la administración de los cementerios: ella expide y expende los boletos, llena por mano de sus empleados los blancos de sus excelentes cuadros estadísticos de cada mudo aspirante a una fosa, y con las llaves de la Chacarita al cinto, nadie sino la Municipalidad es el Petrus de ese cielo; siendo por consiguiente su palabra de una autoridad incontestable en la materia”¹⁵⁸.

Sin embargo aclara Scenna, “Como era también habitual en casos de epidemia fue notorio el afán inicial de la prensa por evitar noticias estridentes que pudieran alarmar a la población y por infundir optimismo”¹⁵⁹ no transparentaban los alcances del mal”.

Concluyendo, debemos destacar que las cifras de mortandad en un inicio al constatarse la presencia de fiebre amarilla localizada en sólo algunas manzanas del barrio de San Telmo hicieron que los primeros reconocimientos de las autoridades municipales, médicos y la prensa tendieran a restarle gravedad.

2.5.1. La muerte frente a la tragedia.

Este apartado contiene una selección de aquellos médicos, políticos, sacerdotes y figuras públicas que murieron ofreciendo ayuda a los enfermos y menesterosos producto de la epidemia de fiebre amarilla de 1871.

El diario *La Verdad*, en el apartado “Necrológico” comunica el fallecimiento del Padre Antonio Fahy. A causa de su avanzada edad y el contagio de fiebre amarilla la muerte le sobrevino.

Las palabras de despedida al sacerdote católico irlandés fueron:

“Acaba de bajar al sepulcro un venerable sacerdote, un verdadero ministro de Jesucristo, en cuyo obsequio queremos decir cuatro palabras. El canónigo

¹⁵⁷ RMQ, 8-12-1871.

¹⁵⁸ Diario de Mardoqueo Navarro. “La epidemia de 1871”. El texto, aparentemente escrito durante el transcurso de la enfermedad en la ciudad, y publicado pocos meses después en el diario *La República*. Para 1894 el original fue reeditado en los *Anales*. En él, Navarro agregó tres secciones cortas; “La acción del pueblo;” “La Prensa diaria” y “La fiebre de 1871”.

¹⁵⁹ Scenna, Miguel. Ángel, *Cuando murió Buenos Aires*, Buenos Aires, Ediciones La Bastilla, 1974, pág.197-217.

honorario Presbítero D. Antonio Fahy [...] llegó a este país en 1843 y desde esa época estuvo consagrado no sólo a ayudar a sus compatriotas como Capellán de los Irlandeses sino a los deberes de su ministerio [...] Penetrado después de algunos años de residencia en él, de la necesidad que ya sentía de otros auxiliares que compartieron con él sus tareas, en virtud del crecimiento de la inmigración de sus compatriotas, se dirigió al Arzobispo de Dublín, rogándole el celo de algunos jóvenes sacerdotes irlandeses para que se trasladaran a esta ciudad con este fin”¹⁶⁰.

Cabe destacar que durante el flagelo hubo sacerdotes que tuvieron un enterramiento inapropiado. Esta problemática aparece- al tiempo de haber finalizado la epidemia- en *La Verdad* que denuncia en un artículo titulado “Grave” la presunción que tiene el Consejo de Higiene al respecto, diciendo:

“El Consejo de Higiene se ha dirigido al gobierno de la provincia comunicándole que tiene noticia de que durante lo recio de la epidemia, se ha enterrado en algunos conventos los cadáveres de personas pertenecientes a las comunidades religiosas que los ocupaban, fallecidas de la epidemia. El Consejo de Higiene llama la atención del gobierno sobre este hecho, estableciendo una vez más que de ningún modo ni por razón alguna debe permitirse que se efectúen inhumaciones en puntos a donde no alcanza la acción de la autoridad encargada de velar por la higiene y la salud del pueblo”¹⁶¹.

Los últimos días del mes de abril *La Nación* se encarga de comunicar con congoja el fallecimiento de los médicos en el triste escenario que mostraba la epidemia. Víctima de la ciencia, del deber sagrado y de la caridad habían caído los doctores Ventura Bosch, French, Riva, Lucena, Francisco Javier Muñiz, el practicante mayor Párides Pietranera, y los médicos Adolfo Señoranz y Andraux.

En artículo titulado “El tributo de la ciencia” hace mención -en los mejores términos- de éstos profesionales de la ciencia médica, diciendo:

“Entre los muertos y los enfermos graves, el cuerpo médico de Buenos Aires ha sido herido en más de una décima parte por el flagelo. Han rendido a los nobles deberes de su profesión el sacrificio de sus vidas los que se contaban entre los más respetables, los más abnegados y los más distinguidos apóstoles de la ciencia”.

Menciona el fallecimiento de los doctores Bosch, French, Francisco Muñiz y Riva:

El Dr. Ventura Bosch, cuyo carácter y conocimientos llevaban una doble confianza al lecho del enfermo, fue el primero que cayó en la fatal brecha. Le siguió el Dr. French, el médico popular de San Telmo que luchando contra la epidemia en su más mortífero centro, sucumbió en su santa y ardiente misión de caridad. Después de esto, las generosas víctimas han ido cayendo una a una,

¹⁶⁰ LV, 23-2-1871.

¹⁶¹ LV, 21-6-1871.

sin intimidarse por el peligro. El anciano Dr. Muñiz, que llevaba sus canas a los campamentos y vendaba con sus manos ya trémulas las heridas del campo de batalla, tampoco se arredra ante esta tremenda batalla que nos da un poder formidable y desconocido... Poco después del Dr. Muñiz cae el Dr. Riva, el médico de la caridad y de la noble audacia, y a quien estatua en memoria de lo que hizo por él en otro tiempo y de lo que supo realizar en Buenos Aires¹⁶².

Ahora se les agregaba el deceso de Sinforoso Amoedo, médico, Juez de Paz, miembro de la Comisión Parroquial y Municipal que perdió su vida, el mismo día que el Dr. Caupolicán Molina,¹⁶³ cirujano principal que también había prestado sus servicios en el ejército del Paraguay. Con palabras afectuosas se lo despedía, así:

“Si hay médicos en las actuales circunstancias que con merecida justicia hayan conquistado con el nombre de apóstoles de la caridad, debe de figurar en primera línea como en pocos hemos visto, no se ha separado del enfermo que apelaba a su ciencia, para que lo salvase de las garras de la muerte, que se cernía sobre su dolorido lecho. El Dr. Molina con esa abnegación cristiana que lo caracteriza, con su modo afable y simpático, corría con el mismo afán a prestar los auxilios de su ciencia del lecho del opulento capitalista y dignataria al pobre desvalido y menesteroso, a todos sin distinción de clase les prodigaba sus cuidados con el mismo cariño y con tan infatigable constancia, que para él era lo mismo de noche que de día cualquiera que fuese la hora y descuidando hasta del alimento que debía confortarlo”¹⁶⁴.

También el General B. Mitre a través del mismo periódico dedica algunos párrafos a la muerte de Molina, expresando:

“Cuando el culto a la caridad y el amor de la virtud nos agrupa en torno a la tumba de un hombre bueno, que aceptó y cumplió deliberadamente su misión benéfica sobre la tierra, pocas palabras bastan para poner en comunicación los corazones, haciendo que hay calor de la simpatía, sus sentimientos se elevan por el cielo, acompañando el alma de los muertos a la región serena de la inmortalidad”¹⁶⁵.

Tan sólo un día después, continuando con la despedida al Dr. Molina, es el Sr. B. Mitre y Vedia que pronunció sus palabras de despedida frente a su tumba, diciendo:

“Rendido de fatiga por las numerosas y tristes atenciones que han pesado durante estos últimos días y quebrantado mi espíritu por las dolorosas impresiones que he recibido, réstame aún cumplir con el más penoso de los deberes: el de decir adiós por última vez a nombre mío y de la Comisión

¹⁶² LN, 22-4-1871.

¹⁶³ Para ampliar, ver, Golfarini, Juan Ángel, La Cartera de un médico cirujano. Contribución a la Historia de la Guerra del Paraguay, Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico de “La Agricultura”, 1898, pág.19-20.

¹⁶⁴ LN, 21-4-1871.

¹⁶⁵ LN, 26-4-1871.

Popular, al recto y patriota ciudadano, valiente médico y excelente amigo, Caupolican Molina”¹⁶⁶.

El Dr. Manuel Argerich, cae y *La Nación* es quien se encarga de despedirlo haciendo un recuento de sus actividades en la vida pública y finalizando con palabras afectuosas:

“Argerich ha combatido, con el ardor y la abnegación de siempre, yendo hasta la exageración del deber y sin retroceder ante un sacrificio más duro que otras veces, porque al lado del sacrificio de la vida se hallaba el sacrificio de esa segura vida, de ciclo puro, de nubes doradas y horizontes risueños que él había soñado y realizado en la familia. Argerich muere así consecuente con su vida y su carácter, en holocausto de una idea noble y de una misión humanitaria. Muere el 25 de Mayo, el gran día de la patria, el día que él hubiera elegido para morir, si fuese dado a los hombres señalar en el tiempo su hora suprema”¹⁶⁷.

La Verdad reconociendo su labor, en aviso titulado “Entierro del Dr. Argerich” comenta con gran dolor lo siguiente:

“Extraños son en verdad los destinos de la mísera humanidad. Disuelta la Comisión Popular por haber desaparecido casi totalmente las dolorosas causas que motivaran su existencia, sus miembros quisieron encontrarse una vez más en fraternal reunión, y al efecto para citaron en este gran día el pan y la sal de la amistad.¿ Ha sucedido así? Dígalo esa tumba fatal que en breves momentos encerrará en un seno los preciosos restos del más noble notable y generoso de los hombres, y a cuyo alrededor nos ha reunido un destino cruel en lugar del de la alegre mesa del festín.[...] Inclinémonos ante la voluntad suprema que tan tremendo fallo ha decretado, y honremos la memoria querida de ese valiente campeón de la caridad”¹⁶⁸.

El Nacional dedica casi por entero su primera página a la tarea de los profesionales de la salud. Primero, lo hace en su editorial¹⁶⁹“Los médicos argentinos” para después arribar al artículo “Héroes y mártires” donde le dedica sendos párrafos de agradecimientos hacia los mismos sin desprenderse de duras críticas hacia las autoridades nacionales y provinciales.

El editorial comienza ofreciendo al lector los antecedentes de la fiebre amarilla y el estado de la población porteña, para después defender la lucha constante de los médicos, diciendo:

“Al principio de la epidemia, en esos momentos de exasperación general, aún no concientizados con la muerte, la voz pública, impotente ante la atroz realidad, buscaba un punto donde descargar su comprimido cólera. Es la ley natural de modo de ser como criaturas hermanas y, el pueblo, ese nombre colectivo, no podía variar el proceder inevitable”.

¹⁶⁶ LN, 27-4-1871.

¹⁶⁷ LN, 27-5-1871.

¹⁶⁸ LV, 28-5-1871.

¹⁶⁹ EN, 3-5-1871.

De la abnegación a las peores formas de tratamiento injurioso:

“Los médicos fueron los primeros en sufrir los ataques de la crítica y en particular los argentinos como aquellos de que se tenía el derecho de esperar la abnegación hasta el sacrificio. Fueron denigrantes, injuriosas acusaciones corrían acerca de esos hombres que con serena mirada median las dimensiones del peligro y que en el furor de su conciencia habían hecho ya el sacrificio de su vida. ¡Supremo momento para esos apóstoles de la caridad!. Denigrados por la voz del vulgo, estremecidos por el peligro de los suyos, porque el médico es hombre también y tiene sus santos cariños en la tierra, entraban en combate sin una palabra de aliento, sin una sonrisa, sin más que la aspiración de una verdad halada que llama el deber. Y la lucha, los ha reivindicado, muchas y nobles vidas han salvado, pero como la planta del Creador, al precio de la suya propia”.

Las últimas frases hacen referencia a la medicina como el saber inmortal, expresando:

“Si hay en el mundo una profesión que acerque a sus miembros a su origen divino, es la medicina. Ciencia suprema, ráfaga de la eterna paciencia, que da la vida a la criatura, que ayuda al niño en su primer paso en el mundo y sostiene al anciano sobre el borde del abismo que le atrae. El médico es el ser noble por excelencia, es la abnegación de la propia vida, el sacrificio de la paz del cuerpo y de la quietud del espíritu. [...] Venero los médicos y cuando uso de ellos cae en ejercicio de su santo ministerio, se levanta un culto en mi alma a su memoria. Esa fuerza moral de la lucha diaria con la muerte y luego consigo mismo para vencer su humana debilidad, considerada fríamente, teniendo en vista, los que algunos olvidan, que el médico es un hombre y no un medicamento, adquiere proporciones gigantescas que obligan la admiración”.

Finalizando resalta la poderosa actitud de los médicos en los sucesos acaecidos en la epidemia de fiebre amarilla:

“Los médicos argentinos en la presente epidemia han llenado sublimemente su misión. Muchos caían vencidos y cuando conseguían vencer la muerte y levantar la noble frente, volvían al lado del lecho del que sufría, para caer tal vez más tarde en el eterno reposo. Muchos han sucumbido así. Yo no sé qué aureola rodea su recuerdo en mi espíritu, es una especie de adivinación del más allá de la vida, donde se entrevén sus almas en el santuario de los elegidos, en el cielo de los que creen”.

Seguidamente el artículo “Héroes y mártires” destaca la labor de los facultativos y critica el olvido de las autoridades que arrinconaron sus deberes para -de tanto -en tanto volverlos a su lugar. Es por eso que en un comienzo dice:

“La época fatal que surcamos ha hecho brotar muchas debilidades, pero también algunas grandezas, y si ha habido egoísmo en las almas pequeñas, la caridad, la abnegación, el valor sereno y generoso, el deber cumplido, han tenido, en cambio, dignos representantes y apóstoles hasta el martirio. Hemos presenciado el espectáculo vergonzoso de que las primeras entidades del país,

hasta cierto punto, la mayoría de la corporación médica y los hijos favoritos de la riqueza, hayan olvidado cobardemente a sus hermanos en los instantes supremos del peligro, abandonándolos a la desesperación y la muerte, pero también conservamos el recuerdo grato de los que hicieron de la caridad su religión, de los que sostuvieron con amor la frente del caído, de los que lucharon con heroísmo y llevaron su deber hasta rendir su vida”.

Continúa el concepto, ahora elogiando la actitud de los médicos:

“Bosch, Lucena, Argerich, Riva, Zapiola, Amoedo, Molina, French, Señorans, Muñiz, Pietranera y Méndez, son nombres queridos que se hallan grabados por siempre en el corazón del pueblo y al no recibir en la tierra la justa recompensa de gratitud que conquistaron con su celo, su memoria nos impone el deber de hacer llegar el agradecimiento más allá de la tumba. La mayor parte de los facultativos que han fallecido en su puesto de honor, no tiene más tesoros que sus sentimientos ricos en generosidad, y el legado que dejan a sus familiares no es otro que el de una memoria querida y respetada por todos”.

Consecutivamente, el artículo deja traslucir la posición que debe tener la población en estas circunstancias:

“El pueblo tendrá, pues, cuando se inicia la era de la reconstrucción, una misión magnánima que realizar, tendrá que traducir su gratitud en hechos palpables, que lleven siquiera la tranquilidad al seno de las familias de los que fallecieron en aras del deber”.

Y por último hace referencia al quehacer de las autoridades de la provincia diciendo:

“El Gobierno de la Provincia, tiene también una misión importante. A él le corresponde iniciar y hacer efectivo por su parte y ese reconocimiento eterno a los que salvaron la vida de millares de hermanos. Lo que se ha hecho hasta ahora es limitado”.

Es también la *Revista Médico-Quirúrgica* que refleja su pesar por los profesionales de la medicina caídos expresando:

“Una palabra a la memoria de todos los médicos arrebatados por el flagelo "fiebre amarilla", Trece son los estimables como inolvidables colegas que han caído bajo la cruel influencia de la mortífera epidemia en desaparición. Trece héroes que con la ciencia y arrojo disputaron centenares y miles de vidas en cambio de sucumbir. Y trece apóstoles de la ciencia y la caridad cuyos nombres deberán estar gravados en todos los corazones de los que los conocieron y trataron.

He aquí sus nombres:

“Bosch, French, Lucena, Molina, Amoedo, Muñiz, Gil Méndez, Argerich, Riva, Ruiz Moreno, Señorans, Zapiola y Pietranera. Para todos estos mártires cuyos nombres quedan consignados, debe esperarse una mención especial no solo de la Autoridad sino del público en general. Esperamos pues se haga sentir

tan laudable justicia para conocer como se premia la virtud, el valor y la ciencia”¹⁷⁰.

A modo de homenaje el Dr. Gallarini, miembro de la Asociación Médica Bonaerense hizo moción para que dicha institución mandara hacer los retratos de todos los médicos muertos durante la epidemia. Para ello se labró el Acta n° 334 del 27 de julio de 1871 en el local de sesiones en donde se acordó:

“[...] que la Asociación se dirija al Consejo para que permita se coloque en una sala de sesiones los retratos de miembros que ya posee la Asociación, y que entre tanto sean conservados en la Casa Central de Vacuna”¹⁷¹.

Un mes después se solicita a todos los médicos parroquiales que recordaran la obligación de presentar al Consejo de Higiene la memoria sobre la epidemia de fiebre amarilla como lo había hecho el Dr. D. José Juan Almeida quien había ejercido el cargo de Médico Parroquial del Pilar. Cabe destacar que la intención era usar estas memorias parciales para confeccionar la Memoria sobre el flagelo, cuya redacción fue dada al Dr. Larrosa que fue Director Médico Oficial¹⁷².

Con el título “Un acto de Justicia”, la revista anteriormente citada, publica la ley que la Legislatura de la Provincia sancionaba acordando pensión a las familias de los médicos y practicante que murieron en su puesto durante la última epidemia. La ley, fue considerada un acto de justicia que honraba al mismo tiempo a nuestras autoridades. Continúa diciendo que esperan que algo se haga por honrar la memoria de Ventura Bosch, de José P. Lucena, de Sinforoso Amoedo y de Adolfo Señorans, muertos también combatiendo al enemigo invisible que en días no lejanos sembró el terror y la desolación en este pueblo.

Firmado por Víctor Martínez como Presidente del Senado de la Provincia y Ramón de Udaeta como secretario, la revista transcribe con sanción definitiva la ley avalando la gratificación.

“Art.1: Acuértese una pensión de cinco mil pesos mensuales a las viudas e hijos menores solteros de los profesores en medicina, D. Vicente Ruiz Moreno, D. Francisco Riva,, D. Caupolican Molina, D. Guillermo Zapiola, D. Adolfo Argerich y D. Aurelio French, muertos durante la epidemia en el cumplimiento del deber.

¹⁷⁰ RMQ, 8-5-1871, pág.35.

¹⁷¹ RMQ, 8-8-1871, pág.135.

¹⁷² RMQ, 8-9-1871, pág.164.

Art.2: Concédase igualmente una pensión de tres mil pesos moneda corriente a la señora madre del practicante de medicina D. Párides Pietranera, muerto en iguales condiciones.

Art.3: Concédase igualmente una pensión de mil quinientos pesos a la señora madre del practicante de medicina D. Darío Albariño, muerto en iguales condiciones.

Art.4: Esta pensión se acuerda desde el día del fallecimiento de los causantes”¹⁷³.

A continuación y titulado “Homenaje de la Asociación Médica Bonaerense a los médicos y practicantes muertos en sus puestos durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871” la revista da detalles del proyecto que presentarían para honrar a los profesionales expresando:” Cuando se discutía en la Asociación Médica Bonaerense la indicación del Dr. Mallo de honrar la memoria de los médicos que sucumbieron valientemente durante la epidemia, tuvimos el honor de presentar el proyecto que va al pie, que en nuestra opinión llena perfectamente los deseos manifestados en la discusión, que tuvo lugar con aquel motivo: no habiéndose aún informado los diversos pareceres vertidos en el seno de aquella reunión amigable, tendientes todos al mismo objeto- honrar la memoria de nuestros valientes cuanto desgraciados compañeros!.” El Proyecto de Resolución literal fiel al sentimiento dice:

“La Asociación Médica Bonaerense solicitará a la Municipalidad la cesión en el Cementerio del Norte de un pequeño sitio en el cual erigirá un modesto monumento con la siguiente inscripción: Homenaje de la Asociación Médica Bonaerense a la memoria de Adolfo Argerich, Sinforoso Amoedo, Ventura Bosch, Aurelio French, José P. Lucena, Caupolican Molina, Francisco Riva, Vicente Ruiz Moreno, Adolfo Señorans. Guillermo Zapiola (Médicos) y Párides Pietranera y Darío Albariño (Estudiantes de medicina) muertos en su puesto durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871”¹⁷⁴.

Finalizando el año 1871, en el mes de diciembre la *Revista Médico-Quirúrgica* vierte su opinión con respecto a la creación de mausoleos a los caídos como sucede en otros lugares del mundo, expresando con preocupación:

“Falta en nosotros el espíritu de Asociación y la vanidad de cuerpos colegiados. O si no faltan estos sentimientos son por lo menos mal entendidos y peor dirigidos. En otras partes del mundo una corporación ama y protege al periódico que se considera como órgano suyo- aquí todos nos complacemos en encontrar que la Revista Médica es insignificante, lo que es lo mismo que escupir al cielo para que nos caiga en la cara- pues si la Revista es mala ello depende de que nosotros no la hacemos mejor. En otras partes, los médicos

¹⁷³ RMQ, 23-9-1871, pág.180.

¹⁷⁴ RMQ, 23-9-1871, pág.181.

ricos que se mueren dejan una parte de su fortuna cuando no tienen familia a los establecimientos científicos, o instituyen un premio para determinados trabajos; entre nosotros, los médicos que se mueren nos dejan la obligación de hacerles mausoleos. Casi dan ganas de morirse para figurar en la categoría de personajes, pues a juzgar por lo bien que tratamos a nuestros muertos, y lo malo que tratamos a nuestros vivos, cualquiera pensaría que cada uno de nosotros está deseando que los demás se mueran por solo tener el gusto de hacer su apoteosis”¹⁷⁵.

Un año después de los hechos, el Congreso Nacional aprobó el proyecto de elevación de un monumento fúnebre, diseñado por el escultor uruguayo Juan Manuel Ferrari, con el fin de honrar a los caídos durante la epidemia. Este cenotafio que se encuentra en el actual parque Florentino Ameghino tiene forma de pirámide donde en cada lado figuran los héroes muertos durante la peste, semejando a un panteón, recordando el antiguo predio del cementerio del Sud.

En una de las caras del pedestal se reproduce la escena del célebre cuadro de su compatriota, Blanes, *Un episodio de fiebre amarilla en Buenos Aires*, imagen que fijó un imaginario social del hecho a través del tiempo. El recurso artístico en el caso de la centralidad que ocupa Roque Pérez, a su lado el médico Argerich, también iniciado en la masonería, es evidente. (Ver Anexo 2).

El hecho de la fiebre amarilla contribuyó a consolidar los cuadros de la masonería, a su crecimiento y extensión en distintos puntos del país durante la década de 1870.

¹⁷⁵ RMQ, 8-12-1871, pág.266.

SEGUNDA PARTE

3.- Instituciones públicas.

3.1.- Gobierno municipal en 1871.

Para esta segunda parte es conveniente introducirnos en algunos aspectos de la administración local. El tono sociocultural de la cuestión tiene como sustrato la referencia de ser una época de crisis no solo sanitaria sino también política.

En efecto, desde 1862 regía la llamada "ley de Residencia" que declaró a la ciudad de Buenos Aires sede de las autoridades nacionales. Esta ley contemplaba un plazo renovable de tres años hasta que el Congreso Nacional sancionara la ley de capital permanente y definitiva.

Esta situación se tradujo en una concentración de poderes que derivó en una problemática de carácter político y administrativa, o sea, el entrecruzamiento de jurisdicciones en el municipio porteño. En la misma ciudad terminaron coexistiendo el poder Ejecutivo Nacional, el Provincial y la Corporación Municipal, cuatro cuerpos legislativos, dos salas de la Legislatura Provincial y dos del Congreso Nacional.

Carlos Mouchet nos ilustra sobre la tensión jurisdiccional que generó este nuevo estado de cosas, con el caso de la desautorización de la Corporación Municipal ante la solicitud del Poder Ejecutivo para presenciar desde el balcón del Cabildo, un desfile de tropas en 1869. Sobre el particular el Presidente Sarmiento responde desde el diario *El Nacional*, mediante una metáfora evangélica, que habla sobre la situación del gobierno nacional: “El Presidente de la República Argentina puede exclamar dolorosamente en el seno del país que manda, con las palabras de Jesucristo: *El Hijo del Hombre no tiene donde reposar su cabeza*”¹⁷⁶.

Estas tensiones también se manifestaron durante el brote epidémico en 1871. Parecería que la respuesta oficial por parte de las autoridades siempre se produjo a posteriori de los hechos, agravando los efectos de la incertidumbre por la que atravesaba la población de la ciudad. Los autores del Primer Censo Municipal¹⁷⁷ realizado en 1887

¹⁷⁶ Mouchet, Carlos, *Pasado y Restauración del Régimen Municipal*, Buenos Aires, editorial Perrot, 1957, pág.53.

¹⁷⁷ *Censo General de Población, Edificación, Comercio e Industria de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina*, levantado en los días 15 y 30 de septiembre de 1887 bajo la administración del doctor Antonio Crespo, t. I, Buenos Aires, Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, 1889, Tomo I, p. 49.

evaluaron que “todas las medidas adoptadas por el Gobierno, la Municipalidad y las Comisiones sanitarias fueron impotentes para contener el flagelo”.

Con este complejo cuadro de situación institucional la epidemia de fiebre amarilla fue un gran desafío para la Corporación Municipalidad¹⁷⁸.

Entonces, el gobierno comunal, se hallaba encabezado por su Presidente Narciso Martínez de Hoz quien fue designado a través de una terna por el gobernador provincial Emilio Castro. El resto de las funciones se distribuían en diferentes secciones, tales como Hacienda, Higiene, Educación, Obras y Servicios Públicos.

En realidad la situación de dependencia legal, financiera y de control político con respecto al gobierno provincial que tenía la Municipalidad la había relegado a ser un ente con escaso peso específico administrativo en la vida de los vecinos.

Asimismo, el municipio tenía unas comisiones descentralizadas que funcionaban en cada parroquia. En particular, estaban las Comisiones de Higiene en aquellos meses de 1871. Cada una de ellas estaba conformada por una media docena de vecinos, designados anualmente mediante el voto vecinal de residentes de la ciudad que estaban en condiciones de ser empadronados como votantes. Con frecuencia, estaban presididas por jueces de paz, jefes de policía u otros hombres de cierta autoridad y prestigio que residían en una parroquia.

Para su formación ante la emergencia la Municipalidad de Buenos Aires respondió recurriendo al acuerdo estipulado en 1857¹⁷⁹, convocando y seleccionando vecinos de buena reputación social¹⁸⁰ con la misión de vigilar el aseo en sus respectivas parroquias. También fueron designados como inspectores y en la fuerza pública, como policías con la atribución de ingresar en el ámbito privado doméstico y, si el caso así lo requería, ordenar el desalojo de “las manzanas infectadas y que se infectasen por la fiebre amarilla”¹⁸¹.

¹⁷⁸ Fue instituido por la sanción de la ley de municipalidades del 11 de octubre de 1854 de la Legislatura del Estado de Buenos Aires, que organizaba las municipalidades de la provincia homónima. Por dicha ley la administración de la ciudad quedó a cargo de un Consejo Municipal compuesto por veintiún miembros, elegidos por los vecinos residentes y presidido por el Ministro de Gobierno del Estado de Buenos Aires. Dos años después se efectivizó la formación de la Corporación Municipal de la Ciudad de Buenos. Uno de los concejales que integró la Comisión inicial fue Domingo Faustino Sarmiento.

¹⁷⁹ *Memoria de la Municipalidad de Buenos Aires correspondiente al año 1856 y 1857*, Imprenta del Orden, Buenos Aires, 1858, pág. 63.

¹⁸⁰ AHMCBA, Fondo Corporación Municipal, Salud. Pública, L.15, 1857.

¹⁸¹ “Municipalidad”, *La República*, 5-2-1871.

Estos “inspectores de higiene”, percibían una renta. En febrero de 1871, la Comisión Municipal, remitió a los Jueces de Paz y a las comisiones de Higiene de la ciudad una nota en la que solicitaba poner: “todos sus esfuerzos para que el estado higiénico de cada parroquia sea completamente despejada de todos aquellos elementos nocivos que contribuyen a favor de aumentar las enfermedades epidémicas en la población”¹⁸².

El Consejo de Higiene Pública estuvo encargado desde 1870 de la administración sanitaria. Esto se modificó con la creación de la Municipalidad quien comenzó a ser la encargada de la higiene en la capital. El Consejo de Higiene representó el reconocimiento institucionalizado de la incipiente corporación médica.

Durante el período analizado, dicho consejo atravesó por profundas y recurrentes crisis y se vio en serias dificultades para cumplir con sus objetivos. Fue por lo tanto objeto de críticas que enfatizaron sus escasas atribuciones reales, su división política-facciosa, y, fundamentalmente, su ambiguo carácter institucional dado que asesoraba simultáneamente al gobierno nacional, al provincial y al municipio.

Para julio de 1870 se sancionó la ley que establecía la conformación del Consejo de Higiene y sus atribuciones. Fue un órgano consultivo, que parecía haber logrado persuadir al gobierno, quien adoptó gran parte de sus puntos de vista.

Los diarios reflejaban la crisis que caminaba a pasos agigantados y la imposibilidad de ponerse de acuerdo entre las instituciones para paliar la situación. Específicamente el primer día de junio, es *La Nación* que pone luz a las dificultades a través de las palabras del *Standart* explicando en el artículo “La Municipalidad” y ponderando la acción municipal frente a la emergencia: “Una de las más importantes convicciones que la fiebre amarilla ha afirmado en la sociedad es que, los hombres que se hallan actualmente al frente del gobierno municipal de esta ciudad, son bajo todos aspectos dignos del cargo que desempeñan. Todos conocemos su posición y circunstancias. No hay un solo miembro de la Comisión Municipal que por necesidad se vea obligado a permanecer en la ciudad. Ellos podrían resignar su puesto, desde que es puramente honorario; entregar su cargo a un suplente; pero su honor les aconseja permanecer en sus puestos, reunirse diariamente, dando así el buen ejemplo a la vez que el precepto”.

No ignora las críticas que había recibido la administración comunal en su desempeño:

¹⁸² AHMCBA, Fondo Corporación Municipal, Salud Pública, L. 16, 1857.

"La Municipalidad ha sido en los últimos años objeto de pública censura, así los miembros como la institución; pero que los actuales miembros de esa corporación están libres de tal censura, la prueba su conducta al presente, y nosotros que hemos sido de los primeros en atacar los abusos municipales, somos también los primeros en reconocer los méritos de los miembros de la Comisión Municipal que hoy funciona.[...] la Municipalidad da un hermoso ejemplo mancomunando su labor con la Comisión Popular, el Consejo de Higiene, las Comisiones Parroquiales, y los numerosos comités de asistencia que han surgido para responder a una necesidad. Cualquiera que sea la duración del actual flagelo, cualquiera que sea el número de víctimas que cause, quedará siempre reconocido que, todo cuanto una corporación municipal puede hacer, ha sido hecha ya, sea para luchar contra el flagelo o aliviar la desgracia, y que los hombres que tanto se sacrifican al fiel cumplimiento de sus deberes puramente honorarios, por lo menos merecen ser estimulados en su útil y cristiana tarea.

Por otro lado el articulista del *Standard* celebra y alienta la decisión del Gobierno provincial de aumentar el número de los miembros de la Municipalidad.

"Existía el hecho reconocido de que el poder de hacer el bien por parte de la corporación en la presente emergencia, estaba solo restringido por lo escaso de sus miembros, y el señor Castro ha interpretado la voluntad pública nombrando varios ciudadanos para integrarla. La experiencia de los últimos días suministra en cierto respecto una prevención muy solemne de la cual esperamos sabrán aprovecharse las excelentes personas que constituyen actualmente el Consejo Municipal"¹⁸³.

Habiendo incursionado en la situación de la cuestión institucional de la comuna porteña pasamos a examinar el desempeño de las distintas Comisiones formadas en la ciudad de Buenos Aires frente a la epidemia.

3.1.1.- Comisiones.

Hasta la federalización de Buenos Aires los movimientos asociativos fueron innumerables y marcaron la base de una profunda transformación en donde aparecieron nuevas y viejas relaciones que atravesaron los distintos estratos de la sociedad.

Fueron formas de vinculación en la que intervinieron grupos y sectores diversos para expresar opiniones. En palabras de Hilda Sabato "para presionar por sus intereses de manera directa, pero traduciendo reclamos y posturas particulares en términos de interés colectivo"¹⁸⁴.

¹⁸³ LN, 1-4-1871.

¹⁸⁴ Sabato, Hilda, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1998, pág.11.

Algunas nacieron con la sola misión de enviar fondos para que las Comisiones parroquiales los administraran -ya que entre los años 1871-1875 fueron su período de mayor autonomía- como la Comisión Municipal; otras, como las Parroquiales estaban compuestas por vecinos y en continuo contacto con el municipio, cuyo poder mantiene contornos imprecisos.

Convengamos que las Comisiones de salubridad fueron creadas por los vecinos en las distintas parroquias. Estas fueron institucionalizadas por el municipio luego de la epidemia de fiebre amarilla de 1871. Dichas comisiones como espacio de poder le confiaban a los vecinos/propietarios la vigilancia del cumplimiento de las normas.

En este punto debemos aclarar que el estado argentino estaba en plena construcción y las medidas tomadas en esta coyuntura no escaparon a esta condición inicial. A priori se puede considerar que el accionar de las diversas comisiones, públicas y privadas, aparecen traslapadas entre sí. Además se puede indicar que la sociedad civil apareció en rescate de las falencias exhibidas por el estado nacional, de ahí la imbricación de los diversos actores.

Por otra parte, debo mencionar también a la Comisión Popular, nacida como otra forma más de asociación surgida con la condición de denunciar al gobierno por su ineptitud a la hora de afrontar la crisis epidémica.

3.1.2.- Comisiones parroquiales

La primera división parroquial o eclesiástica de la ciudad de Buenos Aires data de 1769. Cien años después, la Legislatura de Buenos Aires estableció por ley la división parroquial elevando a 13 secciones al crearse dos nuevas: Santa Lucía y San Cristóbal en la periferia del municipio.

En cada templo se encuentran los libros parroquiales donde están registrados por vía sacramental los nacimientos, matrimonios y defunciones.

Las parroquias que integraban el municipio de Buenos Aires como unidades o jurisdicciones, no solo respondían a criterios eclesiásticos. También confirieron un fuerte sentido de identidad local de pertenencia en sus residentes.

En efecto, cada parroquia integraba una sección electoral en donde se encontraba el registro cívico y la emisión del voto para diputados, electores de presidente y vice de la Republica como así también en la Corporación Municipal. Por lo tanto las parroquias eran núcleos de la vida cívica y política. De esta forma se componía el padrón electoral

para los comicios que se celebraban en el atrio de los templos parroquiales. Estos registros lo llevo la institución eclesial en sus archivos, hasta la sanción de la ley de Registro Civil en 1888, cuando el Estado nacional asumió estas funciones.

Ahora bien, dentro del ámbito de los servicios de asistencia médica y control sanitario en el escenario de la epidemia de fiebre amarilla debemos destacar la participación espontánea de los vecinos en las Parroquias. En ellas nacieron las comisiones de higiene como otras redes vecinales que se habían conformado de igual manera en las zonas afectadas. Con esto quiero decir que su armado fue absolutamente voluntario en un lapso de tiempo muy breve. Estimo que debido a la premura de la creación de las mismas parecería que la desprolijidad estaba a flor de piel. Es por ello que la primera impresión es atribuir la falta de instrumentación en las iniciales actividades, a que los personajes interactuantes –de índole heterogénea en cuanto a su composición-no se ponían de acuerdo en las acciones a seguir. Al respecto, *El Nacional* en artículo titulado “La Comisión de Higiene” aclara que:

“Es de las personas que han conformado las Comisiones de Higiene Parroquiales de que nos vamos a ocupar en estas breves líneas. Personas todas llenas de comodidades han preferido quedarse día a día en el peligro, sirviendo a las muchedumbres proletarias, antes de abandonarlas a sus propias fuerzas. Porque es preciso comprender que al lado de la Comisión Popular han obrado, otras corporaciones, que si bien no han producido los bienes inmensos de aquella, ha sido por su misma fuerza de acción estando siempre en relación con sus recursos”¹⁸⁵.

Convengamos que al decir de González Leandri “Se trató de una época de crisis permanentes en la que la respuesta oficial siempre fue a posteriori de los hechos, lo que agravó sin duda los efectos de incertidumbre que dieron el tono sociocultural a la cuestión”¹⁸⁶.

La *Revista Médico Quirúrgica* vierte opinión sobre la conformación de las Comisiones Parroquiales:

“[...] se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la Parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma el Inspector de Higiene Municipal”¹⁸⁷.

¹⁸⁵ EN, 15-5-1871.

¹⁸⁶ González Leandri, *La temprana cuestión social: La Ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX*, Colección América, N° 18, Madrid, Editorial CSCI, 2010, pág.142.

¹⁸⁷ RMQ, 23-9-1871, pág. 185.

A esto se le sumaba las tareas que la Comisión asociada al Inspector Municipal debía cumplimentar. Ejemplo de ello eran las visitas a las casas o sitios en que los Comisionados de Manzana hayan participado, como conventillos y establecimientos públicos que estuvieran en malas condiciones con el fin de decidir ya sea el aseo de los mismos, de las calles, huecos, zanjones o desagües.

Las Comisiones Parroquiales podrían en caso de epidemia reunir por suscripción fondos para la atención de los enfermos y utilizarían su propio criterio. Sólo en los casos de duda tenían la posibilidad de consultar al Superintendente y en su defecto a la Municipalidad. (Ver Anexo 3).

Este artículo deja en claro que las Comisiones Parroquiales tendrían una actuación independiente en el caso que ocurriese otra epidemia de semejantes características a la vivida, aunque con la posibilidad de recurrir a instancias superiores que ofrecerían su auxilio.

A continuación la citada revista brinda detalles sobre el quehacer de los funcionarios que tendrían la responsabilidad de observar el estado de limpieza de cada parroquia y vigilar que las disposiciones se cumplan. Con el título “De los Inspectores de Higiene”¹⁸⁸ se registra dicho comportamiento así: (Ver Anexo 4).

“En cada parroquia habrá un Inspector de higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningún negocio particular, pues todos los días y a toda hora debe estar pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda”.

Por último, vierte consideraciones sobre la función de un nuevo funcionario. Este es el caso del “Superintendente de Higiene”. A criterio de la revista, éste sería conveniente fuera un médico; dependerá de la municipalidad, y estarán bajo su inmediata dirección y vigilancia, las Comisiones Parroquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene en general, para cuyo mejoramiento propondrá lo que sea conducente.

A propósito de los funcionarios, con el título “De los Inspectores de Higiene” *La Verdad* da cuenta de la importancia de los mismos, porque serían los encargados de vigilar que las ordenanzas municipales vigentes se ejecutaran. Y con respecto a las posteriores que se dictasen -como remoción de basuras, mercados y sobre higiene en general- tengan el cumplimiento apropiado. En cada parroquia habría un Inspector de

¹⁸⁸ RMQ, 23-9-1871, pág.186.

Higiene nombrado por la institución, y que sería rentado para que no tenga que realizar otra tarea más que la solicitada. A toda hora y todos los días debían estar pronto para ejecutar el servicio. Tendrían a su cargo una cuadrilla de hombres a su disposición y los desinfectantes que les proveería la Municipalidad. Se comprometerían a la observación de las casas de inquilinatos y bodegones notorios por la aglomeración de personas.

Continúa explicando el proceder de los mismos cuando llegue a su conocimiento la existencia de algún enfermo de cólera o fiebre amarilla. Es aquí cuando detalla que en cuanto sea constatada la enfermedad por un médico deberá dar parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes y facilitándolos en el caso de que la persona no pudiera comprarlo. Si la casa no tuviera comodidades para albergarlo y aislarlo, se le informaría a los dueños la conveniencia de trasladarlo al Lazareto. Cada Inspector de Higiene debía tener un vehículo para poder trasladarlo y una vez realizado esto, sería fumigado cuantas veces fuese necesario. Quedaba estipulado que no podía utilizarse coches de alquiler para la conducción de enfermos. En el caso de que el paciente se negara, los familiares deberían dejarlo solo con las personas necesarias para su asistencia y el resto de la familia abandonar el lugar.

Por último, este artículo del 11 de marzo hacía referencia a los posibles cadáveres de cólera o fiebre amarilla. Para ello quedaba dictaminado que los mismos debían ser colocados en el ataúd lo más pronto posible con dos o tres libras de cloruro de sodio, mezclado con la cal ordinaria que generalmente se usa y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de sal puede ser reemplazado por el desinfectante de Mac Dougal, que la Municipalidad tiene en uso¹⁸⁹.

Comenzando la primera quincena del mes de marzo una vez ya conformadas las Comisiones de Higiene de Parroquias se promueve la deliberación -quizás definitiva- sobre quienes serían los profesionales a cargo en cada una de ellas. Teniendo en cuenta las ambigüedades que se presentaban, es la Municipalidad –en este caso- que le envía una nota al Ministro de Gobierno en el que ofrece el detalle de los médicos que brindarían en forma gratuita sus servicios por estos días a la porción de la población que no tuviera recursos para afrontar las consultas. Es por ello que *La Verdad*¹⁹⁰ transcribe la siguiente nómina para todas las parroquias con la excepción de la Concepción y

¹⁸⁹ LV, 11-3-1871.

¹⁹⁰ LV, 15-3-1871.

Montserrat que aceptaron los servicios del Dr. Argerich. A los pocos días fue modificada. (Ver Anexo 5)

Tan solo habiendo transcurrido una semana es *La Verdad* que siguiendo el tema, brinda el nuevo índice con las modificaciones propias de las contradicciones y la ausencia de coordinación en la elección del cuerpo médico en cada parroquia.

Esto demuestra a las claras que la capacidad municipal para organizar las instituciones sanitarias era modesta. Convengamos que en un inicio los vecinos congregados en cada parroquia elegían al azar al médico que cuidaría a los enfermos del lugar, y no siempre se ponían de acuerdo. Es por ello que se necesitaba de una fuerza organizativa mayor que contemplara, ordenara y ejecutara con precisión sobre los acontecimientos.

Tal era el desorden que la consecuencia fue el remplazo de la mayoría de los médicos adscriptos a las parroquias. En palabras de Ricardo González Leandri “este hecho significó una nítida reorientación de la capacidad de ejercer nombramientos- nudo de gran parte de la actividad política y social de entonces- desde aquellos círculos que hegemonizaban las comisiones parroquiales hacia otros con epicentro en la Facultad de Medicina y el Consejo de Higiene, es decir, dominados por la élite médica y sus sectores más próximos”¹⁹¹.

Queriendo regular y con apuro, el Gobierno Provincial no reparó que tal medida a los pocos días traería aparejada una ola de protestas de los sectores más diversos. Entre ellos podemos mencionar a los miembros de Comisión Popular, las autoridades municipales, las comisiones parroquiales, los médicos desplazados y la prensa. Las quejas apuntaban a dos variables. La primera, a que tal normativa implicaba un serio desconocimiento de la capacidad organizativa de las comisiones parroquiales, y en segundo término que los médicos desplazados, que no fueron informados de los criterios técnicos sobre los que se asentaba la medida, se sintieron en una situación de franca privación relativa, más cuando a los recientemente nombrados en su lugar se le duplicaba el salario.

¹⁹¹ González Leandri, R., Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires. 1852-1886, Biblioteca de Historia de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1999, pág.101.

El primer problema que debían afrontar las comisiones parroquiales fue con referencia a la convocatoria de médicos que pudieran sobrellevar su profesión en momentos de tanto desasosiego¹⁹².

Fundamentalmente la dificultad estaba en la escasez de cargos estatales y municipales para los médicos y en el hecho de que los responsables de las comisiones municipales de higiene, seleccionaban sus colaboradores entre los miembros de sus propias clientelas¹⁹³.

Como testimonio de las contradicciones existentes, el caso de la Comisión Higiénica de la Parroquia de San Telmo da muestras de la precariedad de las decisiones con respecto al cuerpo médico. En periodicidad y en cantidad de artículos, la prensa escrita convino, que dicha comisión, actuó en forma dinámica, pero padeciendo los inconvenientes propios de la carencia de medios y de recursos para poder ejecutar medidas que resolvieran los pedidos de auxilio de la población en esa circunstancia. En relación a ello y a partir del mes de enero de 1871, debemos destacar que se intentó disciplinar la cuestión a partir de la existencia – generalmente - en cada parroquia de un encargado de la Oficina de la Comisión Higiénica que desempeñaba funciones de apoyo a las víctimas. Sólo a modo de ejemplo y fruto de conflictos de incumbencia, quien estaba a cargo de dicho puesto en la Parroquia en cuestión, era el Sr. D. José A. Echenagucía, -que al poco tiempo de asumir sus funciones -ya había renunciado por diversas razones¹⁹⁴. Una de ellas, tuvo que ver con que –si bien– los reclamos sobre la situación imperante eran sabidos por el Presidente de la Comisión Municipal, las quejas sobre el comportamiento de la Comisión que él presidía se acrecentaban. Queda a las claras que ésta necesitaba recursos que no le enviaban. Es por ello que –con posterioridad– se pusieron a disposición de la parroquia y sin limitación alguna lo necesario para su normal funcionamiento. En este preciso caso, se resolvió la creación de una comisión médica compuesta por un profesor y dos practicantes mayores por cuenta de la municipalidad y al servicio de la comisión parroquial. Ellos eran encargados de la atención de los enfermos y en el caso de que les llegara la muerte

¹⁹² Como consecuencia de la epidemia de cólera se firmó un Acuerdo creando inspectores de manzana nombrando médicos de ciudad. Las atribuciones que tenían era “vigilar el aseo de sus respectivas localidades, harán cumplir a los vecinos todas las órdenes que la Municipalidad les trasmita “sesiones del 13 y 15 de mayo de 1857”, en *Memoria de la Municipalidad de Buenos Aires correspondiente al año 1856 y 1857*, Imprenta del Orden, Buenos Aires, 1858, pág.63.

¹⁹³ RMQ, 8-7-1871, pág.102.

¹⁹⁴ *Ibidem*.

debían emitir el certificado médico de defunción para su posterior inhumación. Con respecto a este tema, comenzaron a producirse algunos inconvenientes que terminaron en malos entendidos. Es por eso que la última prueba que expuso Echenagucía para renunciar fue que, habiendo sido autorizado por el Presidente a expedir dichos certificados para no retardar las sepulturas, le objetan dicho proceder.

Expone además, que el doctor Luis Tamini, funcionario municipal de la parroquia de San Telmo le ofreció certificados en blanco solamente con su firma para que todo el proceso resultara más expeditivo. Esta sensata actitud de mejor higiene terminó resultando en contra porque más de uno creyó que se abusaba en la confección de los certificados. En definitiva, esto sólo se hacía en función de ayudar a los médicos, que, por el recargo de tareas o por olvido, retardaban su confección y no por generar algún tipo de irregularidad que se apartara de las ordenanzas vigentes sobre los cadáveres que quedaban insepultos algunas horas más de lo previsto. La solución vino de la mano de la Municipalidad dos meses después. Es el diario *La Verdad*, quien refleja lo resuelto: “[...] las Comisiones Parroquiales de Higiene no expidan ya licencias para inhumar, debiendo pedir éstas, como anteriormente, a los curas respectivos”¹⁹⁵.

En un comienzo, y a modo de acercamiento al accionar del cuerpo médico en la epidemia y nada más que en un inicio, se estableció -en forma precaria- que los profesionales de la medicina podían residir en las casas parroquiales. Debemos hacer esta mención ya que la normativa se decidió a partir de las consultas entre el gobernador Emilio Castro, representantes de la Comisión Popular, el Consejo de Higiene Pública, y la Facultad de Medicina que decidieron esto por ser lugares bien conocidos por la población y de fácil ubicación¹⁹⁶.

A propósito de ello y como modelo de las contradictorias situaciones, es la *Revista Médico Quirúrgica* quien manifiesta sus quejas aclarando que un gran número de enfermos sucumben sin conseguir ver un médico a su lado. Es más, aterrados por la epidemia se han ausentado a la campaña y otros en una lucha gigantesca son insuficientes para llenar todas las necesidades de la actualidad, pero apenas alcanzan a atender de la tercera parte, la mitad de los llamados que diariamente se les hacen¹⁹⁷.

¹⁹⁵ LV, 28-5-1871.

¹⁹⁶ Jorge Ignacio García Cuerva, En su artículo La Iglesia en Buenos Aires durante la Epidemia de Fiebre Amarilla de 1871, publicado en la Revista Teológica, 2003, Tomo XL, N 82. pág.124.

¹⁹⁷ RMQ, 8 de Abril de 1871, Año.8. n 1,pág. 2

Sin embargo, las Comisiones de Higiene prestaron asistencia a los enfermos pobres pese a que esta atención costaba una suma de dinero importante que no todas las comisiones podían solventar. También, ocasionaba inconvenientes porque carecían de asistentes habituados a cuidar a las víctimas de la epidemia, y en algunas ocasiones debían usar los servicios de personas que por sus posibles descuidos sumado a la falta de idoneidad, podían cometer descuidos que llevarían a la muerte.

Una de las propuestas para ordenar la cuestión higiénica dentro del marco de la epidemia de fiebre amarilla era la posibilidad de que todas las Comisiones se pusieran de acuerdo para que la asistencia a los domicilios de los damnificados sea más disciplinada. En base a ello, debían recaudar fondos para fundar lazaretos que solucionarían diversos problemas que aquejaba a la población como la asistencia con mayor regularidad y mayor economía.

Haciendo referencia a los fondos solicitados, *La Nación* en “Sección Higiénica” transcribe dos notas, del mismo tenor, una firmada por Narciso Martínez de Hoz y B. Llorente que le fuera enviada al Presidente de la Comisión de Higiene de la Parroquia del Socorro en agradecimiento por el acto de caridad que tuvo la Comisión en momentos tan angustiantes, diciendo: “En respuesta de su nota de ayer, solicitando fondos para hacer frente a los gastos ocasionados por la epidemia, tengo la satisfacción de decir a usted que la Comisión Municipal ha dispuesto le sea entregada con ese objeto la cantidad de veinte mil pesos”.

En forma seguida, firmada por Martínez de Hoz y en este caso por Víctor Fernández, el periódico detalla la segunda nota pero al Presidente de la Comisión de Higiene de la Parroquia de San Miguel, exponiendo: “En respuesta de su nota de ayer, solicitando fondos para atender a los gastos originados por la epidemia, tengo la satisfacción de decir a usted, que la Comisión Municipal ha resuelto poner a disposición de la que Ud. preside, la cantidad de diez mil pesos, al objeto indicado”.¹⁹⁸ Podemos suponer que la predisposición de la prensa escrita no se reducía a brindar información en forma unilateral sobre las vicisitudes de la parroquia de San Telmo. Sí, queda a las claras que fue la que afrontó el mayor peso de los múltiples acontecimientos que ocasionó el flagelo.

¹⁹⁸ LN, 11-3-1871

Sin embargo, debemos aclarar que la multiplicidad de solicitudes del resto de las parroquias fue contemplada en los órganos de prensa por aquellos meses de 1871.

En la misma publicación quincenal se menciona la posibilidad de fundar un Lazareto en el Oeste y otro en el Norte de la ciudad para poder así, salvar – en alguna medida- a los hombres y mujeres de la ciudad y la campaña¹⁹⁹. Hace mención por último a la postura de la Comisión Popular²⁰⁰ que –quizás en forma más independiente- concretase la fundación de un lazareto bajo su protección para cuidar a las familias necesitadas.

Evidentemente, las posiciones estaban encontradas en los inicios del flagelo ya que no se ponían de acuerdo las Comisiones Parroquiales y la Popular en las precauciones a tomar ni las prontas resoluciones de alivio. La Municipalidad tampoco.

El médico municipal de la Parroquia de San Telmo en un inicio recayó en la persona del Dr. José Antonio Wilde que al entrar en franca disidencia con la Comisión de Higiene hicieron que dicho facultativo dimitiera para tal cargo. Tan sólo un mes después, febrero de 1871 le tocó el turno al Dr. Juan Ángel Golfarini estar al servicio de los atacados de la epidemia. Agradecido por el puesto de honor y de cristiano en las graves circunstancias, este le escribe al Presidente de la Comisión Higiénica de la Parroquia Don Tomás Peña y en dicho documento, se pone a disposición de los desgraciados que padecen el flagelo. Cabe destacar que en base a su argumento sobre la organización que debía montarse para salir de la epidemia sin tantas bajas ni desórdenes, el joven médico le expone la gran desproporción, la algazara, la alarma y el ruido oficial que existe dentro de la sociedad, cuando – a su criterio – no eran apreciaciones reales. Alega que en la misma fecha y las mismas condiciones de estación las defunciones parroquiales no eran tan significativas que en la actualidad. Aclara que es una peste, no la niega, pero en cierta medida solicita prudencia en los comentarios. Es más, comenta que hay gente que se enferma y se muere de susto y nada más que de susto.²⁰¹ *La Nación* recoge estos iniciales comentarios para continuar transcribiendo las palabras de Golfarini que sin reparo aclaraba:

“La fiebre amarilla existe ciertamente entre nosotros, pero existe importada violentamente y de mala gana. El país la rechaza y sólo debido a las lagunas

¹⁹⁹ Para ampliar al respecto, ver Capítulo; Hospitales y Lazaretos.

²⁰⁰ La Comisión Popular de Salubridad Pública estaba integrada en sus inicios y en forma provisoria por el vicepresidente de la Nación, Adolfo Alsina, José R. Pérez, Francisco López Torres, Bernardo de Irigoyen, Lucio V. Mansilla, Manuel Argerich, los directores de los diversos periódicos que se editaban en la ciudad y el canónigo Domingo César que representaba al diario católico *Eco del Plata* entre otros.

²⁰¹ RMQ, 8-6-1871, pág.70.

pontina del sud es que medio se detiene. Pero se detiene de paso y esquivo, lista a desaparecer y volverse a su país en cuanto asomen las bajas de temperatura. No hay porqué alarmarse, Sr. Presidente, la fiebre amarilla sólo clava el diente allí donde nace y se come el ananá. Fuera de su patria anda sin ponzoña, como lo prueba al presente la práctica médica de la ciudad de Buenos Aires, pues sería muy ridículo decir que existe una epidemia en una ciudad que con arreglo a su población, muere hoy el mismo número de gente que ha muerto toda la vida”.

Finalmente apela a seguir la normativa que emana de la autoridad Municipal, diciendo:

“Para concluir esta nota y reservándome mayores abundamientos en su oportunidad, diré a Vd. Sr Presidente, que espero en razón de la creencia que dejó consignada, ser feliz en mi asistencia, si se me llama a tiempo, y no cuando el enfermo esté casi listo para meterlo en el cajón; diré también que no basta para conjurar el mal regalo del Riachuelo, los médicos y las drogas, sino que también es preciso el estricto cumplimiento de las ordenanzas Municipales, cuya no observación nombra, a cada paso mi digno predecesor el Dr. Eduardo Faustino Wilde”²⁰².

Quizás estas reflexiones partieron con fuerza de un sector de doctores jóvenes, encabezados por Pedro Mallo, el mismo Juan Ángel Golfarini y otros, con aspiraciones a dejar de ser subordinados. En palabras de González Leandri resulta atractivo el argumento que expone al respecto. Opina que, “en su afán de promoverse este sector contradujo en muchas ocasiones las opiniones científicas e institucionales de sus colegas pertenecientes a la antigua élite de la Facultad de Medicina”²⁰³. Más allá de toda explicación, la realidad demostró que el médico de origen uruguayo también cayó en el descrédito y fue reemplazado por Pedro Mallo que al poco tiempo corrió la misma suerte que los anteriores.

En alusión al estigma en el que cayó sólo –en un inicio-, con el título “La nota del Dr. Golfarini”, la *Revista Médico-Quirúrgica*²⁰⁴ comenta su disconformidad con las palabras emitidas por dicho médico a la Municipalidad.

Aclara que no están impugnando la palabra de un hombre que posee ciencia, y que tampoco lo hacen con petulancia ni audacia, sino que no están de acuerdo con que es una peste muy mansa. Además señala que si tomaran las estadísticas mortuorias, verían que las defunciones actuales exceden mucho a las de años anteriores en la misma época.

²⁰² LN, 26-2-1871

²⁰³ González Leandri, R, Notas acerca de la profesionalización médica en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX. en *La Cuestión social en Argentina, 1870-1943* de Juan Suriano, Buenos Aires, La Colmena, 2000, pág. 226.

²⁰⁴ RMQ, 8-6-1871, pág. 71-74.

Toma como ejemplo el caso de la parroquia de San Telmo: “[...] en donde no habitan hoy dos terceras partes, la mitad de las personas que en años anteriores, han subido hasta 24 y aún creemos que son 30 las defunciones diarias de fiebre amarilla, sin contar las ocasionadas por otras enfermedades”.

En base a esto se pregunta con visible irritación:

“Y cuando las defunciones de fiebre amarilla han alcanzado en un día a ese número ¿cuántos habrán sido los casos producidos diariamente por la misma? ¿Es esta una peste artificial o de capricho? Desgraciadamente, 250 defunciones producidas en la parroquia de San Telmo, se encargan de contestar más elocuentemente que nosotros al Dr. Golfarini”.

También se refiere sobre un factor importante el miedo y como éste opera en la sociedad ante una situación como esta y suponiendo que la preocupación del espíritu y la revolución moral operada por el miedo, sea una causa que predisponga al individuo al ser víctima de la enfermedad. Además, confirma que el Dr. Golfarini se habrá convencido de que las preocupaciones funestas del miedo eran sólo eso. (Ver Anexo 6).

Los efectos de la nota de Golfarini continúan, y es por eso que la revista anteriormente citada, en el artículo “Reto y aplazamiento” prolonga la discusión y se va a referir al desarrollo de la epidemia en la Parroquia de San Telmo., precisando que las defunciones diarias eran doce en el inicio del flagelo y no cinco como suponía Golfarini. (Ver Anexo 7).

La revista transcribe la respuesta del Doctor uruguayo que encabeza la nota diciendo “Mi galante amigo” en donde persiste en su posición identificando como mansa, sin dientes y sin ponzoña. (Ver Anexo 8).

La Prensa comenzaba a denunciar los peligros a los que la población porteña estaba indefectiblemente obligada a soportar, intentando frenar el avance de la epidemia que para finales del mes de febrero se posaría sobre la ciudad con más rigor. Ya el domingo 5 de febrero con el título “La fiebre amarilla” *La Tribuna* explica que sin ánimo de asustar a la población, en la parroquia de San Telmo ya se observan los primeros estragos diciendo:

“Ya saben nuestros lectores que no somos alarmistas. Sin embargo, tampoco podemos asumir la responsabilidad del silencio, cuando creemos que la salud de la población está amenazada. En la Parroquia de San Telmo, existe la Fiebre Amarilla. Hemos visto un estado de defunciones en el cual aparecen, cuatro en un día, muertos del odioso flagelo. Otros informes nos hacen saber, que la enfermedad no tiene síntomas epidémicos, y que combatiéndolo con tiempo, puede ahogarse en su germen. ¡ Se ha dicho, se piensa hacer algo para esto?, ¡

Ha comprendido, ese recuerdo esta Municipalidad que mantiene en la disolución a Emilio Castro la gravedad de la situación higiénica. Ha hecho algo ya para combatir las Fiebre Amarilla. No lo sabemos. Entretanto es preciso que el pueblo sepa que la Comisión Municipal no se duerme, y que no mira hoy como lo ha hecho hace mucho tiempo, que le inspira saber que una epidemia puede amenazarle. Hemos de ser incansables en esta cuestión”²⁰⁵.

La Prensa también hace mención a la actividad de la Comisión Higiénica de la Parroquia de San Telmo- autorizada por la Municipalidad ya en febrero de 1871- señalando que fue la que desde un comienzo tuvo que afrontar toda la problemática suscitada por el flagelo. Sin tener los mecanismos apropiados, inició procedimientos adecuados para actuar en los primeros momentos. Es así, que organizada vertía cuatro disposiciones a las que había arribado. La primera, tenía que ver con que todas las casas del barrio tenían que ser blanqueadas en el término de ocho días a partir del 11 del mes en curso. La segunda, imponía a los vecinos la obligatoriedad de acudir al Juzgado de Paz para avisar de las personas que estaban atacadas de fiebre amarilla o que hayan fallecido por dicha enfermedad. Esto quiere expresar que de no ser así, los enfermos irían al Lazareto y los fallecidos al Cementerio en el carro de pobres por orden de la Comisión. La anteúltima hacía referencia a los dueños de corralones y todos aquellos que tengan pesebres en sus casas solicitándoles la limpieza de los mismos y la colocación en los pisos de cal. Tratando de no olvidarse de ningún foco de infección, la cuarta disposición exige que en dos días los dueños o empresarios de casas de inquilinato deban desalojar a la mitad de los individuos y proceder a ventilar todas las alcobas. Por último, en este apartado que lleva por título Sección Higiénica se explica que serán multados y plausibles de penas aquellos que no respetaran las ordenanzas previstas por la Comisión de la Parroquia de San Telmo.²⁰⁶ El mismo día en artículo titulado “Circular” el diario se ocupa de exponer que la Municipalidad ha pasado una nota a todos los presidentes de las comisiones de Higiene parroquiales, ordenándolos que observen con rigor las visitas domiciliarias y transmitan diariamente un parte detallado del estado sanitario en que se encuentran dichas parroquias.

Debemos tener en cuenta que con anterioridad, eran los vigilantes que realizaban dichas visitas. En palabras de Diego Galeano, “éstas se practicaban para garantizar el cumplimiento de las disposiciones en materia de salubridad, retirando de las calles

²⁰⁵ LT, 5-2-1871.

²⁰⁶ LP, 11-2-1871.

objetos perjudiciales para la salud, rellenando pantanos y evitando el estancamiento de aguas”. De todas las actividades, sin dudas la más problemática era la inspección de las casas de inquilinato que comenzaban a proliferar en el sur de la ciudad y en los arrabales²⁰⁷.

Las autoridades no informaban, por eso se solicitó a los habitantes de la parroquia desalojar sus viviendas. *La Verdad* brinda el primer testimonio en el aviso titulado “Precauciones”:

“La Comisión de Higiene de la Parroquia de la Catedral al Norte ha sido autorizada para disminuir hasta el número que crea conveniente los habitantes de las casas públicas y de inquilinatos, debiendo para esto por cuenta con anticipación de la medida para que se le presten los auxilios que necesitare”²⁰⁸.

En un comienzo se supuso que la epidemia –por lógica-se iría expandiendo. Debido a ello la mitad de la población de San Telmo se trasladó a otros barrios y con ellos de la mano, la fiebre amarilla. *La Revista Médico Quirúrgica* en su apartado “Miscelánea de importancia” en forma contundente expresaba que la epidemia aparecía extendida de un extremo a otro de la ciudad porque parte de la población emigró hacia la campaña²⁰⁹.

Con o sin resultados a la vista, la prensa escrita continúa esbozando la actividad de algunas comisiones ya establecidas. Este es el caso de la Comisión de Higiene de la Parroquia de San Telmo donde se registraba el mayor índice de mortandad. Con respecto a las otras, podemos advertir que la información recibida por los editores era escasa. Inferimos que los párrocos omitían –quizás- la causa de los decesos en el caso que fuera fiebre amarilla y es por eso que los periódicos no hallaban motivos para realizar comentarios en sus páginas, aunque sí transcribían pedidos de ayuda económica.

Pero atendiendo a lo sucedido en San Telmo, Barrio del Alto, es la *Revista Médico-Quirúrgica* que sostiene en artículo titulado “Miscelánea de importancia”-¿Qué medidas se toman?:

“Es necesario velar cada día más por la salud pública. La epidemia reinante ha salido de la parroquia de San Telmo. Desde días atrás los casos aumentan en otras parroquias. Dato de la policía es: que desde las 12 del día 22 hasta las 12 del día 23, en 24 horas, en la manzana comprendida dentro de las calles Artes,

²⁰⁷ Galeano, Diego., En su artículo Médicos y policías durante la epidemia de fiebre amarilla (Buenos Aires, 1871), publicado en la Revista Salud Colectiva, Vol.5.Núm.1, enero-abril, 2009, Universidad Nacional de Lanús, pág.110.

²⁰⁸ LV, 17-2-1871

²⁰⁹ RMQ, 23-7-1871, pág. 115-116-117.

Cerrito, Paraguay y Charcas (sección 13°) ha habido diez casos de la epidemia”.

Este artículo dejaba en pie el interrogante aunque inferimos que contribuyó a vislumbrar una polémica.

Descreídos de las medidas preventivas y después de haberse informado de los insuficientes procedimientos seguidos por las autoridades, confirman que la fiebre estaba radicada en San Telmo opinando que:

“Cuando se supo que la fiebre estaba radicada en la parroquia de San Telmo, una medida alarmante e inconsulta fue aquella que se proyectó de obligar a los habitantes de aquella parroquia a desalojar sus habitaciones. Tal medida que fue combatida con eficacia, felizmente no se llevó a efecto pero lo que no se produjo por la violencia, se produjo por el temor. La mitad de la población de San Telmo se fue a vivir a los demás barrios de la ciudad; y por este motivo la epidemia aparece extendida de un extremo a otro de ella”²¹⁰.

Con referencia al resto de las parroquias, la citada Revista sólo hace mención a un malentendido y con el convencimiento de que la fiebre amarilla no había aparecido por la Boca aclara: “Por lo que respecta a la fiebre amarilla, las noticias que podemos dar al lector son en extremo lisonjeras. La referencia que se hizo de un caso acaecido en la parroquia de San Juan Evangelista (Boca del Riachuelo), resultó ser infundada. Por la investigación practicada se ve que, con un propósito que se ignora, se ha falsificado la firma de un médico, y se ha ido a San Telmo a sacar una licencia para inhumación, de que después no se ha hecho uso”²¹¹.

Cabe destacar que es relevante la información de los periódicos sobre el quehacer de la Parroquia de San Telmo en el mes de febrero y no así con el resto de las parroquias cercanas. Inferimos que es a causa de que no fue al unísono que las mismas crearan comisiones de higiene para el auxilio de las víctimas ya sea porque estaban en pleno proceso de obra, reparaciones de importancia o limpieza en general.

A propósito de ello, *La Prensa* en artículo titulado “Montserrat” da cuenta de lo siguiente:

“Los vecinos de esta parroquia han sido invitados por el Juez de Paz y el Cura para una reunión que celebrarán el lunes a las 7 en la Iglesia, con el objeto de terminar su obra, demorada actualmente por falta de recursos”²¹².

²¹⁰ *Ibidem*.

²¹¹ RMQ, 23-9-1871, pág.177.

²¹² LP, 3-2-1871

Pese a todos los inconvenientes, la Parroquia comenzaba a realizar sus aportes solidarios. En artículo “Comisión de Higiene” *La Verdad* comenta:

“Los de la parroquia de Montserrat se reúnen en sesión todos los martes y viernes en la calle N. Orden n° 181. El presidente de esta comisión es el Sr. D. Daniel Giralt y el secretario Dr. D. Rafael Ruiz de los Llanos. Esta comisión ha nombrado de su seno comisionados que tienen el encargo de visitar diariamente las 48 manzanas de la parroquia, y ha tomado ya otras medidas de importancia”²¹³.

Con palabras de agradecimiento por parte del tesorero Gerardo Bosch, *La Prensa* en un artículo que lleva por título “Templo de la Piedad” dice:

“La Comisión encargada de la obra del Templo ha recibido la cantidad de mil novecientos veintiocho pesos donados a favor de la obra de dicho Templo; siendo mil pesos del Sr. D. Jacinto Videla y novecientos veintiocho pesos entregados por la señora Da. Ramona Roballos recolectada entre varias personas”²¹⁴.

En la misma página, el encargado de la Comisión Municipal de la Parroquia de San Miguel, Eulogio Cuenca, invita a una reunión en nota “A los Vecinos”, proponiendo

“[...] tomar las medidas que en las actuales circunstancias se requieren, para el mejor modo de conservar la parroquia, en más perfecto estado de limpieza, invita a los vecinos que tendrá lugar en el juzgado de Paz, calle de Talcahuano, n°13, el martes 7 del corriente a las 8 de la noche. El que suscribe pide la asistencia del vecindario para un objeto que es para el bien general del todo”.

En el apartado Noticias Diversas y titulado “Municipalidad”, aparece una nota firmada por Narciso Martínez de Hoz y B. Llorente, secretario, dirigida al Presidente de la Comisión de Higiene de la Parroquia Catedral del Sud –recientemente creada –dando testimonio de que: “ En sesión de ayer (haciendo referencia al día 14 de febrero de 1871) la comisión municipal ha dispuesto que toda persona que se enferme de fiebre amarilla en cualquier punto de la ciudad, después de haber salido de los considerados infestados en la parroquia de San Telmo” sea trasladado sin consideración o posición, sexo, etc., al lazareto municipal para su asistencia adaptándose respecto de las ropas de uso y demás, las medidas que ya están indicadas. Lo participo a esa comisión por intermedio de su presidencia a fin de que se sirva en cuanto ella depende hacer cumplir la referida disposición previéndole al mismo tiempo que en la fecha se hace al señor jefe de policía a los efectos correspondientes”²¹⁵.

²¹³ LV, 19-2-1871

²¹⁴ LP, 6-2-1871

²¹⁵ LV, 15-2-1871.

Insiste al día siguiente la Comisión de Higiene Central en la aplicación de las medidas higiénicas solicitando a la Parroquia Catedral del Sud prevenga al vecindario para que en un plazo de dos días tengan todo desinfectado ya que se procederá a la inspección de todas las casas, y que será inflexible en la aplicación de las multas en que incurran los que no tengan sus casas en las condiciones de higiene, y alojamiento como mandan las disposiciones municipales vigentes²¹⁶.

La Verdad comunica que la Parroquia del Pilar, la más alejada del radio céntrico de Buenos Aires, había establecido su comisión de higiene y le solicitaba autorización a la Municipal poder tomar las medidas apropiadas para combatir el flagelo y evitar el contagio sobre todo de la de San Telmo²¹⁷.

En el caso de la Parroquia del Socorro, es la Memoria de 1871 que relata la creación de su comisión:

“Difícilmente pueda haber existido en Buenos Aires, una Parroquia que se hallase en peores condiciones higiénicas que la del Socorro. Cuando la fiebre amarilla empezaba a flagelar los barrios del Sud, nació la idea de constituir Comisiones Parroquiales. La iniciativa de la Municipalidad por un lado, y por otro, la noble actitud de algunos de los habitantes de esta ciudad, que se preparaba ya, a combatir con tranquila serenidad al enemigo común, hizo que el pensamiento tomase forma. Así pues, el 9 de febrero de 1871, tuvo lugar en la casa del Sr. S. Anatolio Viejo-Bueno, una reunión de vecinos de esta Parroquia, con el fin de nombrar las personas que debían formar parte de la “Comisión de Higiene del Socorro”²¹⁸.

En referencia a ello, la Parroquia San Nicolás informa a través de *La Verdad* en un aviso que lleva por título “Comisión de Higiene” la instauración de la misma:

“En una reunión que tuvo lugar el sábado a la noche, de los vecinos de la parroquia San Nicolás, se nombró una comisión de higiene, formándola, como presidente el Dr. C Molina; secretario D. Faustino Jorge; Vice-presidente Idelfonso Torres; tesorero Víctor Adalid y vocal D. Rufino Mentaña, hijo”²¹⁹.

El siguiente aviso nos refiere a otra actitud de los parroquianos referido a un oficio religioso. En este caso particular los vecinos de la Iglesia de Santa Lucía – sin haberse conformado ninguna comisión – acompañan rogando a la santa por la lluvia que pueda aliviar a sobrellevar el momento. Fiqueprón al respecto aclara que las manifestaciones religiosas se multiplicaban: era habitual la celebración de misas y rezos colectivos

²¹⁶ LV, 16-2-1871

²¹⁷ LV, 17-2-1871

²¹⁸ Gral .Div. De Vergara, Evaristo, “*La epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires*” en Instituto de Estudios Estratégicos de Buenos Aires, pp.7-8.

²¹⁹ LV, 23-2-1871

contra la peste²²⁰. A propósito de ello, en aviso “Función solemne” *La Prensa* da cuenta que:

“Los vecinos de Barracas al Norte, animados de un generoso deseo, han organizado una función que se celebrará mañana en la iglesia de Santa Lucía. El objeto de ella es rogar es cooperar con las rogativas por la lluvia tan necesaria hoy, como por la terminación de la enfermedad reinante en la parroquia de San Telmo. A las seis de la tarde sacarán la Santa para procesión, la que recorrerá toda la calle Larga de Barracas. A más de la orquesta habrá banda de músicos. Varias personas inteligentes en el canto son las encargadas de esta parte que dará mayor realce a la fiesta. No dudamos que la ceremonia será solemne despertando en los feligreses su solo anuncio al vivo deseo de asistir”²²¹.

Y aquí nace una metáfora. En la Iglesia de Santa Lucía ruegan por la lluvia, y en la Parroquia de San Nicolás oran para que cese. La evidencia está reflejada en la nota que la Comisión de Higiene de la parroquia mencionada-representada por el vicepresidente Idelfonso Torres y Samuel Navarro como secretario-, dirigía al Presidente de la Corporación Municipal en la que le exigen prontas soluciones económicas debido a un suceso inesperado –la lluvia torrencial de días atrás– que había traído aparejado el inconveniente de utilizar fondos que no estaban previstos para los gastos de limpieza. *La Verdad* el mismo primero de abril aclara que los gastos demandados para la asistencia de los atacados sin recursos, exceden ya con mucho a los cálculos de la Comisión; habiéndose casi agotado los fondos recibidos, a pesar de la estricta economía y sagacidad con que distribuye sus auxilios y hace sus erogaciones.

Dicha nota determina que:

“Una circunstancia extraordinaria ha venido a aumentar considerablemente los gastos de la Comisión; es la lluvia del 26, que dejando en el tercero una inmensa capa de lodo, ha puesto a esta Comisión en la alternativa de sacarlo a toda costa o de dejarlo en evidente perjuicio de la salubridad pública. La Comisión no ha evitado un momento para garantizar esta; pero el gasto que la operación de la limpieza ha ocasionado, ha disminuido los fondos de su objeto directo. La Comisión habría deseado dar cuenta documentada en esta ocasión, pero las ocupaciones de que se ve rodeada incesantemente, le impiden hacerlo hasta el fin del mes. Entretanto, le es necesario recurrir a V., para que recabe de la Corporación la orden de entregar a esta Comisión una nueva cantidad de veinticinco mil pesos (25.000) con cuya suma cree poder hacer frente a los gastos supervivientes para el mismo objeto hasta hoy destinados. Deseando que

²²⁰ Figuepron, Maximiliano, *Cuerpos Transformados: representaciones sobre la salud y la enfermedad durante las epidemias de cólera y fiebre amarilla en Buenos Aires (1867-1871)* en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol.52, N° 2, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2017, pág.44.

²²¹ LP, 11-2-1871

ellos no sean necesarios para las causas que motivan tan tristes erogaciones, tengo el honor de ofrecer al Sr. Presidente la expresión de mi distinguida consideración”²²².

La contestación al pedido de auxilio económico no se hizo esperar porque -previa intervención de la Contaduría- se le entregaría a la Parroquia de San Nicolás la suma solicitada en Tesorería imputándose como gastos de la epidemia.

Entretanto, el siguiente aviso titulado “Comisión de Higiene” se encarga de exponer la solicitud que le hacen los vecinos de la Parroquia de San Telmo a la Municipalidad:

“[...] ordenándoles que blanquee y abra un sumidero en el corralón de la 1° sección de limpieza. ¡Qué tal! Hace más de un mes que *La Prensa* está pidiendo lo mismo en su “Boletín del día”, y resulta que más cuida la Comisión de San Telmo que la Municipalidad que no nos ha oído, ni aún por ser un establecimiento municipal aquel de que se trataba”.

Como contrapartida de este reclamo, a continuación, con el título “Circular” el diario edita un aviso en el que a pedido de la Municipalidad se solicita:

[...] a todos los Presidentes de las Comisiones de Higiene parroquiales, ordenándolos que se observen con rigor las visitas domiciliarias y pasen diariamente un parte detallado del estado sanitario en que se encuentran dichas parroquias”.

Cabe señalar que comienzan las disidencias entre parroquias. Con respecto a las comisiones de San Telmo y de San Cristóbal que prestaban su solidaria ayuda en estos momentos, hay quienes creen que lo hacen para sacar algún tipo de rédito para sus barrios. A propósito de ello, en “Noticias Diversas. Comisiones Higiénicas Aprovechan” se pone en conocimiento a los lectores lo siguiente:

“Estas comisiones son muy útiles al público para la conservación del buen estado higiénico de la ciudad; pero algunas quieren aprovechar de su posición momentánea para embellecer sus barrios sobrecargando a la Municipalidad y al vecindario de gastos más que extraordinarios que no son del día, porque la Municipalidad atrasada y el vecindario no muy adelantado, no están en estado de empedrar calles, tienen otra cosa mucho más urgente que atender; es librarse a cualquier precio de la enfermedad que nos aflige, no por el medio del empedrado que es al contrario nocivo a la salud, pues cavar y mover la tierra es fomentar las miasmas y corromper del todo la atmósfera que agravaría el mal estado actual”²²³.

Se pone en juego la posible desintegración de las Comisiones Parroquiales. He aquí el caso de la Parroquia de la Concepción. *El Nacional* vierte consideraciones en el

²²² LV, 1-4-1871

²²³ LV, 11-3-1871

editorial “Las Comisiones parroquiales de Higiene”²²⁴ apuntando a la dificultad que tienen alguna de ellas y a la posibilidad de su futura desintegración. Primero, las define y después relata la mala predisposición de integrantes de las mismas. Inicialmente aclara que:

“Las Comisiones parroquiales están llamadas a prestar importantísimos servicios a la población, siempre que respondan al propósito que les dio origen. Ellas son una manifestación práctica y conveniente de la acción municipal. Empero, desgraciadamente no todas las comisiones parroquiales responden dignamente al objeto que le dio origen. Muchas quejas se han formulado y siguen formulándose en la prensa contra algunas comisiones parroquiales. Son muy pocas las que cumplen su deber haciéndose dignas del aplauso y de la estimación del pueblo. Precisaremos los hechos”.

Seguidamente vierte ejemplos de las comisiones parroquiales que si no buscan soluciones apropiadas no podrían continuar en el auxilio de la epidemia diciendo: “En las Parroquias de Montserrat y Concepción, las Comisiones respectivas no dan señales de vida. *La República* de hoy inserta un comunicado en el que se dice que la Comisión de Montserrat está completamente disuelta por enfermedad de algunos de sus miembros y por ausencia de otros”. El articulista reclama la necesidad de que los vecinos formen cuanto antes una nueva Comisión, “compuesta según su propia expresión, de personas de corazón y de actividad, que sepan cumplir con su deber en los momentos de aflicción porque pasamos. En la Concepción sucede otro tanto, algo peor. Si existe Comisión parroquial los vecinos ignoran quienes la componen y en donde pueden ocurrir a ella. Después de los estragos producidos en San Telmo, la epidemia ha sentado sus reales en la Concepción, y sus desgraciados vecinos faltos de todo auxilio de autoridad local e inmediata, tienen que recurrir a la Comisión de San Telmo que sostiene impávida en medio de la desolación y la muerte que la rodea el estandarte de la caridad. Alguno de los miembros de esta última nos ha asegurado que diariamente ocurren vecinos de la Concepción en solicitud de los diferentes auxilios y recursos que presta a los desgraciados, agregando que da compasión el abandono en que se encuentra esa parroquia tan populosa. Sabemos que algo parecido sucede en otras parroquias, en donde las Comisiones parroquiales se han disuelto por causa de enfermedad o por deserción de sus miembros. Semejante situación no puede ni debe durar. El vecindario de las parroquias tiene en su mano el medio de conjurar esta nueva desgracia. Reúnase

²²⁴ EN, 28-3-1871

el vecindario de las parroquias abandonadas a su propia muerte, y nombre Comisiones compuestas como dice el articulista de la *República* de personas de corazón y de actividad que sepan cumplir con su deber en medio del peligro”.

Cabe reflexionar que finalizando marzo las disidencias en el seno de las comisiones parroquiales se hacían sentir. Es *El Nacional* que en artículo “Parroquia de la Concepción” con la firma de un vecino que no expone su nombre, aclara primero que no es patrimonio exclusivo de dicha parroquia el abandono en que se halla, sino que denuncia igual estado en las otras. Y en segundo término explica que entre unas y otras la gran diferencia es la presencia del médico Sinforoso Amoedo que intranquilizaba los ánimos. El motivo, parecería ser que el gobernador E. Castro lo convoca constantemente y el profesional aceptaba todos los cargos, poniéndose en su espalda responsabilidades que indefectiblemente no podía afrontar. El vecino que quiere aparecer como ausente denuncia diciendo: “Entre los sucesos malos que el pueblo de Buenos Aires está sufriendo por la incuria culpable de su actual administración pública, hay un hecho que se destaca de los demás, y ese hecho es lo que sucede hoy en la Parroquia de la Concepción, cuya mortalidad es la mayor de toda el Municipio”²²⁵. (Ver Anexo 9).

Crítica a la máxima autoridad provincial por su forma de gestionar la crisis. Toma el ejemplo de la situación en la parroquia de la Concepción que estaba entregada al abandono por las autoridades municipales. Juzgando al Gobernador Castro por la aglomeración de cargos que le ofreció al doctor Amoedo²²⁶ y fueron aceptados con el consiguiente descrédito de ambas personas.

Ahora le toca el turno a *La Tribuna*²²⁷ que amplía sobre la problemática por la que está atravesando la Parroquia de la Concepción expresando:

“La comisión municipal debe nombrar sin pérdida de tiempo, una comisión parroquial de higiene en la Concepción, para que puedan ser atendidas las necesidades más vitales del vecindario pobre de esa localidad. El presidente de esa comisión debe ser el Sr. Beascochea; el filántropo abnegado y esforzado que se mantuvo firme en la brecha, en medio de la desolación y la muerte. Por un principio de equidad y de justicia debe darse ese puesto de honor al inspector que, desapareciendo toda la comisión de que dependía, tomó sobre sí la tarea de todos y marchó adelante en su noble propósito,- como el oficial

²²⁵ EN, 1-4-1871.

²²⁶ Sinforoso Amoedo, médico, Juez de Paz, miembro de la Comisión Parroquial y Municipal. Fallecido el 21-4-1871.

²²⁷ LT, 27-5-1871

subalterno, que viendo caer a sus jefes en el campo de batalla, toma la bandera del regimiento y lo conduce al templo del honor y de la gloria”.

Continúa el artículo relatando la actitud de la Municipalidad y la de los ciudadanos que todo lo esperan de los funcionarios públicos, diciendo:

“¡Necesita la Municipalidad algunos datos para conocer las personas dignas que merezcan formar esa comisión!- Tome conocimientos del Sr. Beascochea y del distinguido comisario Calderón, que conoce el vecindario,- han dado pruebas de abnegación y merecen con justicia un puesto de honor en la comisión parroquial. Haga eso la Municipalidad y habrá rendido un servicio más a las familias menesterosas que han sido azotadas por el flagelo. Y si por el cúmulo de tareas que pesan sobre la Municipalidad, esa medida no se tomará cuanto antes,- los pocos vecinos que aún residen en la Concepción,- debían reunirse, levantar un acta, nombrar su comisión local y dar cuenta para su aprobación a la Municipalidad. También es preciso que el pueblo se habitúe a tomar la iniciativa en la que tan de cerca le interesa y no se acostumbre a esperarlo todo de los poderes públicos”.

Pocos días después, como parte del editorial “El itinerario de la fiebre” *La Nación* en un apartado titulado “La acción concurrente” argumenta sobre la solidaridad que tienen los vecinos integrando las comisiones populares y los particulares ante el flagelo. Aclara que ninguno de ellos puede decidir el modo de ayuda sin el consentimiento de las comisiones parroquiales²²⁸. Esto es para que la población afectada no estime que ellos pueden dar órdenes que los haga-eventualmente- cometer errores insalvables y pagar multas por acciones ineficaces.

La constante solicitud de las comisiones parroquiales en favor de los damnificados por el flagelo se extiende y es *La Nación* del 3 de mayo en aviso “Secretaría de la Municipalidad” que transcribe dos notas firmadas por N. Martínez de Hoz y V. Fernández requiriendo dos camas al Presidente de la Comisión de Higiene de la Catedral al Sud en virtud de que si bien había llegado la hora de la declinación, la fiebre amarilla continuaba haciendo estragos. La primera hace referencia a que:

“La Comisión Municipal ha puesto a disposición de las Parroquias de Higiene, todos los elementos necesarios para satisfacer las necesidades ocasionadas por la epidemia, y es por esta razón que el infrascrito ha visto con extrañeza la publicación del mencionado pedido de camas, cuya adquisición pudo haber otorgado el vale correspondiente, como lo ha hecho esa Comisión toda vez que

²²⁸ LN, 16-3-1871

así lo ha requerido el mejor desempeño de la misión de que ha sido encargada”²²⁹.

La segunda, aclara que:

“Desde que esa Comisión al solicitar algunas camas de la Popular de Salubridad no tuvo más objeto que suplir una necesidad urgente, según se desprende de su nota del 28 del pasado, que recién hoy a llegado a mis manos, suplemento que según la misma se hacen recíprocamente, la que presido nada tiene que observar a ese proceder. Lo que quiso evitar con lo que dirigió a esa Comisión el día 27, fue que en vista de los documentos publicados, pudiese creerse que sus delegadas las comisiones de Higiene, carecen de recurso o de la autorización necesaria para hacer los gastos que demanda el desempeño de su cometido. Es cuanto creo deber contestar a la citada nota del Sr. Presidente a quien saludo muy atentamente”.

A través de *La Revista Médico-Quirúrgica* podemos observar la publicación de un documento vertido por el Consejo de Higiene Pública con recomendaciones para mejorar las condiciones higiénicas de la Ciudad de Buenos Aires que debían ser ejecutadas por las Comisiones de Higiene Parroquiales. Con el título “Instrucciones Sanitarias” el artículo aborda el nuevo perfil que tendrían los “Comisionados de Manzanas” puestos en funcionamiento por la Municipalidad pero teniendo a las comisiones parroquiales como instrumento de acción. Esta fuente nos permite observar cómo se organizarían territorialmente:

“Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente, nombrados por la Comisión de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente: durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos más inteligentes y activos. Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la misión humanitaria que se les confía, y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones higiénicas”.

Se prevé el trabajo conjunto con la Municipalidad:

“La primera ocupación de los comisionados después de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas o cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal o del dueño. Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándose y terminado que sea, se remitirá a la comisión parroquial, con una nota en que se explique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hayan calificado en mal estado de limpieza, para que en

²²⁹ LN, 3-5-1871

su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar copia de la planilla y de la nota, para entregarlas a su sucesor bajo recibo”²³⁰.

La Guía de Inquilinatos transcribe inspecciones de los Comisionados de Manzana. Aunque escasos, ofreceremos algunas muestras. El primero da cuenta que:

“El 8 de marzo de 1871 en las calles Tucumán 204, Tucumán 192/194, Esmeralda 202, Esmeralda 190, Parque 175 y Suipacha 181 el Comisionado de manzana eleva a la Comisión de Higiene de la Parroquia de San Nicolás el resultado de las visitas efectuadas a las casas de inquilinato de su manzana, indicando en cada uno de ellas la dirección catastral, el número de habitaciones, el número de habitantes y su nacionalidad y las características del edificio”²³¹.

El segundo nos proporciona un ejemplo de desalojo -después de la visita del comisionado- de una de las casas:

“El 18 de marzo de 1871 en Temple 199, Artes 306, Artes 134, Cerrito 237, Córdoba 223/4, el Comisionado de la Manzana N° 27 informa al Presidente de la Comisión de Higiene de la Parroquia sobre las casas de inquilinato existentes en esa manzana, indicando el número de habitantes por casa y recomendando el desalojo de la casa de Córdoba 222/4 por casos de fiebre amarilla”²³².

La prensa acompaña los reclamos e invitaciones, y se encarga de dar publicidad invitando a los vecinos a una reunión de debate sobre el accionar de los Comisionados de Manzana. Es *La Tribuna* con el título “Comisión de Higiene de La Piedad” que estimula a los vecinos a una reunión de debate sobre el accionar de los funcionarios mencionados diciendo:

“Esta Comisión convoca a todos los comisionados de manzana, a una reunión que tendrá lugar hoy a las 7 u 8 de la noche, en la calle Rivadavia n° 573 para tratar de asuntos de interés público. Se recomienda la asistencia”²³³.

Otro modelo para comprender las maniobras de los Comisionados de Manzanas nos es vertido en la Memoria de la Parroquia del Socorro por el funcionario Santiago Albarracín que expresaba:

“Señor: Cuando acepté la inspección de la manzana en que habito – entre calles Paraguay, Florida, Charcas, Reconquista y Paseo Julio-, fue íntimamente convencido de la necesidad urgente que había de proceder a su limpieza, por los síntomas alarmantes que se manifestaron cuando la pasada epidemia del cólera; encontrase esta circundada por veintiséis conventillos o casa de inquilinato, entre ellas una asquerosa fábrica, todo esto en el peor estado de salubridad imaginable; he dado cuenta de mi cometido en las notas de los

²³⁰ RMQ, 23-9-1871, pág. 183-184.

²³¹ La Vivienda colectiva, *op. cit.*, pág.54.

²³² La Vivienda colectiva, *op. cit.*, pág.56.

²³³ LT, 10-3-1871.

meses anteriores, suscriptas por el vecino Sr. D. Juan Farías y yo; más tarde por la ausencia de algunos Inspectores de manzanas se me encargó de la circunscripción de las siete manzanas comprendidas entre las calles Paraguay, Florida, Charcas, Reconquista y Paseo Julio [...]”²³⁴.

Parecería que Santiago Albarracín reclamaba ayuda, solicitando un asistente rentado para fuese eficiente en su tarea. Así es que dice:

“[...] entonces supliqué a mis honorables colegas, nombrarán un Inspector rentado, que bajo mi vigilancia pudiera desempeñar el inmenso recargo producido por el estado insalubre, en que se encuentra esta parte de la Parroquia [...] al que me resta sólo agregar, que estas siete manzanas, son hoy un vasto Lazareto, no hay una sola casa habitada, en que no haya enfermos o convalecientes, a pesar de encontrarse bastante desalojadas, por haber huido al campo una gran parte de sus moradores, habiendo fallecido otros”.

El enojo de Albarracín continúa y en este caso lo ejemplifica con las cifras de los socorridos. La disparidad entre los profesionales a la hora de exponer sus listados se hace presente y lo relata del siguiente modo:

“Los conflictos, señores, son terribles, ustedes lo saben, si se observa que la nota de enfermos que vi días pasados al Dr. García Fernández era de 161 enfermos, Doctor Aguirre 74, Doctor Larsen 56, creo que el cómputo total comprendiendo las que son asistidos por los Dres. Argerich, Romange, Almeida, Alonso, pasan de 890; los enfermos en tratamiento en esta semana, atendidos por la Comisión Parroquial; si a este total agregásemos las personas que por su posición social, no necesitan hacer uso de la caridad, como los innumerables que atiende el farmacéutico Sr. Gatti, que presta desinteresados servicios, podemos deducir que nuestra Parroquia está en pésimas condiciones”.

Comenzando la segunda quincena de mayo, *La Nación* inserta su pensamiento sobre la caridad en el extenso y revelador artículo “Las Comisiones Municipales de parroquia” sosteniendo el siguiente argumento con algunas recomendaciones como: “La epidemia ha venido a darnos una doble lección que pueda dar sus frutos en el porvenir. Ha enseñado al pueblo que debe secundar la acción de la autoridad municipal Ha enseñado a la Municipalidad que poco puede sin el concurso de los vecinos. En una ciudad tan extensa y poblada como Buenos Aires, no es posible que la acción centralizada de un solo cuerpo municipal pueda abrazarlos todo. La necesidad de estudiar el conjunto le hará olvidar de los detalles. La necesidad de atender a los detalles le hará olvidar del conjunto. Ella necesita por lo tanto cooperadores decididos, brazos

²³⁴ Memoria de la Parroquia del Socorro pág.14.

secundarios, agentes activos que conozcan las necesidades de cada localidad y que puedan atender a ellas”.

Continuando la exposición el articulista se pregunta: “¿Qué mejores agentes municipales que los vecinos mismos?”.

Y confirma que la mejor decisión fue:

“La creación de las Comisiones municipales de la Parroquia fue una inspiración realmente feliz. Ella creaba en un día trece cuerpos auxiliares de la Municipalidad. La descargaba de una infinidad de detalles de que no podía atender directamente la Corporación Central. Esos cuerpos auxiliares eran los mejores agentes. Vecinos de la Parroquia conocían sus necesidades, podían estudiar los medios de remediarlos, ejercían la vigilancia inmediata y personal y por medio de sus auxiliares estaban presentes en cada barrio, en cada manzana, en cada habitación. Al interés general se reunía el interés local, porque cada uno estaba interesado en que su barrio, su manzana y su vecindad se encontrasen en las mejores condiciones higiénicas. Esta especie de muro que ha existido siempre entre el pueblo y la acción de la autoridad quedaba felizmente roto. Entre nosotros rara vez el Pueblo auxilia espontáneamente al agente público, se a municipal o de policía. El Pueblo, a quien no se ha dado parte en estas funciones las mira cumplirse como espectador, dejando a cada uno su responsabilidad oficial. Pero, desde que la autoridad ha buscado la cooperación del Pueblo desde que el Pueblo ha verificado los beneficios que el mismo reporta de esa misma Cooperación la ha dado espontánea, completa e infatigable”.

Por último, el articulista de *La Nación* considera los aciertos y desventajas de las mismas, y la posibilidad de que una vez finalizado el flagelo continuaran con sus labores agregando:

“La obra de las Comisiones Municipales de Parroquia no han hecho mucho ruido durante la epidemia, pero cada vecindario sabe lo que debe su comisión respectiva. Ahora bien, cuando se han tocado las ventajas que se reportan de la creación de estos cuerpos auxiliares, tomados por la municipalidad del vecindario ¿Por qué se renunciaría a ellas ante la gran labor que nos espera? Si mucho se ha llevado a cabo durante la epidemia mucho más hay que hacer después de la desaparición del flagelo, para promover las obras de salubridad y vigilar la observación rigurosa de los preceptos de la higiene pública. Es por lo tanto nuestra opinión que las comisiones municipales de parroquia, organizadas durante la epidemia, deben conservarse con carácter de permanente, completando su organización, fijando detalladamente sus deberes y atribuciones y estableciendo la regla que ha de servir para renovarlas, a fin de que este útil y patriótico servicio, no pese siempre sobre las mismas personas”.

En suma lo que el proyecto buscaba era – sin necesidad de una ley expresa- la posibilidad de que continuaran en ejercicio autorizadas por la corporación municipal. Por último, cabe destacar que se iba a tener en cuenta el proyecto sobre la materia

propuesta por el vicepresidente de la Municipalidad de Buenos Aires, Octavio Garrigós, sobre el cual le tocaría a la Legislatura resolver. De tal modo que las Comisiones municipales de parroquia vendrían a satisfacer el problema de la descentralización de la acción comunal, conservando a la autoridad superior la unidad y centralización convenientes²³⁵.

En junio, los órganos de prensa parecen enmudecer con respecto a poner en el tapete el tema de la beneficencia y sólo aparecen esporádicos artículos de las actividades de las distintas parroquias. Con referencia a esto, solo observamos notas referidas a la cuestión del barrido de las calles. A propósito de ello, *La Nación* da su testimonio primero para la Parroquia de la Catedral del Norte y seguidamente para la Parroquia de la Piedad diciendo: Comisión de Higiene de la Catedral del Norte. A fin de que el barrido general que la Municipalidad ha dispuesto se practique se haga debidamente en esta parroquia, la Comisión ha dispuesto: que los vecinos barran el frente de su propiedad del lunes 5 del corriente en vez de hacerlo el martes por la mañana, amontonando la tierra a la orilla de la vereda, los que no se verificasen en el día expresado sufrirán la multa impuesta a los infractores sobre la partida.

La Comisión de Higiene de la Parroquia de la Piedad en aviso aclara: Estando resuelto que el barrido de las calles de la ciudad se hagan con más regularidad se previene al vecindario de la parroquia que deben verificarlo. Los martes de las calles de Rivadavia inclusive al norte, los viernes al sur de la misma de modo que quede concluido antes de las 9 de la mañana so pena de la multa correspondiente²³⁶.

La Nación muestra a las claras que el nuevo tema eran las elecciones. Es por ello que inserta dos notas al respecto. Una titulada “Catedral al Sud” exponiendo:

“La Comisión Parroquial invita a todos los vecinos inscriptos a la reunión que tendrá lugar el jueves 22 del corriente a las 7 de la noche, en el claustro de la Iglesia San Ignacio, con el objeto de formar la lista de Senadores y Diputados para integrar la Legislatura Provincial”.

Y la segunda, titulada “Reuniones Parroquiales”, diciendo:

“La Parroquia de la Catedral al Sud y del Socorro han tomado ya la iniciativa en la cuestión electoral. Los ciudadanos han sido convocados a reuniones previas para tratar de candidatos; y si el ejemplo fuera seguido por las demás parroquias, el pueblo se podrá ver libre de diputados en cuya elección solo una escasa minoría haya tomado parte sin contar con la posibilidad el fraude, donde

²³⁵ LN, 15-5-1871.

²³⁶ LN, 4-6-1871.

no está presente el pueblo. Hay tiempo de convenir en una lista de senadores y diputados, si las reuniones parroquiales se verifican con empeño. Las parroquias tienen ahora la palabra”.

Podríamos inferir que una calamidad pública de tal magnitud que sobrellevó en sus espaldas la ciudad, deberían ser cuestiones que permanecieran en el tiempo y se sostuvieran desde el deseo de que el gobierno cumpliera con lo prometido, ya sea en materia de higiene, salubridad y contención. En este editorial titulado “Las elecciones próximas” comentan la nueva función de algunas parroquias, diciendo:

“Toca a esos centros organizar la elección misma sacándola de las vías falsas en que se coloca y formulando ya la lista de candidatos que responda a los principios y a los objetos que hemos indicado. El trabajo de las parroquias es hoy el más fácil y breve. Las inscripciones están ya hechas. La formación de las mesas electorales determinadas de antemano ofrecen las suficientes garantías. No falta sino que las parroquias den a la opinión una lista, una fórmula autorizada sin lo cual la votación se dispersaría; dando una probabilidad de triunfo a los círculos que en lugar de los grandes objetos a que hoy se aspira pondrían la expresión de sus pequeñas y funestas ambiciones”²³⁷.

La Nación en el editorial “Salubridad Pública” es el órgano que vierte algunas explicaciones sobre el cambio en los temas expuestos después de meses de agonía diciendo:

“Cuando una parte de la prensa de Buenos Aires se consagraba al estudio de los medios que debían emplearse para evitar la repetición de la catástrofe porque hemos pasado, muchos temían que, pasado el peligro, aquellas importantes cuestiones se olvidasen, debilitándose por lo menos esta iniciativa estimulante de que deban ejemplo los diarios. Por nuestra parte no pensamos que así suceda”²³⁸.

En la misma página, el periódico acerca al lector algunas novedades en un día tan especial. Se producían las votaciones para diputados y senadores y en artículo encabezado “Las elecciones de hoy” vierte su opinión:

“Las elecciones que deben tener lugar hoy no constituirán propiamente una lucha política. Es un movimiento liberal patriótico y conservador en que las tendencias que ocurran contrarias a la actualidad no pueden alcanzar cierta victoria definitiva de un partido, y tener alcance en los distintos públicos ni comprometería los principios triunfantes ni importan en ningún caso un cambio en la situación; ni siquiera la sustitución de otras influencias a las que prevalecen en el presente, tiene por suyo el porvenir. Pero esta elección, tiene indudablemente su colorido y ha dado lugar a que se diseñen más o menos netamente tendencias existentes. Una de esas tendencias se ha presentado con sus antecedentes contrarios en el hecho aunque inofensivos en la palabra. Otra

²³⁷ LN, 6-6-1871.

²³⁸ LN, 11-6-1871.

ha venido con su antecedente de inmoralidad, de debilidad, de la enervación que viene después de una larga época de reposo, cuando no se piensa en las tempestades futuras y se olvidan las tormentas pasadas”.

Con actitud de crítica frente a la llamativa ausencia de los ciudadanos en el domingo once, *La Nación* en su editorial “Las elecciones” ofrece en los párrafos siguientes los posibles argumentos, que por otra parte son aceptables ya que la epidemia se había despedido pero gran parte de la población –por miedo- no regresaba a sus casas quedándose en el campo. Con respeto a los ciudadanos el periódico sostiene que:

“Las elecciones del domingo no han respondido, como acto popular, a lo que debía esperarse de ellas, dada la importancia de la misión atribuida a las cámaras legislativas y los tremendos antecedentes que acababan de recordar con una epidemia que dejaba tendidos quince mil cadáveres uno de los objetos vitales de aquella misión. No queremos arrojar sobre el pueblo la responsabilidad de tan grande indiferencia. Mucha parte de la población permanece en el campo. Las distancias son grandes para muchos y el tiempo amenazaba ya el gran temporal que se desató al día siguiente. Si esto no disculpa la falta de concurrencia al menos la explica; porque sería triste creer que realmente el pueblo de Buenos Aires no estimaba en nada su progreso, su libertad y su vida, y que lera igual que sus cuerpos deliberantes fuesen los guardianes de esta libertad, los promotores de ese progreso, los que defendían su vida y su fortuna con las grandes obras de salubridad de que necesitamos o el instrumento de los intrigantes políticos presto al servicio de su ambiciones personales. Preferimos entonces establecer que la falta de concurrencia se ha debido a que la época de las elecciones fue anticipada en consideración a las circunstancias en que la población de la ciudad se encuentra. El hecho es que las elecciones del 71 en que debía votar en mesa la ciudad de Buenos Aires acaso no cuentan con trescientos votos legales”²³⁹.

Por último, días después se reafirma en los siguientes artículos que declinada la epidemia, las parroquias fueron escenario de la nueva realidad, las elecciones legislativas. A propósito de ello *La Nación* en dos oportunidades y para dos parroquias diferentes da su testimonio al respecto dando muestras de ciertas irregularidades:

El primer artículo corresponde a la Catedral del Norte:

“Según el acta tomada de la mesa fue formada a las nueve y media de la mañana cuando según el artículo 33 de la ley, debía instalarse a las nueve en punto”.

El segundo artículo corresponde a Balvanera diciendo:

“No se acompañaba el acta correspondiente de instalación, que según el artículo 33 de la ley debió levantarse. Había un escrutador que no podía ejercer

²³⁹ LN, 14-6-1871.

tales funciones por hallarse encausado por delito de fraude electoral. Art.12, Inc.5 de la Constitución²⁴⁰.

De este modo la prensa escrita durante el mes de junio fue despidiéndose de aquellos acontecimientos que vistieron de luto a la ciudad de Buenos Aires.

3.1.3.- Comisión Popular de Salubridad Pública.

Mientras se iban conformando las comisiones de higiene en algunas parroquias, comenzaba a delinearse la Comisión Popular de Salubridad Pública.

Esta se constituyó el 13 de marzo de 1871 y tuvo el rol de agente popular de caridad. Salida del pueblo buscó en torno suyo los remedios de acción e inclinada a esperar todo del gobierno perdió – en poco tiempo-su carácter convirtiéndose en un mero agente oficial.

Según Hilda Sabato fue “una particular expresión pública junto con las conmemoraciones y las manifestaciones proselitistas, una de las formas más típicas de movilización²⁴¹”.

En relación a la posibilidad de que una fuerza diferente llevara a cabo lo que el gobierno provincial y el nacional todavía no lograban, en relación a la epidemia de fiebre amarilla de 1871 es *La Verdad* que en el artículo “El Concurso del Pueblo” propone un impulso diferente alegando: “ayer manifestamos la conveniencia que habría en que la noción de las autoridades y de las comisiones de vecinos ya establecidas, fuese robustecida en el desempeño de las apremiantes tareas que exige la situación de la ciudad. Hoy creemos deber insistir sobre eso mismo, encareciendo la urgencia de la formación de un gran centro de vecinos abnegados que imprima un impulso activo y acertado a lo que debe hacerse”.

Esta nota periodística continúa definiendo la política que debían iniciar los habitantes de Buenos Aires, eligiendo constituir un lugar diferente de acción. Es así que dice:

“Una reunión popular puede dar ese resultado; y si en ella se hace prevalecer un espíritu práctico, en vez de una disposición hostil, el hecho puede tener muy buen éxito. En ocasiones como la presente todos los esfuerzos son útiles. Ante la decisión de combatir el egoísmo o la criminal indolencia, no hay nada que pueda resistir. Pero además, debemos pensar en que hay muchos necesitados

²⁴⁰ LN, 18-6-1871.

²⁴¹ Sabato, Hilda, *La vida pública en Buenos Aires*. En: Bonaudo, M. (dir) *Nueva Historia Argentina*. Tomo IV: Liberalismo, estado y orden burgués (1852-1880), Buenos Aires Sudamericana, 2007, pág. 203, citado por Figueprón, M, en *Vecinos, funcionarios y profesionales. Problemas en el estudio de los distintos actores que participaron durante las epidemias en Buenos Aires (1867-1871)*, pág.5.

que pueden ser auxiliados en su desgracia, evitando de ese modo menos víctimas, más propagación del flagelo. Por último, confirma el sentir del pueblo explicando que él constituye autoridades para que velen por la salud y por sus intereses en todo momento; pero en circunstancias extraordinarias debe rodearlas, darle medios, prestigio, fuerza para que se logren resultados inmediatos y generales”²⁴².

Como aclara Ismael Bucich Escobar,-refiriéndose a la Comisión Popular-“ésta nació del propio dolor de la ciudad, y vivió para mitigarlo”²⁴³.

La reunión que se realizó en casa de Héctor Varela sita en la calle Suipacha, fue el inicio del posterior mitin. *La Nación* con el título “El objeto del Meeting” da testimonio a los lectores del sábado 11 de marzo que:

“Hemos propuesto un meeting. La legislatura no funciona ni funcionará por inasistencia de miembros que han huido de sus puestos, de otros que no quieren, y de otros que no pueden. Resignarnos a la inacción, cuando vemos morir por centenares, no es posible...La epidemia sigue y hay tanto que hacer para combatirla... se precisa de recursos extraordinarios y de funcionarios en mayor número que ayuden a los que hoy tenemos. En una palabra se precisa del mayor concurso posible de la acción individual, para que unida a la acción oficial se haga el servicio extraordinario que las circunstancias demandan. Para hacer práctico este pensamiento precisamos un meeting”²⁴⁴.

Reafirmando la cita, al día siguiente, el mismo periódico con el título “Gran meeting. El lunes a las 12 de la mañana en la plaza de la Victoria” aclara que los representantes de la prensa de Buenos Aires invitan a dicho evento con un doble propósito, por un lado, el articulista confirma la necesidad de reclamar a las autoridades más acción y por el otro, dar testimonio de los que integrarían la comisión. Con respecto a la primera intención, le solicitan al Gobernador de la provincia de Buenos Aires, que ponga en ejecución proyectos que están en la cámara de Diputados²⁴⁵; y al presidente de la Nación que impida el desembarco de los inmigrantes. El segundo, dedicado al detalle de los futuros miembros. Los mencionados en esta oportunidad son los periodistas Manuel Bilbao, Bartolito Mitre, Héctor Varela, José María Cantilo, Basilio Cittadini, León Walls, Miguel Mulhall, Francisco Uzal, José C. Paz, Florencio Ballesteros, Cosme

²⁴² LV, 10-3-1871.

²⁴³ Ismael Bucich Escobar, *Bajo el horror de la epidemia. Escenas de la fiebre amarilla de 1871 en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1932, pág.87.

²⁴⁴ LN, 11-3-1871.

²⁴⁵ Hace referencia al proyecto del diputado Bernardo de Yrigoyen sobre la limpieza desinfección del Riachuelo sin sanción definitiva.

Mariño, Emilio Onurbia, el canónigo Domingo César, Antonio Giglieo, Tomás Oliver, Félix Lassance y Adolfo Korn²⁴⁶.

En su obra *“Bajo el horror de la epidemia”* el periodista e historiador Bucich Escobar aclara el objetivo de la reunión: “Lo hicieron para contrarrestar la progresión ascendente de la peste unificaban sus débiles fuerzas la Municipalidad, el Consejo de Higiene, las comisiones parroquiales designadas por la Municipalidad y los médicos oficiales. Era todo lo que podía movilizar el gobierno provincial, con el apoyo del nacional, considerado a la sazón como un simple huésped de la ciudad”²⁴⁷.

El listado con los nombres que integrarían la Comisión Popular fueron leídos por Varela en los peldaños de la Catedral y además de los periodistas mencionados con anterioridad expuso los que de algún modo – sin ejercer la profesión - estaban cercanos a ellos como Lucio V. Mansilla, José Roque Pérez, Bernardo de Irigoyen, el presbítero Patricio Dillón, Mariano Billinghamurst, Matías Behety, Carlos Guido y Spano y Evaristo Carriego entre otros²⁴⁸.

Ese mismo día, no es menor la acusación que vierte *La Prensa* cuando en el editorial “Explicaciones a nuestros colegas” sostiene:

“A esta redacción no ha llegado tal invitación. Pero aunque así hubiera sido, no hallándose presente nuestro redactor en jefe, esta dirección no se hubiera creído autorizada a representar la opinión de los directores de este diario”²⁴⁹.

Instalados en el local de la calle Bolívar 82, eligieron para la presidencia de la misma al doctor José Roque Pérez. La vicepresidencia recayó en manos del periodista Héctor Varela, mientras que Mariano Billinghamurst iría de tesorero y como secretarios los señores Emilio Onurbia y Matías Behety. Convengamos que la dirigencia de dicha comisión estaba integrada por vecinos de renombre y como aclara Figueprón “en general con antecedentes políticos y militares en el estado provincial e incluso nacional”²⁵⁰.

²⁴⁶ LN, 12-3-1871.

²⁴⁷ Ismael Bucich Escobar, *Bajo el horro de la epidemia. Escenas de la fiebre amarilla de 1871 en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1932, pág.87.

²⁴⁸ Ismael Bucich Escobar, op.cit.pág.91.

²⁴⁹ LP, 13-3-1871.

²⁵⁰ Figueprón, M, Vecinos, funcionarios y profesionales. Problemas en el estudio de los distintos actores que participaron durante las epidemias en Buenos Aires (1867-1871), *op. cit.*, pág.5.

La prensa diaria comenzó a consignar en los periódicos cada reunión de dicha comisión a fin de que la población estuviera al tanto de los cuestiones que se iban tratando.

Para estos días recuerda Paul Groussac: “la epidemia ganaba terreno diariamente. La población desprovista de Municipalidad regular, librada a una comisión desautorizada, emanación de un gobierno provincial sin energía ni prestigio, se sentía desamparada, inerme ante el peligro” y continuaba, “al solo impulso de la prensa y con acuerdo general, se produjo un movimiento de solidaridad popular”²⁵¹. Estaba refiriéndose a la fundación de la Comisión Popular de Salubridad Pública.

Tras haberse concretado su creación, *La Verdad* brinda su testimonio:

“El domingo y ayer tuvo reunión la comisión popular, ocupándose de diversos e importantes asuntos. Daremos apenas un extracto de los trabajos, por falta de espacio para más: -Se arregló el servicio médico nocturno, con dos facultativos;- Se acordó la fundación de un hospicio para los huérfanos de la epidemia. Esta resolución quedó ayer sin efecto, por haber informado el Dr. Pérez, que el gobernador de la provincia le había dado conocimiento del decreto expedido en el día. Muchas personas ofrecen sus servicios personales a la comisión.- Se resolvió pasar a la municipalidad los informes recibidos sobre focos de infección y aglomeración de gente en algunas casas”²⁵².

El mismo 21 de marzo, en sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal en presencia de los usuales funcionarios como Ardití, Livingston, Sassemborg y Tamini y en esta ocasión con la incorporación de los señores Bartolomé Mitre, Garrigós, Roldán, Amoedo, Cuenca y Casares -nombrados por el gobierno de la provincia para integrar la comisión- hacen explícita referencia al desempeño de la Comisión Popular. El señor Mitre fue el encargado de verter consideraciones sobre la misma diciendo:

La beneficencia ejercida por las autoridades, la que a su juicio es mayor que la dispensada en otras partes y a la que debiera concurrir en mayor escala la población, por medio de comisiones, la denominada popular, por ejemplo, la que en vez de asumir el rol de la municipalidad o el de su asesor, debió limitarse al auxilio personal de los desgraciados y dejando todo lo demás a cargo de la autoridad correspondiente ; que la ordenanza municipal acerca del número de personas que pueden ocupar las habitaciones es deficiente, por cuanto no determina los pies cúbicos, lo que da lugar a que sean eludidas fácilmente y finalmente que el desalojo muy conveniente en ciertos casos no puede practicarse si no hay los medios de dar albergue a los parientes de él, debiendo suplirse la deficiencia hasta tanto se obtengan ellos por una vigilancia

²⁵¹ Paul Groussac, *Los que pasaban*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1934,pág.40.

²⁵² LV, 21-3-1871.

constante y la aplicación no interrumpida de las multas en que incurran los infractores a las disposiciones sobre higiene y salubridad”²⁵³.

Es *La Tribuna* un día después que avisa el lugar de encuentro: “BOLIVAR 82. En esta casa está instalada la Comisión Popular”, y por debajo otro, que titulado “La caridad del pueblo. Hablemos la verdad” que apela a la buena voluntad de los sectores más adinerados en auxilio de las víctimas, diciendo:

“El pueblo ha empezado a mostrarse generosos acudiendo al llamado de la Comisión Popular. Sin embargo, las donaciones no llegan todavía con la prontitud y espontaneidad que era de esperarse, tanto en vista de las circunstancias, cuanto en vista de la noble y eficaz misión que desempeña la Comisión Popular. Apelamos, pues, a los ricos principalmente. Algunos de estos señores han tomado ya la iniciativa que los demás no se hagan esperar. Aún cuando la Comisión ha empezado a repartir circulares, pidiendo un óbolo a todas las personas a quienes van dirigidas, creemos que los que tengan la buena voluntad de dar no deben esperar la carta: manden su óbolo desde ya. Urge la cosa”²⁵⁴.

El verano iba quedando atrás y todo se agravaba. Tan sólo cinco días después de iniciado el otoño, vuelve a reunirse el Consejo Municipal para considerar – en forma reiterada- las actividades de la Comisión Popular. En este caso, contemplarían una suma de dinero en apoyo a la misma. Otra vez es el señor Mitre que aclara:

“Que si bien es el principal deber de la comisión municipal en las actuales circunstancias, no es de ejecutar la beneficencia con los menesterosos de la que deben encargarse las comisiones vecinales, no por eso debe dejar de contribuir con sus fondos a aumentar los de las corporaciones establecidas, que ejercen actos de ese género, que es ésta la principal misión de la comisión popular de salubridad, cuyos recursos es posible no alcancen ni con mucho a satisfacer con las necesidades de que se ha hecho cargos, de donde puede resultar que se le hagan injustos cargos, por los que creen que deben esperarlo todo de ella y terminó proponiendo con el propósito de alejar o impedir la llegada de ese caso, que la comisión municipal se suscribiera con cien mil pesos”²⁵⁵.

Acto seguido, el señor Mitre fue apoyado por los municipales y después de un cambio de observaciones sobre el particular se aprobó la indicación, debiendo la suma indicada sacarse de los recursos ordinarios y no de los fondos destinados a la epidemia.

Las autoridades nacionales y provinciales, las Comisiones de Higiene parroquiales y la Comisión Popular- si bien habían resuelto algunos inconvenientes-no lograban aunar esfuerzos para que el estado sanitario del municipio mejorase. Es por eso que *El*

²⁵³ Acta de la Municipalidad de Buenos Aires, 21-3-1871.

²⁵⁴ LT, 22-3-1871.

²⁵⁵ Acta de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, del 28-3-1871.

Nacional a través de la nota “La caridad del pueblo” da cuenta de que cada una de ellas actuaba en forma independiente diciendo:

“No en vano se apeló a los humanitarios sentimientos del pueblo de Buenos Aires. La Comisión Popular, cuya alta misión es apreciada hoy por todo el mundo, recibe día a día el óbolo con que el pueblo generoso y caritativo contribuye a mejorar la condición de los desgraciados que el flagelo ataca. La suscripción que durante los primeros días parecería no responder a las exigencias premisas de la situación, toma hoy proporciones que nos consuelan, y nos alientan a seguir en la propaganda que con tan buen éxito hemos iniciado. El pueblo responde al llamado de la caridad. La Comisión Popular, secundada en sus esfuerzos, no solo por la opinión pública que la acompaña en su decisión, sino también por las autoridades provinciales que tan recelosa y aún hostiles se mostraron en los primeros día”²⁵⁶.

Vuelve *El Nacional* a los pocos días a exponer al respecto en el editorial “Procedimiento arbitrario” lo siguiente:

“Cuando la fiebre amarilla estaba localizada en la parroquia, la Comisión Municipal expidió un decreto ordenando que todo individuo salido de la parroquia infestada que se enferman fuera de ella, debiera ser conducido inmediatamente al lazareto, sin distinción de clase, ni condición. Penetrada la Comisión Municipal de la arbitrariedad de esa medida, se apresuró a revocarle a los pocos días después. En vista de estos antecedentes no ha sorprendido sobremanera, la noticia de un procedimiento no menos arbitrario, pero más absurdo puesto en planta por algunas actividades policiales y municipales de parroquia. Este procedimiento consiste en prohibir la entrada a una parroquia o sección, de personas de otras de las que componen el municipio, debiendo para ser admitidas llevar patente limpia de las autoridades del barrio en donde vivían”²⁵⁷.

Parecería que la iniquidad con que operaban las autoridades seguía inquietando a los órganos de prensa en estos primeros días de abril que aconsejan organizar grupos de individuos para paliar la situación de los necesitados, resaltando la actividad de la Comisión Popular. Es por eso que *La Prensa* en un crudo artículo titulado “Una ojeada sobre la miseria” atiende a la crítica realidad social diciendo:

“No vamos a escribir un artículo literario; es un asunto de actualidad. El flagelo hace por corazones deshechos ni seres que visten de luto, quedan también criaturas que mueren de hambre. Hijos a quienes les falta su padre, niñas pobres a quienes les falta trabajo, esposas indigentes que han perdido sus esposos y con ellos el pan del obrero. He aquí el fondo lastimoso del cuadro que diseña con mano invisible la implacable muerte. Llevemos entonces nuestra mirada allí. No nos contentemos con asistir enfermos y sepultar cadáveres, es preciso proporcionar pan y trabajo (si es posible) a esos

²⁵⁶ EN, 30-3-1871.

²⁵⁷ EN, 4-4-1871.

desgraciados que la muerte ha dejado en la miseria. La Comisión Popular previsora en su acción general hace distribuir dinero por parroquias. Ya es mucho, pero dudamos que sea cuanto es necesario para curar la honda llaga de la miseria que lleva por cortejo el flagelo”.

Hace una sugerencia a las comisiones vecinales:

“Sería mejor en nuestro modo de ver, organizar comisiones de vecinos por parroquias o secciones pequeñas para que solo se ocupasen en visitar a los indigentes, tomar nota de su estado y necesidades y procurar remediarlas de una manera permanente. Por último el artículo, se encarga de incluir a los inmigrantes, diciendo que convendría que estas comisiones fuesen formadas de la manera más imparcial posible, por ejemplo con vecinos de diferentes nacionalidades”²⁵⁸.

Convencida la Comisión Popular de que la población debía retirarse a la campaña,- como espacio de preservación saludable-con el título “Al pueblo”, *La Nación* intenta persuadir al público lector de las ventajas de su retiro comunicando que pese a las tareas denodadas de los miembros de la misma, las dificultades se acrecientan. A propósito de ello, hace notar en las primeras líneas que la misma ya tiene la obligación moral frente a la población de inmiscuirse en toda la problemática y es por eso que apunta:

“Nuestra palabra no puede ser sospechosa al pueblo que nos eligió en una situación suprema de su vida. Hemos conquistado el derecho de ser creídos, porque hemos sido capaces de esfuerzos, de abnegaciones y de sacrificios en el cumplimiento de nuestra misión, y porque hemos sabido responder concienzudamente a las esperanzas puestas en nosotros. En medio del terror difundido por la enfermedad epidémica, y de las inmensas desventuras que afligen a esta ciudad, en la cual mueren de 300 a 400 personas sobre una población de 60 a 70.000 almas, los miembros de la Comisión Popular ha estado constantemente en sus puestos atendiendo a los enfermos, e instando a las autoridades para que adoptasen las medidas que a su juicio debían atenuar los profundos males causados por el flagelo”.

Es aquí donde comienza a enumerar las tareas realizadas en todos los aspectos y critica a quienes no los escuchan cuando solicitan a viva voz que la mejor opción en estos momentos es ausentarse a la campaña. De este modo enuncia en este prolongado artículo que:

“En el poco tiempo que la Comisión lleva de establecida, ha hecho todo lo que ha sido humanamente posible. Ha nombrado médicos para asistir en su domicilio a los enfermos, ha habilitado a todas las boticas para que despachen gratis los medicamentos a los que carecen de recursos: ha suministrado catres, colchones, ropas de abrigo, sábanas y almohadas a los necesitados; ha dado, y continúa dando socorros a los pobres de todas las parroquias, ha mandado más de dos mil enfermeros a las casas de los atacados; ha establecido dispensarios

²⁵⁸ LP, 10-4-1871.

en cuatro secciones de la ciudad donde se proveen de alimento a los enfermos, a los convalecientes y a sus familias, y ha organizado por último, una reglamentación de su servicio que le permite llenar los pedidos que se le hacen, con prontitud, con celo, y con buena voluntad de que pueda vanagloriarse”.

Por si alguien pusiera en tela de juicio la actitud de algunos integrantes de la misma, expresa que el pueblo que ha cosechado ya los inmensos beneficios de la Comisión creada por él (refiriéndose al Presidente Héctor Varela), y que llena diariamente el local de sus sesiones, sabe que nuestras afirmaciones son verdaderas. “Tenemos entonces el derecho de ser oídos”.

Todos los miembros de la Comisión que se pusieron de acuerdo para informar a la opinión pública de su sentir, son los que firmaron este extenso artículo que por último da el detalle de la cuestión en materia de higiene pública; defunciones y médicos señalando:

“El pueblo es el que ganará dando crédito a nuestra palabra y a nuestros consejos. A nadie se le oculta que la fiebre amarilla se desarrolla de una manera espantosa por todos los barrios de la ciudad, haciendo estragos hasta en los más centrales y colocados en mejores condiciones higiénicas, y que el número de víctimas aumenta cada día. Las tablas de defunción que publican los diarios, tomadas de los libros del cementerio del Sud, no dejan duda al respecto. Los cambios de temperatura, después de lluvias copiosas, como hacía años que no las había en estas regiones, lejos de haber contenido el mal, lo han aumentado considerablemente. La mortalidad de estos días causa verdadero horror, y ha desconcertado a los hombres de la ciencia. Los médicos más ilustrados no se atreven a asignar un término a la epidemia que hace tres meses se ensaña sobre esta población. [...]. En tal situación, la Comisión Popular ha resuelto después de largas y serias discusiones, aconsejar a todos los que pueden abandonar la ciudad, que se alejen de ella lo más pronto posible, para salvarse así, y para salvar también a los suyos de los males irremediables a que están expuestos”²⁵⁹

Ya en plena tregua de veinte días dictaminada por el gobierno, el mismo periódico comentando el Manifiesto que la Comisión Popular dirigió al pueblo y firmado por treinta y dos hombres, alega que va más lejos que la prensa diciendo que: “[...] su pensamiento es sólo una aspiración que se estrechará contra los mismos inconvenientes que existen hoy, si no se empieza por removerlos. Por eso hemos estudiado las causas que determinan la permanencia de muchas personas en la ciudad, para buscar y encontrar los medios de producir el hecho contrario”²⁶⁰.

²⁵⁹ LN, 9-4-1871.

²⁶⁰ LN, 11-4-1871.

Sin haber transcurrido una semana, *La Prensa* da cuenta de que en el seno de la Comisión Popular comenzaron los problemas que terminarían en el mes de mayo con un final no deseado. Su disolución.

En el editorial “Temores que se confirman” brinda su testimonio diciendo:

“Cuando se organizó la Comisión Popular con un objeto, al parecer tan noble, algunos espíritus recelosos creyeron descubrir en la composición de aquella, un fin diferente a la abnegación filantrópica. Nosotros combatimos entonces francamente esa sospecha, y la rechazamos a nombre de la buena fe del caballero y de la santidad del objeto que consagraba al pie de la bandera del sacrificio a un número determinado de apóstoles espontáneos. El tiempo ha transcurrido sin embargo, y en lo más recio de la batalla con el flagelo un suceso inesperado y grave viene hoy a descubrir sin pensarlo el rastro de la olvidada sospecha. Con la misma lealtad que la rechazamos al principio la condenamos hoy”²⁶¹.

Reafirmando que había llegado la hora de corregir las dificultades, el editorial precisa que en el seno de esta agrupación, quizás la más importante que se había levantado en medio del terrible escenario, ya no se discutía filantropía sino nombres propios. Esto, muestra a las claras que se entrelazaron las ideas políticas con la organización de esa sociedad. Sin dar ninguna información sobre los hombres *La Prensa* confirma que muchos renunciaron, otros fueron exonerados, y hubo protestas contra el falso disfraz de que se creía ver cubiertos a algunos de sus miembros.

Parecería ser que se había manifestado el germen de un pensamiento ulterior, que nada tenía que ver con la caridad ni con el objetivo de la salvación pública. El diario deja a consideración de los lectores éstas controversias y se sienten en la obligación moral de que la opinión pública quede advertida. Finaliza revelando que los hombres son imperfectos, pero no se puede habilitar a quienes obran con mala voluntad en el desempeño de las obligaciones. Cabe aclarar que el argumento expuesto es que:

“Una persona, que no quiere servir, se excusa pues, o renuncia, como lo han hecho algunos. Es por esto que la exoneración de algunos, ha servido de tema para comentarios políticos; lo ocurrido en la sesión del sábado viene por desgracia a justificar los referidos comentarios y las sospechas que se abrigaron al principio. Confiamos, sin embargo en el buen criterio de la Comisión Popular, y hacemos votos por que no se confirmen las sospechas, que circulan en el espíritu de muchos”²⁶².

En relación al mensaje que brinda el anterior editorial de *La Prensa* con respecto al cambio de funcionario en el seno de la Comisión Popular, *La Verdad* tan sólo tres días

²⁶¹ LP, 17-4-1871.

²⁶² *Idem*.

después con el título “Comisión Popular. Junta Directiva” transcribe una resolución firmada por el presidente Héctor Varela en la que detalla la sustitución del tesorero, y por el otro expone en forma pormenorizada las últimas donaciones y agradecimientos por los auxilios. Con respecto a la primera, da el detalle de la modificación aclarando:

“A la una se reunieron los señores Varela presidente, Gómez, Bilbao, Onrnbia y Behéty tomando las siguientes resoluciones: Habiendo renunciado el Sr. Gowland al cargo de Tesorero para que fue nombrado en reemplazo del Sr. Billinghamurst, la Junta interpretando los deseos de la Comisión, nombró Tesorero al Dr. D. Manuel Bilbao, quien pasó inmediatamente a recibir del Tesoro”.

La segunda aborda el tema de los auxilios económicos detallando los donativos:

“-Una nota de una Comisión de San Pedro remitiendo 14.580 pesos recolectados patrióticamente en ese vecindario para el Tesorero de la Comisión Popular.

-Una nota del Sr. Getting adjuntando la lista de las casas inglesas a quienes se ha dirigido pidiéndoles auxilios. Que se contesten con agradecimientos, publicándolos.

-De la redacción de “*La Verdad*” 500 pesos al Tesorero.

-De Luis Morín Azal, 500 pesos.

-Una carta de los señores Guillermo B. Thomás y Cía., adjudicando 2000 pesos, 3 docenas de camisas lanas, 3 cajones Oporto, que se publique dando las gracias. (...) Los señores Carlisle y Ca. Envían una transferencia de aduana con un fardo de lienzos”²⁶³”

Días después la confianza vuelve a la luz, pese a los posibles recelos, tanto *La Nación* como *La Verdad* hacen comentarios sobre el objetivo de su creación y la actividad de la misma a medida que transcurrían los acontecimientos y se presume que ambos periódicos lo hacían a modo de reconocimiento.

El primero, aclara que:

“Un pensamiento noble en sí mismo, aunque envuelto en errores de forma, dio origen a la Comisión Popular que tan recomendables servicios ha prestado durante la epidemia”. *La Nación* simpatizó con el pensamiento caritativo. Acompañó con su palabra y con los recursos que pudo recolectar entre el pueblo la alta misión de caridad que se cumplía, precisamente para que esa misión no se extraviase, señaló las desviaciones que se incurría. Por eso cuando se propuso un meeting para autorizar al gobierno, en nombre del pueblo a usar de facultades que no tenía ni el gobierno ni los

²⁶³ LV, 20-4-1871.

ciudadanos que se reunían sin carácter público, *La Nación* dijo francamente que juzgaba que semejante meeting era revolucionario, recordando que los hombres de principio son los que menos deben claudicar cuando una situación extraordinaria y la perturbación que trae generalmente consigo ponen en peligro esos mismos principios, como si fuera de ellas pudiera encontrarse orden, concierto, fuerzas y gobierno. Para decirse partidario y apóstol de la libertad, es necesario no renegar de ella en las horas de prueba.

Sigue siendo motivo de preocupación el modo de operar de dicha comisión. Es por ello que *La Nación* transcribe una nota dirigida al pueblo por sus miembros integrantes expresando que la misión de los integrantes de la comisión – siempre apartada del accionar político- fue la acción benefactora. Dicha nota aclara que:

“La Comisión Popular viene siendo de algunos días a esta parte objeto de inmerecidos ataques, y comprendiendo que los que la hostilizan atentan a la salud del pueblo, único fin que la Comisión se propone, cree deber una palabra que desvanezca, toda insidia y le dará sin reticencia. Ella no puede pretender a un acierto absoluto en todas sus medidas, pero los sacrificios hechos y los resultados conseguidos, responden triunfantemente en su favor. Sea cual fuere la organización que se haya dado, emana esta de la mayoría, de sus votos, ofreciendo una garantía de sus elevados propósitos, la dignidad e independencia de los miembros que la constituyen. Suponerla subordinada a cálculos políticos que la desvíen de su tarea humanitaria, es un insulto a la verdad. La Comisión Popular, protestaría contra suposiciones semejantes, sino tuviese una confianza plena en la opinión de que procede su existencia y su fuerza. Esa fuerza es incesantemente puesta al servicio de la desgracia, en medio de la terrible borrasca que envuelve en sombras de muerte a esta noble ciudad. Sostener lo contrario sería hacerse cómplice de la más negra injusticia. Los ciudadanos que han tomado sobre sí el compromiso de contrarrestar a todo trance la epidemia reinante, ofreciendo sus vidas en holocausto de la salud del pueblo, deben juzgarse con derecho a conservar la confianza depositada en sus personas en momentos supremos, desde que han correspondido a ellas con ardimiento y con honor. Sí, como es de esperarse, se les sigue prestando el apoyo que hasta ahora, a despecho de hostilidades oscuras, continuarán cumpliendo austeramente su deber. Los que sobrevivan, darán cuenta a Buenos Aires en oportunidad de lo que ha hecho la Comisión Popular por aliviar sus dolores. Sería oprobioso para nuestra culta sociedad, que ella no abrumase con su anatema, a los que no respetando la majestad de un inmenso infortunio, viniese a perturbar la obra de caridad inspirada en los preceptos evangélicos. Entre tanto, la Comisión Popular, que aparta de su mente semejante idea, continuará persistiendo sin arredrarse en su programa filantrópico descansando en todo en la nobleza de sus aspiraciones, y en la conciencia de sus actos”²⁶⁴.

²⁶⁴ LN, 25-4-1871.

Transcurridos cinco días, dicha Comisión en aviso “Servicio de Guardia” no deja de mostrar a la población que seguía atenta a los pedidos de auxilio ofreciendo un detalle de la distribución de los médicos para el día y el siguiente-1° de mayo- en horas de la mañana, tarde y noche²⁶⁵.

Nada fue suficiente, todo su accionar era cuestionado, y es por ello que en la última quincena del mes de mayo, la Comisión Popular deja de funcionar.

El Nacional en el editorial titulado “Comisión Popular”, deja testimonio del final transcribiendo el proyecto que constaba de cinco artículos en donde hacía constar el modo en que se haría realidad la disolución. En el primero, queda dispuesto que el 24 de mayo se declara disuelta; el segundo, que el 30 de mayo se dirigirá por manifiesto al pueblo dando cuenta de la manera como la Comisión Popular ha desempeñado su mandato. Seguidamente, una comisión de cinco miembros, nombrada y presidida por el Presidente redactará dicho manifiesto y memoria que contendrá un estudio sobre la epidemia y una exposición detallada de los trabajos de la Comisión Popular. Para ello, el artículo cuarto es el que destina cincuenta mil pesos para los gastos de confección e impresión de dicha memoria que- según el artículo quinto- se convocará al pueblo para su distribución. Por último, dispone que el dinero que se haya en la caja de la Comisión Popular una vez cubierto las deudas, será repartido entre los pobres²⁶⁶.

En palabras de *La Nación* la despedida se hace ejecución diciendo: “La Comisión ha hecho el bien y sin necesidad de elogiarse a sí misma, sin necesidad de pedir, ni de esperar el aplauso, debe encontrar su recompensa en la conciencia de cada uno de sus miembros, en la satisfacción del deber cumplido con tranquilidad y sin pompa; porque hacer el bien es una satisfacción para las almas bien puestas, y solo hacen mérito de ello los que para elevarse un nivel de la virtud ordinaria hacen esfuerzos violentos, probando así que no se encuentran en el perfecto equilibrio de sus facultades morales”.

El redactor hace una observación importante sobre las comisiones parroquiales. “Pero la Comisión Popular ha hecho más. Su mérito no es haber suplido por la cooperación popular la deficiencia oficial, que tenía un auxiliar en poderoso en las Comisiones Parroquiales, nacidas igualmente del pueblo, y que nacieron espontáneamente con los primeros síntomas de la epidemia”.

El articulista profundiza el sentimiento ejemplificador de la misma:

²⁶⁵ LV, 30-4-1871.

²⁶⁶ EN, 15-5-1871.

“Su mérito no es haber estimulado la caridad pública, que no necesitaba de ese estímulo porque son generosos y es innato al pueblo de Buenos Aires. Su mérito no es el haber gastado más o menos y por consecuencia, ensanchar más o menos el círculo de su acción determinada por los recursos que el pueblo y los poderes públicos ponían en sus manos para hacer el bien material a que estaba destinada. Hay un mérito mayor que todo eso, que no es la virtud común, que es algo más que el deber impuesto, y que honrando a la Comisión, honra principalmente a la humanidad, exaltando el sentimiento sublime del buen ejemplo y del amor al prójimo hasta los límites del sacrificio. Los miembros de la Comisión Popular han dado el hermoso ejemplo del valor humilde y tranquilo de la caridad en las regiones ignoradas del pobre, han hecho práctica la moral del evangelio tocando las llagas doloridas, y dando prueba de una abnegación sin límites que la hace acreedora a la consideración pública”²⁶⁷.

Asimismo, *La Verdad* en “Manifiesto. La Comisión Popular al pueblo” deja su testimonio con los inmejorables elogios sobre su fin. Es así que aclara:

“La Comisión Popular que inició su cruzada humanitaria bajo el imperio sombrío del dolor que abatía a Buenos Aires, la termina hoy bajo los auspicios risueños de la esperanza que desciende del trono de Dios, como un consuelo para los corazones enlutados en las horas de amargura que han cruzado sobre su frente. Al disolverse, con la dulce satisfacción, que inspira la excelencia del deber, la Comisión siente la necesidad de dirigir una palabra, al pueblo”²⁶⁸.

La Tribuna también se expresa en el editorial que lleva por título “Discurso de D. Héctor F. Varela- Presidente de la Comisión Popular” en donde brinda los argumentos por los cuales las dudas se despejarían con el detalle de los fondos y el uso de los mismos.

Parecería que la desintegración fue producto de problemas en la recaudación que llegaba a las arcas de la comisión por parte de Buenos Aires; de la campaña; del gobierno de la provincia, del gobierno de la Nación; la municipalidad de Buenos Aires; las provincias y de Montevideo y Paraguay. Es por ello que el periódico refleja las entradas y salidas de los fondos para poner transparencia a la cuestión, diciendo:

“El destino de estos fondos, recogidos por la mano de la caridad, sentimiento en que por doquier han fraternizado los ciudadanos de todos los pueblos, de todas las razas, de todas las creencias y religiones, constituidos en hermosa familia para dar amparo al infortunio, enjugar las lágrimas del desvalido y combatir la miseria y la muerte, no podía ser dudosa. Después de esta aclaración enumera las entradas del siguiente modo”. (Anexo 10).

²⁶⁷ LN, 21-5-1871.

²⁶⁸ LV, 21-5-1871.

Después de brindar estos guarismos, se encarga de explicar que estos datos consignados en conjunto darían al pueblo una idea de los trabajos que ha practicado la comisión, y del inmenso bien que ha podido hacer con los dineros que manos amigas y generosas le enviaban por día, de donde quiera que los dolores de Buenos Aires encontraban un eco simpático, y un sentimiento compasivo. Comprendiendo la “Comisión Popular” que la caridad no tiene patria, y que los hombres de todos los pueblos que han levantado sus tiendas de peregrinos en la tierra argentina, no forman sino una misma familia, con los que nacidos en su suelo aman al extranjero, fraternizando todos en el trabajo, en las aspiraciones, en las esperanzas y en las amarguras al desempeñar su misión llevando un consuelo al lecho de los que caían, ha estado muy lejos de ninguna clase de distinciones, mirando al contrario, en cada uno de los desgraciados a quienes pudo amparar bajo sus alas, un hermano en Dios, y en la humanidad.

Por último, confirma que si muchos de estos han sobrevivido a la tremenda lucha, la Comisión se hace un honor en declarar, “que lo deben en gran parte a la asistencia asidua, eficaz, oportuna y verdaderamente cariñosa que, en el medio del pánico que alejaba a otros del campo del honor han prestado a los que postraba el soplo de la epidemia, los dignísimos soldados”.

Seguido al Manifiesto, el periódico transcribe las palabras del “Discurso del Sr. Varela” (Anexo 11) dedicadas a colegas y amigos evidenciando las tareas de la Comisión, elogiando a sus miembros y agradeciendo su accionar, declarando que la Comisión Popular está disuelta. De los agradecimientos se desprende que de todos los miembros de la Comisión que han actuado en las peores circunstancias y cercanos a la muerte, él no había estado en los focos aterradores de infección. Finaliza después de un extenso discurso reconociendo sus posibles errores como ejecutivo de la misma y resaltando que su misión fue humanitaria.

Coincidentemente con la última apreciación de Varela, *La Verdad* deja su testimonio en aviso titulado “Comisión Popular” cuando aclara que al periódico del día se le agregaba en hoja suelta el Registro de la Tesorería de la Comisión Popular en el que para aportar mayor nitidez- se ofrecía al pueblo los pormenores de los gastos y entradas desde el inicio hasta el 10 de mayo en que se disolvió. Es por ello que dice:”Es un

documento que prueba detalladamente la inversión de los dineros del pueblo y los socorros que con ellos se ha prestado a los menesterosos”²⁶⁹.

Finalizando, debemos considerar que pese a la disolución, la Comisión Popular apeló a una emanación distinta de legitimidad y representativa del pueblo, obteniendo y desplegando parte de su accionar en detrimento de lo que el gobierno tanto municipal como provincial no hacían.

3.1.4.- Comisión Municipal de Higiene.

Fue creada en 1870 por decreto del gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Emilio Castro como una iniciativa vinculada con la sanidad interna de la ciudad. Según González Leandri, dicho “Consejo representó el reconocimiento institucionalizado de la incipiente corporación médica”²⁷⁰. Esta institución contaba entre sus atribuciones la de regular el ejercicio de la medicina y la farmacia, denunciar las fallas de la higiene pública y señalar las medidas profilácticas en caso de epidemia, entre otras. Nos referimos a la desinfección con cal de letrinas y paredes domiciliarias, la prohibición de consumir leche o agua sin hervir, el cuidado de la limpieza de las casas y las calles, la quema de pertenencias de las personas fallecidas y de alquitrán en las esquinas.

Al tiempo, dicha institución evolucionó en su forma de abordar la sanidad y si bien puso énfasis inicialmente en recomendar a la población conductas a seguir, pasó posteriormente a privilegiar la intervención pública, de modo que destinó en diferentes puntos de la ciudad la provisión de agua hervida a la población y también dispuso la inspección de los carros aguateros en circulación²⁷¹.

En la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del 25 de febrero de 1871 se resolvió que a partir del primero de marzo de ese año se iba hacer cargo la Municipalidad del servicio del alumbrado público en Barracas recaudando el producto del impuesto²⁷². El Consejo de Higiene Pública le indicó a la Municipalidad la creación de una comisión especial para visitar las casas de inquilinato, con la sola modificación

²⁶⁹ LV, 25-5-1871.

²⁷⁰ González Leandri, Ricardo, Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires- 1852-1886. Biblioteca de Historia de América. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1999, pag.80.

²⁷¹ Kohl, Alejandro, *Higienismo argentino. Historia de una utopía. La salud en el imaginario colectivo de una época*. Buenos Aires, Dunken, pág. 34.

²⁷² Acta de la Ciudad de Buenos Aires, 27 de Enero de 1871.

de que el municipal fuera reemplazado por un vecino nombrado por el Consejo de Higiene Pública²⁷³.

En palabras de González Leandri, ésta nueva institución “gozó de la capacidad de vincular los saberes y prácticas médicas a las políticas impulsadas sobre el Estado”²⁷⁴.

Para la primera quincena del mes de febrero, el Consejo de Higiene le solicita a la Municipalidad que resuelva el tema de las basuras que tanto mal le hacen a la ciudad. Con referencia a ello, *La Verdad* pone luz al respecto en el aviso “Consejo de Higiene” que dice:

“Se ha dirigido a la Municipalidad comunicándole que tiene conocimiento de que en el mismo local donde se arrojaban las basuras de la ciudad,, arrojan también perros muertos y otros animales, y que los cerdos de esas inmediaciones comen de esas basuras, de donde pueden resultar las más serias consecuencias para los que consumen esos cerdos. Como este local está fuera del municipio de la ciudad, la municipalidad ha pasado esta nota al gobierno de la provincia para que adopte las medidas que juzgue conveniente”²⁷⁵.

Parecería ser que éstos reclamos fueron oídos sólo que a destiempo, ya que recién dos meses después aparece –por primera vez- un aviso de *La Verdad* que lleva por título “Inspección” en el que se hace referencia a la ejecución de una de las medidas solicitadas de la siguiente manera:

“Pasado mañana se trasladará hasta el lugar donde se arrojan las basuras que se levantan de la ciudad, el presidente de la municipalidad y los dos municipales que forman la sección de higiene de la Corporación, señores Mitre y Tamini. El objeto de esta visita es inspeccionar el estado de este sitio, la manera como se hace la quema de las basuras y tomar, todas aquellas medidas que convengan a fin de mejorar en lo posible la manera de hacer la limpieza de la ciudad y la destrucción de las basuras”²⁷⁶.

Para marzo, es *La Verdad*²⁷⁷ el que en “Instrucciones Sanitarias. Documentos oficiales” transcribe una carta dirigida al Ministro de Gobierno Malaver, firmada por el Presidente y secretario del Consejo Público, Dr. Luis María Drago y Juan Dillen en el que muestra a las claras las dificultades que atravesaban:

En cumplimiento de lo expuesto, acompañamos a V. S. copia de las instrucciones generales, que el Consejo pase en la fecha a la Municipalidad. En

²⁷³ Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 25 de Febrero de 1871

²⁷⁴ González Leandri, Ricardo, *Itinerarios de la profesión médica y sus saberes de Estado*, Buenos Aires, 1850-1910, en Ben Plotkin, Mario y Zimmermann, Eduardo (comp.), *Los saberes del Estado*, Buenos Aires, Edhasa, 2012.

²⁷⁵ LV, 17-2-1871.

²⁷⁶ LV, 7-5-1871.

²⁷⁷ LV, 11-3-1871.

ellas el Consejo nada dice respecto a los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque es el Gobierno quien se ocupa de esa materia pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos, y charcos de agua infecta en las calles; por lo que, la resolución de esa cuestión es de tanta importancia o más, que la desinfección del Riachuelo.

Debajo de dicha nota, aparece la contestación de Castro y Antonio Malaver al respecto dando cuenta que el ejecutivo ya había puesto en funcionamiento una comisión para la resolución de la problemática de las aguas, desagües y cloacas y que se estaba trabajando en ello. Por otra parte, se detallan las Instrucciones Sanitarias referidas a los comisionados de manzanas y los inspectores de higiene que vigilarán que las disposiciones se ejecuten. La respuesta es la siguiente:

“Contésteme al Consejo de Higiene que es aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce a la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el Poder Ejecutivo, quien se lleva la ejecución las obras de agua corriente, desagües y cloacas, con lo que se opondrá al remedio oportuno y al mal que hace notar y que todos conocen; pero que no está en manos del Gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados a la dirección de una Comisión creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algún tiempo; la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido”.

Concluye disponiendo la publicación a distintas comisiones:

“En cuanto a las instrucciones Sanitarias que se adjuntan, publíquese esta resolución, haciéndose una edición por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida a la Comisión Municipal, a las de Higiene de las Parroquias y al Pueblo e insértese todo en el Registro Oficial”.

Tímidamente el Gobierno comenzó a organizarse. Apuntó a ordenar la Comisión de Higiene Pública porque no tenía acceso a disciplinar la Comisión quien comulgaba con el pensamiento del gobierno. Esta debía formarse con los médicos ya en ejercicio nombrados en la esfera gubernamental, la municipalidad y la Comisión Popular que tenía muy pocos médicos con diploma. El accionar de Larrosa, director de los servicios médicos del consejo de higiene, fue bienvenido. Esto se desprende del reconocimiento que la *Revista Médico-Quirúrgica* vierte, al decir:

“Al fin ha recordado el Gobierno, que para organizar el servicio médico en medio de la epidemia que nos diezma, era necesario valerse de personas competentes en la materia; y al efecto, ha encomendado al Consejo de Higiene Pública la organización de este servicio, dándole poderes suficientes para proceder del modo que lo estime más conveniente. El Consejo de Higiene, a su

vez, para mayor brevedad, ha tomado una disposición muy acertada, cual ha sido, la de nombrar un director que lleve a cabo el pensamiento del Gobierno. El inteligente y activo joven Dr. D. Santiago Larrosa fue pues nombrado director del cuerpo médico que debía formarse, con los médicos ya en ejercicio nombrados por el Gobierno, la Municipalidad y la Comisión Popular. Parece que el Dr. Larrosa encontró mucha oposición en la Comisión Popular, de la cual tuvo que prescindir al fin; pues esa Comisión quería hacer una distribución desordenada que hacía difícil la asistencia inmediata y regular de los enfermos. Al mismo tiempo encontró el Dr. Larrosa otra dificultad más difícil de allanar, y era la de no haber en la Comisión Popular más que dos o tres médicos con diploma, siendo los demás médicos desconocidos, y aunque entre ellos figuran algunos sujetos que hace largos años que habitan este país, no han acudido hasta ahora, a la Facultad de Medicina, para probar su idoneidad”²⁷⁸.

La Verdad a propósito del nombramiento de Larrosa, transcribe la carta que éste le envía al Presidente del Consejo de Higiene Pública, Dr. D. Luis M. Drago en agradecimiento por la elección diciendo:

“He recibido una nota fechada 1° del corriente en la que el Sr. Presidente me hace saber que el Consejo de Higiene Pública ha tenido a bien nombrarme director del cuerpo médico creado por decreto superior el 31 de marzo. No me creo señor Presidente, con las aptitudes necesarias para desempeñar debidamente tan honroso como delicado puesto; pero atendiendo por una parte a lo grave y presuroso del estado sanitario de esta ciudad y por otra a la confianza con que el Consejo de Higiene se ha dignado honrarme, he resuelto aceptar dicho nombramiento. De acuerdo con las indicaciones de esa honorable corporación, procederé inmediatamente a la organización del servicio médico, y si en el desempeño de tan difícil cometido llegase a convencerme que mis esfuerzos no conseguían satisfacer las necesidades de la población, o si desgraciadamente obstáculos invencibles se opusieran a la plantación de dicho servicio, como lo concibo necesario o indispensable, volveré entonces, Sr. Presidente, ante el Consejo de Higiene, y le pediré nombre otro compañero que sea la más feliz en el cumplimiento de los deberes sucesos al puesto para que he sido nombrado; puesto que acepto, señor Presidente, agradeciendo al Consejo de Higiene Pública la distinción con que ha querido favorecerme”²⁷⁹.

Con el Dr. Larrosa los médicos diplomados consolidaron su posición institucional y transcurrido cierto tiempo, las parroquias terminaron de establecer una Comisión de Higiene en ellas y el servicio médico fue suficiente en algunas ocasiones sin necesitar del auxilio de la Popular.

Convengamos que es el periódico dirigido por Héctor F. Varela que se encarga de exponer en el “Boletín del Día” las dificultades que debe afrontar el Consejo de Higiene cuando los médicos no cumplen estrictamente con lo acordado en oportunidades

²⁷⁸ RMQ, 23-4-1871, pág.18-19.

²⁷⁹ LV, 20-4-1871.

anteriores. Es así que firmada por Luis M. Drago y Leopoldo Montes de Oca como secretarios se transcribe una nota al director del cuerpo médico: Consejo de Higiene Pública al Dr. D. Santiago Larrosa exponiendo:

“El Consejo de Higiene no puede dejar de mirar con disgusto la omisión en que incurren algunos señores médicos de los que desempeñan el servicio parroquial, no pasando los parte diarios del movimiento de la epidemia, en la forma dispuesta, tanto más cuanto que a juicio del consejo, los datos que esos partes suministran son de suma importancia en las actuales circunstancias para conocer la verdadera marcha del flagelo [...]”²⁸⁰.

El mismo día, es *La Prensa* que desata su inconformidad sobre la Comisión Municipal diciendo

“[...] debe ponerse más en contacto con el pueblo de quien recibe su fuerza. El pueblo tiene en estos momentos una comisión suya con el objeto del bien común, y la Comisión Municipal debe buscar su concurso para realizar a una los beneficios de la caridad pública y de la higiene salvadora de la población. Firmes en esta convicción, consideramos un fin muy impolítico la circular pasada por la Comisión Municipal a las Comisiones Parroquiales desconociendo todo carácter público en la Popular. Muy mal aconsejada medida. La Comisión Municipal debió por el contrario felicitarse de que una nueva fuerza salida del corazón del pueblo le brindase su apoyo en estos momentos. Entonces la respuesta lejos de ser un rechazo, debió ser un cumplimiento; manifestándole el deseo y la conveniencia de armonizar sus trabajos, para que diesen unidos un resultado más satisfactorio y consolador para una población afligida. Es preciso no olvidar que el poder municipal, de que la Comisión nombrada por el Gobierno se cree investida, es un poder que emana directamente del pueblo, como una de las desmembraciones de la soberanía, y que, en las facultades de la referida comisión no existe ese origen directo y genuino. Es el Poder Ejecutivo el que se ha abrogado por circunstancias lastimosas, el derecho de elegirle al pueblo sus representantes municipales, como se abrogan los gobiernos absolutos, donde la libertad del pueblo es una negación, el derecho de nombrarles representantes políticos y mandatarios. Desde luego la Comisión Municipal es a los ojos del pueblo menos poder público que la Comisión Popular, y descendemos a éstas reflexiones sin ánimo de encender amortiguadas susceptibilidades, pero con el propósito de que no se crea por un solo instante que como escritores del pueblo adjuramos los sanos principios que emanan de su soberanía inalienable. Esperemos poder aplaudir en adelante la unión íntima de una y otra Comisión y ver realizando el inmenso beneficio que unidas podrán realizar sin disputa”²⁸¹.

La realidad es que nadie pudo aplaudir el momento en que la Comisión Popular y la Municipal aunaran esfuerzos para transitar el momento con mayor soltura, y con la envergadura que el acontecimiento requería. Este editorial titulado “El poder de la

²⁸⁰ LT, 18-5-1871.

²⁸¹ LP, 30-3-1871.

similitud” da muestras acabadas de que la posición asumida por Sarmiento y su gabinete ministerial dejaba que desear al intentar menospreciar las actividades de la Popular mientras que a la Municipal le daba prerrogativas innecesarias y que tampoco daban resultados favorables.

3.2.- Policía.

Este capítulo se encargará de analizar durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871 que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires el comportamiento en general de la actuación policial durante la misma y en particular intentará mostrar de qué manera la policía se fue posicionando en relación al cumplimiento del deber y la probabilidad de una interpretación heroica de la policía porteña. También se interpretará la presencia de la Municipalidad -ya que no existía un marco legal -sobre las viviendas y los cuartos de alquiler, y esto hacía que su intervención deviniera en intromisión con las consiguientes dificultades en la relación entre la Policía y la Municipalidad.

El Jefe de Policía durante la epidemia de fiebre amarilla fue Enrique O’Gorman (1867-1874). A comienzos de su gestión elaboró una de las reformas administrativas más importantes en la historia de la policía porteña.²⁸² Dos procesos reformistas son los que se destacan a la hora de interpretar cómo se desplegaba el poder de la policía en la gestión urbana. El primer experimento reformador fue el Reglamento policial de 1868 considerado como la base para comprender la tentativa de descentralización administrativa que puso de manifiesto O’Gorman y el segundo se inició después de la epidemia de fiebre amarilla e implicó una subordinación de todos los cuerpos que prestaban servicios de calle a la casa central, en un movimiento centrípeto que despojaba a los comisarios del control directo sobre los vigilantes. Estas dos estrategias estuvieron plagadas de contradicciones.

Parecería ser que lo prometido en el reglamento del sesenta y ocho no se hizo efectivo en su totalidad. La reorganización de las tropas policiales fue una de las variables que no tuvo ejecución y O ‘Gorman se quejaba del escaso personal que tenía en las comisarías ya que para el setenta el grueso de los agentes de calle se concentraría en las cuatro secciones que rodeaban a la Casa Central, mientras que unos pocos se repartían entre el resto de las comisarías. Mencionamos éste inconveniente- entre otros-

²⁸² Galeano Diego, “La Ley de la Policía: Edictos y poder contravencional. Ciudad de Buenos Aires, Siglo XIX” en *Revista Historia y Justicia*, Chile, 2016, pág. 20.

como parte del proceso reformista porque incluyó la contradicción de por un lado, fomentar la descentralización de la policía atribuyendo a los comisarios la facultad de solucionar los incidentes que ocurrieran en su radio y por el otro se les quitaba el mando sobre la mayor parte de los vigilantes que podían trasladar sus decisiones a la calle.²⁸³

Convengamos que según Francisco Romay para 1871 eran 681 agentes de los cuales para el servicio de calle estaban destinados 97 hombres²⁸⁴. Además de ser escaso y convertido para el funcionamiento policial en un problema, se le sumaba el obstáculo del reclutamiento policial. Probablemente debido a que la profesión de cabo, sargento o vigilante -dice Sandra Gayol- “era una más dentro de un universo laboral común integrado por el trabajo de peón, jornalero, pequeño comerciante o desocupado. La base policial era móvil e inestable y se ingresaba a ella cuando no había otra opción”²⁸⁵.

De todas formas, los vigilantes debían garantizar también el cumplimiento de las disposiciones en materia de salubridad, retirando de las calles objetos perjudiciales para la salud, rellenando pantanos y evitando el estancamiento de aguas. En palabras de Diego Galeano parecería que “de todas las actividades, sin dudas la más problemática era la inspección de las casas de inquilinato que comenzaban a proliferar en el sur de la ciudad y en los arrabales. Esas visitas involucraban a menudo desalojos por hacinamiento, fumigación de habitaciones y quema de ropa de los infectados”²⁸⁶

A propósito de ello, transcribo una Nota dirigida al Jefe de Departamento de Policía solicitando que “en cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión Municipal se sirva ordenar se ponga a disposición seis vigilantes para proceder al desalojo de los conventillos”²⁸⁷.

En efecto *La Verdad* hace mención a la puesta en conocimiento al Jefe de Policía de que no deje entrar a nadie en las instalaciones en que hayan vivido enfermos de fiebre amarilla. A propósito de ello y firmada por José M. Agrelo²⁸⁸ la nota aclara que en:

²⁸³ Para ampliar leer el Reglamento General del Departamento de Policía (1868), Imprenta de La Tribuna, Buenos Aires, 1868.

²⁸⁴ Romay, F, *Historia de la Policía*, Buenos Aires, 1966, tomo IV, 1852-1868, pág.162.

²⁸⁵ Gayol, Sandra, “Entre lo deseable y lo posible. Perfil de la policía de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Estudios Sociales*, Revista Universitaria Semestral, Año VI, n° 10, Santa Fe, Argentina, 1° semestre de 1996, pág.129.

²⁸⁶ Galeano, Diego, “Médicos y policías durante la epidemia de fiebre amarilla (Buenos Aires, 1871)”, *Salud Colectiva*, Vol.5, Núm.1, enero-abril, 2009, Universidad Nacional de Lanús, pág.110.

²⁸⁷ La vivienda colectiva en la Ciudad de Buenos Aires, *op. cit.*, pág.58.

²⁸⁸ José María Agrelo, miembro de la elite porteña, descendiente de Pedro José Agrelo, jurista y político de relevancia desde la década revolucionaria hasta el primer gobierno de Rosas.

La casa y bodegón calle de Reconquista núm. 54 y 56 fueron desalojados inmediatamente de todas las personas que las habitaban, llevando algunas todos sus muebles y ropas, y otras lo necesario para pasar la noche. En la mañana de hoy continúa la extracción de muebles. El inquilino principal ha puesto allí los obreros necesarios, y han comenzado los trabajos de refacción y aseo que se le han ordenado. La casa en general fue fumigada quemando azufre y rociando los pisos con cloruro de cal ácido félico. Cuando la casa quede en condiciones convenientes de aseo, el infrascrito lo avisará a V.S.; y entre tanto no permitirá que entre allí persona alguna a dormir.²⁸⁹

Otro caso es el de la Comisión Popular de Salubridad que denuncia al Jefe de Policía la existencia de un conventillo en el que han fallecido cuatro a seis personas y solicita que se den las órdenes para limpiarlo o desalojarlo. Se trata del conventillo de Córdoba 222. La resolución indica que pase a la Municipalidad para su aprobación.²⁹⁰

Finalizando el mes de marzo la ciudad se desplomaba lentamente. Algunos aceptaban la feria propuesta por el Gobierno Nacional para ir a la campaña, también estaban los que huían por el miedo al contagio y algunos se quedaban intencionalmente. Estos eran los salteadores.

La Nación del 22 de marzo hacía referencia a su comportamiento señalando: “Es indudable que se han organizado cuadrillas de salteadores para cometer el horrendo crimen de robar las casas indefensas por la muerte de sus moradores o caso que se hallan luchando con la angustia suprema de la muerte [...]. Es público que en muchas casas abandonadas se ha robado cuanto había en ellas, acercando a la puerta carros de mudanza como si fuesen sus dueños que cambiaban de domicilio”²⁹¹.

El artículo continuaba apuntando a lo relativo sobre el servicio público. La actitud del ejecutivo se hacía notar y su peculiar austeridad se ponía a prueba. Por ello el periodismo lo reflejaba irónicamente así: “El Sr. Presidente de la República tiene una escolta que luce sus caballos blancos y sus cacharpas amarillas. Por qué no lo pone al servicio público, en lugar de conservarla como ostentación personal”.

El concepto sobre la misma variable, aparece mordazmente a los pocos días. Otra vez es *La Nación* que traza en unas pocas líneas su enfoque sobre Sarmiento diciendo: “El Presidente de la República, se ausenta para la ciudad de Mercedes. ¡Bravo!”²⁹².

²⁸⁹ LV, 1-3-1871 en citado en Revista Historia y Justicia, Chile, 2016, pág.20.

²⁹⁰ La vivienda colectiva en la Ciudad de Buenos Aires, op.cit.pág.57, 20 de marzo de 1871.

²⁹¹ LN, 22-3-1871.

²⁹² LN, 11-3-1871.

Casi como una metáfora, debemos aclarar que las idas y vueltas de la campaña a la ciudad no eran una constante, es más, la inseguridad reinante hacía difícil el retorno. Las quejas y los constantes pedidos denostaban la tardanza en ejecutar los pedidos de auxilio.

Los vecinos continúan quejándose por la falta de policía y de higiene en la población. Galeano al respecto expresa que “La prensa se había posicionado como un vehículo entre la policía. Así que de este modo se enteraban del quehacer de los comisarios de órdenes que informaban contravenciones, avisos y edictos a través de los diarios en forma pública”²⁹³.

Coincidentemente, Valeria Pita expresa que “Con frecuencia, la prensa participaba en distintas denuncias sobre el estado de las calles, los terrenos baldíos, los depósitos de aguas estancadas, entre distintos asuntos”²⁹⁴.

En aviso “Cuerpo de serenos” *La Prensa* señala:

“Parece que el Jefe de Policía tiene el pensamiento de organizar el cuerpo de serenos, tal como hoy lo está el de vigilantes, (militarmente) si la Corporación Municipal le cede su jurisdicción”²⁹⁵.

Un día después las quejas por los diversos inconvenientes al respecto aparecen con el título “La Municipalidad” en donde se informa que “De algún tiempo a esta parte se levanta una queja general contra la Municipalidad. ¿Qué significa ese retardo? Es necesario recordar que la mayor parte de los empleados de ese género viven exclusivamente de su sueldo”²⁹⁶.

Si bien, el número de colaboradores en la ciudad debía ya haber aumentado como los-vigilantes de noche- antes llamado cuerpo de serenos, las quejas estaban a la orden del día. Según Francisco L. Romay a éstos “el público, por costumbre y por ser los mismos individuos con su indumentaria de siempre, continuó llamándolos serenos”²⁹⁷.

Cabe señalar que estos coadjutores pertenecían a los cuerpos de calle que no tenían clara orientación de sus obligaciones y podríamos inferir que sus funciones se superpusieran debido a que Enrique O’ Gorman, jefe del Departamento General de

²⁹³ Galeano, Diego, “La ley de Policía”, *op. cit.*, pág.28.

²⁹⁴ Pita, Valeria S, Intromisiones municipales en tiempos de fiebre amarilla: Buenos Aires, 1871 en Revista Historia y Justicia, N° 6, Santiago de Chile, abril de 2016, pág.66.

²⁹⁵ LP, 10-2-1871.

²⁹⁶ LP, 11-2-1871.

²⁹⁷ Romay, Francisco L, *Los serenos de Buenos Aires (Policía Nocturna), Años 1834-1872*, Buenos Aires, Biblioteca Policial, 1947, p, 211.

Policía todavía estaba intentando poner en funcionamiento algunos artículos dispuestos en el Reglamento General de Policía que ya había entrado en vigencia por disposición del Poder Ejecutivo en octubre del sesenta y ocho.

La población que quedaba en la ciudad también intentó organizarse por la cantidad de robos que se sucedían. En este estado de inseguridad, titulando “Los ladrones”, una nota aclaraba: “En otra ocasión nos hemos ocupado de esta plaga, que amenaza secundar a la fiebre amarilla. Estamos conformes con la idea indicada por uno de nuestros colegas, para que el vecindario se arme y organice contra los ladrones, como se ha organizado para defenderse de la fiebre. La Policía sola puede ser deficiente, sobretodo si retrasa el regreso de la población y si la lenta declinación de la epidemia alarga su período. Entonces no será extraño que bandidos se organicen para cometer el crimen horrible de saltar una ciudad donde la noble figura de la caridad es la única que proyecta su luz sobre el cuadro sombrío de la muerte. Por eso hemos dicho que, para estos salteadores, que deben reputarse enemigos del género humano, no hay más juicio que el del plomo, si fueran sorprendidos en la perpetración del crimen”²⁹⁸.

La Prensa nos proporciona otro episodio. En un aviso desolador el periódico confirmaba el malestar de los vecinos por la existencia de innumerables individuos que deambulaban por la ciudad extrayendo la ropa de los cadáveres. Lo titula: “Ropas Infestadas” y dice: “Han sido recluidos a prisión dos italianos, que habían hecho acumulación de ropas pertenecientes a personas fallecidas por el flagelo con el objeto (se cree) de venderlas luego en las ropavejerías [...]”²⁹⁹.

Es Galeano que aclara: “La policía estaba en una situación de emergencia”³⁰⁰. Y determina que cuando O’Gorman tuvo que remitirle la memoria anual del Departamento al Ministro de Gobierno en julio de 1871, lamentaba no poder completar las habituales secciones porque todas las oficinas de la Policía tuvieron que paralizar sus operaciones, dejando incompletos sus trabajos, para dedicarse exclusivamente a las atenciones de la

²⁹⁸ LN, 19-4-1871.

²⁹⁹ LP, 22-3-1871.

³⁰⁰ Galeano, Diego, “Cuerpos desordenados: la Policía de Buenos Aires y la epidemia de fiebre amarilla de 1871” en: Mallo S, y Moreyra, B, ed., *Mirada sobre la historia social en la Argentina en los comienzos del siglo XXI*, Primeras Jornadas Nacionales de Historia Social, Córdoba, Argentina, 2008.

salud pública³⁰¹. Desde ya que se refería al poco desempeño de los cuerpos de vigilantes y bomberos y a la seguridad pública en la provincia.

La Verdad transcribe una nota del Ministro de Gobierno, A. Malaver dirigida a O’Gorman titulada “Servicio policial de seguridad “en la que reclama mayor cantidad de agentes en las calles, para prevenir los delitos. Diciendo: “En el abandono que han gran número de familias han hecho de la ciudad a consecuencia de la epidemia reinante, es más necesario que nunca que el servicio de policía, para la seguridad de las personas y de los bienes, se organicen de modo que pueda responder, por sí solo, a los importantes objetos de su institución. V.S. ha sido ya autorizado por el gobierno para elevar el personal de vigilantes hasta el número que considere necesario en las actuales circunstancias. Pero, a la dificultad de aumentar ese personal, se une la disposición de un número considerable de dichos agentes, que se hallan ocupados en otros servicios en que pueden ser reemplazados más fácilmente, y que deben entonces ser contraídos al de seguridad que requieren, ante todo, las circunstancias. Por ello, el Sr. Gobernador ha dispuesto prevenga a V.S. que debe proceder a hacer retirar los vigilantes que estén separados del servicio propio de Policía; haciéndolo saber a las oficinas o autoridades de que dependan para que puedan proveer a su reemplazo. Reincorporados al cuerpo de vigilantes los que dejo mencionados, V.S., procederá a organizar el servicio de patrullas y rondas, tanto de día como de noche; a fin de que la ciudad se encuentre tan guardada como sea posible para prevenir la perpetración de todo género de delitos”³⁰².

El Nacional en el artículo “Cuestión Grave” aclara sobre la actividad policial que estaría cuestionado por un incidente. Parecería ser que éste delito quedaría impune o en las sombras de la justicia ordinaria. Quizás el silencio que tapanía la situación al porvenir de la prensa escrita, caería en el descrédito.

“Publicamos en la sección publicaciones Solicitadas en artículo que se nos remite, suficientemente garantido por persona bastante caracterizada. En él se trata de un incidente que afecta profundamente al cuerpo médico de Buenos Aires.- La Facultad de medicina debió esforzarse porque se haga la luz en un tema ruidoso en cuestión. Y como se trata de la existencia de un delito, cuyo conocimiento compete a la justicia ordinaria, no extraña mucho no se ha procedido de oficio a su esclarecimiento. Se habla de un delito, se nombran testigos que se dicen presenciales del hecho imputado, se designa con nombre y apellido al presunto delincuente, y la justicia permanece sorda cuando esta

³⁰¹ Para ampliar ver *La Revista de Policía*, primera versión editada entre Septiembre de 1871 y mayo de 1872 con la dirección del comisario Daniel Flores Belfort.

³⁰² LV, 20-4-1871.

denuncia se hace por la prensa. Este cargo pesa directamente sobre la policía, encargada de instruir los sumarios que deben servir de base a los procesos seguidos por los jueces del crimen”.

Extiende el artículo haciendo mención - a modo de reproche- al Jefe de Policía y al comisario de la sección Lisandro Suárez expresando:

“Sentimos mucho tener que hacer este reproche; porque el Sr. O’Gorman y el Sr. Suárez, comisario de la sección en que se denuncia la existencia del delito, son amigos a quienes queremos y distinguimos con particular aprecio; pero nuestro deber nos obliga a ser severos e inexorables. La policía debe proceder instantáneamente a la averiguación del hecho que por la prensa se imponía. Si hubiese delito, para que la capada de la justicia caiga sobre la cabeza del delincuente- si hubiera calumnia para que la inocencia brille con todo el esplendor de la verdad disipando las sombras de la duda, preparando a la voz el castigo que la impostura merece. Nosotros nos abstenemos, y por ahora, de abrir opinión sobre el particular. Pero exigimos de la policía, no puede hacerse la sorda. Debe esclarecer la cuestión del hecho para que se dé la justicia a quien la merezca. Mucho sentiríamos tener que hacer cargos más severos sobre el particular. Por ahora, tiene el Sr. O’Gorman y el Sr. D. Lisandro Suárez, comisario de la sección respectiva”³⁰³.

La Nación, al contrario, en el artículo “La Policía y el Sr. O’ Gorman” destaca la labor de dicha institución y del Jefe de la misma diciendo:

“Entre las reparticiones del Gobierno que han cumplido dignamente con su labor durante el período de prueba porque hemos atravesado, se presenta en primera línea, como acreedor a una alta consideración pública, el Departamento de Policía de Buenos Aires; así como esa repartición meritoria se desprende como ejemplo de modesta abnegación y alentadora fortaleza su primero y digno funcionario, el señor O’ Gorman. El puesto de vigilancia asignado en todo tiempo a la policía de la ciudad, se ha vuelto durante cuatro meses, un puesto de honor, de peligro, de combate y de caridad. En ninguno de esos roles ha flaqueado”³⁰⁴.

La historiadora Sandra Gayol en su obra sobre El perfil de la Policía de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX aclara que “sacudida a la vez que desorientada por los cambios de una ciudad que nunca dejó de visualizar como un caos, la institución policial trató de estar presente en las aristas y rincones más variados. Tanto por la voluntad de extender sus áreas de influencia como por el espacio vacante dejado por la Municipalidad que tardó mucho tiempo en materializar su presencia efectiva, la policía

³⁰³ EN, 8-5-1871.

³⁰⁴ LN, 12-5-1871.

tuvo a su cargo diversas y variadas funciones”³⁰⁵. En concomitancia con lo expuesto, *La Nación* sigue señalando:

“La policía no ha sido solamente el guardián celoso de la ciudad. Multiplicando su actividad, a medida que disminuía su personal más que diezmado por la epidemia, ha sido guardián del orden, custodia de las propiedades abandonadas, agente de salubridad pública, auxiliar de la Municipalidad, cooperador activo de las comisiones de asistencia, haciendo acto de presencia en todas partes donde ha podido prestar su servicio en nombre de la autoridad y de la caridad”.

Una vez finalizadas las palabras elogiosas para la institución, el artículo hace mención a las pésimas condiciones del barrio de San Telmo y a la valerosa actitud de los agentes expresando:

“Barrios enteros, antes populosísimos, como San Telmo, fueron literalmente abandonados. Los ladrones mismos tenían miedo de violar aquel recinto de muerte. Sólo los agentes de Policía cruzaban de día y de noche el barrio de San Telmo, cerraban las casas, recogían sus llaves, sellaban algunas puertas y se retiraban cayendo muchos de ellos enseguida bajo la acción mortífera del veneno que acababan de aspirar. Más tarde cuando los malhechores fueron perdiendo el recelo, arriesgaron algunos golpes. La alarma acudió por todas partes, y empezó a temerse que la ciudad sería saqueada”

La Policía había perdido entonces una cuarta parte de su personal activo y esto redoblaba los recelos.

Por último, las consideraciones son para el mismo O’ Gorman:

“El Jefe de Policía supo encontrar agentes en un tiempo en que apenas se encontraban hombres en la ciudad, y con la tranquila seguridad que da una voluntad decidida, contestó una interpelación del Gobierno asegurando que tenía los medios de garantizar el orden y las propiedades. Tal vez, partiendo de otra persona, esta seguridad hubiera parecido pretenciosa o arriesgada”³⁰⁶.

A los pocos días *El Nacional* da información en el artículo “La Policía”, señalando con aprobación la conducta de los policías que estando en las calles se topaban con tareas de alto riesgo.

“El Concurso del Departamento de Policía en los momentos supremos que hemos pasado ha sido unísono, decidido y eficaz, y es justo, por lo tanto, tributemos el merecido elogio a que se ha hecho acreedor. Los empleados de Policía por la calidad de las funciones que ejercen, están más expuestos que los demás empleados de la administración en las casas de epidemia y por consiguiente es el mayor el mérito que contraen [...]. El gran número de empleados de Policía que ha fallecido de la epidemia, es la prueba más

³⁰⁵ Gayol, Sandra, “Entre lo deseable y lo posible”, en *Estudios Sociales*, Revista Universitaria Semestral, Año VI, N°10, Santa Fe, Argentina, 1° Semestre de 1996, pág. 123.

³⁰⁶ LN, 12-5-1871.

concluyente de esta verdad. Y sin embargo, de ese peligro inminente, la policía, en general, cayendo muchos de sus empleados, no abandonó un instante su puesto de honor, en el cual prestó tan oportunas como valiosos servicios”.

También el periódico resalta el lugar de preeminencia que adquirió el Jefe de Policía en la organización de la vigilancia de las calles.

“[...] ha sido quien en primera línea ha dado el mejor ejemplo de abnegación, de firmeza y energía. Todo el día y hasta muy tarde de la noche, se lo veía permanentemente en el Departamento adoptando medidas rápidas, eficaces y de importancia, y con frecuencia se le hallaba a caballo a las cuatro o cinco de la mañana vigilando la ciudad, velando por la seguridad confiada a su reconocida actividad”.

Ampliando el espectro de la institución policial agrega:

“Los comisarios y otros empleados seguían su digno ejemplo. El Sr. Aramburu, perdiendo deudos de su familia no faltó ni un día ni una noche del Departamento, ni siquiera para dar una tregua al intenso dolor que producen las pérdidas de los seres que nos son queridos. Lisandro Suárez perdía un hijo casi postrado con toda su familia y no fluctuaba, lo desmayaba un instante. Juan José Viedma, dos veces postrado, también, se asistía en una misión, sin separarse un momento de ella [...]”³⁰⁷.

Es *La Tribuna* que distingue con sus comentarios la labor del Jefe de policía en los usuales conflictos en el artículo “El señor O’Gorman”:

“A las cinco de la mañana del sábado pasado fue reconocido por una patrulla de la Sección 8º, el Jefe de Policía D. Enrique O’Gorman, que velaba por la seguridad pública confiada a su celo y reconocida asiduidad. Personalmente recorre todos los suburbios de la ciudad para que mejor se cumplan las previsoras disposiciones que diariamente imparte dando ejemplo y estímulo a sus subalternos. El señor O’Gorman, simpático y caballero, era ya un funcionario justamente apreciado por el pueblo, y hoy, con los importantísimos servicios que ha prestado, con el celo y la actitud que ha precedido, con los inmensos bienes que ha hecho a la población, es un ciudadano esencialmente popular. La sola presencia del señor O ‘Gorman será capaz en lo futuro de disolver cualquier reunión tumultuosa y de salvar cualquier conflicto, por el respeto y el cariño que el pueblo le profesa. Es una de las figuras simpáticas que tiene hoy el pueblo de Buenos Aires y cualquiera que sea el ciudadano que sustituya en el Gobierno el Sr. Castro debe mantener al señor O’Gorman al frente de la Policía, exigiéndole un nuevo sacrificio”³⁰⁸.

Hasta el mes de mayo se suceden las denuncias, y a propósito de ello el artículo “Falta de vigilancia” en el periódico *El Nacional* describe la imposibilidad de la

³⁰⁷ EN, 15-5-1871.

³⁰⁸ LT, 27-5-1871.

Municipalidad en dar normas que se cumplan, y la eficacia de los mandos policiales.

Dice:

“[...] Es preciso que seamos más cautos. La Municipalidad debió hacer que sus disposiciones se cumplan con estricta severidad. Para ello, tiene las comisiones parroquiales de higiene y cuenta con los Comisarios de Policía, cuyo concurso sirve eficaz en este caso”³⁰⁹.

Reflexiones sobre rastrear los pasos de hombres y mujeres en función de sus oficios y labores, en las relaciones con vecinos y con diferentes autoridades aclaran Valeria Pita y Cristiana Schettini³¹⁰ y otros que “la Municipalidad puede ser considerada un escenario apropiado para examinar disputas entre derechos. Para los sujetos que negociaban en torno a formas de vivir, de trabajar y descansar en la ciudad de Buenos Aires, el mundo de las ordenanzas municipales y de las órdenes policiales conformaba campos de legalidad y jurisprudencia peculiares, a los que se recurría habitualmente para defenderse de interferencias consideradas injustas o para garantizar la vigencia y los principios de arreglos específicos”.

Atendiendo al campo de la historia social en el contexto de la epidemia de fiebre amarilla de 1871, el artículo continúa divulgando la necesidad imperiosa de que:

“La Municipalidad debe hacer cumplir sus disposiciones con estricta severidad. Para ello tiene a las comisiones parroquiales de higiene y cuenta con los Comisarios de Policía cuyos servicios se darían en este caso. A los propietarios o encargados de las casas, en que no viesen las medidas de precaución adoptadas por la Municipalidad, deben aplicárseles fuertes multas y hacerse ejecutar la pena acordada sin consideraciones de ningún género. A los imprudentes que no miran por el bien o por el interés de sus familias, debe obligárseles a ser precavidos en aras del bien general en obsequio de la comunidad”.

El Nacional extiende sus conceptos sobre la Municipalidad para arremeter con las Comisiones parroquiales que se iban desarmando a medida de que el flagelo iba ausentándose para testimoniar que la Policía se encargaría de reordenar cada barrio de la ciudad pronunciando: “Si con el descenso de la epidemia se desorganizan las Comisiones parroquiales como parece que está sucediendo ya, y si la Municipalidad no puede evitarlo, siempre tiene los medios de hacer sentir su autoridad y cumplir las decisiones que diese. Si tal cosa sucede, si las Comisiones de Higiene desaparecen,

³⁰⁹ EN, 15-5-1871.

³¹⁰ Andújar A, Caruso, L, Gutiérrez, F, Pita, V, Schettini, C y otros, *Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglo XIX y XX*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2016, pág.11.

como es muy posible, [...] estará la mejor policía que ha tenido Buenos Aires. Ella es muy capaz y hasta para hacer cumplir estrictamente cualquier disposición cuya ejecución se le cometa”.

Lo cierto, es que se destaca la certeza así:

“Jamás ha estado tan bien servida y tan bien organizada la Policía como en la época del Sr. O’Gorman. Eso lo sabe la Municipalidad, - y sabe que toda resolución que mande cumplir por la Policía ha de ser realmente ejecutada. La Municipalidad, pues debe y puede hacer que no se intrigan sus resoluciones con grave peligro de la salud pública tiene los medios de llevarlo a cabo y esperamos se corten de raíz los abusos que denunciamos”.

Por cierto, cabe destacar que la Municipalidad estaba en pleno proceso de organización de sus poderes. Es por eso que sus intervenciones eran desordenadas y escasas mientras que sus intentos de regulación sobre las formas de vida de los ciudadanos- si bien eran registradas- argumentaban ordenanzas municipales basadas en la higiene aunque tuvieran una función política.

Ejemplo de los trastornos que traía aparejado el incipiente orden en el caso de los desalojos, el 28 de abril de 1871 y sin indicar datos catastrales transcribo el Informe dirigido al Presidente de la Comisión Municipal (en borrador), haciéndole saber que no se ha hecho desalojo ninguno de los cincuenta y cuatro conventillos o casas de inquilinato existentes en la Parroquia de San Miguel y solicitando que el Jefe del Departamento General de Policía ponga a su disposición la fuerza pública necesaria para proceder a los desalojos referidos³¹¹.

Se infiere que a medida que la epidemia avanzaba quienes vivían en los conventillos, en las fondas, en hospedajes o en los cuartos de los mercados y las casas de inquilinato de la ciudad se contactaban con una presencia mayor de los funcionarios municipales. De ahí que el momento de la historia del municipio transitaba desregulado y conflictivo entre unos y otros presumiblemente por la necesidad de tener -como explica Pita-³¹² que convivir y lidiar con inspectores, vigilantes, médicos y comisionados que ingresaban a sus cuartos, letrinas, patios y cocinas.

Finalmente la intensidad del conflicto entre la Municipalidad y la Policía fue aumentando al ritmo del propio crecimiento del poder municipal.

³¹¹ La vivienda colectiva en la Ciudad de Buenos Aires, *op. cit.*, pág. 58.

³¹² Pita, Valeria S, Intromisiones municipales en tiempos de fiebre amarilla: Buenos Aires, 1871 en Revista Historia y Justicia, N° 6, Santiago de Chile, 2016, pág.66.

3.3.- Higienismo.

Hasta mediados del mes de marzo, la situación sobre la higiene pública seguía sin respuestas. Es por ello que la prensa vertía sus opiniones dando testimonio de las controversias entre el poco efectivo trabajo del Gobierno nacional al respecto, y los avances y retrocesos de las Comisiones de Higiene.

El Estado estaba en proceso de construcción, es por ello que hablar de un control higiénico sería inapropiado para las últimas décadas del siglo XIX. Sí, podemos afirmar que las pautas institucionales del modelo francés –en gran medida– sobre el higienismo fueron trasplantadas al argentino.

En las distintas epidemias el Consejo de Higiene Pública había trabajado tomando medidas higiénicas. Debemos tener en cuenta que desde principios de 1871 en Buenos Aires había una administración sanitaria del que estaba encargado el Consejo de Higiene Pública³¹³ creado por ley N° 648 de la Provincia de Buenos Aires, sancionada el 27 de julio de 1870. Según la *Revista Médico Quirúrgica* esto se modificó con la creación de la municipalidad que comenzó a ser la encargada de la higiene en la capital³¹⁴. Más tarde, en 1880 se creó el Departamento de Higiene y tres años después la Asistencia Pública de Buenos Aires.

Sólo a modo de ejemplo debemos aclarar que para 1867, la Revista mencionada con anterioridad hace alusión a la problemática planteada en San Nicolás de los Arroyos sobre higiene. En éste caso, transcribe las medidas higiénicas que debían ser atendidas por la población a raíz del cólera epidémico, haciendo mención a la vigilancia de los mataderos de abasto y las casas que expenden bebidas. En el primer caso se implementaría -para evitar la importación de carne cansada a los mercados o carnicerías- la recomendación de que las autoridades a una hora fijada debieran apoderarse de los sobrantes de carne. Con respecto al segundo caso, aclara sobre los mencionados que “[...] han sido siempre los predilectos de estas enfermedades, porque los abusos de cualquier clase que sean, predisponen fatalmente al organismo humano”³¹⁵. En carta firmada por M. Marengo y Marcelino Díaz y Herrera al Ministro de Gobierno, Dr. Nicolás Avellaneda reproduce el siguiente concepto:

³¹³ Para ampliar sobre el Consejo de Higiene Pública, ver en Parte II, Cap.: Gobierno Municipal.

³¹⁴ RMQ, 8-4-1867, pág.6.

³¹⁵ *Ibidem*, pág. 7.

“La circunstancia de haberse presentado esta terrible enfermedad casi exclusivamente en las clases indigentes y proletarias”³¹⁶.

Con esta precedente analizaremos como la medicina higienista va centrándose en la cuestión social a causa de la regularidad con que afectaban a la ciudad epidemias y enfermedades.

Con la mirada higienista, la noción de prevención adquiere una dimensión desconocida hasta entonces. Pretendían el saneamiento urbano que impidiera la proliferación de los gérmenes, más que imposibilitar con medidas restrictivas el ingreso de los mismos.

El objetivo de los higienistas fue la real consideración de la higiene urbana. Es decir implementar obras de salubridad en Buenos Aires como la provisión de agua potable y la instalación de cloacas y desagües. El motivo de estas posibles ejecuciones era el saneamiento urbano, contemplando el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo, el desarrollo de la asistencia y de la prevención. Insistieron y enfatizaron, a través de la cátedra universitaria o mediante publicaciones como la *Revista Médico Quirúrgica*, la necesidad de una mayor intervención del Estado para garantizar las condiciones ambientales y de salubridad pública y privada.

Podemos distinguir dos momentos en la medicina higienista. El primero coincide con la paulatina organización administrativa de la ciudad con su Municipalidad y la introducción del higienismo como práctica institucionalizada para la conservación de la salud y mejoramiento de las condiciones sanitarias de la población, sustentado en la teoría del miasma.

En el segundo momento se produce un paso trascendental. Se evidencia la transición durante la década de 1880, cuando se habilita un nuevo paradigma en las ciencias médicas con la comprobación de las teorías expuestas por los doctores Luis Pasteur y Roberto Koch, acerca de las formas de contagio y origen de enfermedades, mediante microorganismos y bacterias. Estos descubrimientos terminaron desplazando la hipótesis del miasma y modificaron métodos y prácticas preventivas.

La toma de conciencia respecto a las deficiencias de los sistemas existentes, fue impulsada por las epidemias. Nos referimos a los ataques de cólera en 1867 y en especial, de la fiebre amarilla cuatro años después. Cabe destacar que estos flagelos

³¹⁶ *Ibidem*, pág. 6.

estimularon la reflexión sobre la importancia higiénica del uso de agua y las condiciones que se requerían para garantizar su potabilidad³¹⁷.

Por esto los médicos manifestarán su preocupación por el agua, examinando -en un comienzo- los sistemas de provisión de agua a las viviendas, como el agua de pozo, la del aljibe, y las que vendían los aguateros. Desde el punto de vista sanitario eran fuente de múltiples enfermedades. Trataron en un inicio de determinar en temas de higiene corporal el por qué los servicios eran tan deficientes y si influían en los habitantes de los ocupantes de las viviendas colectivas ocupadas por los pobres. El agua era escasa y de mala calidad y provista de aquellas maneras, no cubría las necesidades de la población.

Originada por un sistema primitivo de letrinas, la insalubridad del agua consumida se asociaba a la infección del subsuelo por la contaminación de las napas. De ahí que comenzó a revisarse la forma en que se evacuaban los excrementos. La primera solución hallada fue la construcción de un sistema de cloacas en el que desembocaran los residuos domiciliarios.

La situación sanitaria de Buenos Aires sólo mejoró a partir de las obras de salubridad pública y la prédica higienista, las que conjugada con otros intereses modificarían sustancialmente las condiciones higiénicas de la ciudad.

Las obras desde el comienzo no siguieron un desarrollo parejo y sólo fueron para la década de los ochenta y noventa exclusividades de la Capital.

Debido a la situación sanitaria insatisfactoria, Guillermo Rawson fue el que marcó la prevención de las enfermedades exóticas³¹⁸. Las epidemias ayudaron a tomar conciencia de las deficientes condiciones del medio urbano y los enuncia distinguiendo la problemática de la acumulación de basuras, la deficiente provisión de agua potable, la avanzada descomposición del Riachuelo y un sistema de letrinas primitivo.

El Director del Departamento de Higiene y Obras de Salubridad de la Nación, Eduardo Wilde³¹⁹, discípulo de Rawson destacó la importancia del saneamiento interno. Percibe la existencia de grupos y actividades sociales, productos de las transformaciones económicas que se estaban operando. El higienista se refiere a los suburbios y las

³¹⁷ Recalde, Héctor P, *Las epidemias de cólera (1856-1895); salud y sociedad en la Argentina oligárquica*, Buenos Aires, Editorial Corregidor, 1993, pág.89.

³¹⁸ Recalde, *op. cit.*, pág. 81.

³¹⁹ Veronelli, Juan C, Veronelli Correch, Magali, *Los orígenes institucionales de la Salud Pública en la Argentina*. Tomo 1, Buenos Aires, Edit. Argentina Gráfica Laf, 2004, pág.217-221.

industrias que se desarrollaban en los talleres presumiendo la repercusión negativa sobre el medio ambiente.

Al respecto, Wilde expone que “La misma ciudad de Buenos Aires al presentarse la fiebre amarilla de 1871, ha visto suscitarse dificultades para dar nombre a la terrible epidemia y ha sido testigo de los esfuerzos de algunos médicos, entre cuyo número nos contamos, para evitar el extravío de la opinión pública y los males consiguientes”³²⁰.

Otro profesional de la salud local fue Pedro Mallo. Médico de sanidad del Puerto y sustituto de Rawson en la cátedra de Higiene Pública, también se ocupó del saneamiento urbano.

Tanto este último como Wilde fueron los que desarrollaron temas específicos como la construcción de sistemas adecuados para la evacuación de las aguas servidas y los excrementos, además de la mejora en la provisión de agua potable.

Una de las preocupaciones higienistas alrededor de los ochenta los tenía como representantes a éstos médicos, que si bien no fueron un grupo compacto fueron decisivos en los nuevos modos en que la sociedad enfrentó al viejo problema de las epidemias. La enfermedad quedó estrechamente asociada a la cuestión social. De este modo, el carácter social, en palabras de González Leandri “de la enfermedad recién se manifestó de modo articulado con los médicos higienistas del entre siglo”³²¹.

La vivienda de los pobres como alojamiento popular en la Ciudad de Buenos Aires ocupaba un papel fundamental en la agenda higienista. Si bien en el capítulo anterior queda en claro que una de las moradas más importantes de la década como lo era el conventillo vino a representar las pésimas condiciones higiénicas en que vivían los sectores populares. Recalde³²² aclara al respecto que “en circunstancias extraordinarias, los conventillos constituían un peligro para toda la población. Según se empeñaron en subrayar los higienistas, los barrios pobres de la ciudad y las viviendas miserables fueron los puntos de partida de las epidemias que asolaron a la Capital” y afectaba a todos por igual.

³²⁰ Wilde, *op. cit.*, pág. 345.

³²¹ González Leandri, Ricardo, Notas acerca de la profesionalización médica en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX, en Suriano, Juan, La cuestión social en Argentina, 1870-1943, Editorial La Colmena, 2000, pág.217-242.

³²² Recalde, Héctor, *La salud de los trabajadores en Buenos Aires (1870-1910) A través de las fuentes médicas*. Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, 1993, pág.166.

Para Francisco Liernur pueden distinguirse cuatro fases, dentro de las cuales la primera es la llamada “Crítica higiénica-biológica” que tiene origen en la gran epidemia de 1871 en donde los sectores dirigentes van tomando conciencia de que su suerte no es ajena a las condiciones de vida de quienes habitan los inquilinatos³²³.

Convengamos que las ideas y propuestas en materia urbana del movimiento de higienistas que surge en Buenos Aires a partir de 1870, tuvieron fuerte influencia en las prácticas, acciones, y reglamentos urbanos elaborados en Buenos Aires a partir de mitad de siglo, por varios motivos. Estos se conjugaron paralelamente. Por un lado, por las nuevas problemáticas sociales y urbanas que aparecen en el Buenos Aires de la segunda mitad de siglo, por otro, la necesidad del estado de dar respuestas y soluciones a esos nuevos problemas, además, la ausencia de otras disciplinas con el mismo nivel de afianzamiento teórico (que sí tenía el higienismo) como para proveer al estado de propuestas de acción sobre la ciudad. Y por fin, la misma necesidad del estado argentino de armar sus instituciones, ya que por las décadas de los setenta y sucesivas, éste está en plena etapa de formación y consolidación de su aparato público³²⁴.

En éste contexto, un concepto toma mayor relevancia; y otro adquiere una nueva significación. El primero, es el de salud pública que se va a institucionalizar en el aparato estatal a través de la creación de organismos y la confección de leyes y reglamentos. El segundo es el de higiene que se difunde y se consolida entre la población mediante tratados de urbanidad³²⁵.

Se forma en esta etapa el concepto de salud pública como programa preventivo de salud poblacional, pensado y dirigido desde las oficinas del Estado. Wilde la define: “La higiene pública es la higiene de los pobres y, por consiguiente, estudiando las casas de los pobres, es como se ve más claramente las necesidades de una población”³²⁶.

Siempre en el marco del paradigma hipocrático sobre el origen de la enfermedad, las propuestas higienistas de esta nueva etapa, de 1870 a 1890 retoman de sus antecesores

³²³ Liernur, Jorge Francisco, “Radical y Controlar. La estrategia de la casa autoconstruidas” en Ballent, Anahí y Jorge G. Liernur, *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina Moderna*, Buenos Aires, F.C.E., 2014, pág.113.

³²⁴ Paiva, Verónica, “Teorías médicas y estrategias urbanas- Buenos Aires 1850-1920”, en *Estudios del Hábitat*, Vol. II, n° 7, 2000, pág.5-19.

³²⁵ Reporte de Sustentabilidad de Aysa, en el año del Bicentenario de la Nación Argentina. Subsecretaría de Recursos Hídricos. Secretaría de Obras Públicas, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Presidencia de la Nación, Buenos Aires, 2012, pág. 29.

³²⁶ Wilde, Eduardo, *Curso de Higiene*, 2° edición, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1885, pág. 38.

el interés por el espacio público, pero inauguran la mirada hacia el espacio privado, la cuestión social y la pobreza urbana, siendo la higiene de los conventillos una de sus principales preocupaciones.

Según Ana Cravino, el higienismo nació en una “brecha en la inacción oficial y el Estado comienza a ocuparse de los problemas urbanos con un enfoque higienista, que respondía al positivismo dominante en las esferas de poder, después de una serie de grandes epidemias”³²⁷. Fue de este modo que el higienismo pasó del ámbito estatal al privado. El poder público juzgaba legítimo intervenir sobre el ámbito privado cuando el bien común así lo dictara. Ejemplo de lo privado serían las piezas de conventillos como así también las casillas precarias. Quedaría así definido el higienismo como una práctica racional y científica que impone una intervención sobre la sociedad. De este modo, la salud es entendida como el producto de las condiciones del medio social y físico en el que se desarrollan la vida las personas.

Por otro lado, la higiene pública se convirtió en higiene social en el tránsito de los siglos XIX y XX. De este modo, priorizó su capacidad de actuación directa en el medio social y familiar, por medio de campañas dirigidas hacia grupos de ciudadanos en riesgo. Aquella, devino en higiene social. A propósito de ello destacamos que sus más fieles exponentes fueron los doctores José María Ramos Mejía, Emilio Coni y Guillermo Rawson convencidos de que eran los responsables de ordenar el espacio social. Inferimos que se sentían protagonistas y garantes a la vez de un presente y un futuro que no estaban muy claros, ni tampoco asegurados. Debemos tener en cuenta que existían los higienistas puros y los bacteriólogos. Entre este último se cuenta los anteriormente citados, el porteño Ramos Mejía y el correntino Coni.

Según Adriana Álvarez desde finales del siglo XIX se desarrollaron “políticas sociales impulsadas por el sector más reformador. Así se fue generando en el seno del aparato estatal una élite política perteneciente a la burocracia política-administrativa”. Los tres médicos arriba mencionados son integrantes de dicha sección. Y agrega, “este

³²⁷ Cravino, Ana, *Persistencias de las estrategias de intervención higienista sobre el medio ambiente natural y social. El caso de la casa Chorizo*, XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009, pág.2.

nuevo sector comenzó a intercalarse con el poder político y la sociedad civil e intentó diferenciar los intereses del Estado de los sectoriales³²⁸.

Es posible que cada uno de ellos es presentado como un actor social activo, capaz de dialogar y cuestionar a las estructuras de poder e ideológicas dominantes, en un intento por transformar e imponer otras concepciones sobre la salud, las enfermedades, los tratamientos, los enfermos, el papel asignado a los individuos, la sociedad, las instituciones y el Estado. Sin embargo, serán esas mismas estructuras las que impongan límites o alienten la concreción de las ideas sanitarias de los distintos agentes, a la vez que rescata a los actores sociales relevantes de la escena sanitaria.

El nacimiento del proyecto de salubridad de Buenos Aires, tiene su estrecha relación con las primeras obras de saneamiento. Entre 1861 y 1868 comienza a ponerse en funcionamiento la posibilidad de construir una red de abastecimiento de agua purificada disponiendo de los efluentes cloacales. Esta idea surge para eliminar los riesgos que atentaban contra la salud de la población haciéndose necesario erradicar el consumo de agua de balde como el uso de letrinas en las casas. Se crea por primera vez la Comisión de Obras de Salubridad y el Gobierno elige al ingeniero inglés John Coghlan como director técnico de dicha comisión, y le encomienda el primer proyecto de saneamiento que tuvo la Capital.

El 3 de enero de 1871, en los inicios de la epidemia, la Comisión de Aguas Corrientes -dice Olga Bordi- en acuerdo con el gobernador Emilio Castro citaba al ingeniero de origen inglés John Frederick Bateman a fin de convenir el nuevo el nuevo proyecto de infraestructura de saneamiento para todo el denominado radio antiguo³²⁹.

Este especialista en ingeniería hidráulica tenía como objetivo ampliar la provisión de agua a razón de 180 litros diarios por persona. Tres años después se inaugura la planta purificadora de Recoleta, ubicada en los terrenos iniciales de la primera casa de bombas proyectada por el ingeniero irlandés John Coghlan.

En una fase posterior a nuestro estudio los higienistas reformularon antiguos conceptos de higiene pública. Entendida no sólo como un conjunto de medidas tomadas

³²⁸ Álvarez, Adriana, “De la Higiene Pública a la Higiene social en Buenos Aires”, en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina* 2007, pág.5.

³²⁹ Sobre la trayectoria de este profesional puede consultarse la obra de Olga Bordi de Ragucci, *El agua privada en Buenos Aires (1856-1892)*, Buenos Aires, Editorial Vinciguerra, 1997, pág. 55 a 64.

para frenar los brotes epidémicos, sino como un programa amplio que integraría la salud física, psicológica y social de la población urbana para ponerse en práctica.

3.3.1.- Los médicos.

La epidemia de fiebre amarilla de 1871 significó una dura prueba para los médicos de Buenos Aires. Según González Leandri³³⁰ “Su magnitud y las transformaciones que provocó en las actitudes y estrategias de las élites dominantes y del Estado la convirtieron en un incuestionable punto de inflexión en el proceso de profesionalización médico”.

Los médicos e ingenieros -al decir de Karina Ramacciotti y Federico Rayez-³³¹ propusieron soluciones técnicas y morales para mitigar los efectos que en la sociedad producían las epidemias, las endemias, el hacinamiento, la marginalidad, la prostitución, las enfermedades sociales, la falta de agua potable y el desecho de basura.

La prensa diaria comienza en los primeros días de febrero -aunque en forma modesta- a reflexionar sobre las condiciones de salubridad de la ciudad siendo el medio de difusión predominante hasta ese momento. Es *La Prensa*³³², quien inicia los primeros comentarios sobre la participación de los médicos en el flagelo. En su “Sección Higiénica” la Comisión de Higiene de la Parroquia de San Telmo avisa a todos los vecinos que requieran auxilios en caso de hallarse afectados de la fiebre amarilla “que se ha nombrado al doctor Eduardo Wilde, para atender a todas horas los llamados que se hagan, a efecto de acudir a la asistencia de los enfermos”. Aclarando que pueden ir a la botica de San Telmo, o al Hospital General de Hombres, donde” ha fijado su residencia al objeto enunciado”. Al párrafo siguiente se dirige a los pobres, llamados pobres de solemnidad, indicando que el mismo facultativo en la botica orientará en dónde se suministrarán gratis los medicamentos que necesiten. Además se suplica al vecindario de San Telmo cooperación para hacer efectivas las medidas de blanqueo general de casas y desinfección de letrinas que la Comisión de Higiene trata de realizar. Por último aconseja a todos los vecinos que no tengan recursos, pueden ir al Juzgado de Paz por cal y demás útiles necesarios.

³³⁰ González Leandri, Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires. 1852-1886, Biblioteca de Historia de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1999, pág.85.

³³¹ Ramacciotti y Federico Rayez, “Los ingenieros sanitarios en la salud pública argentina entre 1870 y 1960” en *Trashumante Revista Americana de Historia Social*, n°11, Colombia, Medellín, 2018, pág. 124.

³³² LP, 3-2-1871.

La Prensa avanza sobre el tema. Con respecto a la actitud de algunos profesionales y la preocupación de las clases bajas por la ausencia de ellos, el articulista alude a la incidencia que tiene la ignorancia sobre los humildes que -se presume-no pueden vislumbrar la realidad y aquellos que pertenecen a una clase ilustrada deben ser los encargados de inyectarles ideas más sanas al respecto. Es así que sin reserva en el artículo “Persecución a los médicos” aclara:

“En momentos en que la justa indignación del pueblo se pronuncia enérgicamente contra los médicos que abandonan la ciudad y huyen cobardemente de la fiebre, justo es que se conozcan aquellos hechos que revelan la decisión y el sacrificio con que los que están firmes en el puesto del peligro, cumplen la misión sagrada de procurar el alivio y la salvación de las víctimas que hace la peste. No es sólo ya el contagio lo que los amenaza a cada momento, son ahora los bárbaras preocupaciones del pueblo bajo, las que traídoramente tienden una celada a la existencia de muchos médicos. Es pues, un deber de todos los vecinos ilustrados el combatir unas ideas, son preocupaciones hijas de la ignorancia que se desenvuelven violentamente a favor de la frecuencia con que caen los individuos de las clases más bajas y más ignorantes”³³³.

A propósito de los médicos, *La Nación* en el editorial encabezado “Fiebre amarilla” firmado por el Dr. Epaminondas Abate ilustra la actividad específica de los mismos diciendo:

“A los médicos pues y especialmente a la ilustrada facultad de Buenos Aires por la que profeso el mayor respeto, nada tengo que decirles. Creo sin embargo deber recordar a alguno quien pueda haber persuadido mi manera de considerar la esencia y la patogénesis de la enfermedad, que desista absolutamente de los vomitivos y purgantes; de aquellos sobre todo que producen un efecto diametralmente opuesto al que se busca; porque postran las fuerzas del enfermo, mientras todos los esfuerzos de los médicos deben tender directamente a robustecerlas, como que son necesarias para resistir la potencia mortífera del mal”³³⁴.

Para remediar este estado de cosas, el Gobierno Provincial inició rápidas negociaciones y fruto de ello tan sólo días después el periódico transcribe el nuevo decreto con el título “Departamento de Gobierno”, y firmado por Castro y Malaver. relativo a la organización del servicio médico parroquial, el decreto anuncia los nuevos profesionales que estarán a cargo en cada una de las parroquias³³⁵. (Anexo12).

³³³ LP, 13-3-1871.

³³⁴ LN, 1-4-1871.

³³⁵ LV, 21-3-1871

Esta nueva nómina fue construida con el afán de concertar los criterios y las preferencias tanto del Consejo de Higiene como de la Comisión Municipal. Parecería que fue una ardua tarea ya que algunos profesionales que habían sido desplazados con anterioridad por los vecinos reaparecieron en parroquias distintas a las que ocupaban originariamente, mientras que otros, nombrados por las comisiones parroquiales y dados de baja por el gobierno, eran rehabilitados por la nueva lista. A modo de ejemplo observamos que Eduardo Wilde que no estaba presente en el primer decreto (el del 13-4-1871) aparece controlando la Parroquia de Montserrat en el segundo; y Pedro Mallo colaborador de Wilde en San Telmo fue nombrado para el día 13 en la Catedral del Sur, y desplazado por el decreto posterior.

Otro caso similar es el del Dr. D. Juan García Fernández que renunció y en seguida se solicitó su restitución. Es el Concejo Municipal que se reúne solicitando se escuchen los reclamos de las distintas comisiones de higiene. Primero, la de San Miguel que solicita la posibilidad de aumentar el servicio médico en esa parroquia. En segundo lugar, a la del Socorro rehabilitando al doctor García Fernández como médico del lugar. En ambos casos estas solicitudes fueron pasadas al gobierno para su resolución.

En esta sesión ordinaria del 28 de marzo y a pedido de la de Montserrat quedó nombrado don Diego Pérez para la asistencia de los pobres con un sueldo de 4000 pesos mensuales y 10.000 para Gastos de su encargo. Se le solicita que indique el número de enfermos existentes para poder resolver el servicio médico que necesitan. Además, se pidió que “todas las comisiones de higiene envíen un presupuesto aproximado de los diferentes gastos para intentar poder solventarlos”³³⁶.

El señor Garrigós presenta en dicha sesión tres proyectos que serían remitidos al gobierno para que se sancione en la legislatura. El primero tiene por objeto disponer que en todas las parroquias la creación de comisiones de higiene permanentes. El segundo, la rehabilitación de todos los médicos extranjeros sin más requisitos que la exhibición del título expedido por corporación competente y acreditar la identidad de la persona ante el concejo de higiene. Por último la adquisición de terrenos apropiados para la construcción de habitaciones para las personas menos acomodadas. También en dicha sesión se aprobó el dictamen de la sección de higiene, aconsejando se lleve adelante el pensamiento de extraer por la vía fluvial las basuras del municipio, debiendo dirigirse al

³³⁶ *Op. cit.*, Acta del 28 de Marzo de 1871.

gobierno la nota correspondiente a fin de que ordene se practiquen las obras y se adquirieran los elementos necesarios al objeto. Además se autorizó a la sección de obras públicas para proceder al empedrado, empleando la piedra chica del corralón municipal situado en la calle Paraná esquina Santa Fe, disponiéndose a la vez se haga en el asilo de mendigos la letrina y cocina que son necesarias. Esto es lo que se solicita aunque queda en suspenso otras obras proyectadas en el mismo establecimiento para otra oportunidad.

Apoyada la moción por varios señores municipales quedó establecido que la suma de dinero solicitada se sacarían de los recursos ordinarios y no de los fondos destinados a la epidemia. Hago esta referencia porque el señor Mitre en la extensa sesión del 28 de marzo aclara que el principal deber de la comisión municipal en las actuales circunstancias, no es de ejecutar la beneficencia con los menesterosos de la que deben encargarse las comisiones vecinales, sino ayudar porque los recursos de la comisión popular de salubridad no dan abasto.

En referencia a lo anterior, es *La Verdad* que el primer día del mes de abril transcribe dos notas. La primera firmada por N. Martínez de Hoz y B. Llorente como secretario solicitando al Sr. Ministro de Gobierno la restitución de dicho profesional de la medicina que asistía según estados diarios a ciento cincuenta enfermos de fiebre amarilla y lo hacía de la siguiente manera:

“Tengo el honor de dirigirme a V.S. acompañándole original para la resolución que el Gobierno estime conveniente, la nota de la Comisión de Higiene del Socorro, pidiéndola rehabilitación del Dr. D. Juan García Fernández en su cargo de médico de esa parroquia. Debo prevenir a V.S. que a consecuencia de la exoneración del expresado, fue nombrado el Dr. D. Cleto Aguirre, quien presta sus servicios con el Dr. D. Manuel Alonso”.

Y la segunda nota, rubricada por Castro y Llorente como secretario accediendo al pedido de reincorporación:

“A mérito de lo nuevamente expuesto en la precedente nota del señor presidente de la Comisión Municipal y en la de la Comisión de Higiene de la parroquia del Socorro, que se acompaña, rehabilítase al Dr. D. Juan García Fernández en su empleo de médico de dicha parroquia, de que fue exonerado a virtud de lo anteriormente expuesto por aquella Comisión de Higiene. Avísese en respuesta; comuníquese al Ministerio de Hacienda y Consejo de Higiene, notifíquese”³³⁷.

Debido a la acentuación de la epidemia y a las continuas controversias, queda a las claras que la puesta en orden sobre el nombramiento del cuerpo médico para las

³³⁷ LV, 1-4-1871

parroquias había sido modesta y no dejaría de ser – a corto plazo- un inconveniente a resolver. Dicho y hecho, para el mes de mayo la segunda lista del cuerpo médico en las parroquias quedaba sin efecto por ser disminuida. Es *La Nación*³³⁸ que expone la nueva nómina que entraría en vigencia a partir del día veintidós: (Anexo 13) por disposición de la Municipalidad, el Consejo de Higiene y el Presidente del Cuerpo médico parroquial.

Al respecto, debemos mencionar el decreto firmado por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Emilio Castro el 31 de marzo en el que estipulaba que todos los médicos de la ciudad, aunque trabajaran para las comisiones parroquiales, la municipalidad o la comisión popular, dependían a partir de ese momento del Consejo de Higiene Pública.

El Nacional se ocupa del tema en el editorial “Organización del servicio médico” en el que brinda los detalles del accionar del Gobierno Provincial que por primera vez concentró sus esfuerzos con todos los organismos e incluso el clero a través del Arzobispado, poniéndose de acuerdo para ordenar a los profesionales de la salud aunque – observaremos más adelante-con pocas posibilidades de ejecución. El editorial aclara las variables que se unieron para que la muerte de los enfermos de fiebre amarilla se pusiera de manifiesto. Se refiere a la carencia de asistencia médica y al desamparo específicamente de la gente pobre de la sociedad a diferencia de las personas acomodadas. Así retrata la situación:

“El Gobierno de la Provincia acaba de dictar el decreto que a continuación publicamos, cuya importancia no requiere ser encarecida. Es público que la mitad de los desgraciados que han sucumbido víctimas de la epidemia han carecido de asistencia médica durante toda su enfermedad. A ese desamparo se atribuye mayor parte de las desgracias que se han hecho sentir entre la gente pobre de esta ciudad, cuya mortalidad está en una inmensa desproporción con la de las personas acomodadas que también han sido atacadas por el flagelo”.

Los profesionales de la salud según continúa el editorialista, se han visto desbordados:

“Los médicos nombrados por el Gobierno anteriormente en cada parroquia, no han podido ni pueden atender a la mitad de los enfermos que en ellas reclaman sus auxilios. Los de la Comisión Popular trabajando de día y de noche, sin descansar a ninguna hora, no pueden tampoco ver a todos los enfermos que la Comisión les determina. Influye para esto, las largas distancias que tienen que recorrer y la carencia absoluta de vehículos que se hace sentir”.

³³⁸ LN, 24-5-1871

Finalizando dichos párrafos, observamos en sus líneas la preocupación por la organización de los médicos expresando:

“El médico que tiene un enfermo por el Socorro y otro por San Telmo ocupa en visitarles más tiempo del que necesitan para ver a diez que se encontraran en el mismo barrio. Repartidos convenientemente en toda la ciudad los médicos disponibles podrán atender con mayor rapidez y exactitud a sus enfermos prestándole la asistencia que el terrible flagelo exija, y tanto la Comisión Popular como las parroquiales podrán expedirles sus órdenes con arreglo a las necesidades que se noten”.³³⁹.

Debajo del editorial, se expone el decreto (Anexo 14) firmado por Castro y Malaver:

“Los mandatos que se disponen se articulan con el deseo del Gobierno en facilitar el servicio médico que necesitan los atacados por la epidemia reinante, obteniendo para estos el más eficaz y oportuno auxilio, consultando al mismo tiempo que tan ardua tarea para los médicos empleados se distribuya con la posible igualdad y que la asistencia facultativa se preste con la mayor regularidad posible tanto en las horas del día como en las de la noche”.

Agrega que “Oídos el Consejo de Higiene Pública y la Facultad de Medicina, de acuerdo con sus indicaciones y de conformidad también con la Comisión Municipal y la Comisión Popular que han manifestado estar dispuesta a que el gobierno reglamente y distribuya el servicio profesional que deben prestar los Médicos que dependen de una y otra. Conforme también al Rvdo. Sr. Obispo, gobernador del Arzobispado en que los médicos encargados de la asistencia de los atacados de la fiebre amarilla tengan su residencia en las oficinas parroquiales de la ciudad como el lugar más conocido del vecindario”.

Con ánimo de asociar la acción de los profesionales de la salud, es *La Verdad* que en aviso “Arreglo del servicio médico. Medida importante “comenta el decreto que se supuso venía a poner orden a la cuestión en palabras, aunque no en los hechos:

“Ayer expidió el gobierno de la provincia el decreto que habíamos anticipado, dando una organización al servicio facultativo, necesidad sentida y que era urgente remediar. De esta manera se obtendrá una equitativa repartición de las tareas, obteniendo así también la asistencia regular de enfermos, y con el tristísimo espectáculo, el clamor angustioso de los que necesitan esa asistencia y la consiguen muy tarde o tal vez no la puedan conseguir. Centralizada ahora la dirección de ese servicio, fijada en sitios tan conocidos la permanencia de médicos en todo instante; repartida la carga con conocimiento de los hechos, la asistencia oportuna arrebatará a la muerte muchas víctimas. Hemos hecho una

³³⁹ EN, 1-4-1871.

triste y angustiosa experiencia. Esperemos que ella sea útil para la humanidad postrada y ventajosa para los mismos facultativos”³⁴⁰.

Al día siguiente, *La Nación* en un artículo titulado “La epidemia y la campaña” intenta reflejar la situación en general de los habitantes de la ciudad en los primeros días del mes de abril inmersos en la posibilidad de alejarse de sus casas y parroquias, para ir a la campaña. Este es el escenario que presumiblemente se va ampliando territorialmente y las líneas del artículo expresan con preocupación:

“Algunas voces de alarma han empezado a correr respecto de la epidemia y la campaña. Se ha hablado de casos en Pergamino, Quilmes, en Las Lomas, en el Tigre, en Morón, etc. Felizmente nada de esto se ha comprobado, habiéndose desmentido por el centro los rumores que circularon. Del Pergamino, ni siquiera se ha vuelto hablar, resultado que no habrá tal fiebre. En los demás puntos parece averiguar que los enfermos son venidos desde la capital. Esta no es de extrañarse. De la capital salen para los pueblos de campaña ocho o diez mil personas. Algunas de ellas irán enfermas. Otras llevarán el germen de la enfermedad. Muy natural debe parecer entonces hayan fallecido de fiebre 18 a 20 personas en Flores y ocho o diez en Morón, eso parece averiguado que ninguno de estos tiene por sujeto una persona domiciliada en los pueblos de campaña”.

En los últimos fragmentos, el articulista hace saber que una vez llegados a la campaña, la cautela en la toma de medidas precaucionales debía redoblar, señalando:

“Sin embargo como a este respecto las autoridades de campaña deben ejercer una vigilancia activa para avisar inmediatamente si por desgracia ocurriese fallecer de la fiebre alguna vecina que no hubiese tenido ningún contacto con la capital. Esta sería la señal de que deben doblarse las precauciones para aislar enfermos en lazaretos, aún cuando hasta, lo repetimos, la experiencia demuestre que la fiebre no se contagia fuera de los focos de infección, si bien el aire puro no impidió que se desarrolle la enfermedad contraída en un lugar atacado por la epidemia. De todas maneras los lazaretos son medidas de precaución que no debe sacrificarse a ninguna debilidad ni a ninguna opinión. El enfermo que se permanece en su casa casi imposible que se salve, siendo seguro que contagiará a los demás, sea porque la casa ha sido invadida por la infección miasmática, sea que el contagio se haga posible por ciertas condiciones de infección. Fuera de su casa en lugares no infectados el enfermo tiene más probabilidades de salvarse, sus amigos y médicos pueden visitarlos con menos peligro y los suyos pueden sentirlo sin comprometer inútilmente una sentencia necesaria y provechosa para el mismo enfermo. De todas maneras los lazaretos pueden establecerse y atenderse perfectamente en los pueblos de campaña para que sea un lugar de garantía”³⁴¹.

³⁴⁰ LV, 1-4-1871.

³⁴¹ LN, 2-4-1871.

El empeoramiento de las condiciones de salud de amplios sectores de la población condujo a las élites dirigentes a plantearse la necesidad de accionar a favor del saneamiento y la salubridad. Este interés generó la demanda de un saber técnico y, como consecuencia, se acentuaron los diálogos entre las autoridades estatales y miembros de ciertas profesiones liberales como los médicos y los ingenieros³⁴².

Pasada sólo una semana el diario *La Nación* transcribe la carta firmada por el Sr. Herrero al Presidente del Consejo de Higiene Pública, Dr. Luis M. Drago, la lista de los médicos que en ese mes de abril dedicarían sus esfuerzos contra la fiebre amarilla enunciando:

“La Parroquia del Socorro con la presencia de los Doctores Adolfo Argerich; Cleto Aguirre; Mariano Larsen; y A. Ramangé, por la Parroquia de San Nicolás el Dr. Campolián Molina; Juan G. Fernández; Bartolomé Sebinelli, en la Parroquia del Pilar el Dr. Aubin, en el caso de la Parroquia de Balvanera el Dr. Aquiles Módena y por la Catedral del Norte el Dr. Nelson y Valentín Casynhham, por la Catedral del Sud el Dr. Pedro Mallo, por la Piedad, el Dr. Domingo Salvareza y por la de San Miguel el Dr. Felipe Ardenghu”³⁴³.

Este listado no fue conformado al azar sino que existieron conferencias previas con los doctores Evaristo Carriego y Juan Carlos Gómez como miembros de la Comisión Popular, más los médicos que asistieron a la reunión en la Universidad para decidir- sin desprolijidades -la organización del servicio médico de las parroquias que cooperarían para aliviar la epidemia que convengamos, estaba transitando el mes de mayor índice de muertes por el flagelo y comenzaba la feria de veinte días para darle una tregua a la ciudad absolutamente desorganizada, como se explica en el apartado Medidas preventivas.

Haciendo referencia al estado de desorden y poniendo de relieve a los profesionales incansables, como así defenestrando a los médicos que huían *La Nación* en artículo que lleva por título “La situación de Buenos Aires” comunica: “La heroica Ciudad de Buenos Aires pasa en estos momentos por una dura prueba siendo el teatro de la lucha tremenda entre la vida y la muerte en que pierde cada día centenares sus habitantes y entre ellos los deudos y amigos queridos y otros tantos más que también nos tocan para hacer más doloroso este cuadro horripilante de desgracias”.

³⁴² Ramancciotti y Rayez, *op. cit.*, pág. 126.

³⁴³ LN, 9-4-1871.

Continúa el articulista, refiriéndose a los vecinos que tomaban la decisión de aceptar la feria propuesta por el Gobierno y retirarse a la campaña por miedo al contagio y los otros, que por diferentes motivos se quedaron, expresando:

“La mayor parte de la población se ha puesto a salvo dejando la ciudad pero la otra no ha tenido quizás recursos para moverse o algunos otros motivos poderosos lo han impedido y tiene que sufrir el torbellino en el sitio del peligro. En esta emergencia, pues ha sido preciso establecer la Comisión Popular de protección pública y las Parroquiales compuestas de hombres de corazón para salvar a esa otra parte no menos importante del pueblo que quedaba sin amparo para ser presa del flagelo. Sin duda alguna estas comisiones han sido el ángel del consuelo para los desvalidos y el puerto de la salvación aún para las personas que tenían algunos elementos; pero ni con el dinero conseguían asistencia para sus enfermos, ni tampoco médicos porque unos han huido cobardemente desertando del puesto del deber que su misión humanitaria les señalaba, otros han caído postrados por la fatiga de sus multiplicadas tareas o a causa de la acefalía de la facultad, quedando unos pocos verdaderamente héroes al lado de los enfermos”³⁴⁴.

El editorial “Habilitación de médicos” testimonia los inconvenientes que deben afrontar los profesionales en medio de la epidemia teniendo en cuenta que por falta de ellos sería ventajoso que no sólo aceptaran aquellos que estaban recibidos en la Universidad de Buenos Aires sino de otras facultades. Es por ello que *La Nación* en él continúa fustigando la lentitud con que se tomaban las medidas sanitarias para paliar la grave situación, además de caracterizar con suma puntilliosidad la actitud de los médicos expresando enfáticamente: “La falta actual de profesores, con relación al número de enfermos y la circunstancia especial a que se refiere la habilitación de que hablamos la justifican y reclaman suficientemente. Respecto del primer punto no hay cuestión. Ya hemos presentado el triste cuadro que ofrece hoy la asistencia profesional de los enfermos. Los médicos declaran que no pueden aumentar en uno más el número de su clientela. Sus horas están ocupadas ya hasta el exceso, y aunque se hicieran pedazos, como suele decirse, no podrán visitar más enfermos de los que tienen a su cargo. Apenas sale un médico a la calle es asaltado por numerosas personas que reclaman su presencia en nombre de los infelices que agonizan. No siempre puede negarse a escuchar este clamor y resulta que entonces tiene que abandonar aquel día una parte de su clientela. Los médicos a veces tienen que escapar, valiéndose de ardidés de esta

³⁴⁴ LN, 12-4-1871.

situación desesperante y hay casos en que aseguran no ser facultativos, para que los dejen seguir su camino”³⁴⁵.

Ahora bien, no debemos soslayar que los profesionales de la medicina entre las tensiones y conflictos que se producían a la hora de llegar a los barrios en auxilio de los posibles enfermos de fiebre amarilla, y resolver problemas concretos, debían “apaciguar los potenciales conflictos sociales”³⁴⁶.

Curiosamente, finalizando el editorial, los párrafos siguientes dan muestra de la desesperación de los habitantes de la ciudad por ser atendidos de las dolencias ocasionadas por el flagelo diciendo: “Habiéndose repetido este hecho, ha sucedido que algunos particulares andaban en carruajes o a caballo y que se sospechaba fueran médicos, han sido llevados, a pesar de sus protestas, a la cabecera de los enfermos sin que se diera fe a sus denegaciones. El triste resultado que de aquí se origina es que muchos enfermos se encuentran absolutamente destituidos de asistencia y que se encontrarán igualmente desamparados los que sucesivamente vayan cayendo postrados por el flagelo”.

Debemos tener en cuenta que algunos de los médicos en el comienzo de la epidemia, asistían a los enfermos en forma independiente, y otros en el marco institucional. Al poco tiempo, las actividades se entremezclaron y encontramos médicos encabalgados en una u otra. Convengamos que al transcurrir varios meses “los médicos fueron ganando un lugar central en la política local”³⁴⁷.

Al respecto, transcribimos una carta dirigida al vicepresidente de la municipalidad de la Ciudad, firmada por Luis M. Drago y Leopoldo Montes de Oca del Consejo de Higiene Pública de fecha 12 de diciembre de 1870 en donde ya se solicitaba dotar al municipio de médicos municipales, también llamados funcionarios populares, en un número limitado para que prestasen sus mejores servicios, especialmente en épocas de epidemia, además de la posibilidad de crear boticas municipales para mayor ayuda. En dicha nota aparecen enunciados los pasos a seguir. Eran cinco puntos que estarían reflejados en el Reglamento a seguir en forma obligatoria por parte de los médicos de Sección. Se supone que el número de funcionarios serían cinco, cuatro para la Ciudad

³⁴⁵ LN, 13-4-1871.

³⁴⁶ Ramancciotti y Rayez, *op. cit.*, pág. 128.

³⁴⁷ *Ibidem.* pág. 127.

dividida al efecto en cuatro secciones, de este a oeste por las calle de Potosí y de Norte a Sud por las calles de Libertad y Salta; y otro para la Boca y Barracas.

La primera obligación del médico de sección era acudir a toda hora del día y de la noche, a todo llamado que se les haga para asistencia de enfermos, que será gratis para los pobres, y por lo que podrán cobrar honorarios, en el caso contrario. La siguiente, es la referida a la asistencia gratis a los pobres de su sección, designados en el padrón que se levantará oportunamente por la Municipalidad, hasta la terminación de la enfermedad, o su conducción a los hospitales. La tercera tiene que ver con la solidaridad porque los médicos de una sección debían ayudar a las consultas que fueran solicitadas por los profesionales de otras secciones. La cuarta aclara que pueden dar certificados de defunción, previa inspección del cadáver, para los individuos que hubiesen fallecido sin asistencia médica; salvo el caso en que se presuma un crimen, porque entonces deberán dar aviso a la policía. Por último, visitar en las oportunidades convenientes los establecimientos o casas de su sección, sospechadas de insalubres; dando cuenta a la Municipalidad³⁴⁸.

Este último punto aparece reflejado con fecha 16 de marzo de 1871 por parte del Dr. Caupolican Molina cuando le ordena:

“Al Inspector Don Pedro León a proceder al desalojo de la mitad de los inquilinos de la calle de las Artes 174 donde han aparecido casos de fiebre amarilla”³⁴⁹.

Todo lo mencionado da cuenta “que el proceso de construcción del equipamiento urbano requirió la presencia de saberes técnicos que pudieran paliar los problemas de la insalubridad urbana [...]”³⁵⁰.

3.3.2.- Medicamentos y boticas.

Sólo a través de la prensa disponemos de cuáles fueron los tratamientos y remedios más utilizados durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871³⁵¹, ya que no tenemos referencias específicas por fuera de las sugerencias y comentarios que los médicos

³⁴⁸ RMQ, 8-9-1871, pág.176.

³⁴⁹ La vivienda colectiva en la Ciudad de Buenos Aires, *op. cit.*, pág.55.

³⁵⁰ Ramancciotti y Rayez, *op. cit.*, pág.128.

³⁵¹ Figuepron, Maximiliano, “Cuerpos transformados: Representaciones sobre la salud y la enfermedad durante las epidemias de cólera y fiebre amarilla en Buenos Aires (1867-1871)” en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Col. 52, N° 2, Mendoza, 2017, pág..53.

recomendaban a través de las publicaciones. La excepción a esto, fue la aparición de ejemplares de la cartilla que con el título Prevenciones al Pueblo se habían difundido.

Conviene destacar que para la epidemia de cólera de 1868, circularon cartillas y reimpressiones de los llamados manuales de medicina doméstica, como el Manual contra el cólera o Guía doméstica para las familias sugiriendo tratamientos sencillos y caseros.

González Leandri sostiene que “Una de las grandes dificultades que se les presentó a los médicos diplomados durante esos años fue la inexistencia de un mercado “curativo” que abarcara al conjunto de la población”³⁵².

Presumimos que eran variados los agentes que se podrían asociar al proceso de profesionalización médica. Los curanderos, los médicos extranjeros, homeópatas, droguistas y farmacéuticos entre otros más³⁵³. Si bien el curanderismo era casi la única vía de asistencia para los sesenta, devinieron para los setenta en la fortaleza económica ya asociativa de los farmacéuticos, -considerados serios competidores de los médicos diplomados-³⁵⁴ debido a su vínculo con curadores irregulares.

En coincidencia con González Leandri, Diego Armus incorpora la misma idea: los médicos buscaron afirmarse como los únicos proveedores de servicios de atención de salud, aumentaron en número y redoblaron esfuerzos frente a sus siempre presentes competidores, la medicina casera y la que ofrecían los curanderos³⁵⁵.

La *Revista Médico Quirúrgica* de 1867 en informe “Las patentes a los Médicos” explica que además de la ley de médicos que comprende a todos los facultativos cuyos nombres están inscriptos en los registros del Consejo de Higiene Pública, que han obtenido su diploma de la Facultad de Medicina, y a los médicos extranjeros que han revalidado sus diplomas ante la misma Facultad, según las leyes vigentes, deben obtener dicha patente. Tras esta afirmación aparecen cuestiones referidas a los curanderos:

“Y los números médicos extranjeros que ejercen diaria y públicamente a la par nuestra en esta ciudad y su campaña, sin haber revalidado sus diplomas, sin constarnos si son o no médicos, si sus títulos son falsificados o comprados a familias de facultativos que han muerto en Europa, ¿sacarán o no patente? Y los curanderos en número infinito, entre los que se cuentan señores zapateros,

³⁵² González Leandri, R, “Itinerarios de la profesión médica y sus saberes del Estado”. Buenos Aires, 1850-1910, Plotkin, Mariano en *Los saberes del Estado*, pág.126.

³⁵³ González Leandri, Notas acerca de la profesionalización médica en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX, Suriano, Juan (comp) en *La Cuestión social en Argentina 1870-1943*, pág.220.

³⁵⁴ González Leandri, R y otros, *La temprana Cuestión social: La ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX*, Colección América N° 18, Editorial CSIC, Madrid, 2010, pág.139.

³⁵⁵ Armus, Diego, Consenso, conflicto y liderazgo en la lucha contra la tuberculosis. Buenos Aires 1870-1950 en Suriano, J, *La cuestión social en Argentina*, pág.195.

peones de albañil, mucamas, cocineras, etc, que ejercen el arte de curar entre la parte menos culta de la población”³⁵⁶.

Resulta evidente que se conformó un espacio para que dentro del entramado social los curanderos tuvieran participación. Según Armus,

“[...] por fuera del mundo del hospital, del sanatorio, del dispensario o del consultorio del médico [...] en los tres cuartos del siglo XIX cuando faltaba el arsenal de recursos aportados por las novedades de bacteriología moderna y el proceso de medicalización era apenas incipiente, entre 1870 y 1950 los herboristas, farmacéuticos que medican, empíricos, curanderos, manosantas, matronas, adivinos y charlatanes fueron perdurables referencias de atención para vastos sectores de la sociedad porteña”³⁵⁷.

Sin embargo convivieron unos con otros. Nos referimos al abanico de médicos que entretejieron un dispositivo institucional de intervención. Inferimos que intentaban llegar a la población “a través de la publicación en los distintos periódicos de notificaciones, prohibiciones y recomendaciones para prevenir las enfermedades”³⁵⁸

Cabe señalar como característica preliminar que son innumerables y diversas las advertencias aparecidas en los periódicos sobre remedios y preparados para aliviar a los enfermos de fiebre amarilla. *El Nacional* en un aviso “Método curativo” ofrece los servicios de la Botica del Cisne expresando:

“Apenas se sientan los primeros síntomas de la enfermedad, se tomará un semi-purgante ad hoc que se prepara en nuestra casa, y una vez que este haya hecho su efecto, se tomará de hora en hora una copa de la solución específica que ofrecemos al público, continuando con esta bebida hasta la desaparición de todos los síntomas. Habiendo dado este método excelentes resultados en Barcelona durante la última epidemia, y en la isla de Cuba, donde la enfermedad es endémica, y creemos rendir un servicio del pueblo habiendo el medicamento a su disposición”³⁵⁹.

Con el título “A los pobres”, *La Tribuna* anuncia:

“Agua clorurada concentrada, empleado como medio sanitario y de desinfección para purificar el aire de las habitaciones durante las enfermedades epidémicas sea Fiebre amarilla, tífus o cólera morbus, precio de la botella 8 pesos (...) Droguería y Botica del Pueblo. Rivadavia 189”³⁶⁰.

La Prensa recomienda el uso del “Jabón de Alquitrán”:

³⁵⁶ RMQ, 23-6-1867, pág. 82.

³⁵⁷ Armus, Diego, *La Ciudad Impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*, Cap. 8. Entre médicos y curanderos. Herboristas, curanderos y charlatanes, Buenos Aires, Edhasa, 2007, pág.314.

³⁵⁸ Figueprón, Maximiliano, “Cuerpos Transformados: Representaciones sobre la salud y la enfermedad durante las epidemias de cólera y fiebre amarilla en Buenos Aires (1867-1871)” en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol.52, n°2, 2017, Universidad Nacional de Cuyo, 2017, pág.54.

³⁵⁹ EN, 13-2-1871.

³⁶⁰ LT, 8-3-1871.

“Este jabón es el único que se debe usar durante la presente epidemia, que es muy desinfectante. Se halla en venta en la Farmacia Inglesa de Cranwell y Murray. Calle Reconquista 66³⁶¹”

La Nación con los títulos “Específicos o preservativos” denuncia que algunos remedios que se ofrecen no son los correctos y la proliferación de inescrupulosos que se aprovechan de las circunstancias ofreciendo sus productos desaconsejados por el Consejo:

“Comenzamos a ver en nuestras calles, recorrer algunos individuos, de uno u otro sexo, vendiendo específicos infalibles para curar la enfermedad de la fiebre. Como no faltan algunos ilusos que las compran y los aplican cuando pueden, creemos oportuno recordarles la resolución siguiente: El Consejo cree su obligación prevenir al público que debe considerar como engañosos los anuncios en que se ofrezcan en venta específicos o preservativos contra la fiebre amarilla”³⁶².

A columna siguiente invita al público en general, a retirar ejemplares de las “Previsiones al pueblo” que contienen importantes datos sobre medidas higiénicas. Entre ellas podemos mencionar a los artículos sobre la epidemia, Opiniones del Dr. Aguirre, Carta del Dr. Abate, Leyes y decretos sobre salubridad, ordenanzas municipales sobre la misma, lista de Comisiones Parroquiales, también de médicos y boticas, prevenciones sobre la epidemia, precauciones y recetas sobre la fiebre y noticias y datos diversos sobre la misma. Todo el que lo quisiera podía ir a la imprenta donde lo obtendría en forma gratuita. Prosigue la nota aclarando la importancia de la misma diciendo:

“Nos ha decidido a hacer esta publicación la demanda de algunos números de nuestro diario en que se registraban artículos sobre la fiebre reinante o recetas para combatirla, al punto de agotarse completamente no obstante haber aumentado nuestro tiraje. Tanto para satisfacer la demanda, ofreciéndoles reunidos en un solo cuerpo esos importantes datos y conocimientos, emprendimos esta publicación, que era nuestro ánimo distribuir gratuitamente a nuestros suscriptores y expenderla a un precio mínimo con el solo objeto de costear la edición”.

También da cuenta de qué modo se incluye el gobierno en esta propuesta y quienes de los actores sociales del momento serían los beneficiados, expresando:

“Sabedor de esto el Gobierno de la Provincia se ha suscrito a algunos miles de ejemplares, con el objeto de distribuirlos entre las comisiones parroquiales, popularizando así conocimientos que son de suma utilidad para combatir la

³⁶¹ LP, 10-3-1871.

³⁶² LN, 11-3-1871.

calamidad que nos aflige, previniendo muchos males y aplicando a los dolientes los cuidados y remedios del caso”.

Por último, no sólo hace mención a la importancia de los grupos que reunidos en las parroquias trabajaban denodadamente para paliar la situación imperante sino la labor de la prensa escrita que redoblaba sus esfuerzos expresando:

“Creemos que con esta publicación prestaremos un verdadero servicio al pueblo, generalizando por medio de la prensa lo que más interesa a la salud pública en las afligentes circunstancias porque atravesamos”.

Algunos médicos intentaban llegar a la población a través de la publicación en los distintos periódicos de notificaciones, prohibiciones y recomendaciones para prevenir las enfermedades³⁶³

Días después y en diversas columnas, continúa con el cuidado a la población ofreciendo los siguientes productos:

“El emanado higiénico de alquitrán, es un remedio infalible para precaver de esta terrible epidemia. Este aparato recomendado por los médicos más notables de París, se halla en venta en la farmacia del Sr. Peña Jean Marie. Piedad 131 y Florida 52, donde se darán más informes”³⁶⁴.

Asimismo se brinda un procedimiento curioso: “Método preservativo y curativo de la fiebre amarilla. Por el sistema homeopático se vende en la farmacia homeopática especial, calle Florida”.

Seguidamente en relación a este tema trataremos sobre las boticas. Con respecto a éstas y al desempeño en general de las variables que debían poner en funcionamiento durante la crisis, el artículo “La acción concurrente” aclara³⁶⁵:

“Los vecinos sea aisladamente, sea formando comisiones parroquiales, “deben ser los ojos y los brazos auxiliares de la comisión parroquial, autorizada, en lo que ésta última incumbe, sin perjuicio de hacer por si lo que pueda y esté en sus facultades. En cuanto la asistencia, la esfera de acción del vecindario es mucho más vasta. El puede requerir el auxilio gratuito o estipendiado y voluntario de los médicos; convenir con cada uno la asistencia de una o varias manzanas, aumentar así el capital que la caridad reúne a favor de los infelices y avisarlo a los vecinos para que sepan donde ocurrir. Otro tanto puede decirse de las boticas. Si tiene medios y voluntad para obrar en una esfera muy vasta, puede establecer lazaretos de acuerdo con la autoridad proveer a la asistencia de los enfermos y tener esos lazaretos bajo su cuidado”.

³⁶³ Figueprón, Maximiliano, “Cuerpos Transformados: Representaciones sobre la salud y la enfermedad durante las epidemias de cólera y fiebre amarilla en Buenos Aires (1867-1871)” en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol.52, n°2, 2017, Universidad Nacional de Cuyo, 2017, pág.54.

³⁶⁴ LN, 14-3-1871.

³⁶⁵ LN, 16-3-1871.

Continúa el editorialista de *La Nación* ofreciendo alternativas para que los espacios fluidos de colaboración dieran por resultado la complementación en la promoción de medidas preventivas, expresando:

“Puede contratar enfermeros, enviarlos a la mirada de los desvalidos, servirse de ellos en los lazaretos que establezca y aún ofrecerlos a los que hayan establecido las comisiones parroquiales que ya funcionan, que están desempeñando satisfactoriamente su cometido y a las cuales no hay razón ninguna para disgustar. Puede alquilar casas y dar en ellas alojamiento a los infelices que tienen que desalojar las propias”.

La Nación en el artículo “Comisión Popular de Salubridad” da cuenta de dos establecimientos que ofrecerían remedios: La “Botica de Buenos Aires” y “Los Angelitos” ofrecieron medicamentos gratis.³⁶⁶

La Verdad, en aviso de Noticias Generales da cuenta de que en la Botica de Balvanera además de expender medicamentos, detalla las condiciones de higiene de la misma con la colaboración de funcionarios y vecinos. Así dice:

“[...] despacha los medicamentos que se prescriben, existiendo aquí los más necesarios para los casos urgentes. El servicio se hace por un cabo general y dieciocho asistentes, al que debemos agregar a la señora Bondecio que se halla siempre cerca del más necesitado. El lavado se hace por tres lavaderos que permanecen diariamente en esta ocupación. Hay una cuadrilla de cuatro peones que permanecen encargados de la limpieza diaria del establecimiento, como así mismo de abrir diariamente un pozo donde se depositan las materias excrementicias, cubriéndolas con *bleck* y cubriéndole también diariamente. Estos mismos hombres son encargados del depósito fúnebre”³⁶⁷.

Con respecto a la forma en que los médicos debían extender las recetas, es la “Comisión Popular” que recomienda en nota firmada por E. Carriego como presidente de la Comisión Médica que debían ir encabezadas de la siguiente manera:

“Encargados por el reglamento de la Comisión de Salubridad Pública de proporcionar médicos y medicinas a los que caen atacados por la epidemia reinante, pedimos a todos los boticarios existentes en el municipio, despachen las recetas que les presenten con el encabezamiento “Comisión Popular” en la inteligencia de que será satisfecho su importe inmediatamente”.

Un curioso y extenso artículo sobre un posible recurso para paliar el flagelo por parte de un particular en la Parroquia de San Cristóbal aparece con un encabezado sugestivo “El secreto del señor Garris” en el que relata con ciertas particularidades -como la creencia de que era el mejor remedio, los curados debido a su ingesta, y la posibilidad

³⁶⁶ LN, 18-3-1871.

³⁶⁷ LV, 1-4-1871.

de que fuera un paliativo certero no para unos pocos, sino para toda la población -lo siguiente: Casi todos los diarios han reproducido el siguiente suelto: Anoche se presentó a la Comisión de Higiene de la Parroquia de San Cristóbal, el señor francés de apellido Garris, asegurando que poseía la receta de un remedio infalible para curar la fiebre amarilla. Es tal la fe o convicción que el individuo tiene, que pone su cabeza en manos de la justicia, si su remedio no curase radicalmente. Basta solamente para que un médico declarase la enfermedad, para que el señor le aplique los remedios y lo cure en menos de 24 horas. Más de seis individuos atacados por el flagelo se encuentran completamente sanos. Sólo pretende el Sr. Garris que el Gobierno lo autorice para curar en el Lazareto o en las casas y que le asegure su fortuna y la de sus hijos. Llamamos por consiguiente la atención del poder ejecutivo. Nosotros no dudamos que él hubiese encontrado un remedio contra la fiebre amarilla. A cada paso se anuncia en los diarios otros descubrimientos semejantes, con todas las seguridades imaginables, aunque sin ofrecer la cabeza la justicia si, pedir fortunas cuadruplicadas en premio .Hoy mismo se anuncia en los periódicos que un señor francés juega o tira las cartas, sin garantía del Gobierno y respondiendo que explicará el pasado y descubrirá el porvenir. Lo que nos da mala idea del nuevo descubrimiento es el ofrecimiento de la cabeza hecha a la justicia. Esto no hace honor al autor porque suponernos cándidamente tan bárbaros como aquellos ogros de los cuentos de niños en que el rey sentenciaba a perder la cabeza al que no acertaba a curar su perro enfermo. Entre nosotros, no es la justicia ni el verdugo los que tienen que hacer con los que venden remedios; es simplemente la Facultad de Medicina.

Por último, *La Nación* se pregunta al respecto: ¿Qué adelantaremos además con la cabeza del señor Garris en la cuestión de la epidemia? Nada, absolutamente. Esto en cuanto a la parte penal de la proposición.

En cuanto a la parte moral, está juzgado del siguiente modo: Hay una persona que tiene el secreto de impedir que mueran sus semejantes y sus mismos compatriotas; pero esa persona dice: “Yo sé cómo salvarlos y los salvaré”, si me dan plata, mucha plata, no les diré como se han de salvar; los dejará que se mueran. Es aquí donde los integrantes de la comisión redactora se posicionan frente a quizás una disparatada propuesta de alivio a cambio de una gran recompensa -posiblemente inmerecida en este caso de

calamidad pública-sosteniendo: Por nuestra parte, el descubrimiento y el autor quedan con esto juzgados.

Es aquí donde los siguientes fragmentos del artículo cambian de recorrido y le ofrecen al lector una visión más radical en donde además de juzgar la actitud impropia de un individuo que presumiblemente jugaba con la vida ajena, apelaba a la conciencia ciudadana poniendo de relieve el sacrificado desempeño de los médicos en este flagelo.

Las últimas reflexiones son para ellos: si un médico eminente, lleno de servicios a la humanidad hubiera escrito eso en sus libros, estaría deshonrado ante todas las generaciones. Si uno que quiere negociar con las calamidades públicas lo dice, puede respondersele que no entiende ni sus intereses. Si el salvarse de la muerte a un pueblo, el pueblo le levantaría una estatua de semidios y le daría tanto oro cuanto no ha podido soñarlo.³⁶⁸

El artículo antes mencionado, deshecha la jurisdicción de los farmacéuticos. Confirma, al decir de González Leandri que el debilitamiento del sector profesional/académico de los farmacéuticos incidió en la promulgación, siete años después de la Ley del Arte de Curar. De este modo, una vieja aspiración de los médicos y farmacéuticos diplomados quedaba por ley establecida así en la prohibición de ejercer ramo alguno del arte de curar sin título expedido por la Facultad de Medicina³⁶⁹.

3.3.3.- Medidas preventivas.

Para marzo de 1871 las medidas preventivas comienzan a delinearse ya que la epidemia de fiebre amarilla se iba agudizando. Es *La Nación* que en los últimos fragmentos del artículo titulado “Tiempo perdido”³⁷⁰ enumera las mejoras y todas las disposiciones que el gobierno ha implementado para el mayor bienestar de los pobres en esos días tan desdichados.

Comienza en forma optimista explicando al lector que se encomendó a una comisión de ciudadanos activos la construcción de alojamientos para los – pobres- que tienen que abandonar la ciudad. Continúa narrando que se les proporcionaría alimentos a las familias hasta que pudieran retornar a sus casas. Por último señala que no es esto todo,

³⁶⁸ LN, 19-3-1871.

³⁶⁹ Ley reglamentando el ejercicio de la Medicina, Farmacia y demás ramos del arte de curar, sancionada por la Honorable legislatura de la Provincia, Revista Farmacéutica XX, Tomo XVI, núm.2 (1 de febrero de 1878), pág. 49-60.

³⁷⁰ LN, 16-3-1871.

pero no todo puede hacerse en un día, ni las grandes obras de que necesitamos pueden improvisarse cuando la epidemia nos ha sorprendido sin ellos. Parecería que fuera una cuestión de tiempo solamente, cuando las variables para frenar la epidemia fueron múltiples. Quizás esta reglamentación implementada para los pobres pone de manifiesto una real preocupación por parte del gobierno nacional que tenía conciencia de los sucesos aunque las medidas para el mes de marzo eran escasas.

Una de las primeras medidas a considerar, fue la posibilidad de decretar cuarentena. Con el título “Economía mal entendida” *La Prensa* inicio el artículo expresando algunas consideraciones sobre los inmigrantes -que inmersos en la sociedad- deberían acatar la resolución de alejarse del centro de infección y aclara que “son muchos, no solamente los de origen italiano que vienen a éstas regiones de América del Sur para mejorar su condición individual, buscando oro y plata que creen que brotan como por encanto y se encuentran a montones sobre la superficie de la tierra”.

También expresa que no son pocos los comentarios –quizás mal intencionados- sobre los que llegan y contribuyen a que la epidemia se siga expandiendo. Es por eso que dice: “[...] se traen a la prensa consideraciones tan poco prudentes sobre la inmigración, sobre la manera con que se los recibe aquí, sobre la falta de ocupación con que se encuentran al llegar sobre las condiciones de miseria y vagancia a que se ven expuestos los recién llegados [...]”³⁷¹.

Ante la negativa del Gobierno Nacional sobre el tópico de la cuarentena y lejos de haberse mejorado el estado higiénico de Buenos Aires, la *Revista Médico Quirúrgica* asegura que

“la higiene es la base de la salud de los pueblos, y queremos para nuestra querida Buenos Aires el perfeccionamiento en este ramo, pero también queremos que no se tuerza la conciencia pública, que no lleguen trescientos inmigrantes y se vayan 600, porque creen que en Buenos Aires se produce la fiebre amarilla; que no se mantenga al pueblo en el error, y que se le señale la verdadera, la única puerta de entrada de la fiebre amarilla; que se le enseñe quien es el verdadero culpable en la aparición de estas plagas; que se le muestre que si en Buenos Aires se hiciera o hubiese hecho lo que en Montevideo y el Rosario no hubiéramos tenido ni tendríamos fiebre amarilla, que sepa que si la indolencia del Gobierno Nacional deja el puerto abierto a los buques que llegan de otros infectados, el debe por su conservación, como en el Rosario pasar por sobre un gobierno que no vela por los intereses del pueblo e

³⁷¹ LP, 10-3-1871.

imponer por sí mismo una cuarentena de rigor, único medio, volvemos a decirlo, de verse libre de la fiebre amarilla”³⁷².

Aquí queda develado uno de los temas preocupantes, parecería que el gobierno no escucha los reclamos y continúa estando en una posición expectante. Al respecto, también el periodismo a través de *La Prensa* en un artículo titulado “La clausura de los puertos opina:

“Los puertos argentinos no deben cerrarse nunca para puertos argentinos. Ni aún para el extranjero deben cerrarse porque esto es despoblación, es persecución a la inmigración y a los capitales; y esos resultados serían los precursores de la pobreza; del desorden y de la desorganización que surge entre los pobres a favor de la bancarrota; y que se matan y se reemplazan con la unión, con la organización y la radicación de los intereses, cuando hay riqueza, cuando hay elementos para tener en unión simpática y fraternal al interés privado con el interés privado, a los intereses de los pueblos con los intereses de otros pueblos”.

Continúa fustigando al gobierno y solicita se establezcan cuarentenas más o menos largas; pero no se cierren los puertos. “[...]reaccione el Gobierno Nacional. Permita las cuarentenas autorizadas”³⁷³. Esto, se pone de manifiesto porque los vecinos del río Paraná arriba habían cerrado sus puertos sin que el señor Presidente de la Nación haya dicho una palabra al respecto.

En palabras de Jorge Salessi, en su apartado “Del sistema de cuarentenas a la observación panóptica, expresa “que la estrategia de profilaxis fundamental de los higienistas había sido el sistema de cuarentenas, y reflexiona que éste implicaba un freno, un detenimiento de la ansiada circulación de capitales financieros y humanos”³⁷⁴.

Se infiere de lo dicho que, como habían sido entendidas las cuarentenas, debían finalizar, teniendo que ser reemplazadas por otras medidas más prácticas. Tanto Wilde como Mallo estaban convencidos que su falta se miraría como un atentado contra la humanidad³⁷⁵. En cambio Rawson, negó la eficacia de las cuarentenas sanitarias.

Por otro lado, hay quienes sostienen que la preocupación era la lucha antiepidémica entendida como peligro externo. González Leandri es uno de ellos que propone: “Las medidas adoptadas para prevenir tal peligro se vinculaban principalmente al control del

³⁷² RMQ, 23-8-1871, pág.149-150.

³⁷³ LP, 13-3-1871.

³⁷⁴ Salessi, Jorge. *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación Argentina*. Buenos Aires: 1871-1914, Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 2000, pág.93.

³⁷⁵ Para ampliar ver Memoria de la Junta de Sanidad del Puerto correspondiente a 1871.

puerto y las herramientas más usuales fueron las cuarentenas, en cuya implantación tenían los médicos una importante influencia”³⁷⁶.

Finalmente, adhiriendo a las palabras del autor, la consecuencia de aquel peligro externo mencionadas fue que alrededor del control portuario se cristalizó esferas de competencia e intereses que enfrentó en muchas ocasiones a las distintas instancias gubernamentales entre sí y a éstas con los representantes del mundo del comercio.

Otra medida preventiva inicial fue la referida al uso del *blek*.

Para los primeros días de febrero la Comisión de Higiene alertaba a la población porteña de escasos recursos que se suministrarían en forma gratuita los medicamentos en las boticas que los doctores les indicaran y las medidas de blanqueo general de casas con cal. A tal efecto, el Juzgado de Paz les daría –sin costo alguno– a la vecindad de San Telmo cal y útiles necesarios, proponiéndose la desinfección de letrinas³⁷⁷

Un ejemplo claro de la polémica entre el Consejo de Higiene que daba indicaciones para que la Comisión Municipal ejecutara es el tema del uso de *blek*. En apartado “Colaboración. El Riego de *Blek*” *El Nacional* admite que:

“Son tan contradictorias las opiniones de los hombres de ciencia, acerca de algunas medidas de carácter preservativo adoptadas por la Comisión Municipal que ya el pueblo no sabe a qué atenerse”.

Dentro de las medidas preventivas el tema de las fogatas en particular tuvo serios inconvenientes para ponerse en práctica. *La Nación* pone el tema en discusión con la posibilidad de la utilización de fogatas en plazas públicas para paliar la situación epidémica. Expresa:

“Las fogatas consumen una gran masa de aire o al menos del fluido que entra abundantemente en su composición. La masa de aire es inmediatamente reemplazada por la otra. La fogata determina pues una renovación y una corriente de aire. Esa corriente, cuyo centro de atracción es el fuego, debe arrastrar consigo una cantidad de miasmas”³⁷⁸.

Según Figuepron, para la desinfección de los espacios insalubres la población “le sumaba una vieja costumbre”³⁷⁹, ellas eran las hogueras y las fogatas.

³⁷⁶ González Leandri, R. Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886, Biblioteca de Historia de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1999, pág.88.

³⁷⁷ LP, 3-2-1871.

³⁷⁸ LN, 28-4-1871

³⁷⁹ Figuepron, Maximiliano, artículo “Cuerpos transformados: representaciones sobre la salud y la enfermedad durante las epidemias de cólera y fiebre amarilla en Buenos Aires (1867-1871)”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol.52, N°2, 2017, Mendoza Universidad Nacional de Cuyo, pág.57.

Primeramente se adoptaron las fogatas alimentadas con *blek* como purificador de la atmósfera. Luego las fogatas fueron consideradas perniciosas en esta incertidumbre el pueblo desea con razón saber cuál es el mejor desinfectante en las actuales circunstancias. Todavía no se ha establecido una opinión uniforme y fundada al respecto pero a juzgar por los hechos parece que ha prevalecido el *blek* sobre otros desinfectantes. Con *blek* se desinfectan las viviendas, los orinales y letrinas, las ropas de los febrífugos destinadas a la quema, las veredas y frisos de los edificios, y por último no pareciendo esto bastante, se ha empezado a regar con la misma materia las calles de la ciudad. Los extremos siempre son viciosos. Aceptaríamos el uso prudente de un desinfectante cualquiera más no el abuso que nos han introducido con el *blek*.

La Comisión Parroquial de San Telmo admite que no hay prudencia por parte de la Municipalidad en el uso de *blek*, por eso aclara el artículo mencionado:

“algunos vecinos de la Parroquia de San Telmo entre ellos, un médico, han elevado una propuesta a la Comisión Parroquial, contra el riego de *blek* que la Municipalidad ha mandado tirar por las noches en algunas de las calles de aquel barrio. Es tal el exceso de *blek* que se derrama en ese riego que no hay individuo por suerte que sea, que no se desvanezca al cruzar por alguna de esas calles. ¿Puede ser este exceso bueno y saludable?”.

A éste cuestionamiento el articulista responde:

“De ninguna manera. Hay muchas personas a quienes el olor del *blek* los marea y descompone. Es necesario pues, que ese abuso desaparezca, por cuanto más mal produce al vecindario. [...]. Si a nosotros nos preguntaran cuál es el mejor preservativo, contestaríamos que ninguno de los usados hasta hoy; por cuanto la marcha progresiva de la fiebre, ha puesto en transparencia sus virtudes negativas”.

Continúa *El Nacional* expresando que era más favorable pensar en soluciones sobre los focos de infección que buscar desinfectantes mágicos:

“El mejor preservativo contra las epidemias, consiste en remover las causas permanentes de su desarrollo, tales como los focos de infección que nos rodean. Mientras ellos no se remuevan, hemos de ser visitados por plagas como la presente, y una vez introducidas en la población, no hay preservativos ni desinfectantes que valgan. Todas las medidas actuales no son más que paliativos aplicados al mal presente. Es necesario hacer algo también para el porvenir”³⁸⁰.

Da testimonio del uso del *blek* la Guía de Inquilinatos en la inspección realizada el 6 de marzo de 1871 en el inquilinato de la calle Corrientes 191 perteneciente a la Comisión de la Manzana 7 que informa en la descripción del edificio lo siguiente:

³⁸⁰ EN, 20-3-1871.

“Según los inspectores, tratándose de la clase de personas que la habitan, el estado de aseo es regular. Las casas han sido blanqueadas últimamente y barridas, siendo regadas con bleque las letrinas y patios, ejerciéndose diaria vigilancia por los comisionados de manzana, Corrientes 191. Once habitaciones”³⁸¹.

Finalizando marzo, el tema del uso de *blek* muestra las disidencias sobre el accionar de las instituciones que debían llevar a cabo una política higienista. Estas, se presentaban en un completo desorden. Encargado de volver sobre el tema de discusión insiste *El Nacional* en el artículo titulado “El riego de *blek*” dando muestras de las controversias existentes, y como ejemplo aclara:

“Hace algunos días escribimos un breve artículo contra el riego de *blek* practicado por la Comisión Municipal a indicación del Consejo de Higiene. En ese artículo decíamos que los vecinos de la calle Defensa se habían presentado en masa a la Comisión Parroquial de San Telmo, pidiendo que terciara con la Municipal a efecto de prohibir el riego de *blek* en las calles. Ahora sabemos que la Comisión de San Telmo se dirigió a la Municipal comunicándole el deseo manifestado por los vecinos y adhiriéndose a su solicitud”.

La Comisión Municipal desoye los pedidos de los vecinos:

“La Comisión Municipal entretanto se ha contentado con enviar por toda contestación al Consejo de Higiene aconsejándole el uso general del *blek* como desinfectante y preservativo. De manera que la Comisión Municipal persiste en su empeño de marear a los vecinos de San Telmo, desairando al mismo tiempo a la Comisión Parroquial. ¿Qué harán ahora los vecinos? ¿Se contentarán con el rechazo y permitirán que se les siga asfixiando como se hace con las hormigas? No lo creemos, pues conocemos la actitud resuelta y decidida que han asumido en todas las emergencias de la desgraciada situación porque pasamos. Ellos están en su perfecto derecho para rechazar el riego de *blek*, exponiendo si es necesaria la firmeza de que ha sido impotente el recurso de petición. Si esos vecinos consideran perjudicial y molesto el riego de *blek* porqué ese modo de violentar su voluntad”³⁸².

La masa de población que dejaría libre la declaración de la feria no es la de los enfermos, sino la de los obreros, los empleados, los negociantes al menudeo, los dependientes que tienen miedo de perder sus colocaciones abandonando su puesto sin motivo. La asistencia, como la vigilancia, no descansa en las ferias. La asistencia es espontánea o retribuida. A partir de esta afirmación el editorial finaliza definiendo ambas posibilidades de asistencia. La primera, la de la familia, la de los amigos, la de los hombres consagrados a una santa misión de caridad que no pregunta si es día feriado para velar la cabecera del enfermo. La segunda, delineada como la que no trabaja

³⁸¹ La Vivienda Colectiva en la Ciudad de Buenos Aires, *op. cit.*, pág. 53.

³⁸² EN, 28-3-1871.

siempre en nombre de la caridad y es la que está en su puesto porque quiere y le conviene y no ha de desertar el día festivo más que el día que no lo sea.

Se concertó como medida preventiva la Feria de veinte días. Es así que en el mes de abril la prensa escrita se hace eco de la orden.

Específicamente durante el mes de abril se concretó la feria de veinte días para prevenir los contagios. Iniciada la tregua dictaminada por el gobierno, es *La Nación* quien instala la polémica sobre la desocupación temporaria de la ciudad diciendo lo siguiente en el editorial encabezado “Medidas radicales”: ¿Quién duda que el desalojo completo acabaría en un día con la fiebre amarilla si esto pudiera realizarse? Pero esto por ahora es imposible y acaso sería en cierto punto una complicación más; porque el desalojo impuesto como obligación no solo traería resistencias, sino que acabaría con la acción individual, pesando sobre las autoridades una responsabilidad alarmadora. Sin embargo, como el gobierno debe prever, este problema debe ser traído por él a consideración y resuelto para su oportunidad. Ahora bien, si este desalojo obligatorio y absoluto se presenta erizado de dificultades y complicaciones que no hemos indicado todo, hay otra medida que daría casi los mismos resultados que el pueblo mismo concordaría en realizar y que distinguiría en mucho las responsabilidades del gobierno³⁸³.

Enérgicamente el periódico continúa vertiendo su opinión al respecto, sosteniendo su posición favorable sobre dicha tregua y explicando enfáticamente que:

“Puesto que nos amenazan probablemente veinte días de epidemia en su más alto período; puesto que la ciencia ni la asistencia no pueden evitar las desgracias que se producirían; ya que no es posible conjurarlas todas, pongamos al menos fuera del alcance del flagelo todas las vidas que sea dado salvar. En lugar de oponernos al instinto de la propia conservación, tomémosle por aliado y rompamos por esos veinte días los vínculos artificiales con que millares de hombres están atados a este triste palenque de la muerte”.

El editorial muestra a las claras la preocupación del periodismo por la cantidad de habitantes que por diferentes motivos deciden permanecer en la ciudad y por los que van a la campaña con las manos vacías. A propósito de ello prosigue diciendo: “Veamos por qué permanecer en Buenos Aires cuarenta o cincuenta mil personas y entonces nos convenceremos de la facilidad que hay en remover la causa común, produciendo inmediatamente un efecto contrario. En Buenos Aires permanecen en primer lugar los

³⁸³ LN, 9-4-1871.

empleados. Aquellos que pueden dejar sus ocupaciones a hora oportuna, se van al campo por la tarde, disminuyendo la probabilidad del peligro. Los que no pueden hacerlo, permanecen en la ciudad, donde quedan regularmente sus familias, que quieren correr su misma suerte. Esos empleados permanecen porque no quieren perder el empleo que es tal vez su único recurso de subsistencia”.

Pese a las advertencias, se infiere que individuos dedicados al comercio, solos o con sus familias insistían en permanecer en la ciudad, Es así que expresa:

“Los negociantes y principalmente los de menudeo, están en la ciudad. La tienda, el almacén, la zapatería, la sombrería, los mercados, etc., no pueden tener en el campo a los que atienden. Todo eso requiere una enorme masa de dependientes que no quieren perder su destino, porque se quedarían sin pan; y entre la miseria y el peligro optan por el peligro”.

Primero le tocó el turno a los comerciantes, ahora a las industrias. Por eso, sigue testimoniando:

“Las que se hallan en ejercicio requieren en presencia de sus obreros en horas en que no hay que contar con los trenes de salida y de regreso. A esto se agrega que ninguno de estos infelices puede pagar, como tampoco pueden hacerlo la mayor parte de los dependientes del comercio al menudeo, quinientos pesos al mes por pasajes de ida y vuelta para estar de noche en el campo y de día en la ciudad”.

En tercer lugar, hace mención a los operarios de imprenta. Sobre ellos les es muy fácil describir su actividad porque trabajan codo a codo y saben de su sentir. En referencia a ello, el editorial se reservó algunas palabras de aliento, solamente porque son individuos que comienzan su actividad a las ocho de la mañana para terminarlo a las ocho de la noche con sus intervalos de descanso “Y en el aliento, se preguntan: ¿En qué trenes saldrá de la ciudad y volverán a ella para no faltar a sus horas?; ¿Con qué recursos costearán este doble viaje diario? No tienen con qué hacerlo. Entre correr el riesgo de morir de hambre o el de morir de fiebre, creen que la elección no vale la pena y se quedan como están, esto es, expuestos a morir de la epidemia. Pero hay más. Cada uno de esos operarios o artesanos o industriales tienen su familia. Si él no se va, la familia se queda y he ahí otra gran cifra que nos explica y a la población que permanece falange inamovible y diciendo: Los pobres que no pueden gastar en irse al campo y perder sus colocaciones. ¿Cuál es entonces la causa de todas estas permanencias?, es el temor de perder los medios de subsistencia. Pero dese la seguridad de que no perderán

sus colocaciones al dependiente, al artesano, al obrero y a sus familias y veremos lo que tardan ponerse fuera de la acción de la epidemia”.

En presencia de la Semana Santa, parecería que todo se dificultaba aún más y entorpecía la posibilidad de calcular las gentes que saldrían de la ciudad por esos días. La Nación ³⁸⁴ al respecto cuestiona: “Ahora bien, si esta fiesta de dos días se hace de veinte días, es indudable que producirá una emigración en masa, quedando abandonada casi completamente la ciudad en el período en que precisamente debe pasar el peligro. ¿Y dónde se alojará toda esa muchedumbre?”

La razón expuesta es que:

“He aquí la cuestión que a primera vista se presenta como insoluble y que consideramos relativamente fácil. ¿A dónde se han alojado las veinte o treinta mil personas que salieron de la ciudad el jueves y el viernes? Véase como todos han encontrado trabajo y muchas de ellas trabajo. Démonos cuenta de lo que sucede en la campaña. Todas las familias de la ciudad que no están obligadas a permanecer por las razones que antes hemos apuntado, se hallan en la campaña. Una vez instaladas allí, han sido centro de atracción y de trabajo para la gente obrera de la ciudad. El servicio ha ido siguiendo poco a poco a los patrones y todos los oficios o las industrias que respondan a las necesidades diarias de la vida han buscado nuevos centros”.

Del mismo tenor, días después es *La Nación* quien encabezando su editorial “La tregua de veinte días”³⁸⁵ infería: “Decir que debe abandonarse la ciudad es no decir nada, porque es decir lo que se sabe y no es poner el remedio. ¿Qué abandono la ciudad dirá el operario?; ¿Y de dónde sacará la plata para vivir?”, y prosigue:

“¿Quién me devolverá el puesto que pierdo, dirá el dependiente, el obrero, el industrial, si la deserto para salvar mi vida? Y se responderán: ¡Nadie! Y entonces tendremos el fatal dilema que antes establecíamos; y entre el hambre y el peligro, se quedarán con el último”.

Cabe señalar que este extenso editorial no deja ningún aspecto de la cotidianeidad de los habitantes de la ciudad sin explicar. Es por eso que en los siguientes párrafos va a dar cuenta de las distintas formas que tenían aquellos para resolver el dilema de quedarse o irse. Y continúa:

“Es necesario entonces idear el medio de que desaparezca ese temor de perder lo medios futuros de su subsistencia por el abandono de la ciudad, y no hay que el de la feria de quince o veinte días, según ya lo hemos demostrado. Esa feria suspende las tareas y no rompe con ellas”.

³⁸⁴ LN, 9-4-1871.

³⁸⁵ LN, 11-4-1871.

Además pone de manifiesto que la feria autoriza la ausencia sin motivar la destitución del puesto que volverá a encontrarse al regreso. Aquí queda a las claras que la prensa porteña intenta resguardar a la población haciéndole entender que quedaba garantizado- de algún modo- sus trabajos. Es por eso que aclara que la feria no es el sálvese quien pueda que estaría agravando con el espanto de la confusión los horrores de la muerte. “Es la tregua ordenada y previsora, es la retirada prudente y calculada que evita el desorden, que produce la acción espontánea, que no deja un muerto insepulto ni un enfermo sin asistencia, ni una propiedad abandonada, que procede dos veces a nombre de la caridad, vigilando por el que yace postrado y arrebatando millares de víctimas al furor de la epidemia. El desalojo obligatorio de la ciudad es hoy impracticable; y si más adelante fuera necesario, debiera facilitarse dejando desde luego en plena libertad de ausentarse a los que no quieran permanecer en la ciudad. Démonos cuenta de las razones que hacen impracticable el desalojo obligatorio. Para esto necesitamos levantar una punta del velo que demuestra ciertas llagas sociales cuya deforme apariencia haría retroceder a la caridad misma en su santa misión”.

En el teatro de la epidemia, es decir aquellas pocilgas llamadas conventillos eran habitadas no solamente por los inmigrantes sino por personas de bajos recursos e instintos. Al decir de ello, es que el editorial menciona a individuos que bajo ningún concepto permitirían la huida a la campaña de los integrantes de cada pieza porque esperaban con ansiedad su muerte a fin de heredar algunas míseras pertenencias. A propósito de ello, el ejemplo que relata es el de un “corralón inmundo donde vivían doscientas personas y en el centro del mismo innumerables caballos. Ocho o diez enfermos habían caído ya sin esperanza de levantarse. Los enfermos murieron y le sucedieron otros. Entonces se resolvió conducirlos al Lazareto y desalojar el corralón. Resistieron esta medida todos los que allí vivían y cuando se aproximó fuerza armada para ejecutarla, los enfermos habían desaparecido y los sanos se negaron a ser alojados en las casillas de madera de San Martín donde se les prometía alimento sano y abundante”.

Otro ejemplo dice el articulista “es el de aquellos malvados que, como los que roban en un incendio, confiscan el óbolo destinado a la verdadera desgracia en provecho de la avaricia más sórdida. Un individuo tuvo a su mujer atacada por la fiebre. Se hizo dar médico, botica, alimentos y hasta el cajón fúnebre para la infeliz que falleció. Después

de esto se hizo dar socorros por la Comisión Popular, por las Comisiones Parroquiales, por la Municipalidad, y por varios particulares. Un caballero que tiene conexiones con la Municipalidad lo reconoció al fin. Era un antiguo peón suyo que tiene algunos miles de pesos en el Banco! ¿Cómo han de salir de la ciudad gentes de esta especie? Para ellos la epidemia es un modo de vivir y hasta una especulación. No creen que la muerte pondrá término a ella, ni aún cuando se encuentren en la agonía. Estos irían hasta la lucha ante el desalojo obligatorio”.

Sin finalizar el tema, las preguntas que ponen de manifiesto seguidamente son: ¿Cómo distinguir la desgracia del crimen, ni la verdadera miseria de la hipocresía sórdida?; ¿Cómo negar, en la duda, el óbolo de la compasión a la mano que lo reclama en nombre del dolor y la miseria?

A estas preguntas, las respuestas son:

“Imposible! Y así es como entre los gastos que hacen el Gobierno, la Municipalidad, las Comisiones Parroquiales, la Comisión Popular por causa de la epidemia, no se insume menos de un millón de pesos por día”.

En párrafos siguientes explica la posibilidad-quizás más ventajosa- del desalojo indirecto. A raíz de ello, argumenta que es una buena razón promover dicho tipo de expulsión porque de ese modo se les proporcionaría alojamiento y alimentos fuera de la ciudad, teniendo en cuenta que las carpas y vagones del ferrocarril además de lo ya existente “solo pesarían sobre los gastos de administración de los indigentes que salieran de la ciudad, gastos que no alcanzaría a la cuarta parte de la suma que hoy se emplea”.

A propósito de ello, en la primera página de *El Nacional* titulado “El desalojo de la ciudad” la Comisión Popular dirige una nota al pueblo aconsejando el traslado a la campaña diciendo: “Los hombres que la componen no temen al contagio ni la muerte, porque están animados de esa fe que hace aceptable el martirio por la causa justa....La muerte es secundaria para ellos”.³⁸⁶

La Prensa alarmada por la sucesión de acontecimientos desafortunados y titulado igual que *El Nacional* en el anterior editorial se posiciona expresando:

“Huir, salir de la ciudad, es el consejo que la Comisión Popular acaba de dar al pueblo. ¿Pero adónde huir? Los pueblos de campaña están llenos, y los alrededores de la ciudad ocupados. Huyendo de la ciudad en desorden se lleva

³⁸⁶ EN, 10-4-1871.

a demás la alarma y el espanto a las poblaciones de afuera. Son otros tantos haces informados que se lanzan”.

La premura por la solicitud de carpas y construcción de galpones aparece reflejada en la sesión de la Municipalidad del 21 de marzo cuando piden: “El señor presidente del Consejo aclaró que la Ordenanza a la que hacía referencia Mitre necesitaba de la formulación de una ley que se hizo dar lectura y que había remitido al gobierno para la sanción de la Legislatura. Por otra parte, el señor Luis Tamini indicó la urgencia del pedido de carpas. Se adquirirán cien carpas, se resolvió la construcción de cuatro galpones con la nota de pedido al gobierno de la provincia pidiendo la ejecución de las obras decretadas y los alojamientos, transporte y manutención de los que envíen a esos alojamientos”³⁸⁷.

Al respecto, *La Nación* en un artículo que lleva por título “Alojamiento para 1500 personas” transcribe una nota firmada por Fernando B. Madero dirigida al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver en donde da cuenta de la cantidad y lugar donde se enviarán las carpas para los que llegan de la ciudad e informa sobre las casillas que –en poco tiempo- se armarían para darle alojamientos menos precario a los necesitados, diciendo:

“El que suscribe, en nombre de la Comisión de que forma parte, tiene el honor de dirigirse al Sr. Ministro poniendo en su conocimiento que en la fecha, quedan preparados en la estación Moreno, cuarenta vagones cubiertos con una capacidad para recibir cada uno una familia de seis o siete personas y que en el día de mañana quedarán colocadas en ese mismo punto en las mismas condiciones hasta cien vagones. Además, la Comisión puede asegurar al Sr. Ministro que desde pasado mañana pueden contarse con que habrán en la estación Merlo otros cien vagones; y que en San Martín se armaran setenta carpas, aunque esta clase de alojamientos, no es aceptada por los emigrados de esa ciudad. La Comisión continúa activamente la construcción de casillas que se ocupan inmediatamente de construir las. En cuanto al estudio de salubridad en dichos alojamientos, puedo asegurar al Sr. Ministro, que a pesar de haberse enfermado dieciséis personas, sólo han fallecido dos, debiendo tal vez el mejoramiento de la mayor parte de los enfermos a la asidua asistencia que les prodiga el Dr. Alberg, médico de éstos alojamientos”³⁸⁸.

A modo de ejemplo en el aviso incluido en el “Boletín del Día”, *La Verdad* da cuenta de un envío de carpas:

³⁸⁷ Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Acta del 21-3-1871.

³⁸⁸ LN, 12-4-1871.

Ayer se dio orden por la Municipalidad para que los Sres. Fusoni y Maveroff entregasen inmediatamente 50 carpas, sin contar con las contratadas por el Sr. Mitre, para que fuesen levantadas en San Martín.³⁸⁹

La Verdad en apartado Documento de Salubridad transcribe una nota de C. A. Galván y Luis Correa dirigida al Sr. Ministro de gobierno, doctor Antonio E. Malaver titulado “Alojamiento en San Vicente” en la que expresa:

“[...] este vecindario ha nombrado una comisión para construir habitaciones para las familias menesterosas, que por las circunstancias porque pasa esta ciudad, quieran residir en la campaña”³⁹⁰.

Tan sólo quince días después lo antedicho se puso en ejecución y es *La Verdad* en aviso “A los pobres. Aviso de Policía” que recoge una nota firmada por el Comisario de Ordenes, S. Méndez considerando:

“Por disposición del Sr. Jefe se informa al público que las personas que a consecuencia de la epidemia abandonan esta ciudad y quieren transportarse a San Vicente, donde se les dará alojamiento y manutención pueden ocurrir a la oficina de órdenes de este departamento muñidas del certificado del comisario respectivo y que acredite su estado de pobreza para obtener el boleto de pasaje por el Ferrocarril del Sud; de conformidad con lo dispuesto por la Comisión Municipal”³⁹¹.

Logrado el traslado se debía pautar sobre la posible carencia de hábitos higiénicos para favorecer la higiene corporal en estos nuevos lugares. Los médicos aportaban su reflexión al respecto reclamando la instalación de baños públicos. Convenimos que era al sólo efecto de favorecer la higiene corporal. Para el caso de Buenos Aires la recomendación era que fueran establecidos anexos a los lavaderos municipales. En cambio para los recién llegados a la campaña, *La Tribuna* ofrecía otro auxilio en el siguiente aviso:

“Baños Públicos. En Mercedes. El establecimiento de 1° orden, en su clase situado frente a la estación, y fundado por D. Pascual Capdevielle, continúa prestando importantes servicios a los vecinos y visitantes de esta localidad (...). Las familias emigradas por causa quedan prevenidas de esta otra ventaja en un punto de la importancia de Mercedes, centro de toda comodidad”³⁹².

³⁸⁹ LV, 25-3-1871.

³⁹⁰ LV, 15-4-1871.

³⁹¹ LV, 2-5-1871.

³⁹² LT, 22-3-1871.

La Verdad informa a tal efecto que la campaña está dispuesta a albergar a los habitantes necesitados de la ciudad de Buenos Aires y lo hace a través de dos avisos³⁹³, uno de Navarro que informa:

“El gobierno de la provincia ha recibido comunicaciones del Juez de Paz de Navarro en la que se le participa que en ese pueblo se pueden recibir cómodamente 50 familias; que los alimentos son abundantes y baratos, y que hay muchas casas desocupadas, cuyos dueños están dispuestos a alquilarlas por un precio acomodado, o a darlas sin alquiler alguno y con la sola condición de que sean ellas refaccionadas por los que vayan a habitarlas”.

Y el otro de Bragado que anuncia:

“La Municipalidad de este pueblo ha comunicado al gobierno de la provincia que puede dar alojamiento en él a trescientas personas”.

Inferimos que si bien los alquileres y/ o ventas en la campaña no estaban al alcance de la población de menores recursos ya sea porteña o perteneciente al caudal inmigratorio, no faltaron quienes en pleno flagelo alquilaran sus casas en las afueras. Quizás estos dos ejemplos que mencionaremos, uno de alquiler y el otro de venta estarían referidos a las posibilidades del sector más acomodado de la sociedad. Este es el caso específico de Luján. Así *El Nacional* refleja con título sugestivo:

“A los que quieran preservarse del FLAGELO. En el lindo pueblo de Luján, se alquila una linda casita con dos grandes y ventiladas habitaciones. No se explotará en el precio de los alquileres. Pata tratar ocurra a la calle de Piedad 681, a toda hora”³⁹⁴.

Otro tanto sucedió con la venta de terrenos. Ahora le tocó a Chivilcoy. Es *La tribuna* queoferta con el título “Fiebre Amarilla”:

“Treinta leguas distantes de la peste, y al lado de la capital. En el progresista pueblo de Chivilcoy que está llamado a ser por su importancia comercial y su riqueza territorial la segunda de toda la Provincia de Buenos Aires se venden los siguientes terrenos: Un sola de 25 pesos fuerte a una cuadra de la plaza principal [...]”³⁹⁵.

La Nación, menciona a los inmigrantes de origen italiano en un escueto pero ilustrativo artículo con el título “El regreso anticipado” aclarando que era motivo de gran preocupación el movimiento de vuelta a la ciudad que podrían realizar los que partieron a la campaña ya que la posibilidad de contagio se acrecentaría.

“La entrada de inmigrantes, sobre todo de italianos no puede negarse, en estos últimos días les hemos visto entrar con sus equipajes al hombro. La

³⁹³ LV, 20-4-1871.

³⁹⁴ EN, 14-3-1871.

³⁹⁵ LT, 9-3-1871.

consecuencia es que la mortalidad de los italianos es en los últimos tres días; casi como todas las demás nacionalidades juntas. El 25 hubieron 121 defunciones de fiebre entre ellos 62 de italianos. El 26 hubieron 63 defunciones de italianos en 136. Esto es elocuente. No es menos evidente el regreso anticipado de muchos u sus consecuencias fatales. En San Telmo solamente la Comisión Parroquial sabe que en las personas llegadas últimamente hay doce enfermos y siete defunciones. No podemos decir nada que mejor prueba la imprudencia que cometen los que vuelven a entrar a la ciudad antes de haber desaparecido completamente la epidemia”³⁹⁶.

Desde ya que se estaba transitando por circunstancias extraordinarias. De allí que la prensa escrita poniendo énfasis- deliberadamente o no con la intención de impactar a los lectores- difunde en forma diaria sobre las medidas preventivas para evitar el riesgo de contagio.

En el artículo “Los medios violentos” el periódico pone de manifiesto su postura sobre la importancia de las condiciones de aseo de los conventillos, que por otra parte siguen dando un dolor de cabeza a los encargados de la vigilancia de los mismos. Por ello de forma incisiva ofrece algunas indicaciones. A saber:

“Se han deslizado en la prensa dos insinuaciones, casi dos consejos directos, que no debemos dejar pasar sin contradicción. Consejo de dar fuego a los conventillos. Consejo de no pagar los alquileres de la casa. Empecemos por el fuego, como que es lo que da menos espera”³⁹⁷.

Con respecto a la primera insinuación, hace referencia a los posibles incendios de los particulares. Había sucedido y el temor a la reincidencia se acrecentaba. Sin definir los conventillos, el artículo comenta que fuesen los de madera, o los de madera con techos de zinc, o los de materiales con patios pequeños, con piezas pequeñas, o piezas numerosas, la casa del enemigo era el conventillo. Los odios personales alimentarán la tea encendida a nombre de la salud pública. Los incendiarios preguntan ¿Porqué quemamos los conventillos? Y no hay una sola respuesta. Hay varias. Porque son focos de infección. Las caballerizas, las cervecerías, los saladeros y las graserías también. Ni hablar entonces de las casas mal sanas, sucias y lúgubres. Así, se quemaría y ardería toda la ciudad y los suburbios. Todo parecería aludir a estos conventillos-cuarteles que parecerían ser la base de todas las desgracias. No existía ley de edificación ni reglamento que determine el número de habitantes por casa ni habitación.

³⁹⁶ LN, 29-4-1871.

³⁹⁷ LN, 30-4-1871.

De este modo y ante la magnitud de la calamidad la solución apropiada para que estos focos de infección desaparecieran parecía remota. Descarta la intimidación en las peores formas, dando un argumento:

“¿Violencia? Justamente era el modo que no debía elegirse. ¿Para qué recurrir a medios violentos? Quizás uno de los problemas más acuciantes era el de las casas que indefectiblemente no se podían usar. Es decir que frente a las casas de inquilinato en condiciones inhabitables, la obligación de las autoridades era declararlo. La decisión era multar, una y otra vez. Es más, si esa casa fuera desalojada, limpia y fumigada y se considerara pernicioso para la salud pública, debía ser demolida e indemnizados sus propietarios”.

En cuanto a la segunda, referida al no pagar los alquileres. La polémica estaría instalada en saber a quienes beneficiaría y a quien perjudicaría. ¿A los propietarios?; ¿A los inquilinos? Indudablemente cada uno tenía sus razones. Hay que tener en cuenta que había inquilinos pobres, inquilinos que pueden pagar. También hay propietarios ricos y familias que, “en estos tiempos de penuria apenas cuentan ochocientos o mil pesos al mes que les produce el alquiler de una casita comprada a costa de largos años de privaciones”.

Comienza mayo. Un mes diferente. Inferimos que lo que lo hace distinto es por un lado, el miedo a que la población regrese de la campaña, y la otra, más tranquilizadora que sería prorrogar la feria. Las divergencias sobre la posibilidad de extender la feria decretada por más días continúa.

El articulista ofrece al lector el abanico de posibilidades.

“Una de ellas es que todavía no quedaba claro si las personas que volvían definitivamente no iban a ser contagiadas por el flagelo. Por otro lado, existía la posibilidad de enfermarse en aquellos que temprano por la mañana se dirigían a la campaña retornando a sus hogares por la tarde. También estaban los que nunca se fueron, los que no quisieron abandonar sus viviendas ni negocios. Por supuesto que quedaron en la desolada ciudad los médicos; algunos funcionarios; los redactores de los periódicos; los enterradores; los salteadores y ahí estaríamos en condiciones de decir nadie más que ellos”.

Infiero que por la escasa producción historiográfica sobre el quehacer de la élite porteña en el transcurso del flagelo, daremos como sobreentendido y de éste modo quedaría a las claras que las familias adineradas fueron las primeras en ahuyentarse de la ciudad. La ausencia sobre el accionar de los mismos no queda reflejada en la prensa escrita. Suponemos que habrán existido dificultades y reclamos de las familias acomodadas, pero no están reflejadas. Eso sí, las necesidades sin resolver por parte de

los integrantes de otros sectores de la sociedad en general llamados pobres fueron reflejadas por los periódicos, memorias entre otros.

Parecería que las soluciones a que podía arribar el Gobierno iban a tener en cuenta a todos los habitantes sin distinción social cuando resolviera el problema acuciante del Matadero y el Riachuelo. Esto sí quedaba demostrado en sendos editoriales y sucintos artículos que daban muestra de la preocupación real del periodismo por dar mensajes claros a la población que contengan en algunos periódicos la ineptitud del Gobierno al respecto. Los testimonios vertidos aseveraban que la epidemia de fiebre amarilla era una calamidad pública, y que rozaba a las familias de mejor posición social, pero aplastaba a quienes no podían lograr adquirir una calidad de vida decorosa.

La Prensa en el primer día del mes de mayo hace una tímida alusión a l posible fin del flagelo. En dos artículos lo reflejaba. El primero lleva por título “Movimiento” en el que expresa:

“Por los siguientes datos tomados en la oficina de la Comisión Popular, se notará la notable declinación de la epidemia, tanto más, cuando se compara con los días anteriores. Desde el 29 y 30 (refiriéndose al mes de abril pasado) solo ha habido 58 pedidos de médicos y se han mandado 23 enfermos”.

El segundo titulado “Enfermos” dice:

“Según los cálculos de varios con quienes hemos hablado el número de enfermos de fiebre no pasan actualmente de 900 de los cuales 60% están fuera de peligro. Prudencia, pues, y la epidemia habrá desaparecido en breve”³⁹⁸.

Pese a que el periódico advierte a través de artículos – como los antes mencionados- la posible declinación de la fiebre amarilla, también pone de manifiesto titulado “Feria” lo siguiente:

“Sabemos positivamente por personas altamente colocadas que el Gobierno Nacional va a extender un decreto declarando feriado los 15 primeros días del corriente mes”³⁹⁹.

Es *La Nación* que con el título “Feria Nacional”⁴⁰⁰ expone la disposición del Departamento del Interior en el que establece que atendiendo al último decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que declara feriado los primeros quince días del presente mes y los consejos dirigidos por la Comisión de Higiene. El Presidente de la República acuerda y decreta: Artículo 1: el decreto del once de abril último que

³⁹⁸ LP, 1-5-1871.

³⁹⁹ LP, 1-5-1871.

⁴⁰⁰ LN, 1-5-1871.

suspendía el despacho de las Oficinas Nacionales establecidas en la Ciudad de Buenos Aires, continuará rigiendo hasta el quince del corriente, agregándose a las excepciones que se especificaban en él las siguientes: Todos los empleados de la administración asistirán a sus respectivas oficinas los lunes y los viernes para proveer a la expedición de los asuntos. La aduana queda habilitada para hacer el despacho de las mercaderías en los días antes indicados y en los miércoles debiendo en ellos concurrir todos los empleados. Artículo 2: Comuníquese a quienes corresponda, publíquese, e insértese en el Registro Nacional. Sarmiento, Carlos Tejedor, Luis L. Domínguez, Nicolás Avellaneda y Luis V. Varela.

Este decreto demuestra a las claras que existía la necesidad de alargar el período de feria a fin de reordenar la vuelta de los habitantes que permanecían en la campaña de forma estable o temporaria. Cabe subrayar que la medida tomada por Sarmiento hizo posible solamente un regreso –presumiblemente- más ordenado.

El mismo día se publica un Manifiesto firmado por Emilio Castro, Antonio E. Malaver y Pedro Agote dirigido a los habitantes en el que vuelve a cargar las tintas sobre lo innecesario de la vuelta por la gran cantidad de inconvenientes que traería, sobre todo en temas puntuales –como el de los saladeros y las condiciones del Riachuelo. Este expresa: El terrible flagelo que azota esta ciudad desde hace tres meses, no deja aún de hacer cada día numerosas víctimas. Muchos millares de sus habitantes siguiendo el consejo de la ciencia, se han alejado de ella, buscando en los pueblos y partidos de nuestra campaña, el único medio eficaz contra el amago de la cruel epidemia reinante. El notable decrecimiento de ésta en la segunda mitad del mes que expira, ha hecho volver apremiadamente a la ciudad a muchas personas que se habían alejado de ella; y las consecuencias de éste imprudente paso no se han hecho esperar. La fiebre amarilla en vez de continuar en su período de declinación ha recrudecido en estos últimos tres días de un modo tal, que infunde al gobierno los más serios temores por la salud de la población. El Consejo de Higiene y la Comisión Municipal han hecho oír su voz impidiendo a los habitantes de este municipio, que han podido dejarlo, se conserva por algún tiempo más, fuera de la ciudad infestada- el Gobierno acaba de prorrogar la feria que decreta en diez de abril hasta el quince de mayo próximo inclusive, pero para que esta disposición sea eficaz y surta todos sus efectos, un menester que continúe el desalojo de la ciudad y que se mantengan ausentes de ella los que la han abandonado,

hasta que puedan regresar a sus hogares sin el menor peligro para sus vidas. Los documentos que se copian a continuación, demuestran el gravísimo riesgo que corren los que regresan a esta ciudad antes de la extinción del flagelo. El Gobierno, cuya única y exclusiva preocupación en éstos aciagos momentos, es la salud del pueblo, confía en que será toda su voz y atendidas sus indicaciones por todos los habitantes de la provincia la imprudencia y aún la necesidad de un pronto regreso deberá ser contenidas por la razón y por el primordial deber de conservar la vida. El padre de familia, más que otro ninguno, se encuentra ligado a observar los únicos consejos que pueden preservar los seres que ama, y al no exponerlos, sin discriminación a males que son después de todo irreparables.

Pese a lo acordado continúan los reclamos porque no se producen en su totalidad el desalojo de los conventillos ni el acatamiento de la tregua establecida.

A través del artículo “Los conventillos”, es *El Nacional* que cuestiona:

“¿Cuántos días hacen que se cumplió el término acordado por la Comisión Municipal para el desalojo de esos centros de inmundicia y de muerte?...Los conventillos desalojados por la mañana, eran ocupados por la noche por los mismos habitantes, que parecen adheridos a ellos como la yedra. Ahora la Municipalidad ordena que la Comisión de Higiene proceda al desalojo de esas inmundas pocilgas”⁴⁰¹.

La vuelta de la campaña se retrasó. De tal manera que la feria que decretó el 10 de abril se modifica al 15 de mayo inclusive. Es así que su encabezamiento no podía ser más ilustrativo. Es el editorial “La vuelta al hogar” de *El Nacional* al respecto sintetizando:

“Se aproxima la hora de la vuelta, esa hora tan deseada, que nos hace seguir día a día el péndulo de la vida. No ha sido tan solo de muertos el azote que nos ha dado; también hemos sufrido el destierro forzoso, el abandono de los sitios consagrados por el cariño y la costumbre”⁴⁰².

Con respecto al regreso adelantado *La Verdad* se ocupa del tema en el editorial que lleva por título “El Gobierno de la Provincia. A todos sus habitantes” firmado por Emilio Castro, Antonio E. Malaver y Pedro Agote señalando:

“El Consejo de Higiene y la Comisión Municipal ha hecho oír su voz pidiendo a los habitantes de este Municipio que han podido dejarlo, se conserven por algún tiempo más, fuera de la ciudad infectada. El gobierno acaba de prorrogar la feria que decretó el 10 de abril hasta el 15 de mayo próximo inclusive; pero para que esta disposición sea eficaz y surta todos sus efectos, es menester que

⁴⁰¹ EN, 2-5-1871.

⁴⁰² EN, 4-5-1871.

continúe el desalojo de la ciudad, y que se mantengan ausentes de ella los que la han abandonado, hasta que puedan regresar a sus hogares sin el menor riesgo para sus vidas. Los documentos que se copian a continuación demuestran el gravísimo riesgo que corren los que regresan a esta ciudad antes de que se extinga completamente el flagelo”.

Exponiendo la labor de las autoridades continúa diciendo:

“El Gobierno, cuya única y exclusiva preocupación en estos aciagos momentos, es la salud del pueblo, confía en que será oída su voz y atendidas sus indicaciones por todos los habitantes de la Provincia. La impaciencia y aún la necesidad de su pronto regreso, deben ser contenidas por la razón y por el primordial deber de conservar la vida. El padre de familia, más que otro alguno, se encuentra obligado a observar los únicos consejos que pueden preservar a los seres que ama, y a no exponerlos sin discernimiento, a males que se después del todo irreparable”⁴⁰³.

Presumiendo que la mayoría de la población que estaba en la campaña quisiera volver, *La Nación* informa sobre el recrudecimiento de la epidemia, y en su primera página expresa: “Por nuestra parte tenemos un fe profunda que a mediados de mayo no habrá ya caso ni defunción ninguna de fiebre amarilla, y como para esto no falta mucho, debemos creer que la declinación va a tomar inmediatamente una marcha rápida, sin que haya tiempo ni posibilidad de que se produzca una verdadera recrudescencia, entendiéndose por tal, como hemos dicho, un aumento en el número de atacados con relación a la misma cifra de población”.

Las Comisiones de Higiene Parroquiales también ofrecían recomendaciones para que la vuelta del campo a la ciudad no se realice. *La Tribuna* da testimonio de lo expuesto para la Parroquia del Pilar:

“La Comisión de Higiene de la Parroquia cumpliendo con lo acordado por la Comisión Municipal, previene a los vecinos que se hallan en el campo, que no podrán regresar a sus casa respectivas sin haber antes verificado, aseo, blanqueado y puestas en condiciones higiénicas, y quedadas y prestas en condiciones higiénicas, y si hubiera fallecido en alguna de ellas persona de la fiebre amarilla ésta será fumigada [...]”⁴⁰⁴.

La Comisión de Higiene de Montserrat, también autorizada prevenía a los vecinos de esta, residentes en el campo, que le es terminantemente prohibido volver a habitar sus domicilios de su ciudad sin previo conocimiento de la comisión que debe inspeccionarlos con arreglo a las instrucciones municipales y benéficas disposiciones de

⁴⁰³ LV, 9-5-1871.

⁴⁰⁴ LT, 13-5-1871

la higiene. Se refería a la imprescindible necesidad de las medidas de fumigación, ventilación, aseo y blanqueo, que debían hacerse efectivas.

El Nacional, da testimonio en el artículo “Las Comisiones de Higiene”⁴⁰⁵ de la importancia de las comisiones parroquiales, y del orgullo en el quehacer de la del Socorro:

“Entre las diferentes comisiones parroquiales han quienes han llamado nuestra atención por dar protección decidida que ha prestado a la gente pobre, colocados en primer línea a la que se formó en el Socorro, compuesta por los señores Antonio Viejobueno, Luis Lagos García, Lorenzo Torrez, Juan Sagicitah, Mauricio Herrera y Baltazar Moreno. En los momentos más amargos y terribles hemos visto a esta comisión siempre en la brecha, despreciando el peligro de una muerte y tendiendo constantemente la mano de la caridad a innumerables infelices que llegaban hasta sus puertas a pedir el sustento con que ese mismo día tal vez calmaría el hambre o bien a implorar los auxilios de la ciencia, y la presencia del médico necesario para arrebatar al enemigo impío, la víctima desamparada que iba a rendir entre sus sombras. Si el convencimiento propio lleva a los corazones fuertes, la satisfacción sublime de la conciencia, los que han compuesto y componen aún la Comisión de higiene del Socorro deben sentirse justamente orgullosos. Lo mismo podemos decir de las diferentes y análogas corporaciones. Han hecho un bien a la humanidad doliente, ella sabrá tenerlo en cuenta porque las grandes acciones reciben, tarde o temprano su justo premio”.

Sin haber transcurrido un mes, se conformó una comisión de alojamientos para reordenar el armado de las casillas. Es así que en “Documentos de actualidad” *La Verdad* transcribe la carta enviada a Malaver por parte de Ezequiel Ramos Mejía, Francisco Madero y Rufino de Elizalde en la que solicitan auxilios económicos: “La comisión de alojamientos para las personas obligadas a salir de la ciudad, tiene el honor de dirigirse a V.S. para que se sirva ordenar sean entregados a D. Rodolfo Runge, la suma de cien mil pesos a cuenta del importe de las maderas que le han comprado la comisión para la construcción de casillas”. Seguidamente se reproduce la aceptación del compromiso por Castro y Malaver del pago del monto solicitado que sería entregado al Sr. D. Francisco Madero en representación de la comisión de alojamientos⁴⁰⁶.

Del mismo tenor, es *La Prensa* que también opina sobre el tema de los alquileres de los conventillos y sus abusos en el editorial “La Prensa”. Para comenzar aclara que el presupuesto que tienen los inquilinos es muy escaso y que el alquilar comprende el empapelado de las piezas, el blanqueo de las paredes, pinturas de puertas, compostura

⁴⁰⁵ EN, 15-5-1871.

⁴⁰⁶ LV, 11-5-1871.

de goteras. Con lo cual se le hace muy oneroso el cuidado de la habitación que utiliza. Además explica que el alquiler es mensual; es obligación a día fijo como lo que necesita diariamente para el mercado. No hay razón pues, para que los inquilinos sujetos ya por las condiciones especiales del país a un peso enorme, sean ahora también los que deban hacer a sus expensas el blanqueo de las casas que ocupan, cuando el propietario después de cobrar íntegro el importe de los alquileres, va a recibir el beneficio de que se le garante la duración de las paredes y puertas de su casa con el blanqueo y la pintura a expensas del pobre inquilino. Hacer sufrir a este con carga extraordinaria, sería injusto, a menos que haya entre el inquilino y el dueño de la casa contrato especial (como hay muchos) en que el inquilino ha tomado expresamente de su cuenta este gravamen. Por lo demás, el propietario no pierde casi nunca. El inquilino que no paga lo despide el propietario cobrándose aunque sea con el valor de los muebles. El inquilino que quiere vivir decentemente tiene por el contrario, que gastar en caños si quiere tener gas y aguas corrientes, en papel si quiere que sus habitaciones sean aseadas, en blanqueo si desea conservar patios en buen estado y en guardar si quiere que los techos no le lluevan⁴⁰⁷.

“Casas de inquilinato” es el editorial que comienza explicando la necesidad de que antes de que vuelvan a habitarse dichos lugares una comisión proceda a visitarlas, formulando una regla de construcción para todas⁴⁰⁸. Este es una solicitud que el Consejo de Higiene le hace al Consejo Municipal para que esencialmente no les permita ocuparlas hasta tanto las condiciones de higiene sean las correctas. Varias veces la prensa escrita se ha ocupado de este asunto tan importante. Sus primeras líneas analizaban – y no por primera vez- la tan pensada ley de edificación. Parecería que las variaciones que podía tener dicha ley eran múltiples en materia de construcción. Ejemplo de ello eran la manera de dar aire, luz y espacio a las piezas destinadas a habitarse, la naturaleza del terreno y la calidad de los lugares empleados. La designación de casa de inquilinato es por otra parte muy vaga.

Convengamos que por casa de inquilinato se entiende aquella en que se aloja un número de personas extraños entre sí, y en este sentido tal casa de inquilinato-según el articulista- “[...] es un gran hotel como el más mísero conventillo”. Agregando que “Todas estas casas deben considerarse establecimientos públicos, están necesariamente

⁴⁰⁷ LP, 12-5-1871.

⁴⁰⁸ LN, 14-5-1871.

sujetos a la vigilancia de la autoridad para la observancia de las reglas de higiene que se exigen aún en las casas de los particulares”.

Otorgando la importancia que se merece, es *La Prensa* que vuelve al tema de la higiene, y en el editorial “El blanqueo de casas” avanza sobre las dificultades en que se hayan sumergidos los inquilinos y los propietarios de estos focos de infección sosteniendo:

“El propietario tiene la obligación de hacer el blanqueo de las casas en que han tenido lugar casos de fiebre, para que entre el inquilino a ocuparla, previo requerimiento de éste con arreglo al art.38 de la misma sección; pero supongamos el caso muy verosímil que el propietario guarde silencio y no lo haga, claro es entonces, que desde que la reparación es urgente, el inquilino o locatario procederá a hacerla de cuenta del locador, reteniendo la parte del alquiler de la finca suficiente a cubrir los gastos que demande el referido blanqueo”⁴⁰⁹.

A propósito de ello en la Guía de Inquilinatos 1856-1887 queda registrada la inspección del 15 de junio de 1871 en México 19 en donde:

“Matías Oliver, inquilino le solicita a la Comisión de Higiene Catedral al Sur permiso para abrir la casa situada en la calle México 19 comprometiéndose a hacer las reformas, composturas, blanqueos o pinturas que se le ordenen. Se resolvió que las reparaciones sean ordenadas: Blanquear toda la casa por dentro y por fuera, y con la misma pintura en todas las puertas y ventanas, como así también el exterior de las piezas de madera, al óleo”⁴¹⁰.

Debemos destacar que las medidas preventivas fueron consolidándose por las circunstancias extraordinarias devenidas de la epidemia para evitar los contagios. Presumimos que los hábitos higiénicos de los moradores de los conventillos- según los higienistas- excesivos en número de ocupantes y sumado a la precariedad de las instalaciones sanitarios agravaban la situación imperante.

Finalmente inferimos que los servicios eran deficientes e influyeron en los hábitos de los ocupantes de los conventillos respecto a la limpieza corporal y la pobreza de las instalaciones culinarias y del menaje.

3.4.- Hospitales y lazaretos.

Tras breves comentarios sobre los antecedentes de los hospitales, este capítulo propone analizar los recintos sanitarios dedicados a la observación y tratamiento de

⁴⁰⁹ LP, 16-5-1871.

⁴¹⁰ La vivienda colectiva en la Ciudad de Buenos Aires, *op. cit.*, pág.63.

portadores de enfermedades contagiosas durante los episodios de la epidemia de fiebre amarilla de 1871 en Buenos Aires.

Los llamados Hospitales Generales, herencia colonial fueron los que devinieron en el Hospital de Hombres como el de Mujeres al ser sustraídos a la influencia de la Hermandad de la Santa Caridad. A criterio de Ricardo González “cambiaron su orientación a partir del período revolucionario, pero no su función social”⁴¹¹.

El Hospital General de Hombres, desde su fundación estuvo bajo la advocación de San Martín, y la dirección la ejercía el Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Buenos Aires. Estaba dedicado en su inicio a un hospicio para los militares de presidio, para con el correr del tiempo ampliar la convocatoria recibiendo y curando a todos los enfermos carenciados. Situado en las calles Comercio (Humberto I) y Balcarce, frente a la primitiva Facultad de Medicina y en la misma manzana de la Parroquia de San Telmo y la Penitenciaría Nueva, prestó servicios en las diferentes epidemias y particularmente en la de fiebre amarilla. Testimonio de las actividades de este hospital municipal son las Actas del Concejo Municipal de la Ciudad de Buenos Aires⁴¹² en donde se registran para junio de 1871 los proyectos fundados por el señor Mitre y sancionados por Luis Tamini siendo aprobados por la Facultad de Medicina y el Consejo de Higiénico Pública. En su primer artículo quedan establecidas las funciones del inspector de hospitales municipales que debía reunirse cada quince días con todos los médicos del servicio municipal. El fin era enlistar el detalle de enfermos y la naturaleza de sus afecciones. En su segundo y final artículo aclara que se creará en el Hospital General de Hombres un gabinete anatómico y patológico construyéndose un salón al respecto. Esto muestra a las claras el compromiso del gobierno de la provincia que prestó oídos a los reclamos de la comisión pese a los apuros financieros.

La otra problemática estaba suscitada por ¿dónde colocar a los enfermos? Convengamos que una vez logrado el desalojo de las casas de inquilinato lo usual era que la Comisión- dispuesta a salvar las dificultades que se les presentaba a los inmigrantes -disponía el lugar dónde iban a residir en forma temporaria. En un comienzo era habitual que se dirigieran por el Ferrocarril del Oeste a los vagones que se

⁴¹¹ González Leandri, Ricardo, “Caridad y filantropía en la ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX” en *Sectores populares y vida urbana*, Biblioteca de Ciencias Sociales, Clacso, N° 7, Buenos Aires, 1986, pág. 254.

⁴¹² Actas del Concejo Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, 1871, Talleres Gráficos Optimus, Buenos Aires, 1911, pág. 145-146.

encontraban en los alrededores de San Martín, Morón y Merlo. Debemos tener en cuenta que aquellos no contaban con recursos de ningún tipo, no tenían trabajo y además debían abandonar su hogar. Es por ello, que ahí aparece la otra problemática. La Comisión debía controlar -una vez que se concretaba el desalojo- y poner en ejecución obras de sanidad, es decir asear las piezas, arrojar grandes cantidades de polvos desinfectantes y enviar a los enfermos al Lazareto para su debida asistencia médica.

A propósito de ello, *La Verdad* en los primeros días de marzo comunicaba en el aviso “Hospital de hombres” lo siguiente:

“El Inspector de hospitales, Dr. Bosca, ha informado lo que en el hospital general se enfermaron tres asistentes y un cocinero. No había seguridad de que aquellos fuera de la fiebre reinante, pero el último sí y fue remitido al Lazareto”⁴¹³.

La Hermandad de la Santa Caridad a finales del siglo XVIII fundó un Asilo de Huérfanos, más tarde devenido en Hospital General de Mujeres, Después de pasar por distintos tipos de administraciones, pasó a depender de la Sociedad de Beneficencia en 1859, siendo atendido por las Hermanas del Huerto, las que fueron traídas por iniciativa de la señora María Josefa de del Pino y señora de Zelis, presidenta y secretaria de la citada institución. Utilizado como lazareto provisorio durante la epidemia de cólera de 1867. Ubicado en las calles Esmeralda entre “Piedras y Cangallo, barrio de San Miguel, fue uno de los nosocomios que prestó servicios durante la epidemia del setenta y uno, para demolerse en 1897.

El Hospital Militar del Retiro, estaba ubicado en el barrio del Socorro, frente a la Plaza de Marte (actual Plaza del Libertador). Aquí ejercían la profesión médica los doctores Carlos Durand, Manuel Fluguerto, Caupolicàn Molina y Eduardo Wilde entre otros. Según Rafael Berruti ⁴¹⁴eran asistidos los combatientes de la guerra con el Paraguay.

Llamado Hospicio de San Buenaventura y/o Hospital de Hombres Dementes, fue otro nosocomio ubicado en los terrenos de la ex Convalecencia, calle Sola y el Camino a Puente Alsina, en el barrio de Barracas al Norte que con el Dr. Ventura Bosch a la cabeza, iniciaba la lista de los médicos que habían ofrecido su vida en aras de la

⁴¹³ LV, 10-3-1871.

⁴¹⁴ Berruti, Rafael, “La epidemia de fiebre amarilla de 1871” en Separata del Volumen 49. 2º Semestre, 1971, Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, pág.546.

comunidad. El Hospital de Mujeres Dementes y Asilo de Inválidos con el de Hombres Dementes estaban en los terrenos de la ex Convalecencia.

Los nosocomios privados eran el Hospital Italiano- Caseros y Bolívar-; Hospital Inglés- Defensa entre Caseros y General Brown, frente a la quinta de José Gregorio Lezama; Hospital Francés en Libertad 271-273, y el Hospital Irlandés situado en Riobamba y Tucumán.

Los recursos para implementar las disposiciones hicieron que el uso de los hospitales tuviera su lugar, mientras que los lazaretos se improvisaban sobre la marcha.

Las epidemias no fueron detenidas a tiempo. Cuando los primeros focos aparecían se expandían velozmente. Las medidas que entonces se aplicaban apuntaban al corte de la cadena de contagio. Es por ello que las disposiciones y los recursos para implementarlas se hacían sobre la marcha. En palabras de Recalde “Cada una de las disposiciones, ya sea la denuncia de los casos, el aislamiento de los enfermos y la desinfección de las viviendas y pertenencias, [...] se cumplieron deficientemente, Los recursos para implementarlas no existían en las vísperas de los setenta y debieron crearse sobre la marcha”⁴¹⁵. Es el caso de los improvisados lazaretos, a los que se remitían a los enfermos. Ante la epidemia en marcha las autoridades solían descubrir los defectos del saneamiento urbano y adoptaban medidas, demasiado rápidas y superficiales, que debieron haber tomado antes de su inicio”⁴¹⁶.

Ya en 1867 la *Revista Médico Quirúrgica*-órgano de la Asociación Médica Bonaerense-comenzaba su editorial revisando el estado sanitario de la primera quincena de abril anunciando que el *cólera morbus* había invadido la ciudad, estaba haciendo estragos y extendiéndose cada vez más rápido por todos los barrios. Identificando que el cólera atacaba casi exclusivamente a las personas de régimen alimenticio desordenado, el Consejo de Higiene Pública ya dejaba por sentado algunos preceptos relativos a la epidemia reinante con respecto a la asistencia domiciliaria. Al respecto, aconsejaba “Los lazaretos no son el mejor medio de asilo de los enfermos en caso de epidemia. Deben por el contrario, establecerse casas de asistencia, por lo menos, una en cada

⁴¹⁵ Recalde, Héctor, *Las epidemias de cólera (1856-1895)*, Editorial Corregidor, Buenos Aires, 1993, pág. 64.

⁴¹⁶ Berruti, Rafael, “Los lazaretos establecidos en Buenos Aires durante el cólera de abril de 1867” en *Revista La Semana Médica*, 1969, pág.313-317.

distrito, para los enfermos que carezcan absolutamente de medios para atenderse en sus respectivas casas, ó cuando éstas se hallen en malas condiciones higiénicas⁴¹⁷.

Parecería ser que las recomendaciones apuntaban a no enviar a los enfermos a los hospitales ordinarios. La hospitalidad domiciliaria debía ser el camino a seguir.

Desde ya que la orientación antes mencionada, se ponía de manifiesto a través de la Municipalidad que le pedía al Consejo de Higiene la orientara confiando en sus recomendaciones. Al respecto la Revista dice: “Debemos felicitarnos, pues la Municipalidad principia a tomar medidas higiénicas, aunque ha esperado que el cólera viniese a golpear sus puertas recordándole que ella es la encargada de la higiene de la capital y no el Consejo de Higiene, que perdió todas sus atribuciones desde la creación de la Municipalidad⁴¹⁸.

Cabe destacar que los debates en el tema epidémico han sido innumerables. Precisamente con la epidemia del sesenta y siete las cuestiones sanitarias comenzaron a ponerse en discusión y a visibilizarse como preocupación pública. Los actores sociales involucrados en la cuestión fueron múltiples. Sin referirnos a todos, podemos mencionar el campo médico- algunos vinculados con los poderes públicos, y otros no-, ciudadanos comunes, y algunos miembros de las élites. Todos participaron en los avances y retrocesos, en innumerables ocasiones a destiempo y en otras oscureciendo la visión de la escena. Rescatando las palabras de González Leandri sobre el tema, debemos agregar que “Los debates que con motivo de la epidemia se suscitaron entre distintas élites, sectores institucionales y políticos y los mismos médicos tendieron a combinar- como ya había sucedido en la epidemia de 1867 aunque con mayor magnitud- cuestiones de índole política y sanitaria hasta hacerlas prácticamente indiferenciables”⁴¹⁹.

En 1869 el gobierno provincial adoptó medidas anticontagionistas relacionadas con la seguridad exterior como consecuencia de la epidemia de cólera de ese año. Una de ellas fue nombrar un médico adscripto a la Capitanía General del puerto de Buenos Aires, y al año siguiente se elevó su número a dos, que recibieron el nombre de Junta Médica. Estos médicos- quienes primero desempeñaron dichos cargos fueron Eduardo Wilde y Pedro Mallo- recomendaron medidas tales como celebrar tratados

⁴¹⁷ RMQ, 23 de Abril de 1867, pág.19.

⁴¹⁸ RMQ, 23 de Abril de 1867, pág.20.

⁴¹⁹ González Leandri, Ricardo, *Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires. 1852-1886*. Biblioteca de Historia de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1999., pág.86.

internacionales, crear lazaretos y establecer juntas sanitarias en los puertos de San Nicolás, Rosario y Corrientes⁴²⁰.

Al año siguiente, parecería que el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires comenzó a preocuparse por establecer en Argentina un Lazareto a la altura de las exigencias de la civilización, y de acuerdo con el sistema cuarentenario, casi universalmente aceptado en el mundo como la última expresión de la ciencia y lo más conveniente para impedir la invasión de las enfermedades llamadas exóticas. Esta idea nace en una nota titulada “Lazareto Internacional en la Isla de Flores” en la que se transcribe la carta firmada por Luis M. Drago y Leopoldo Montes de Oca al Sr. Presidente de la Junta de Higiene Pública de la República Oriental del Uruguay para intentar dotar a nuestro país de un verdadero Lazareto compartido entre ambas naciones. En ella se aclara:

“Por esto, y convencido de que en la República no existe un local aparente en que establecer dicho Lazareto, pues la experiencia ha demostrado que la Ensenada y Martín García no son locales apropiados para el objeto; y penetrado de la conveniencia de que las dos Naciones del Plata aúnen sus esfuerzos en todo sentido para no permitir en cuanto es posible la importación de epidemias, casi siempre asoladoras: ha querido dar los primeros pasos a favor de un pensamiento cuya realización producirá sin duda inmensos bienes para la salubridad de dichas Naciones hermanas. La república Oriental posee en la Isla de Flores un Lazareto que llena, según dice, perfectamente el objeto para que ha sido establecido con tanto acierto por aquel Gobierno. Hacer de este establecimiento Oriental un establecimiento internacional, he aquí el pensamiento del consejo de Higiene. Pero antes de que esta Corporación agite tal idea ante el Gobierno de la Nación Argentina, quien por medio de una Convención Internacional o un tratado de higiene, estipule con el Gobierno Oriental lo conveniente a fin de que el Lazareto de la Isla de Flores se convierta en Lazareto de las dos Naciones, costeados y conservados por ambas; el consejo necesitaría, porque así tendría más peso su palabra, tener conocimiento exacto de la Isla, de la importancia o magnitud del edificio construido de la capacidad que tiene para recibir cuarentenas, de la posibilidad de aumentar el edificio, el personal encargado de la vigilancia, con todos cuantos datos se relacionen con dicho asunto”⁴²¹.

En el mismo ejemplar de la revista, se reproduce un artículo titulado “Informe de los Dres. Mallo y Wilde al Presidente de la Junta de Sanidad “en el que ofrecen los beneficios que tendría la instalación del Lazareto Internacional diciendo:

⁴²⁰ Kohl, Alejandro, *Higienismo argentino. Historia de una utopía. La salud en el imaginario colectivo de una época*. Buenos Aires, Dunken, pág. 33.

⁴²¹ RMQ, 23-8-1871, pág.153.

“Es innegable el derecho que las demás potencias y la humanidad entera tienen sobre nosotros como pueblo civilizado, para exigirnos la adopción de todas aquellas medidas que tiendan al bien general, y más que todo a la conservación de la salud de la población nacional y extranjera que afluye a nuestro suelo. (...) Establecido el Lazareto Internacional, tendríamos en él una vanguardia siempre vigilante, cualesquiera que fueran los cambios que se operaran en el seno de las naciones contratantes, porque un tal tratado no sería de aquellos que terminan cuando una guerra estalla. Mantenido un Lazareto por dos o más gobiernos empeñados en su conservación y sostenimiento, no dudamos estaría en las condiciones que la humanidad y la higiene demandan y que la civilización exige. Sólo así desaparecería el pánico terror que el nombre de “lazareto” inspira a los navegantes; solo así estaría él en condiciones requeridas y dejaría de ser como destierro de criminales, como lugar de deportación”⁴²².

Continúa el artículo pero con las desventajas posibles, en alusión a la demanda del viable convenio:

“Una de las razones que más ha desacreditado las medidas precaucionales y restrictivas, y por la que los marinos se esforzaban en eludir las medidas higiénicas a principios y mediados de este siglo, era por el estado y condiciones en que estaban los lazaretos, sólo equiparables a lo que eran los antiguos anfiteatros. Como garantía de sus deberes y del buen mantenimiento de este centro higiénico, cada una de las partes contratantes sostendría allí un servicio sanitario perenne, investido de las más amplias facultades posibles, para que sus resoluciones fueran respetadas por los buques de todas las naciones que se dirigieran a cualquiera de los puertos de las repúblicas suscriptas”⁴²³.

Cabe señalar que pese a los intentos que el convenio se llevara a cabo, parecería ser que en ningún momento hubo contestación de la solicitud por parte de la República del Uruguay.

Lo cierto es que para los primeros momentos en que arremetía la epidemia no existía más que el Lazareto San Roque⁴²⁴.

Las autoridades utilizaron como refugio para los atacados en un primer momento una quinta ubicada entre las calles Venezuela, México, Caridad y 24 de Noviembre en donde ya estaba edificada una casa habitación. Rápidamente se ordenó la construcción de dos salas de material y cuatro de madera. Estas dos salas barracas eran de 20 ms. cada una, diez habitaciones de barro que servían para la administración, consultorios

⁴²² RMQ, 23-8-1871, pág.157.

⁴²³ RMQ, 23-8-1871, pág.158.

⁴²⁴ El Lazareto de San Roque fue el primer hospital de aislamiento de enfermos contagiosos, creado como anexo del viejo Hospital de Hombres. Ubicado en las manzanas de las calles 24 de noviembre, México, Caridad y Venezuela. Comprendió dos salas barracas de 20 mts. cada una, diez habitaciones de barro servían para la administración, consultorios externos, botica, [...] y los peones y enfermeros eran alojados en cuartos de madera.

externos, botica, etc. En los cuartos de madera era alojados los peones y enfermeros. A este lugar se lo llamó Lazareto San Roque y estaba bajo la dependencia del Hospital General de Hombres, designando al Docto Pedro A. Mattos como director del mismo con la ayuda del doctor Jacobo Scherrer y del practicante mayor Salvador Doncel⁴²⁵.

Con referencia al lazareto, la Municipalidad expresa en el diario *La Prensa*:

“Lo que sucede actualmente en el Lazareto da la más triste idea del interés de dicha Corporación por la vida de los infelices que caen atacados del flagelo. Allí no hay hielo para atenderlos, falta la asistencia y carros que conduzcan los cadáveres [...]”⁴²⁶.

La *Memoria de la Municipalidad* haciendo referencia al Hospital de San Roque (Lazareto) agregó el informe del Director Dr. Matto en el que brinda su testimonio:

“El Hospital de San Roque tenía el 1° de enero de 1871, cinco enfermos de viruela. Desde ese día hasta el 27 de Enero en que ingresó el primer enfermo de fiebre amarilla, habían entrado varios otros de viruela y sarampión, enfermedades pestilenciales, únicas a que estaba destinado este establecimiento”.

De dónde vivían, decía:

“En esa época los enfermos se alojaban en el antiguo edificio de la quinta, que se dedicaba a Lazareto “Hospital” y se construían dos Salas de material, capaces para veinte enfermos cada una, cuyas construcciones había pedido a la Municipalidad por ser absolutamente necesarias”.

De los medicamentos utilizados:

“Han sido provistos los enfermos de los medicamentos necesarios, pero este servicio no me ha dejado completamente satisfecho”.

De los alimentos expresaba:

“La alimentación ha sido proporcionada a los fondos o facultades de que el Administrador podría disponer, sin que muchas veces haya sido posible proporcionar, la alimentación como lo deseaba”.

De otros temas continuaba diciendo:

“Después de concluida la epidemia se revocaron, y pusieron cielo rasos a las dos salas de material que se habían construido, pero aún no se han blanqueado o pintado, arreglado los pisos, ni colocado algunas persianas en las ventanas que son necesarias. La construcción de esta sala pedida por mí, obedecía a un plan general, que daría por resultado un establecimiento capaz de alojar trescientos enfermos con comodidad, atendiendo al mismo tiempo a todos los preceptos de la Higiene y con poco costo. No sé si la resolución Municipal a

⁴²⁵ El médico Salvador Doncel -prestó sus servicios en el Lazareto San Roque- y en 1872 presentó su tesis doctoral en la que incluyó el estudio de los casos recolectados durante la epidemia de fiebre amarilla del año anterior.

⁴²⁶ LP, 10-3-1871.

este respecto, se armoniza con las vistas que responden a aquel plan, si obedece a otro, pero cualquiera que sea, es de desear que la Municipalidad emprenda cuanto antes un trabajo tan necesario y útil”⁴²⁷.

Del mismo tenor, aparece una nota que lleva por título “La fiebre amarilla” en *La Prensa* en el que expone el estado en que la epidemia encontró a Buenos Aires en sus primeros párrafos, para dejar en claro que tanto la fiebre amarilla como el cólera habían sido importados, diciendo:

“Hay en nuestra manera de ser, un vicio que se puede llamar orgánico, vicio de raza, que siempre da fatales resultados. En las circunstancias actuales, lo estamos anticipando. Es la quinta vez que el pueblo de Buenos Aires es diezmado por las epidemias y sólo en el momento supremo del peligro, cuando el mal está entre nosotros, cuando al impulso tremendo del azote caen nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros amigos: se ponen en práctica medidas precaucionales, que contribuyan a impedir el desarrollo del mal. [...] La fiebre y el cólera han sido importados por el Brasil primero y por el Paraguay después. Confiados tal vez en la benignidad de nuestro suelo, las autoridades encargadas de velar por la salubridad pública han descuidado su deber”.

La nota prolonga su sentir y en los párrafos siguientes se introduce de lleno en las pocas posibilidades de acción que denota el Gobierno Nacional, la Municipalidad y el mismo Consejo de Higiene, expresando:

“Hoy, Buenos Aires es uno de los Pueblos del mundo que se hallan en peores condiciones higiénicas. En el exterior, Lazaretos in nomine, con elementos, máquinas inútiles para detener pasajeros, sin responder al objeto de su creación- Reglamentos sanitarios rígidos y perfectos, es cierto, pero sin observancia, nulos. En el interior, un pueblo inmenso lleno de vida, bajo el amparo de una Municipalidad ignorante. Focos de infección en el centro de la ciudad. Pocilgas que encubiertas por una apariencia decente han estado albergando centenares de individuos que duermen en estivas, es decir, que descansan como descansa una carga en la bodega de un buque. [...] No hay unidad de acción entre las autoridades encargadas de velar por la salud pública, y ni la Municipalidad, ni el Consejo de Higiene responden al objeto de su creación!”⁴²⁸.

Con respecto al alojamiento de los enfermos de fiebre amarilla, *La Verdad* en tres breves avisos aclara en el primero de ellos:

“De los Lazaretos”: La Municipalidad deberá procurar una o más casas en las afueras de la Ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso para establecer Lazaretos. Cada uno tendrá capacidad para treinta o cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administración, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres o cuatro habitaciones más para asistentes, depósito

⁴²⁷ Memoria presentada a la Municipalidad de Buenos Aires por el Presidente Saliente, Enero de 1871, Buenos Aires, Imp. Americana, 1872, pág.53-54.

⁴²⁸ LP, 10-3-1871.

fúnebre, etc. y con abundante provisión de agua. Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante y dos asistentes, así como la botica más cercana que surta los medicamentos. El Administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo menos”⁴²⁹.

En el segundo hacía referencia a lo siguiente:

“Alojamiento o refugio fuera de la infección para los pobres”: En quintas, chacras o tiendas de campaña levantadas expresamente, se proporcionará el refugio necesario a los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso, se les suministrará alimentos. Estos refugios deberán estar bajo la vigilancia de uno o más Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y particular de los que allí se acojan y harán conducir a los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, previa constatación por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente”.

Y en el último comentaba:

“Casas de inquilinato”: Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y, que hoy sirven para diez o más, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones: y casas modernas en que toda subdivisión es imposible así como el libre acceso de la luz y el aire indispensables para la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos casos de focos de infección. La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar a las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones”.

Podemos presumir que –aunque escasos- los esfuerzos por direccionar a los habitantes de Buenos Aires estaban presentes en la conciencia de las autoridades y en la ejecución de las comisiones de higiene parroquiales en conjunto con el cuerpo médico de la ciudad.

El Nacional en el editorial “Más Lazaretos” da testimonio de la necesidad de instalación de mayor cantidad de los mismos, conjuntamente con una nota de Emilio J. Pérez dirigida al Presidente de la Comisión Municipal quejándose del poco cuidado que se le brinda al alojamiento público en circunstancias tan lamentables y comentarios al respecto. En el primero de los casos, el periódico aclara que:

“Se hace imperiosa la inmediata habilitación de nuevos Lazaretos para los pobres y desvalidos. Es escandaloso lo que está pasando con motivo de la falta de otros Lazaretos. El único establecido hasta hoy no puede recibir más enfermos de los que tiene en asistencia. ¡ Esto es horrible!. La Comisión parroquial Higiénica de la Catedral del Sud envió uno de esos desgraciados al

⁴²⁹ LV, 11-3-1871.

Lazareto. De allí fue rechazado por falta de alojamiento. Entonces la Comisión parroquial dirigió al Presidente de la Municipalidad siguiente enérgica protesta, que desearíamos fuese imitada por las demás Comisiones Parroquiales”⁴³⁰.

Inmediatamente debajo del editorial está instalada la nota antes mencionada que reclama:

“El enfermo que va en ese carro ha sido devuelto del Lazareto Municipal a pesar de ser remitido con una orden de esta Comisión. La Comisión no tiene donde colocarlo y ha sido remitido a ese Establecimiento en virtud de una circular de esa Corporación, en que se avisaba estar listo un departamento donde asistiesen los enfermos. La Comisión a cuyo frente estoy yo en este momento, declina la responsabilidad sobre él sin que pueda tener este desgraciado, víctima acaso de un viaje molesto, y esa corporación sabrá hacerse responsable de sus actos, pues es la que tiene el deber de tener los elementos que se precisan para su comodidad, y espero que la deficiencia del Lazareto será llenada por la Corporación que Ud. preside admitiéndolo en la municipalidad donde espero se le dará alojamiento y cuidado”.

A continuación se despliegan los comentarios angustiantes que expone la Comisión con referencia a la falta de lugar en el Lazareto y a la solicitud de nuevos lugares para los enfermos diciendo:

“Esta nota envuelve el reproche más amargo a la vez que justo, el proceso más tremendo levantado a la criminal incuria de la autoridad que debió proveer a esta necesidad suprema en los primeros días de la epidemia. La Comisión de San Telmo remitió ayer tres enfermos al Lazareto y fueron igualmente devueltos. ¡No había donde alojar y asistir estos desgraciados, uno de los cuales murió en el tránsito del Lazareto al Hospital de Hombres a donde la Comisión lo envió y fue igualmente rechazado. ¿Qué hacer pues, cuando el Director del Lazareto ha comunicado a las comisiones parroquiales que no tiene donde alojar un solo enfermo más? ¡Oh! Esto es espantoso. Mientras no se establezcan nuevos lazaretos para la asistencia de los desgraciados, la comisiones parroquiales deben asistir [...] necesitamos del apoyo moral y material de todos. ¡Nos faltará este apoyo! Pensarlo tan solo sería arrojar una lujuria al rostro de este pueblo generoso y magnánimo”.

El ejemplar de *La Prensa* de este día no aminoraba, sino que resaltaba el suceso diario. Por ello igual que *La Nación* no evitaba dar precisos informes sobre el flagelo y el quehacer del gobierno que se iba aminorando y no otorgaba respuestas. Es así que contundentemente *La Nación* describía en su editorial del 12 de marzo lo siguiente:

“El gobierno a que debemos aspirar, a que debimos haber aspirado, era el protector inteligente, activo, fuerte, invencible e incansable, capaz de dirigir la nave en los días de bonanza como en los días de tempestad... Hemos empequeñecido al Gobierno, hemos envilecido su gran misión, hemos hecho

⁴³⁰ EN, 17-3-1871.

Gobierno para que no gobiernen y hoy nos encontramos con que no responde al primer peligro en que se encuentra la sociedad”⁴³¹.

Indefectiblemente el contenido de este artículo nos pone a las claras la situación agobiante y por otro lado – en algunos aspectos – ineficiente del gobierno. Asimismo muestra reclamos de partidas presupuestarias para paliar la situación imperante.

“Estas cámaras se han mostrado ante el peligro, indiferentes ante la desgracia pública, Sordas a la voz del deber, como a las justas quejas levantadas en coro en contra ellas, Envueltas en las tinieblas cuando la ansiedad pública les pedía un rayo de sol”⁴³².

La Tribuna recoge en el artículo “¡Escandaloso! El Lazareto”⁴³³ comentarios del Sr. D. Francisco Bianchi, Capellán del Lazareto, que con su firma y el sello de la Parroquia de Balvanera denuncia lo siguiente:

“El día 11, a las ocho de la mañana, había en el depósito mortuorio del Lazareto catorce cadáveres. Entre estos, había varios de los muertos el día 9! ¿Es esto higiénico? ¿Qué hace la Municipalidad que no hace cumplir su deber al Empresario! Hasta ahí la denuncia del señor Capellán”.

Y continúa diciendo:

“Preguntamos al hombre más frío y pacato, al ser menos impresionable, al que menos se cuide de la desgracia ajena, y del infortunio de los demás, ¿pueden recibirse con calma y sangre fría, denuncias de esta gravedad? .Ya no basta que se haya desquiciado la Municipalidad! Ya no basta que se haya convertido la ciudad en un foco de muerte. Ya no basta que vivamos aspirando los mismos pútridos del Riachuelo, que vivamos entre pantanos, entre conventillos donde habitan los inmigrantes por centenares. Ya no basta que nada, nada se ha haya hecho para prepararse a recibir el flagelo, si fatalmente venía, como lo anunciaba la prensa. Ahora salimos, con que ni los muertos se entierran!, ¡Ahora salimos con que en un Lazareto, dependiente de la Municipalidad, hay cadáveres que han permanecido cuarenta y ocho horas insepultos!!! ¿Y quién le dice nada al Gobernador Castro, que ha parido esa Municipalidad? No hay que tocarlo. ¡*Ne Touchez pas le Roy!* Y quién censura una Municipalidad, que escribe cuatrocientas notas al día, pero que no entierra los muertos! No la toquen tampoco. Sus miembros no ganan sueldo. Con esa cota de malla, son infalibles. Y no se mueva, ni se agite la opinión. Y no se piensa en tomar medidas para que nos muramos como perros, y los inmigrantes aterrados, se vuelvan a su Patria”.

⁴³¹ LP, 12-3-1871.

⁴³² LN, 12-3-1871.

⁴³³ LT, 12-3-1871.

4.- Sociedad porteña.

4.1.- Los inmigrantes.

Las opiniones sobre el accionar de los inmigrantes en los acontecimientos de la fiebre amarilla, especialmente de origen italiano no son homogéneas. En el caso del norteamericano W. Bunkley, es contundente cuando expresa “se culpó por la epidemia a los inmigrantes italianos. Se los expulsó de sus empleos. Recorrían las calles sin trabajo ni hogar; algunos incluso murieron en el pavimento, donde sus cadáveres quedaban con frecuencia sin recoger durante horas. Había un gran pedido de pasajes para Europa. La Compañía Genovesa vendió 5.200 en quince días”⁴³⁴.

El periodismo también relataba algunas consideraciones sobre el tema de los inmigrantes. El primer editorial al respecto lo vierte *La Nación*. Titulado “La Fiebre y la inmigración” testimonia la posibilidad de que individuos provenientes de Italia hayan sido los más desfavorecidos en ésta epidemia. Finalizaba expresando: “La inmigración que viene en esas condiciones, sea de la nacionalidad que sea, es la que, no siendo apta para el trabajo, carece de recursos y continúa ejerciendo la mendicidad, comiendo restos inmundos y viviendo en nauseabundos hacinamientos”⁴³⁵.

Este artículo lo podríamos interpretar a partir de la obra sarmientina con respecto a la llegada del inmigrante y la promoción de su instalación definitiva. Uno de sus objetivos era el doblamiento del territorio nacional y su importancia radicaría en la formación de un Estado Nacional incluyendo italianos, españoles y austríacos. De hecho, propuso la sanción de una legislación que le permita acceder a la tierra por dos vías. Una, teniendo en cuenta la venta y la otra la locación de tierras de propiedad nacional. Quizás fue el comienzo de la integración política del inmigrante insertándose en los sectores medios y vislumbrando la posibilidad de aquella argentina moderna⁴³⁶.

Según el periódico *La Tribuna* en el artículo “La epidemia” los casos de fiebre amarilla para los últimos días de febrero no ameritaban gran preocupación advirtiendo que los caídos no son numerosos y solamente pertenecen a la porción de la población porteña que vive en condiciones paupérrimas.

⁴³⁴ Bunkley, Williams Alison, *Vida de Sarmiento*, Biblioteca de América, Eudeba, 1966.

⁴³⁵ LN, 9-3-1871.

⁴³⁶ Rabich, Sandra y Holm, Mónica, “Sarmiento y la Inmigración”, ponencia en las *Primeras Jornadas sobre Identidad Cultural y Política Exterior en la historia Argentina y Americana*, Universidad del Salvador, Facultad de Filosofía, Historia y Letras, Buenos Aires, 2004.

“La fiebre no aumenta hasta ahora de una manera que pueda infundir temores serios a la población. Esta es la verdad pura. Si se tiene presente la mortandad, y cada uno se fija atentamente en la clase de las personas atacadas, y que mueren del flagelo, fácil será observar, que casi todas las víctimas pertenecen a una familia donde, ni el aseo ni el cuidado del cuerpo, son las principales virtudes de su existencia”.

Es así que vierte dos argumentos. El primero:

“[...] esos infelices, que caen siempre como las primeras víctimas viven de una manera realmente estupenda, apiñados unos sobre otros en cuartuchos inmundos, a los que no penetra ni el aire necesario para la respiración”.

El segundo:

“[...] esas gentes, por avaricia unos, por abandono no pocos, por necesidad algunos se alimentan pésimamente, llevando a su estómago miserias de una digestión casi imposible. Gente que así vive, no es fácil que resista las acechanzas de una enfermedad como la fiebre amarilla. Por el contrario, a la parte de la sociedad que hace otra clase de vida, no solo la respeta sino que no la ataca. Hasta ahora, por fortuna, no hay ninguna desgracia de persona conocida que lamentar, y si bien apoyamos todo lo que importe una precaución para precaverse, no creemos que haya motivo para que las familias emigren al campo con la furia con que, algunos de nuestros colegas anuncian lo han empezado a hacer. La prudencia es una cosa: el terror es otra. Tengamos aquello, sin dejarnos dominar por este”⁴³⁷.

Como complemento de estos argumentos se desprende que los instrumentos de análisis del periódico resumen el perfil de la población afectada en el inicio de lo que será la epidemia. Parecería que es por esto que define como desdichados a los trabajadores potenciales que vinieron a engrosar la fuerza de trabajo en el mercado laboral de Buenos Aires. Si bien el crecimiento de la producción para la exportación aportó la demanda suficiente para dinamizar la economía, la consecuencia más inmediata fue la expansión del trabajo ocasional ⁴³⁸. Presumimos que si bien por obra de la inmigración en Buenos Aires se fue constituyendo una oferta de trabajo móvil, esta fue creciendo aunque con interrupciones, avances y retrocesos.

A partir de lo expuesto podemos inferir que para los inmigrantes la inserción en el mercado laboral y su soñado ascenso social resultaron dificultosos y a ello se le agrega la incertidumbre acerca de las oscilaciones entre las decisiones de intervención política de cualquiera de los espacios institucionales.

⁴³⁷ LT, 3-3-1871.

⁴³⁸ Sábato, Hilda y Romero Luis Alberto, *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado: 1850-1880*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1992, pág.111.

Ciertamente es *La Tribuna* el periódico que en pleno inicio del flagelo se interesa en examinar a un grupo de nacionalidad europea, los italianos, interrogándose acerca de la poca injerencia y las muchas resistencias de los que debían intervenir en las instancias de control social. Con el título “Los italianos y los inmigrantes”⁴³⁹ se pone de manifiesto la desidia con que la Municipalidad actúa, diciendo: “¿Qué sucede? La Municipalidad se encoje de hombros, sin hacer nada, ni cuidarse de la denuncia, porque como sus miembros no viven en los conventillos, no temen que la aglomeración de tanto pulmón fatigado, y no pocas veces enfermo, pueda infestar la atmósfera y causarles la muerte”.

Si bien el artículo no destaca la presencia masiva de los inmigrantes, y la diversidad de nacionalidades, sólo hace mención a los italianos,

“[...] que constituyen el mayor número de los que llegan al país-no están en el caso de los usureros-. Van a esos conventillos. Se alojan allí como higos en patea. Un día asoma la epidemia, y los sorprende en esas condiciones de modo de ser. ¿Qué sucede? Lo que por desgracia estamos presenciando- que son ellos las primeras víctimas de una existencia ajena a todas las reglas higiénicas. Y ¿puede decirse justa, ni legalmente, que esa pobre gente sea la directamente culpable del mal que hoy la mata tan sin piedad? Sostenemos que no”.

La culpa es de los que, encargados por la ley para tener y conservar la ciudad en condiciones higiénicas, la han convertido en un foco de muerte.

El articulista continúa repartiendo las culpas. Primero hace referencia al Gobernador de la Provincia para después encarar de lleno con la inactividad de la Municipalidad. De este modo precisa:

“La culpa es de un Gobernador, que por pasiones mezquinas no ha permitido- valiéndose de los medios oficiales-que la Municipalidad se organiza, como el pueblo lo quería y ha manifestado quererlo. La culpa es de la Municipalidad, que en medio de una indolencia que llega al crimen y que en otra parte habría sido castigada ejemplarmente, ha permitido la violación de sus propias ordenanzas, permitiendo la construcción de esos conventillos en que vive la gente por centenares. La culpa es de la Municipalidad, que no ha querido reformar el brutal sistema de los empedrados, que han convertido la ciudad de Buenos Aires en un infierno, donde las aguas estancadas, en los pozos que se forman a cada instante son otros focos de infección”.

Recordando la inactividad del municipio, hace alusión a la Santa valenciana protectora y defensora de las cosechas con la capacidad de deshacer o desviar

⁴³⁹ LT, 28-3-1871.

tormentas. Se infiere que sólo en momentos álgidos la Municipalidad recuerda sus obligaciones para con la población. Así continúa el articulista desplegando su opinión:

“La Municipalidad ha dividido el tiempo en dos épocas: ha dormido y ha tomado mate. Ahora vuelve la peste, y como sucede que nadie se acuerda de Santa Bárbara sino cuando truena, ahora se alarman todos, y gritan recién contra esa apatía criminal”.

Por último, apela a la búsqueda de argumentos que sostengan la conclusión, aseverando que la muerte de los inmigrantes italianos es mayor en número que el de las otras nacionalidades. También anuncia que la ayuda no les llega. Por eso vierte las siguientes consideraciones al respecto.

“Era ya tiempo de que esta gran reacción se operase en el espíritu público; pero al investigar la causa porqué mueren tantos italianos, no la busquemos donde no existe, sino verdaderamente se encuentra en:-las pésimas condiciones higiénicas en que el Gobernador Castro, y las Municipalidades formadas al paladar de sus satélites, han dejado la ciudad. Pero ya que el hecho se produce patentemente, es decir, ya que los italianos por su mayor su número como residente en la capital, y mucho mayor aún como recién venidos, son los que más están muriendo, hagamos algo pronto y eficazmente a favor de la población italiana. Los que vienen en la hora de la fortuna, a traernos el contingente de su brazo y de su inteligencia, tienen el derecho a que nosotros le tendamos una mano, en la hora de su mala fortuna”.

A propósito de ello, el periodismo incansablemente continúa poniendo de relieve la problemática sobre los inmigrantes. Ahora le toca el turno de la imposibilidad en la búsqueda de viviendas en esta ciudad. *La Nación* cuestiona sobre el ahogamiento que les produce y en su editorial “La lucha por la vida” reclama por los necesitados expresando: “En una inmigración relativamente pequeña, el aumento de la mortalidad se pierde en la cifra general de defunciones que el país presenta. En una inmigración numerosa, su mortalidad prevalece y hace aparecer mayor el número de defunciones cuando no se toma en cuenta las causas que lo producen. Estas inmigraciones no han podido presentar en otro tiempo el carácter que hoy asumen⁴⁴⁰”.

En los párrafos posteriores comienza a dar su opinión sobre aquellos inmigrantes que continúan viviendo en los conventillos y le incluye una caracterización muy peculiar sobre ellos diciendo:

“Casi toda la inmigración que llega se agrupa y se estrecha en la ya populosa ciudad. El inmigrante quiere encontrar trabajo al día siguiente y lo encuentra. Quiere alojamiento barato y lo halla. Prefiere la vida fácil, donde cada

⁴⁴⁰ LN, 20-4-1871.

necesidad encuentra cien puertas para golpear y ser satisfecha, a la peregrinación de la campaña que su impaciencia le muestra más destituida de recursos. De ahí el ahogamiento de la ciudad”.

La lucha por la vida, como titula del editorial estaría echando por tierra dicha concepción porque los retrata como harapientos y sin ninguna fortaleza para vivir mejor. De ahí que los describe así:

“Las masas que salen de una profunda miseria, halagadas con la esperanza de una rápida fortuna, no mejoran sus medios de vida. Si pueden dormir y comer, coman lo que coman y duerman donde duerman, ya han mejorado su situación dorada por la esperanza de un bienestar inmediato. Así es como se encuentran infelices viviendo de a ocho en 4 varas cuadradas, llenando los conventillos, ocupando la cama que acaba de abandonar el muerto en los tiempos de epidemia y muriendo el mismo de miseria y desaseo sobre su libreta de Banco, envuelta en las pajas del colchón inmundo o cocido en los forros del vestido harapiento”.

De este modo plasma a aquellos que llegaron a nuestra tierra. Finaliza su apreciación expresando que no hay posibilidad de que –por su naturaleza-se libren de la opresión que les produce vivir en una ciudad como esta. Es el Gobierno que no lo combate con calles anchas, alojamientos espaciosos, con plazas abiertas y con plantaciones que purifiquen el aire y desinfecten la tierra. Si no es de este modo, jamás tendrán ellos ni el resto de los ciudadanos ninguna posibilidad de vivir mejor, ni en situaciones naturales ni de calamidad pública. Este editorial instala la reformulación por un lado que la vida de las clases populares sólo se puede observar a través de la vivienda, y por el otro, la falta de saneamiento urbano y las pésimas condiciones en que vivían los sectores populares. Y el reclamo es constante porque en la agenda del Estado la preocupación por el espacio público en los setenta se había quedado congelada desde hacía tiempo, más precisamente durante la primera parte de la centuria. Las intervenciones higiénicas no excedían la preocupación más que la limpieza de calles, traslado de basuras, envío de talleres a los arrabales como prácticas que no excedieron la órbita oficial, como tampoco lo fueron, el ámbito de la edificación urbana sobre la que recayeron hospitales, cárceles o presidios⁴⁴¹.

También *La Prensa* en su editorial del mismo día, vertía opinión sobre el mismo tema, titulando, “Colocación para los inmigrantes”. Enfáticamente sostiene: La

⁴⁴¹ Ellas fueron ejercidas por las instituciones que sucesivamente se ocuparon de la higiene y salud de la ciudad durante la primera centuria como el Protomedicato, la Junta de Sanidad y la Academia de Medicina.

inmigración espontánea es indudablemente la mejor, porque ella denota que el país ejerce una atracción natural que desarrolla la corriente de inmigración en este sentido, en lugar de dirigirse a otra parte. Pero toda esta aglomeración de brazos tiene su inconveniente, cuando la fuerza industrial que representa no está distribuida convenientemente en el país ni aplicada con ventaja a las necesidades de la producción⁴⁴².

Continuaba explicando el comportamiento del caudal inmigratorio haciendo hincapié en sus imposibilidades. Con respecto a ello, hace referencia a las relaciones que no tiene, no sabe a dónde dirigirse, no puede hacerse entender y todo eso hace que no le quede más remedio que vivir en conventillo, aceptando cualquier trabajo hasta los oficios más indeseables.

Al respecto, el editorial intenta mostrar al lector las miserias por las que atraviesa en forma constante el inmigrante, y sostiene: “La epidemia ha venido a poner de manifiesto estas llagas sociales, cuya existencia pasaba desapercibida para la generalidad”. Continúa solicitando al gobierno que se apiade de ellos y de los obreros que dejan su país en búsqueda de trabajo y que obre con mano paternal conduciéndolos por el buen camino. Además aclara que las provincias necesitan brazos útiles y que los gobiernos, siendo agentes directos de la colocación de inmigrantes, debían conformar comisiones que estarían en comunicación con las comisiones nacionales y le informarían sobre las necesidades industriales de cada localidad, para ir distribuyendo a los inmigrantes en cuanto llegaran. Finalmente y mostrando sin reparos un cuadro desolador cuestiona:

“¿Costará mucho a la Nación y a las provincias este planteamiento, consagrada a la colocación de inmigrantes y obreros...?”, y responde ¡Puede ser! Pero cueste lo que cueste, nunca será tanto como lo que se gasta en guerras civiles estériles y en trabajos electorales, que no pueblan, ni enriquecen como la inmigración, sino que arruinan y ensanchan el desierto”. De este modo el periódico aparece como instrumento político, reproduciendo – sin excusas ni parcialmente- la fisonomía de la realidad. En forma contundente el editorial finaliza expresando que “el mal está en la inmigración pobre y obrera sin colocación y sin trabajo”.

El periódico *La Nación* también durante el mes de marzo dedica sus editoriales y sendos artículos al flagelo. Pone de manifiesto el accionar más disciplinado del gobierno con respecto al tratamiento de los inmigrantes, alegando en los primeros párrafos del artículo que lleva por título “Tiempo perdido” lo siguiente:

⁴⁴² LP, 9-3-1871.

“Como se ha hecho un argumento de que las autoridades de Buenos Aires abandonan a la miseria, al desamparo y a la muerte de los inmigrantes que llegan a nuestras playas es bueno hacer notar los auxilios proporcionados a todas las personas, desvalidas, inmigrantes o no, que se hallan atacadas por la epidemia o que tienen que abandonar los lugares en que se declaran focos de infección. *La Nación* ha sido incansable para señalar las causas del mal y para indicar las medidas que debían adoptarse. Lo será también para insistir en aquellas que aún no se han tomado. Pero el cumplimiento de este deber no excluye la justicia y esa justicia debe de hacerse siquiera para no desalentar a los que trabajan con buena voluntad”⁴⁴³.

En Miscelánea de importancia, con el título “Observación curiosa” la *Revista Médico Quirúrgica* transcribe un artículo del periódico *El Nacional* en el que se pregunta por qué -en la cuestión flagelo-todas las miradas están puestas en las víctimas de nacionalidad italiana en la parroquia de San Telmo. Todo lo expresado es considerado como un fenómeno que les llama la atención porque las tres cuartas partes de las víctimas del flagelo son individuos nacidos en Italia. Señala que

“[...] la lista de defunción que publican los diarios dan testimonio de esta verdad. Algunos han tratado de encontrarla, en la aglomeración y malas condiciones higiénicas en que viven. Otros en la proporción en que los italianos están en aquella parroquia con respecto a los hijos del país y de otras nacionalidades. Estas conclusiones no son completamente exactas”⁴⁴⁴.

De todos modos, continúa exponiendo los argumentos para las dos variables. La primera tiene su explicación.

“En la parroquia de San Telmo no existen más de dos casas de hospedaje, llamadas conventillos o cuarteles, una edificada de madera y la otra de material. Estas casas están en regulares condiciones higiénicas y sus cuartos son habitados en condiciones que excluyen los peligros de la aglomeración, etc., y es digna de notarse la circunstancia de que no ha habido en ellas una sola defunción de fiebre amarilla, según los informes que hemos recogido [...]. En cuanto a la segunda conclusión diremos, que si bien los italianos están en mayor proporción que los individuos de otras nacionalidades que habitan en aquella parroquia, no lo están, sin embargo, contra todos estos juntos, incluso hijos del país”.

El órgano oficial prosigue y ahora en forma despectiva aclara:

“La generalidad de la población italiana que vive entre nosotros, salvo muy limitadas excepciones, se compone de gente muy ignorante, estúpida y supersticiosa. No es nuestro ánimo ofender la susceptibilidad de aquellos con quienes tantos vínculos nos ligan. Los pocos italianos cultos y sensatos de que hacemos excepción saben perfectamente que tenemos razón al juzgar así a la mayoría de sus compatriotas residentes en Buenos Aires [...]. A los italianos se

⁴⁴³ LN, 16-3-1871.

⁴⁴⁴ RMQ, “Observación curiosa” publicado en EN, 4-3-1871.

les ha ocurrido que la peste la echan los frailes o los médicos para concluir con ellos. Participando de tan absurda creencia, bien se comprende que aquel de ellos que cae enfermo, se guarda muy bien de llamar médico ¿Qué sucede entonces? Algunos amigos o parientes del enfermo, tan estúpidos y supersticiosos como él, rodean el lecho y celebran sus consultas”.

Estimo que con el lenguaje hiriente del primer mandatario este extenso artículo sigue cargando las tintas sobre el proceder de los individuos italianos. Casi finalizando, enfatizan que los resultados de tan lamentable superstición e ignorancia, tienen forzosamente que ser fatales. “La fiebre sigue más rápidamente su curso en razón de no encontrar obstáculo que se le oponga; y el enfermo abandonado de los auxilios de la ciencia, marcha al sepulcro conducido por su ignorancia misma”.

Con respecto a la marcha de la epidemia, es bien detallado el editorial de *La Nación* de esos días cuando lo inicia cuestionando ¿Cuál es el itinerario de la fiebre? La respuesta fue el itinerario de la corrupción. A partir de ello, el contenido del mismo muestra a las claras la inoperancia de aquellos que no resuelven al respecto, diciendo “la fiebre sigue sobre la tierra el curso del Riachuelo, apoderadas de sus miasmas en el recinto que ocupa en la ciudad. La fiebre se mantiene alimentada por las emanaciones de las corrientes subterráneas, corrompidas por las letrinas y resumideros”⁴⁴⁵. Una vez argumentado esto, caracteriza cada calle para terminar dictaminando que el remedio es mantener la ciudad en tales condiciones de higiene y de limpieza que no pueda presentar asidero a las epidemias. Corresponde señalar la importancia que le asigna al barrio de San Telmo cuando en forma precisa informa: “La calle Balcarce ha sido arrasada... fue el punto donde apareció por primera vez la fiebre amarilla...el lado sud de la ciudad a la altura de las calles México y Chile, y corriendo hacia el sud y sud-oeste ha sido el cuartel general de la epidemia”. Explica que las calles mencionadas eran parte de un bañado donde se cazaban buscarinas. Transcurridos algunos años, este lugar fue rellenado con basura. De este modo el editorial encuentra el argumento del itinerario del flagelo.

Tan sólo dos días después, exactamente el 18 de marzo, *La Prensa* escribe sobre el mismo tema y con el título “El Teatro de la epidemia” se cuestionaba qué curso sigue la fiebre y se contestaba: “la fiebre amarilla sigue el curso de los terceros”⁴⁴⁶. Haciendo alusión a las calles mal niveladas, como por ejemplo Perú, revelaba que los mayores

⁴⁴⁵ LN, 16-3-1871.

⁴⁴⁶ LP, 18-3-1871.

casos tuvieron lugar en las casas que miraban al oeste y muy raras las que miraban al este. Cabe aclarar que para tener un panorama de la situación en estos primeros meses de la epidemia, no podemos dejar de observar el Cuadro general de los enfermos asistidos por cuenta de la Municipalidad en la Parroquia de San Telmo confeccionado por el Dr. J.A. Golfarini en carácter de médico de la Comisión Parroquial Higiénica de San Telmo y presentado al Presidente de la misma Don Tomás Pina. Dicho cuadro detalla el nombre, la calle, patria, edad y demás clasificaciones de la persona y de la enfermedad entre el 15 de febrero de 1871 hasta el 22 del mismo.

El primer y segundo cuadro, del 13 de febrero hasta el 22 del mismo, deja testimonio de la asistencia de 49 enfermos. Tomando la variable nacionalidad, solo detalla 34 argentinos, 4 italianos, 1 oriental, 7 españoles, 1 paraguayo y 1 francés. Once personas fueron dados de alta, tres fallecieron, cinco pasaron al Lazareto, seis se encontraban gravemente enfermos con poca esperanza y veinticuatro quedaron en observación. Todos, menos seis individuos fueron tratados por fiebre amarilla. Anexo 15.

El tercer y cuarto cuadro, que abarca desde el 22 de febrero hasta el día 28 del mismo mes, da cuenta que la Comisión puso sus servicios en la atención de 44 enfermos. De los cuales, 33 eran argentinos, 7 italianos, 1 oriental, 2 españoles y 1 paraguayo. Todos, menos 1 fueron tratados también por el mismo flagelo⁴⁴⁷. Anexo 16.

Transitando todavía los últimos días del mes de febrero y principios de marzo, el flagelo continuaba haciendo estragos. Debemos inferir que la presencia de personas procedentes de la península itálica en nuestro territorio continuaba llegando y lo hicieron hasta 1873 constituyendo el 65% de todos los inmigrantes arribados. Muchos de ellos retornaron luego de un tiempo a la península y se calcula alrededor de cien mil. La tasa de retorno en esos años fue algo más elevada que la de períodos sucesivos, tanto para los italianos como para otros grupos en ese y en otros momentos. Cabe destacar que el censo de 1869 daba 1.736.923 habitantes, de los cuales 211.992 eran extranjeros: un tercio de ellos eran italianos, es decir 71.442, cuando el censo de los italianos en el extranjero de 1871 daba por el contrario 56.016⁴⁴⁸. Según Fernando Devoto, ello no debería verse necesariamente como un fracaso en la aventura migratoria. Muchos habían venido -agrega- pensando retornar como parte de una estrategia ligada a

⁴⁴⁷ RMQ, 8-4-1871.

⁴⁴⁸ Favero, Luigi, "Las escuelas de las sociedades italianas en la Argentina (1866-1914)" en Devoto, Fernando y Gian Fausto Rosoli, *La Inmigración italiana en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1985.

acumular ingresos para invertir en el lugar de origen, y si algunos retornaron porque no tuvieron éxito hubo quienes lo hicieron porque sí lo habían tenido y buscaban legitimar ese ascenso social allí donde para ellos contaba⁴⁴⁹. Es decir, ante su grupo de referencia en Italia. Por último, queda a las claras que se trataba de un movimiento migratorio mayoritariamente gestionado por los mismos inmigrantes a través de las cadenas migratorias, al igual que en el período precedente.

La Memoria de la Parroquia del Socorro, para los últimos días de marzo daba testimonio del desalojo de inmigrantes italianos reflejando la resistencia de éstos y la actitud violenta de la autoridad expresando: Vamos a narrar con este motivo lo que pasó en el conventillo de la calle Charcas número 43. Después de algunas intimaciones de la Comisión en el sentido del desalojo, intimaciones que no dieron ningún resultado, se solicitó la acción de la policía. Era necesario valerse de algún medio para privar que las víctimas fueran innumerables. Así, pues, el joven Comisario Seguí -a quien la Comisión agradecerá eternamente sus buenos servicios- acompañados de 12 gendarmes, y el Inspector Salvadores, se presentó al Conventillo mencionado.

“Los italianos asilados en él, comprendían indudablemente lo que iba suceder. Se hallaban ya colocados estratégicamente. Los hombres habían ocupado la parte alta del edificio, las mujeres, casi todas con niños en los brazos, estaban en el patio y en las puertas del conventillo. Los unos, armados de garrotes, botellas y piedras, esperaban amenazantes, profiriendo palabras indecorosas y a través de los cuales se revelaba la rabia que los dominaba. Las otras, llorando en su mayor parte, iban y venían sin cesar, dando vueltas por las casas e incitando algunos a los que con ellas vivían a que tomaran una actitud más decidida”.

Con otra mirada distingue a los migrantes Devoto en el capítulo “La Gran transformación” mostrando la sensibilidad de los mismos a partir de dos temas. Uno, más coyuntural y otro más profundo de largo plazo. El primero era la situación política. Las revoluciones influían en el movimiento migratorio no sólo por la inseguridad y las pérdidas que sufrían los instalados en el nuevo país sino también por las noticias que se enviaban al lugar de origen que afectaban el movimiento futuro, como se reflejaba ya en las estadísticas del año sucesivo⁴⁵⁰.

⁴⁴⁹Devoto, Fernando, *Historia de los italianos en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2008, pág.55.

⁴⁵⁰ Se está refiriendo a las revoluciones que se produjeron en Buenos Aires en 1871 y 1880 como resultado de la elección del sucesor de Sarmiento y de la federalización de la ciudad capital. Devoto, F, *op. cit.*, pág.97.98

Observando otra mirada, como la que refleja el Comisario Seguí en la Memoria antes mencionada, debemos transcribir su apreciación: “[...] estos inmigrantes italianos ignorantes”, denota que el conflicto era casi inminente. Se está refiriendo estrictamente al desalojo. Da a entender que aquella muchedumbre “[...] fanática e inculta a la que se oponía” no importaría pues siempre la fuerza de la autoridad quedaría triunfante. Este argumento hizo el efecto que él deseaba. Los italianos empezaron entonces a cambiar de actitud, se tornaron más condescendientes. Entonces los vigilantes penetraron al conventillo, desarmaron a los que estaban armados, y un momento después con paciencia, buenos modales y mejores razones, se efectuó el desalojo”⁴⁵¹.

Por último, intentando una forma de justificación a la violencia ejercida por los vigilantes argumenta: “Fácilmente puede comprenderse que sin la previsión de la autoridad, nada satisfactorio se habría conseguido, pues un lance en que la fuerza pública hubiera sido empleada, por mejores resultados que diera, nunca serían tan aceptables como lo conquistado por medio de la palabra”.

Una vez logrado dicho desalojo lo usual era que la Comisión- dispuesta a salvar las dificultades que se les presentaba a los inmigrantes -disponía el lugar dónde iban a residir en forma temporaria. En este caso, se dirigieron por el Ferrocarril del Oeste a los vagones que se encontraban en los alrededores de San Martín, Morón y Merlo. Debemos tener en cuenta que aquellos no contaban con recursos de ningún tipo, no tenían trabajo más que el ocasional y además debían abandonar su hogar. El siguiente paso que la Comisión debía controlar una vez que se concretaba el desalojo era practicar obras de sanidad, es decir asear las piezas, arrojar grandes cantidades de polvos desinfectantes y enviar a los enfermos al Lazareto para su debida asistencia médica.

Podemos conjeturar que –aunque escasos- los esfuerzos por direccionar a los habitantes de Buenos Aires estaban presentes en la conciencia de las autoridades y en la ejecución de las comisiones de higiene parroquiales en conjunto con el cuerpo médico de la ciudad.

Además de la problemática sobre la higiene, la variable del alejamiento de la ciudad preocupaba. El Gobierno Nacional todavía no había decretado la feria⁴⁵² de veinte días para el desalojo de la ciudad, que hará el 10 de Abril, pero ya se ofrecía la posibilidad

⁴⁵¹ Gral. Div. (R) De Vergara, Evaristo, “La epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires” en *Instituto de Estudios Estratégicos* de Buenos Aires, pág.10-11.

⁴⁵² Ver Cap. Higienismo, Apartado: Medidas preventivas.

de ausentarse y con pasajes sin cargo. Debemos tener en cuenta que según *El Nacional*, la Comisión de Inmigración era la encargada de suministrar pasaje gratis a todos los inmigrantes que lo solicitaran para transportarse a cualquier pueblo de nuestra campaña. A tal efecto, aconsejaba: “Ocurrir a la oficina de la Comisión, Reconquista 32 o al Asilo de Inmigrantes, Corrientes n° 8”⁴⁵³.

Al respecto el periodismo escrito hace alusión al tema de las viviendas y la subsistencia de los necesitados. Es el diario *La Nación* en un aviso que lleva por título “Habitaciones y Subsistencia” que transcribe el decreto por el cual el Gobierno propone construir habitaciones provisorias para los que obligados a desalojar las suyas, no pueden proporcionárselas por falta de recursos, proveyendo a la vez su subsistencia. En su primer artículo indica que serán construidos habitaciones en las inmediaciones de San Martín, Moreno u otros parajes próximos al Ferrocarril del Oeste⁴⁵⁴ para las personas a las que se les mande retirarse de sus casas y para las familias pobres que quieran dejar los barrios atacados. Su segundo artículo explica que el Departamento General de Policía dará a cada uno boletos en forma gratuita con su nombre y apellido para poder viajar en dicho ferrocarril⁴⁵⁵.

Las primeras cuestiones a las que debían abordar tenían que ver con acordar pasajes gratis en los ferrocarriles para las familias humildes, a los artesanos que habitaban casas de inquilinato, conventillos o palomares compuestos por habitaciones pequeñas que eran focos de muerte. La mejor solución era proteger a la población ofreciéndole la oportunidad de irse de la ciudad y desalojando las casas que se encontraban en malas condiciones higiénicas para poner un freno a la propagación del flagelo. En un comienzo sólo las familias acomodadas pudieron tomar la precaución de ausentarse hasta que se implementaran mejores medidas de emigración a la campaña del resto de los damnificados de otras clases sociales.

Es también *La Verdad* que en aviso titulado “Pasaje de Inmigrantes” dirigido a ellos, sugiere:

⁴⁵³ EN, 14-3-1871.

⁴⁵⁴ El trayecto de dicho ferrocarril se iniciaba en la estación Bermejo, situada en la esquina sudoeste de la calle homónima (hoy Jean Jaurés) con la avenida Corrientes.

⁴⁵⁵ LN, 12-3-1871.

“La Comisión de asilo ha contratado el pasaje de 150 inmigrantes en el vapor Edward Everstt, pagando mil doscientos pesos para ser transportados al interior de la República”⁴⁵⁶.

En apartado “Colaboración – La vuelta de inmigración” el periódico consigue expresar su impronta en extenso artículo que utiliza para explicar a los lectores las infamias que derraman otros periódicos sobre la realidad social y política del país. Con cierta desazón dice: “Francamente no nos explicamos la alarma y desesperación que manifiestan algunos diarios de esta ciudad, porque huyendo de la peste, se han embarcado para Europa 700 inmigrantes. Toda manifestación exagerada del sentimiento tiene su lado ridículo. ¿Qué pensarán de nosotros los países que solo nos conozcan por publicaciones como la que estos días se han hecho con motivo del regreso de setecientos inmigrantes?”

Y sigue cuestionándose retratando el descrédito de algunos periodistas que con sus representaciones sólo caen en el fatal descrédito. Así dice:

“¿Qué somos unos miserables, incapaces de vivir por nuestras propias manos, puesto que todo lo esperamos de los ajenos? ¡A qué consecuencias tan vergonzosas y humillantes exponen al país los desvaríos o farsas de algunos periodistas! Al oír sus explicaciones, cualquiera creería que el Río de la Plata se había secado, que nuestras fértiles campiñas se habían convertido en estériles y en suma, a todos los que aquí hemos nacido y los que con nosotros comparten satisfechos y agradecidos la patria y el bienestar, nos habíamos convertido en ciegos y mancos. No hemos podido contener la risa al oír exclamar a uno de nuestros colegas serios”.

Y se cuestiona: “¿Qué va a ser de nosotros si se van los inmigrantes?” Para responder:

“Esto, es la muerte del país. Se equivoca medio a medio. El artista, el artesano, el hombre industrial no se va. Ese encuentra aquí: una tierra hospitalaria y rica y se queda entre nosotros a labrar su porvenir contribuyendo a la vez al desarrollo de las industrias y a la riqueza pública. Enjuagan sus lágrimas los honorables colegas y no teman por la suerte del país con motivo del regreso de 700 inmigrantes”⁴⁵⁷.

Una vez argumentado sobre los que se presume huyen de nuestro territorio, el artículo se propone continuar con el otro lado de la moneda elogiando a los médicos que trabajan incansablemente diciendo:

“Los que se van son precisamente los que no nos hacen falta, aquella parte de la inmigración que no tiene cabida y se desborda en Buenos Aires. Los que se

⁴⁵⁶ LV, 10-3-1871.

⁴⁵⁷ EN, 11-3-1871.

van son aquellos que sin profesión, arte ni oficio, vienen a Buenos Aires halagados por los anhelos de hacer fortuna fácilmente y que desmayan vergonzosamente a las primeras contrariedades cuando se convencen que las ondas de nuestro Río no son verdaderamente del metal que indica su nombra, y que es preciso trabajar para ganar dinero [...]. Sin embargo, en medio del cuadro aterrador de los que huyen y los que caen, no faltan almas generosas y caritativas, que desafiando impasivas la muerte sostienen la cabeza del caldo, alivian los dolores que sufre, recogen los despojos de la muerte”.

Días después, *El Nacional* en el apartado “Interior. Otra vez la inmigración” transcribe una nota de *El Eco de Córdoba* en el que denota su preocupación por la posible llegada a las provincias del interior de los inmigrantes señalando:

“Vemos que se adoptan medidas para recibir en ésta a los inmigrantes que se aguardan de Europa....Con dos o tres mil inmigrantes, Córdoba ofrecería el espectáculo que Buenos Aires presenta hoy. El extranjero andará por las calles sin pan y sin hogar. ¿Qué debemos hacer entonces?”⁴⁵⁸.

El último día del mes de marzo en editorial “Habitaciones en la campaña” es *El Nacional* que informa la finalización de algunas de las casas de madera en la estación San Martín cuyo destino es servir de habitación a las familias que desalojen los barrios y casas infestadas y que no tengan donde residir fuera de la ciudad y agrega: La comisión nombrada para dirigir esos trabajos ha procedido con actividad. Ahora solo falta que las numerosas familias que por escasez de recursos pecuniarios permanecen en la ciudad, aprovechen la bella oportunidad que se les presenta de salir a la campaña, sin hacer sacrificios de ningún género. El pasaje por el ferrocarril lo obtendrán gratis, y gratis también se les dará casas y alimentos. El Gobierno de la Provincia ha hecho perfectamente en dirigirse a la Municipalidad y a la Policía, poniendo a sus órdenes las casas construidas, pero por un olvido probablemente no hace el mismo ofrecimiento a la Comisión Popular. Y, sin embargo, esta Comisión es la que necesita de habitaciones. Las familias pobres ocurren diariamente a ella en busca de toda clase de recursos y más de uno solicitando habitaciones.⁴⁵⁹

El tópico sobre el expendio de pasajes gratis se reitera en el transcurso de marzo cuando se sugiere pedir a la autoridad un número de boletos en los ferrocarriles y distribuirlos entre aquellos o entre otros vecinos pobres induciéndolos a pasar a la campaña. Por otra parte, comienza a delinearse la posibilidad de hacer un fondo para atender a la alimentación, y vestido de los pobres. Las comisiones populares estarían

⁴⁵⁸ EN, 27-3-1871.

⁴⁵⁹ EN, 30-3-1871.

encargadas de los tópicos referidos sin invadir la acción de las comisiones autorizadas. Cabe destacar que en los casos que necesitaran penetrar en su esfera, debían solicitar de ellas la correspondiente autorización, tratándose del bien público y de medidas que tan vitalmente se necesitaban. Parecería ser que lo esencial era aumentar el poder de las fuerzas activas por su armonía y su acuerdo en lugar de debilitarlo por el choque y los desagradados consiguientes. Este era el propósito que guiaba a los miembros de las comisiones que frente a la desgracia pública, iban tomando un puesto activo y patriótico para repararlas y prevenirlas.

Por último, el mismo editorial de *El Nacional* es el único que hace mención a las dificultades antes mencionadas ya que da cuenta de que la Comisión se había visto obligada a mandar a un hotel a una familia que venía de Corrientes a Santa Fe, porque rechazada de esta Provincia -por temor de que importara la fiebre amarilla -llegue a Buenos Aires donde no tenían relación alguna ni dinero para atender su subsistencia. Y agrega, si la Comisión popular pudiera disponer de las casas construidas en San Martín, mandaría a una de ellas a la familia a que nos referimos, ahorrando ciento cincuenta pesos diarios que se están gastando en su manutención y que podrían dedicarse a otro género de necesidades. Esperamos pues que en vista de todas estas consideraciones al Gobierno de la Provincia autorice a la Comisión popular a disponer de las habitaciones construidas, en unión con la Municipalidad y Policía.

A continuación del editorial anteriormente mencionado transcribe una nota dirigida al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio Malaver, firmado por los miembros de la Comisión encargada de preparar alojamiento a las familias pobres. Ellos eran Rufino de Elizalde, Exequiel Ramos Mejía y Francisco B. Madero en la que informan que han examinado y elegido los lugares para hacer las construcciones necesarias. Además, anuncian que a los tres días informarían al Sr. Jefe de Policía dónde podían enviarse ya a las familias, porque ya estaba preparada una casa de material, las carpas que fueran precisas, y en breve término estarían listas las casas de madera que se ocupaban de levantar.

Transcurriendo los primeros días de abril, las dificultades en Buenos Aires se hacían sentir con mayor profundidad. Fundamentando esta apreciación es *La Verdad* en el editorial “Crisis comercial” que informa sobre el padecimiento de las casas comerciales a raíz de la epidemia diciendo:

“Llegada la situación a la extremidad deplorable que la caracteriza en estos momentos, nadie puede extrañar que haya sobrevenido la crisis profunda que experimenta el comercio. No hay transacciones; los negocios están muertos; nadie tiene fondos disponibles para cubrir sus compromisos y el que puede disponer de dinero se guarda bien de entrar en especulaciones regulares, porque todo es hoy irregular y lo será todavía más adelante. Recórrase la Bolsa y los grandes centros comerciales y no se hallará signos algunos de vida; poco después de mediodía se cierran centenares de casas de negocios, muchos no se volverán a abrir por los que fueron sus dueños; otras permanecerán cerradas hasta la vuelta del buen tiempo, cuando la muerte haya cesado de segar vidas. Los dependientes cobradores de las casas de comercio nada consiguen en sus activas diligencias de sábado; no hay quien pague”⁴⁶⁰.

Extendiéndose en el trance en el que estaba inmerso Buenos Aires, *La Nación* acota lo siguiente en “Municipalidad. Documento de actualidad” transcribiendo una nota firmada por M. Martínez de Hoz y V. Fernández dirigida al Sr. Presidente de la Comisión Popular de Salubridad en la que da testimonio de los diversos inconvenientes que se producen a la hora de efectivizar los desalojos diciendo: La Comisión Municipal ha recibido la nota que Ud. se ha servido dirigirle, encareciendo la necesidad del desalojo de los conventillos y pidiendo se autorice a algunos de sus miembros a llevar a cabo ese pensamiento. La Municipalidad como la Comisión Popular se ha preocupado mucho y ha dado preferente atención a las casas llamadas conventillos, que ofrecen un estímulo poderoso para el desarrollo de la epidemia; y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Higiene, no ha cesado de ordenar su desocupación. Pero la humanidad que no permite arrojar a la calle a los desgraciados, y la epidemia misma que tendría víctimas fáciles en los arrojados, han obligado a proceder con suma prudencia y no poca lentitud, hasta poder ofrecerles pronto y buen albergue. Obtenido el nuevo alojamiento aunque no con la extensión que es de desearse, por qué todo se resiente de los penosos días porque atravesamos, la Comisión Municipal ha sido inexorable, empleando hasta la fuerza para sacar de los conventillos o alojamientos insalubres a los que resistían⁴⁶¹.

La Comisión -continúa diciendo el artículo- comprende que hay derecho para salvar a sus semejantes, aún contra su voluntad de una muerte segura y de impedir que el mal de unos pocos cause la desgracia de muchos.

“El servicio de desalojo está encomendado a las Comisiones de Parroquias, porque ellas están en aptitud de conocer mejor las condiciones de las casas en sus localidades respectivas. Pero la Comisión Municipal impulsada por el

⁴⁶⁰ LV, 1-4-1871.

⁴⁶¹ LN, 12-4-1871.

único móvil que la guía en estos momentos acepta todo pensamiento y con mayor razón el concurso que tan espontáneamente se le ofrece en bien de la población”.

Finaliza la carta contestando: “la Comisión que Ud. preside tendrá a satisfacción en conferenciar con los señores que se designen para acordar la manera más conveniente de realizar este pensamiento, dado los antecedentes que dejo enunciados”.

La problemática del desalojo o la permanencia en los conventillos estratada por la Memoria de la Parroquia del Socorro que refiere a lo incierto de la decisión. El ejemplo que toma es del Comisionado de Manzana, Sr. D. Santiago Albarracín encargado de dar testimonio sobre los habitantes de los mismos. Se cuestiona, los dejamos en aquellas pocilgas o los llevamos al Lazareto precipitándolos a un fin inevitablemente desastroso.

Es claro que -hasta ese momento- no había nada reglamentado al respecto, quedaba todo librado al accionar de unos y de otros. Recién el 13 de abril específicamente los Señores Médicos declararon, “que no entraban más a tal casa: que estaba podrida, y que no comprendían, como después de tres ocasiones que habían permanecido en su interior, estaban vivos. En efecto las piezas del conventillo, parecían los cuartos de un Hospital”. La Comisión, entonces comprendió cual sería el fin de esos desgraciados si no se les sacaba de allí, siquiera fuese a los que estaban menos graves. Obedeciendo a este humanitario pensamiento, que nunca la pluma podrá estampar en las hojas de papel –se empezó la triste tarea-. Treinta y cuatro hombres fueron transportados al Lazareto en compañía de varias mujeres, febráticas también, algunas de las cuales sucumbieron en el trayecto. “Horroroso espectáculo el que presentaba tan fúnebre convoy-. Pero ¿Qué hacer? Muchos de estos infelices se salvaron; dejándolos donde estaban, hubieran muerto irremediabilmente”⁴⁶².

En junio es *La Nación* el único periódico que finalizada la epidemia revisa la problemática y con el título “Asilo de Inmigrantes” ofrece en el amplio editorial precisiones sobre el aseo de la ciudad e inmediaciones de la ribera por un lado, y por el otro el funcionamiento del asilo de la calle Corrientes, revisando el quehacer de los inmigrantes y, diciendo: “Debemos tener en cuenta que el inmigrante que llega es alimentado ocho días, y si al término de este período no ha encontrado colocación, la Comisión no puede lanzarlo a la calle a morirse de hambre”.

⁴⁶² Gral. Div. (R) De Vergara, Evaristo, “La epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires”, *op. cit.* pág.11-12.

Para el primer tema el editorial exponía la dificultad que observaba en los inmigrantes y la pésima política para el tema asilos que los reglamentos dictaminaron. El ejemplo que brindaba era el asilo de la calle Corrientes. Este, disponía una capacidad de ciento cincuenta personas y daba albergue a trescientos, por lo tanto se convertiría prontamente en un nuevo foco de infección ya que dormirían sobre las mesas y ocupando los patios con sus equipajes. Además aclara que el Gobierno de la provincia había propuesto construir un asilo de inmigrantes en una manzana inmediata a la usina de gas, pero éste también sería insalubre porque se inundaría y sería batido por todos los vientos. Continúa aclarando que los inmigrantes se encuentran en la ciudad, teniendo aquí una vida más cómoda y parecería que no querían abandonarla.

Esta primera parte del editorial, es el que muestra a las claras las dificultades de aquellos que llegan de Europa y que creen que estar en la ciudad es el mejor destino. A propósito de ello, argumenta

“[...] el campo se les presenta con la perspectiva de un desierto, sin relaciones, sin recursos, sin trabajo. Prefieren vender naranjas y duraznos a ser dueños de la tierra y los árboles que las producen. Encuentran a cada paso sus compatriotas, que los conducen a las pocilgas donde vive, y así es como se pueblan los conventillos que se han encargado de dar a la fiebre amarilla, miles de cadáveres. El asilo de inmigrantes debe concebirse de manera que, suministrando al asilado los recursos que necesita por el primer tiempo, le ponga delante y a su alcance las ventajas que le darán aquellas industrias u ocupaciones que más le convengan a él mismo y al país. Por eso decíamos que los asilos, en lugar de estar a la cabeza de los muelles, debían aplazarse en el término de los ferrocarriles”⁴⁶³.

La segunda parte del editorial muestra los beneficios del traslado de los inmigrantes al campo, diciendo: “El inmigrante sería conducido a la campaña, y tendría por ella la simpatía que se siente por los hogares hospitalarios que nos reciben después de un largo y fatigoso viaje. Aprendería a amar su aire puro, asistiría al espectáculo de sus trabajos proficuos, comprendería cuan fácilmente podría labrarse allí un porvenir, adquiriría sus primeras relaciones y se encontraría atraído por todas estas fuerzas que le fijaban a la campaña y no perjudicaría la higiene de la ciudad”.

Por último, el articulista hace referencia a las colonias que se dispusieron para el bienestar de aquellos que no podían permanecer en la ciudad. A raíz de ello, se instalaron alrededor de ciento cincuenta o doscientas casillas de madera en las

⁴⁶³ LN, 1-6-1871.

inmediaciones de la estación San Martín, con sus calles trazadas, sus casas de negocio, sus faroles de administración y con capacidad para mil quinientas personas, es decir, cinco veces el número de las que ha reunido el asilo de inmigrantes en los días de mayor aglomeración. También da el ejemplo de los alrededores de Morón en la que se armó una colonia que con cien casillas, pudo albergar a ochocientas personas.

La realidad es que este editorial deja traslucir en sus últimas apreciaciones que todo se había hecho para albergar a las familias pobres y para sacar a los inmigrantes de los funestos conventillos, su primer elemento de hacinamiento y de corrupción. Había que buscar de qué manera insertarlos en el cuadro social. La autoridad, partiendo de esta base, podía proceder a la organización y traza mejor pensada de las colonias que existirían siempre ya porque quedaban en ellas los inmigrantes que recibieran alojamiento; ya porque los recién venidos reemplazarán a los que encontrasen colocación en otra parte.

Finalizando, refleja la posibilidad que tiene el gobierno al disponer de terrenos de setenta u ochenta manzanas en esas colonias para ofrecerles un lugar a los recién llegados que podrían cederse en parte a condiciones muy ventajosas. Una de ellas era, dar en pequeño arriendo después de cierto tiempo, y a los que tuvieran habitaciones hechas, se les cederían gratuitamente, a condiciones de población y cultivo que se buscarían en las cercanías de las estaciones de ferrocarril

La Prensa, comienza a dirigir su mirada a la seguidilla de cuestiones que no pudieron resolverse mientras la epidemia de fiebre amarilla hacía estragos. Durante el mes de junio solo en el editorial “Aguas corrientes, desagües y cloacas”⁴⁶⁴ intenta primero exponer los deseos del Gobierno⁴⁶⁵ al respecto y lo hace diciendo:

“El Gobierno tiene completa razón en este asunto, porque ha tenido el buen criterio de colocarse al lado de la pronta realización de los mencionados trabajos, lo que equivale a colocarse del lado de la vida de los habitantes de Buenos Aires”.

Continúa, con las posibilidades de acción en los asuntos pertinentes alegando:

“En materia de salubricación, la última palabra está dicha, porque se han mandado a construir...Existe el plano de la nivelación de la ciudad y los fondos necesarios para comenzar la obra”.

Y por último, señala la urgencia de las ejecuciones expresando:

⁴⁶⁴ LP, 3-6-1871.

⁴⁶⁵ Para ampliar ver, Discurso del Sr. Sarmiento en la inauguración de las Aguas Corrientes en RMQ, 8-10-1868, pág.199-201.

“La prontitud en el comienzo de los referidos trabajos es no solo cuestión de esperanzas para Buenos Aires, sino cuestión de tranquilidad pública y de reparación legítima. Esto es lo urgente, lo necesario y lo grave. Si no ponemos la mano sobre Ya que Mr. Bateman o sus representantes aquí, podría celebrar su contrato y someter igualmente sus presupuestos a la aprobación de quien corresponda. Esta operación podría estar concluida, andando con un poco de actividad, en tres meses. De manera que en Setiembre podría darse principio a los trabajos, aprovechando dos meses templados del año en que los calores no constituyen aún verdadera amenaza para la salubridad de la población. La gran llaga que tiene el cuerpo de esta gran ciudad en sus entrañas para cicatrizarla, nos exponemos a presenciar en breve tiempo nuevos horrores”.

Recién en 1872 algunos de los inconvenientes de los inmigrantes fueron resueltos por la Comisión Central de Inmigración presidida por Felipe Senillosa transcurridos varios meses del fin del flagelo. Según el informe de dicha comisión de marzo de 1872 se dictaminó que:

“Consultando las ventajas que traería a la inmigración el establecimiento de una Oficina de Trabajo, ya propuesta por la Comisión Central de Inmigración en su informe anual, que facilite a los que lleguen al país, una pronta colocación según sus artes o industrias, y habiendo fondos suficientes para ello en el Presupuesto de Inmigración, y local en el edificio que ocupa la Secretaría de la Comisión central según lo ha manifestado la misma Comisión”⁴⁶⁶.

A raíz de esto, en la Memoria del Ministerio del Interior que transcribe con fecha del 22 de marzo de 1872 el decreto sobre la creación de dicha oficina con un oficial encargado y un auxiliar firmado por el Jefe del Poder Ejecutivo -conjuntamente con el Ministro del Interior, Dr. D. Dalmacio Vélez Sarsfield.

Continuando con el apartado Inmigración de dicha Memoria, se observa la nota en que Senillosa y P. Berretta como secretario interino elevan el Proyecto de Reglamento para el desembarco de inmigrantes el 5 de abril de 1872. Este, tenía 13 artículos. Sólo a modo de muestreo, reflejaré algunos de importancia como el primero que dice: son considerados inmigrantes todos los pasajeros de 3° clase que lleguen en buques a vapor, y los de 2° y 3° que vengan por buques mixtos y de vela. El siguiente, aclara que un empleado de la Comisión pasará al mismo tiempo que la visita de sanidad a bordo del buque recién llegado para informarse de lo ocurrido durante el viaje, si ha habido enfermedades, fallecidos o nacimientos a bordo, si hay quejas de los inmigrantes contra el capitán o tripulación sobre el trato a bordo, si conduce inválidos, inútiles por su edad avanzada o dementes. También dicho empleado deberá entregar la lista con el nombre,

⁴⁶⁶ Anexo a la Memoria del Ministerio del Interior. Informe de la Comisión Central de Inmigración, 1871, Buenos Aires, Imprenta Germania, 1872, pàg.4.

sexo, edad, nacionalidad, profesión de cada uno de los pasajeros. El tercero informa que se le dará un boleto impreso al inmigrante que lo solicite que llevará una numeración correlativa y que será sellado por la Comisión. Este boleto servirá para que pueda desembarcar gratis en cualquiera de las embarcaciones que la comisión tenga contratadas al efecto. Además el desembarco de los inmigrantes muñidos de sus equipajes no tendrá que pagar nada. Es más si el dueño o patrón de cualquier embarcación exige otra remuneración será multado. A fin de poder controlar mejor la distribución los recién llegados, -dice el artículo siete- tienen la obligación de presentarse dentro de las 48 horas de su llegada a la oficina para inscribirse. El siguiente, notifica que el inmigrante que desee internarse en la Provincia de Buenos Aires, recibirá de la Comisión un boleto para cualquier estación de las líneas de ferrocarriles del Oeste o Sud, que solo valdrá por dos días desde su fecha. El noveno, comunica a todo inmigrante que desembarcado en este puerto con la idea de fijarse en Buenos Aires o su campaña no encontrara ocupación y deseara dirigirse a las Provincias, podrá ocurrir a la Comisión hasta quince días después de su llegada y se le acordará pasaje gratuito para cualquiera de los puertos argentinos del Paraná y Uruguay, siendo dé cuenta de él, su conducción y la de su equipaje hasta a bordo del buque o la estación del ferrocarril. Por último, el reglamento será impreso en varios idiomas para enviarlos a los cónsules argentinos para que ellos entreguen a los capitanes de buque al momento de despachar sus papeles un cierto número de ejemplares, debiendo constar en los despachos del buque que conducen inmigrantes, que el capitán tiene conocimiento de este reglamento y que tiene la obligación de fijarlo en varios puntos de su buque a la vista de todo pasajero.

Este proyecto de reglamento se convirtió en decreto el 12 de agosto de 1872⁴⁶⁷ cuando el Presidente de la República ordena con algunas variantes expuestas en el artículo 2° expresando que los pasajes gratis disponibles deberán solo darse a favor de inmigrantes agricultores mayores de 15 años sanos y de reconocida buena conducta, aptos para el trabajo, bajo la promesa de establecerse en territorio argentino, y de ponerse a su llegada al país, a la orden de la Comisión Central de Inmigración a efecto de que se les procure colocación en colonias o establecimientos nacionales, provinciales o particulares.

⁴⁶⁷ *Ibidem*, pág. 9.

Cabe señalar que la situación de los recién llegados al país se resolvió con más profundidad algunos años después con el proyecto de ley firmado el 20 de septiembre de 1875 por el Presidente Nicolás Avellaneda alentando la inmigración. Se postulaba en el documento la elevación moral de la misma, protegiendo en lo posible la que fuese honorable y laboriosa, y aconsejando medidas para contener la corriente de la que fuese viciosa e inútil. Se preveía la creación de trabajo para orientar a los inmigrantes y su ubicación en determinadas zonas del interior del país. La Oficina de Tierras y Colonias era el organismo a partir de la fecha de la sanción de la ley, que debía dirigir zonalmente la inmigración, según las conveniencias nacionales. Dicho instrumento legal aclaraba dos temas de suma importancia.

Uno, tenía que ver con el cumplimiento de las necesidades modernas de contar con estadísticas detalladas y ciertas, el gobierno se comprometía a presentar una memoria anual sobre el número de inmigrantes entradas, su calidad, profesión y procedencia; sobre el progreso, estacionamiento o decadencia que haya sufrido la inmigración, sus causas y los medios que se consideren adecuados para vigorizar el desarrollo o remover las trabas que la entorpezcan.

El otro, apuntaba a que los agentes argentinos en el exterior, por su parte, tenían la obligación de llevar a cabo una propaganda continua a favor de la emigración para la República Argentina, dando a conocer sus condiciones físicas, políticas y sociales; sus ramos principales de industria, su sistema de colonias, las ventajas ofrecidas al inmigrante laborioso, el precio de la tierra, las facilidades para adquirirla, el valor de los salarios, los precios de los artículos de consumo y los de los productos de las colonias y demás datos que respondan a los fines de esta ley.

De este modo, el inmigrante reconocía su condición de tal, teniendo desde el comienzo de su llegada a tierra argentina ventajas y derechos. Cabe aclarar, que este se trataría de un extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor, que siendo menos de sesenta años y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegase a la República para establecerse en ella. Se le instalaba en el trabajo o industria que el propio interesado elegía; era trasladado por cuenta del gobierno nacional al punto del país donde quería fijar su domicilio; podía remitir sin pagar franqueo su correspondencia durante los dos primeros años de su llegada; introducir libres de derechos las alhajas y demás prendas de uso, vestidos, muebles de servicio doméstico,

instrumentos de agricultura, herramientas, útiles del arte u oficio que ejerciera y un arma de caza por cada inmigrante adulto.

Así, queda a las claras el pensamiento de Avellaneda cuando se cuestionaba sobre el uso de las tierras públicas diciendo: Mientras solo se vea en la colocación de tierras pública una operación fiscal, mientras el Estado no la considera sino como medio de alcanzar provechos pecuniarios, levantándolos predominantes sobre toda otra consideración, la legislación agraria se internará más y más en las vías oscuras del retroceso, perpetrando los males que aquejan a nuestros pueblos. Entonces podríamos decir: Tenemos tierras en inmensas en su extensión aptas por su fertilidad para las producciones de todos los climas; pero permanecerán por siempre estériles, porque en vez de convertirlas en un aliciente, para atraer a hombres y capitales, se las negamos a los hombres y las presentamos inaccesibles al capital. ¿Cómo debe ser ofrecida la tierra, para solicitar la inmigración, atraer capitales y mantener copiosa su avenida, hasta que la población haya llenado los desiertos? ¿El Estado debe conservar el dominio de la tierra, entregándola solo transitoriamente al trabajador, o es preferible que éste la reciba como suya, en propiedad absoluta e irrevocable? Esta es solo la primera faz del problema que en su desenvolvimiento continúa planteando nuevas cuestiones. Quizás la necesidad de atraer una inmigratoria comprometida, hizo que, por último Avellaneda alegara que “El colono debe reemplazar al Estado en el dominio del suelo”⁴⁶⁸.

4.2.- Sociedad de Beneficencia.

Hasta mediados de la década de 1870, la asistencia a los pobres y desvalidos tuvo incidencia no sólo en la acción individual sino también la concertada por agrupaciones particulares. La Sociedad de Beneficencia fue una de ellas.⁴⁶⁹ Durante la fiebre amarilla de 1871, se destacó la labor de esta asociación laica que para dicha época estaba encabezada por su presidenta doña María Antonia Beláustegui de Cazón. Sus inmediatas colaboradoras con un fuerte compromiso, eran Luisa M. De Cantilo, María de las Carreras y Jacinta Castro. Todas las sociedades de beneficencia estaban integradas, dirigidas, coordinadas y supervisadas en su desarrollo, casi en exclusividad, por mujeres de la elite porteña. Cabe destacar que también hubo asociaciones de

⁴⁶⁸ Avellaneda, Nicolás, *Estudios sobre las leyes de Tierra Pública*, Buenos Aires, Editorial del Siglo, 1865, pág.8.

⁴⁶⁹ Meyer Arana, Alberto, *Las primeras trece*. Buenos Aires, Imprenta de Gerónimo Pesce, 1923, pág.22-24.

hombres como la Sociedad Filantrópica o las Conferencias Vicentinas de Caballeros. En opinión de Ricardo González “las asociaciones de hombres fueron asistemáticos en su accionar y tuvieron una vida intermitente, a diferencia de la creciente fuerza, organización e influencia que fue adquiriendo la Sociedad de Beneficencia”⁴⁷⁰. Las demandas de asistencia caritativa eran recepcionadas por ella y es la prensa que destaca su accionar en editorial titulado “Asociaciones filantrópicas” en el periódico *El Nacional* diciendo:

“[...] Antes de que se organizara la Comisión Popular que tantos servicios ha prestado, que tantos bienes ha hecho, existían otras asociaciones de caridad....La Sociedad de Beneficencia es antiquísima y siempre regentada por las damas más distinguidas de este pueblo, siempre ha sido dirigida con desinterés y economía publicándose todos los años sus cuentas de ingresos y egresos”⁴⁷¹.

Este editorial vierte palabras elogiosas sobre la misma apuntando que fue fundada en 1823 bajo el predominio del patriciado criollo y desde ese momento su acción caritativa apuntó a reparar desde el ámbito privado.

Si bien dicha Sociedad fue fundada localizando su accionar en la ayuda en forma sistemática a niños y mujeres, se encuadra en un organismo benefactor que marcó una etapa importante de la intervención del Estado frente a la cuestión social, utilizando subsidios del gobierno y del sector privado para sostener su obra⁴⁷².

Las políticas llevadas a cabo por las acciones caritativas y filantrópicas reflejaban los cambios en las ideas de la élite con respecto a los sectores populares. En la ejecución de esas políticas tuvieron injerencia instituciones privadas y cobraron creciente importancia otras, dependientes de poderes nacionales o municipales. Siguiendo la línea de pensamiento de González este proceso estuvo enmarcado por la competencia entre dos concepciones según las cuales se podía asistir y controlar a los desposeídos: la caridad, que se apoyó en la ayuda material individual y en la reclusión indiscriminada, y la filantropía, “obra de corazón y pensamiento”⁴⁷³.

⁴⁷⁰ González Leandri, Ricardo, “Caridad y filantropía en la ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX” en Armus Diego (coord.): *Sectores populares y vida urbana*, Buenos Aires, 1984, Clacso, pág.253.

⁴⁷¹ EN,8-5-1871.

⁴⁷² Facciuto, Alejandra, “El surgimiento de la política social en Argentina” en *Revista de Humanidades*, n° 14, Tecnológico de Monterrey, 2003, pág.166.

⁴⁷³ González Leandri, Ricardo, “Caridad y filantropía en la ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX” en Armus Diego (coord.): *Sectores populares y vida urbana*, Buenos Aires, 1984, Clacso, pág.253.

Parece sencillo, pero no es fácil distinguir ambas concepciones. Seguramente han coexistido, y en las menores ocasiones podemos distinguir la separación entre una y la otra. Como ejemplo del socorro a las víctimas ante el Gobierno Provincial es la Sociedad de Beneficencia la que correspondiendo a las mujeres patricias caracterizaba el periódico *La Verdad* cuando transcribe una carta fechada el 12 de marzo, enviada por la Sra. Cazón al Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires Antonio Malaver diciendo:

“La que suscribe tiene el honor de dirigirse al Sr. Ministro, manifestándole que tiene el más vehemente deseo de contribuir al alivio de los necesitados en los momentos de angustia que atravesamos. En cuanto la acción de la mujer pueda ser útil para proveer a las necesidades de ropas, u otros objetos análogos, la que suscribe cuenta con la cooperación de muchas señoras que le han ofrecido sus servicios. Cree la infrascrita que debiendo hacerse la traslación de tantos pobres a la habitación, que el Superior Gobierno ha resuelto proporcionarles, serán útiles los ofrecimientos que se me han hecho y que tengo la honra de ponerlos en su conocimiento”⁴⁷⁴.

A continuación, el periódico reproduce con fecha 13 de marzo, la contestación del Ministro con palabras de agradecimiento:

“He tenido el honor de recibir la nota fechada ayer que la Sra. Presidenta se ha servido dirigirme, ofreciendo contribuir al alivio de los necesitados en los desgraciados días por que pasa esta ciudad. Llevada su estimable comunicación al conocimiento del Sr. Gobernador, me ha encargado contestarle manifestando el agradecimiento del Gobierno por tan digno e humanitario proceder, y aceptar sus ofrecimientos en favor de los desgraciados a quienes vendrán a socorrer tan oportunamente. Muchos de los que salgan a ocupar las habitaciones que el Gobierno les prepara en la campaña, tendrán tal vez necesidad de camas y de ropas de todas clases, para ellos y para sus familias; ya porque tendrán que dejarlas en esta ciudad, ya porque estarán desprovistas de ellas por la escasez de recursos de algunos. El ofrecimiento de la Señora Presidenta y de las demás señoras a que alude, haciéndose efectiva, mostrará una vez más cuán inagotables son los sentimientos de caridad en el corazón de la mujer, y con cuanto celo las dignas señoras de la Sociedad de Beneficencia cumplen la pesada tarea que se han impuesto de favorecer en toda circunstancia al desgraciado. Todos los objetos que la Sra. Presidenta se digne preparar en consecuencia de su ofrecimiento, deberán ser remitidos al Sr. D. Francisco B. Madero quien los pondrá a disposición de la Comisión, de que es miembro, y que está encargada por el Gobierno de dar alojamiento en las habitaciones que se levanten”.

Por la información que eleva *La Verdad* se creó una Comisión provisoria de beneficencia para la Inmigración Latina. Representada por los diarios extranjeros, se

⁴⁷⁴ LV, 15-3-1871.

conformó por L. Wals del *Le Courier de la Plata*; por la *Nazione Italiana*, B. Cittadini; por *L' Eco de Italia* el señor A. Gigli y por *La España* en nombre de Don B. Hortelano, los señores Ramón Zubizarreta y Félix Lasance que habiéndose reunido el día siete de este mes se suscribieron en consideración a las circunstancias fatales que pesan sobre la población extranjera de Buenos Aires y sus clases más pobres y desvalidas, visto la enorme desproporción con que figuran sus nacionalidades respectivas en la estadística de la epidemia actual, y vista así mismo la ineficiencia de la protección administrativa para atender los numerosos extranjeros que en situación menesteroso caen y sucumben en el lecho del dolor sin socorro oportuno, han acordado reunirse en comisión de beneficencia con el objeto en lo posible durante la epidemia que aflige a esta población las dolencias y miserias del inmigrante latino en Buenos Aires. Y a éste propósito, impetran de los nacionales franceses, italianos y españoles, como así mismo de los argentinos, coadyuven a éste pensamiento, en bien de la humanidad doliente, y presten su concurso personal a la Comisión Provisoria, como medio transitorio de organizar el servicio benéfico que la gravedad de las circunstancias exige. A tal efecto, la redacción de los diarios de la población latina de esta ciudad dará inmediata cuenta a la Comisión Provisoria de las personas de cualquiera nacionalidad que quieran asociarse a su misión hospitalaria⁴⁷⁵.

La Sociedad de Beneficencia tuvo su reconocimiento en la Memoria de la Municipalidad para el año 1871. Esta se encargó de reconocer en palabras la función tan destacada que tuvieron estas damas expresando:

“Ahora la Municipalidad pensará en la noble idea de las damas de la sociedad de beneficencia, para levantar una casa de refugio, un albergue del trabajo honrado, merece toda protección. Tiene que ser un establecimiento la primera base para las demás medidas combinadas”⁴⁷⁶.

Debemos tener en cuenta que transcurriendo la primera quincena del mes de abril, la Sociedad de Beneficencia fundó un Asilo de Huérfanos para ayudar a paliar la situación imperante. Como confirmación de ello, es *La Verdad* que en “Documentos de Actualidad. Sobre huérfanos de la epidemia” transcribe una nota enviada por la señora Cazón al Ministro de Gobierno haciéndole saber de la instalación de una casa de ayuda para los abandonados:

⁴⁷⁵ LV,10-3-1871.

⁴⁷⁶ Memoria presentada a La Municipalidad de Buenos Aires por el Presidente Saliente de 1871, Sección Administración Directa, Imp. Americana, 1872, pág.50.

“Tengo la satisfacción de enumerar al señor ministro que, la Sociedad de Beneficencia [...] ha constituido la comisión de señoras que se encarga de velar por los menores huérfanos que quedan sin amparo por el efecto de la epidemia que nos aqueja. Esta comisión queda conformada por las siguientes señoras: María Antonia Beláutsegui de Cazón, Dimitria G. de Cazón, Jacinta Castro y otras...las que han dispuesto para llevar su cometido en caridad para estos momentos, una casa en los suburbios de la ciudad mientras el Superior Gobierno se sirva proveer respecto del hospicio de inválidos”⁴⁷⁷.

Recién en mayo y con respecto a la búsqueda de espacios para los necesitados, parecería ser que el Gobierno Provincial hubiera empeñado su acción en proyectar- por lo pronto -la construcción de un albergue apropiado. Brinda confirmación de la cuestión *La Verdad* en aviso titulado “Asilo de Huérfanos”:

“El gobierno de la Provincia trata de llevar a cabo la construcción de un edificio para asilo de huérfanos, en el que se llenen todas las condiciones necesarias de higiene, comodidad, etc. A esto objeto se han levantado ya los planos para construcción, y el presupuesto que ella importará, y ayer pasó al gobierno una y otra cosa al Consejo de Higiene, para que éste informase sobre si el proyecto que se presentaba llenaba todas las condiciones a que debía sujetarse una obra de esta naturaleza”⁴⁷⁸.

La Verdad, continúa en Documentos de Actualidad reproduciendo una carta del veinticinco de marzo en donde la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia le solicita colaboración para los carenciados del siguiente modo:

“La Comisión de señoras encargada de velar por los huérfanos resultantes de la epidemia, por contacto de la infrascrita, tiene el honor de dirigirse al Sr. Ministro pidiendo se sirva proveer de cien mil pesos moneda corriente para hacer frente a los gastos que son indispensables hacer, y que de cuya inversión cuidará de rendir cuenta especial”.

Inmediatamente después, aparece la nota firmada Malaver en la que accede con beneplácito al pedido de fondos diciendo:

“Como se pide –pase al Ministro de Hacienda para la entrega de cien mil pesos que se solicitan y que se imputarán a gastos de la epidemia. Comuníquese a la señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, publíquese e insértese en el Registro Oficial”.

A continuación se inserta una nota en la que se notifica que además del Asilo de Huérfanos, quedaba conformada una comisión presidida por el sacerdote Eduardo O’Gorman quien estaría a cargo de un asilo para niños varones huérfanos del siguiente modo:

⁴⁷⁷ LV,25-3-1871.

⁴⁷⁸ LV,28-5-1871.

“Las que suscriben se dirigen a Ud. para comunicarle estar ya instalada la comisión encargada de velar por los huérfanos de la epidemia, faltando solamente el ciudadano D. Luis Frisa, a quien le ha sido dirigido un nuevo aviso. Acto continuo, se procedió al nombramiento de Presidente recayendo este cargo en la persona del canónigo honorario Doctor Enrique O ‘Gorman y el tesorero en la del ciudadano Cayetano Casón”.

Cabe aclarar que la Sociedad de Beneficencia pasó una nota al diario *La Verdad* en la que testificaba que en poco tiempo ya estaría listo el lazareto para mujeres expresando: “prepara a la mayor brevedad un lazareto. Todos los materiales, camas, etc. están prontos”⁴⁷⁹.

A propósito del quehacer de la Sociedad de Beneficencia con respecto a las huérfanas, es *La Verdad* que da testimonio en la nota que lleva por título “Digna conducta” diciendo:

“Merece aplauso la buena voluntad del Sr. Juez de Paz de las Lomas de Zamora, D. Francisco Portela para con las alumnas y empleadas del Colegio de Huérfanas. Habiéndose dirigido las inspectoras una nota solicitando su concurso para trasladar las niñas de la estación a la chacra, contestó asegurándoles que no hallarían ningún inconveniente, avisando la hora que llegarían. Así se hizo, y fueron esperadas y conducidas en diecinueve carruajes de los cuales uno solamente era alquilado, perteneciendo los demás a familias de aquellas localidad. Dos de esos carruajes iban manejados por señoritas inglesas, de modo que sería una pintoresca comitiva. La Sociedad de Beneficencia a cuyo cargo están estas niñas, sabrá agradecer debidamente esta demostración a los vecinos de las Lomas de Zamora⁴⁸⁰.

La solicitud de solidaridad y cooperación era constante, y *La Verdad* en el primer día del mes de abril con el título “A las damas de Buenos Aires” edita una nota firmada por Héctor Varela pidiendo signos de generosidad:

“La Comisión Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen a pedir auxilio y a quienes la terrible epidemia que asola nuestra población, ha colocado en la última misión. En presencia de tanta penuria y necesidad la Comisión apela a la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, a fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto a su juicio puede servir a aliviar la triste situación de los desgraciados que caen postrados por el flagelo. Las donaciones pueden remitirse a la calle de Bolívar 82”⁴⁸¹.

Con el título “Sociedad de Beneficencia” es *La Verdad* que refiriéndose al tema de los donativos, hace referencia al siguiente aporte desde Dolores:

⁴⁷⁹ LV,10-3-1871.

⁴⁸⁰ LV,15-3-1871.

⁴⁸¹ LV,1-4-1871.

“Esta sociedad ha recibido las siguientes donaciones: Remitido del pueblo de Dolores para los huérfanos de la epidemia, recolectado allí por los señores D. Francisco Garrido, D. Francisco Medina, D. Vicente Igarzábal y D. Claudio Martínez, 10.201. Por la señora doña Secundina J. de Castellanos, 200. Por la señora G. De Calzadilla, 10 piezas de ropa”⁴⁸².

Este testimonio representa la doble concepción caritativa. Por un lado, la acción individual, representada por la limosna, y por el otro, la concertada por las agrupaciones particulares como era considerada dicha Sociedad como polo asistencial.

El Concejo Municipal también puso su mirada en el Asilo de Mendigos. Es en la sesión ordinaria de los últimos días del mes de marzo⁴⁸³ que autoriza a: “la sección de obras públicas, para proceder al empedrado, empleando la piedra chica del corralón municipal situado en la calle Paraná esquina a la de Santa Fé, disponiéndose a la vez se haga en el asilo de mendigos la letrina y cocina que son necesarias, quedando en suspenso las demás obras proyectadas en el mismo establecimiento, hasta mejor oportunidad”

Apoyado por varios municipales se aprobó la indicación y en este escrito es relevante la opinión del señor Mitre que agrega “si bien es cierto que el principal deber de la comisión municipal en las actuales circunstancias, no es de ejecutar la beneficencia con los menesterosos, de la que deben encargarse las comisiones vecinales, no por eso debe dejar de contribuir con sus fondos a aumentar los de las corporaciones establecidas”

Auténtico y noble proceder tuvo el Dr. José M. Bosch, médico del Lazareto de Mujeres cuando donó su sueldo de diez mil pesos al asilo de huérfanos. De esto, da cuenta *La Verdad* cuando transcribe una carta de María Cazón dando aviso al Ministro de Gobierno de la magnitud de la acción del médico. Y a reglón seguido transcribe el periódico una nota de Pedro J. Robert dirigida en esta oportunidad a la Presidenta substituta de la Sociedad de Beneficencia, Doña María Josefa del Pino en la que le hace llegar un detalle del estado de movimiento del Lazareto durante el mes que ha transcurrido la dirección el Dr. Bosch, desde mediados de abril hasta el 14 de mayo, pormenorizado así⁴⁸⁴:

⁴⁸² LV,7-5-1871.

⁴⁸³ Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 28 de marzo de 1871, pág.81.

⁴⁸⁴ LV,25-5-1871.

De los doscientos cuarenta y seis enfermos del mes pasado quedaron en asistencia	38
Han entrado en este mes	87
De éstas	
Han salido de alta	78
Defunciones de las cuales han sido enfermos llegados sin habla	33
Se han recibido muertas para darles un pase	2
Se encuentran actualmente en asistencia	10

Pese a estos legítimos testimonios de disciplina de los encargados de velar por los carenciados, y que ejercían la caridad pura, es *La Prensa* que se pregunta en su editorial encabezado “Los huérfanos dejados por el flagelo” :¿Cuántas personas de fortuna y sin hijos o que tal vez han perdido lo que tenían, no desearían ese placer de criar de nuevo algún huérfano para reemplazar en parte el vacío de afecciones que sienten, o para hacer una obra de caridad?; ¿Cuánto huérfano feliz a la vez, en encontrar en las atenciones privadas de una familia el calor del regazo que la muerte le arrebatara en la persona de sus padres? Esta razón pone a unos y otros en el caso de no poderla rechazar.

Las personas caritativas reciben un bien encontrando medio de ejercer una obra piadosa; los huérfanos a su vez encuentran los cuidados que les faltan y pasan confundidos a llenar su misión social, en el corazón de las familias, cosa que no es fácil que suceda en un hospicio donde viven en comunidad y sufriendo una reclusión necesaria, virtuosa, pero dura y para siempre⁴⁸⁵.

El editorial continúa criticando a quienes ya en pleno descenso de mortandad de la fiebre amarilla no encuentran la forma de ayudar a aquellos infelices que permanecieron en la ciudad o regresaron de la campaña sin su familia. Además pone de relieve la existencia de Comisiones de Beneficencia y Defensores de Menores como instituciones encargadas de colocar a dichos huérfanos en poder de personas con respetabilidad y de moralidad reconocida, entendiéndolo como una obligación que quedaría asentada con todas las circunstancias del caso en un libro especial. Prosigue argumentando al respecto: No creemos que pueda objetarse contra esta indicación, la creencia de que el poder público quiera exonerarse de una carga porque le hemos visto preocupado de llenarla con todo el interés que el asunto demanda; pero arriba de todas estas prevenciones existe la realidad de una consideración moral muy poderosa que no puede pasar desapercibida. Los huérfanos costeados por el Gobierno o por sociedades de

⁴⁸⁵ LP,19-5-1871.

beneficencia van a los hospicios a vivir en comunidad. Allí se les enseña lo más indispensable a su condición, según su sexo, pero no es bastante.

Convengamos que la acción individual como el ejercicio de la limosna fue la caridad predominante, si bien era entendida e interpretada como la solución para los limosneros y mendigos tuvo agudas críticas.

He aquí el testimonio de González Leandri al respecto: “La pobreza y la indigencia eran consideradas propias del orden natural, y, por lo tanto, la acción caritativa, sin cuestionar su existencia, apuntaba a la “reparación social”, es decir a atenuar las situaciones más irritantes y recuperar el equilibrio perdido”⁴⁸⁶. Tengamos en cuenta que eran temáticas que se vertían en la prensa periódica. Esta esbozaba -en reiteradas ocasiones- el perfil de indigentes que no eran tales. De ahí, sus agudas críticas.

Contrarrestando este parecer, es el periódico *La Tribuna* que transcribe el decreto⁴⁸⁷ sobre los huérfanos de la epidemia, Departamento de Gobierno, fechado el 17 de mayo de 1871 y firmado por Castro y Antonio F. Malaver que consta de dieciséis artículos y que comienza diciendo: “Hallándose ya establecidos los Asilos de Huérfanos, en ejecución de lo dispuesto en el decreto del 20 de marzo del corriente año, y reunido en ellos un número considerable de niños, cuyos padres fallecieron en la actual epidemia de fiebre amarilla –siendo muy conveniente para tales menores la adopción de aquellas disposiciones cuyo resultado sea la más fácil comprobación de su filiación, la averiguación y la salvaguardia de los bienes que pudieran pertenecerles por el fallecimiento de sus padres y parientes, y su más ventajosa colocación.- El gobierno ha acordado y decreta en el primero de los artículos que en cada uno de los Asilos de Huérfanos mencionados se abrirá, por uno de los Defensores de Menores, un libro encabezado con la copia del presente decreto, en que se anotarán nominalmente todos los menores huérfanos recibidos en la casa hasta el día en que dicha relación se forme, y será ésta firmada por dicho Defensor y la Comisión Administradora del Asilo. Las entradas que posteriormente tengan lugar, se anotarán del mismo modo, expresándose si fecha y las autoridades o personas que presentasen los menores del Asilo”.

⁴⁸⁶ González Leandri, Ricardo, “Caridad y filantropía en la ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX” en Armus Diego (coord.): *Sectores populares y vida urbana*, Buenos Aires, 1984, Clacso, pág.253.

⁴⁸⁷ LT,21-5-1871.

El artículo que le sigue hace mención a que otro libro de Actas y comprobaciones, será llevado en cada Asilo por el mismo de los Defensores de Menores que llevase el prescripto en el artículo anterior. Dicho Libro de Actas se abrirá también con una copia de este Decreto, y contendrá las diligencias que se expresarán enseguida. El tercer artículo aclara que el Defensor de Menores tomará a cada uno de los huérfanos asilados una declaración que sentará en dicho libro de actas sobre los puntos siguientes: 1) Nombre, apellido, edad, sexo, nacionalidad del declarante, y si sabe leer y escribir. 2) Nombres, apellidos y nacionalidades de sus padres si están fallecidos, dónde y cuándo, cuál era su domicilio; qué bienes, negocio o ejercicio tenían; quiénes son sus parientes, y quienes los vecinos y relaciones de su familia.

El cuarto, aclaraba que con los antecedentes que suministren las declaraciones prestadas por estos huérfanos, y con los demás que por otros medios pudieran adquirir los Defensores o Comisiones Administradoras de los Asilos, sobre los puntos indicados, se procederá a la citación de los parientes o vecinos de los padres del huérfano que se trate, y se les tomará declaración sobre los mismos puntos y han de dejar establecidos los medios de comprobar su filiación, y los bienes que deben pertenecerle por cualquier título que sea. Respecto de los bienes, deberá merecer muy especial cuidado la averiguación de la garantía que pueden ofrecer a sus depositarios, a fin de que el defensor pueda en caso necesario, pedir el depósito en persona abonada y confiarlos al departamento de Policía, caso de que estuvieran abandonados. También en el artículo 12° queda claro que es el Departamento General de Policía, el que por medio de sus agentes, procurará indagar el paradero de los hijos menores de las personas que hubieran fallecido en la actual epidemia. El trece, continúa aclarando que las Comisiones Administradoras de los Asilos de huérfanos, podrán reclamar directamente al Jefe de Policía la remisión del mismo. El quinto, sólo hace mención a que todas las actas y declaraciones deberían ser firmadas no solo por los declarantes sino por el total de funcionarios intervinientes. El sexto acuerda con el Jefe de Policía para que preste su cooperación en caso de ser requerida directamente por los Defensores de Menores. El sucesivo, dictamina que los bienes de los huérfanos- en el caso de que existieran y ellos estén interesados, deberán oficializarse en el Juzgado de 1° Instancia. Asimismo, el artículo 11 retoma el tema, decidiendo que en ningún caso podrán entregarse los bienes en que tengan interés los menores. El octavo, asegura que los abandonados no pueden

ser colocados por las Comisiones administradoras sin la necesaria intervención y aprobación del defensor. El siguiente, hace referencia a que los huérfanos que están en el asilo, solo podrán irse del mismo con los interesados en él, una vez radicado el juicio testamentario con la verificación y aprobación del Juez. El subsiguiente, solicita que a la mayor brevedad las Comisiones Administradoras de los Asilos de Huérfanos publiquen en todos los diarios una relación nominal de los huérfanos asilados, con sus nombres y apellidos, y los de sus padres, edades conocidas o aproximadas, y domicilios que tuvieron para que fueran reclamados por sus parientes, o tener noticias de ellos. Finalizando, es el quince, donde deja constancia que el Sr. defensor Dr. Saravia queda como encargado de llenar las funciones que por este decreto se asignan al ministerio de menores en el asilo de huérfanos varones; y el señor defensor González Garaño de las mismas en el de mujeres.

El gobierno de la provincia, bajo la administración del Dr. Emilio Castro, nombró un Comité de Caballeros para atender a los varones desamparados. Se arrendó la vieja residencia de Guido en las calles Alsina y Cevallos, donde improvisaron un asilo. En la misma época el gobierno comenzó la construcción de un edificio especial para los huérfanos en la calle Méjico.

Concluyendo, debemos destacar que los dos asilos existentes continuaron funcionando por separado durante dos años, hasta que el gobernador propuso a la Sociedad pagar la manutención de ambas casas con los fondos públicos, bajo las condiciones de que ésta terminara el edificio ya parcialmente construido con el saldo de las suscripciones públicas recibidas durante la epidemia y que la Sociedad de Beneficencia tenía en su poder. Ésta puso como condición que solamente se recibieran varones menores de doce años y desde entonces se hizo cargo de los huérfanos de ambos sexos. Cuando se terminó el edificio el comité masculino fue disuelto y los internos de Guido y Bollini pasaron al Asilo de la calle Méjico.

Inferimos que con el fin de la feria y del regreso de la campaña se comenzaban a empañar las actividades que el Gobierno se había propuesto iniciar o en algún caso continuar en materia de higiene pública para ponerse de relieve otras cuestiones como las referidas a la búsqueda de instrumentos que posibilitaran un lugar para los que quedaron en plena soledad, sin familia ni recursos.

Para los últimos días del mes de junio, una vez finalizado el flagelo ciertas dificultades seguían sin resolverse. Sólo a modo de ejemplo y a propósito de las cuentas, un aviso de *La Verdad* comenta al respecto la problemática suscitada en el ámbito de la Casa de Expósitos, expresando:

“La Sra. Doña María Josefa del Pino, inspectora de la Casa de Expósitos, nombrada por la Sociedad de Beneficencia se ha dirigido a esta respetable corporación comunicándole que según las cuentas generales de esa casa el 31 de mayo último, había en esa fecha un déficit de 79500 pesos que se adeudaban por salarios a niñas y otros gastos más. La señora del Pino hace saber a la Sociedad de Beneficencia que actualmente tiene ocupa la casa de expósitos cuatrocientos cuarenta y cuatro amas, y que a la mitad de estas no se les ha pagado sus salarios para el mes de Mayo, por falta de recursos. La Sociedad de Beneficencia pasó ayer esta nota al gobierno de la provincia⁴⁸⁸”.

Parecería que la problemática de la falta de pago a las amas internas ya se había suscitado en las epidemias anteriores a la de fiebre amarilla. En el detalle que ofrece la Memoria⁴⁸⁹ en la sección Casa de Espósitos desarrolla el concepto de que la marcha – refiriéndose a los adelantos y mejoras- ha sido regular aunque triste. Se refiere a que las epidemias- de cólera- por la que pasó la población tuvieron desgraciados efectos y éstos se sentían en el aumento de niños registrados. De ahí la falta de recursos y el obligado engrandecimiento del número de las amas internas. Aclara la Memoria que por dichos motivos se les había dado una mayor recompensa que la mensualidad que se les pagaba. Pero la queja para 1871 era similar a la de 1868 cuando el socorro a las “tiernas criaturas sin más amparo que la caridad de corporaciones filantrópicas, y de Gobiernos paternos”⁴⁹⁰ se reflejaba en la solicitud de mayor presupuesto.

4.2.1.- Caridad

Este capítulo está dedicado a las formas de la caridad pública que se manifestaron en el transcurso de la epidemia de fiebre amarilla de 1871. Mencionaremos como agente popular de la caridad primero a la Comisión Popular de Salubridad Pública, para continuar cumpliendo con la misma función, la actuación de las distintas parroquias a través de las Comisiones de Higiene. La importancia de éstas reside en que fueron las encargadas de solicitarla para la asistencia domiciliaria en el marco de la epidemia en cuestión.

⁴⁸⁸ LV, 21-6-1871.

⁴⁸⁹ Memoria del Ministro de Gobierno de la Pcia. de Buenos Aires, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1868, pág.18.

⁴⁹⁰ Memoria, *op. cit.*, pág. 19.

El pensamiento caritativo acompañado de las palabras hizo que la Comisión Popular -nacida en forma espontánea- comprendiera que debía buscar recursos en esta situación extraordinaria en el auxilio de los necesitados que cayeron en desgracia. *La Nación* reflexiona sobre el rol de la misma expresando "salida del pueblo, no debía perder su carácter convirtiéndose en un mero agente oficial. Invitamos al pueblo a darle recursos y la exhortamos a reclamarlos ella misma, teniendo confianza en que sería secundada en su misión de caridad".⁴⁹¹

Al mencionar la caridad, la nota hace referencia que el tesoro de la Comisión está llena y nuevas donaciones se anunciaban. Es por ello que declaran que su actividad nunca se suspendería ya que los recursos eran suficientes para proseguir su actuación. La última acotación pertenece al sentido común y la dignidad con que la Comisión llevaba su quehacer y el deber que tenía de alejarse y no inmiscuirse en problemas que – decididamente- el pueblo no podía hacerse eco. Es más, imploran a Dios que no se hable más de los que han de gobernar a un pueblo que lucha contra la muerte. Por último aclara que las palabras están en manos de la naturaleza de la caridad y sólo ella podría dejar su impronta. Definitivamente la Comisión debía de estar por encima de las pasiones y finalizar sus tareas dignamente.

La Verdad-en un escueto editorial titulado "La comisión popular" apoya sus iniciativas exclamando la importancia de la caridad como objetivo para recaudar en ayuda del flagelo reinante. De este modo resalta: "Creemos poder afirmar que hay en el pueblo una conciencia formada, que hace justicia a la conducta de la Comisión Popular. Y ese juicio no es sino un acto de justicia merecido hacia una noble asociación. Nosotros podemos dar testimonio de que ella ha estado desde el primer día en el terreno firme de la caridad, de que todo su anhelo ha sido el cumplimiento de sus deberes y de que nadie ha declinado de cumplirlos aun en los más aciagos días de la epidemia. El sentimiento dominante en la Comisión Popular fue siempre la caridad; acudir sin tardanza allí donde era necesario aliviar el dolor, socorrer la miseria, dar asistencia a los centenares de enfermos que se la pedían. Esta es la verdad innegable, y nos felicitamos en el alma de que haya renacido en su seno el espíritu de confraternidad, momentáneamente perturbada sin razón de ser. Cuando la triste situación presente haya pasado y la salud y la tranquilidad hayan vuelto a esta sociedad hoy tan conmovida, el

⁴⁹¹ LN, 23-4-1871.

balance final de los trabajos de la Comisión Popular será presentado al pueblo, con el testimonio irrevocable de hechos notorios, y entonces con el voto dado a un grupo de hombres en la plaza de la Victoria resultará justificado por los resultados conseguidos. Por hoy todavía la Comisión Popular está bajo la responsabilidad de su mandato. Acompañándola en sus trabajos dando a sus miembros el estímulo que ofrece el apoyo necesario de la opinión pública”⁴⁹².

Como demostración de lo expresado, y autorizada por la Comisión Popular, *La Tribuna* en el apartado Hechos Locales, deja testimonio de donaciones en dos parroquias. Una nota, titulada “A las Familias Pobres de la Parroquia de la Catedral del Sud y firmada por Manuel G. Argerich en el que expresa:

“Autorizado por la Comisión Popular Humanitaria para distribuir la suma de diez mil pesos, entre las familias pobres de la Parroquia, invito a las que necesiten y quieran recibir socorros, se sirvan dejar su nombre y domicilio en mi casa calle Bolívar Num.58, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Debe prevenir que la distribución del dinero lo haré en la próxima semana”.

La segunda nota que lleva por título “Pobres de la Parroquia de San Nicolás” y firmado por Juan Carlos Gómez, confirma una donación recibida que sería repartida entre los pobres diciendo:

“Encargado por la Comisión Popular de distribuir a domicilio diez mil pesos moneda corriente entre los pobres de la Parroquia de San Nicolás, ruega a los vecinos de ella que conozcan algunos, y a los que están en el caso de necesitar el pequeño auxilio, que se me ha ordenado llevarle, dejen su nombre al Sr. Cura de la misma Parroquia, D. Eduardo O’Gormann hasta el día treinta y uno del corriente marzo”⁴⁹³.

En estas notas queda reflejada la intervención de las Comisiones de higiene parroquiales en el reparto de las donaciones. La importancia de éstas reside en que fueron las encargadas de solicitar y repartir caridad para la asistencia domiciliaria, además de reunir todos los elementos necesarios a fin de que los enfermos no tuvieran carencia de recursos en el marco del flagelo del setenta y uno.

Cabe destacar que además de lo expresado, correspondía que dichas comisiones estuvieran autorizadas oficialmente para visitar los establecimientos y casas de sus respectivos distritos, e imponer multas en beneficio del objeto de su cometido a los que faltaren a las disposiciones higiénicas. De este modo quedaban comisionadas para

⁴⁹² LV, 26-4-1871.

⁴⁹³ LT, 31-3-1871.

impedir el hacinamiento de personas y de bestias en parajes estrechos y en malas condiciones; ordenar el blanqueo interior de los espacios y la revisión exterior de los edificios.

Al respecto del sentimiento de generosidad de algunos particulares *La Prensa* en un aviso titulado “Ejemplo de Caridad” expresa:

Nos refieren que hace algunos días un hombre acaudalado se presentó en San Isidro, en la casa de un propietario, pidiendo le alquilara dos piezas de la casa que habitaba que era la única que poseía. Este le dijo que sí, pero que por cuatro mil pesos mensuales. El proponente se sorprendió por la exorbitancia del precio que nadie pagaría. El propietario le contestó entonces señor, he pedido esa suma y no le bajaré un cuarto, yo no la quiero para mí, aunque la necesito. Yo la remitiré al fin de cada mes y en su nombre, a la Comisión Popular, para mitigar la miseria de tanto infortunio. Esto se llama hacer la caridad por fuerza a la vez que es una lección para el que como aquel jamás había desembolsado un peso en auxilio del prójimo⁴⁹⁴.

La Nación en un extenso editorial que lleva por título “La Caridad” hace un recorrido sobre las distintas definiciones de la misma, y del concepto de limosna pública, además de verter comentarios sobre la actividad del gobierno nacional en la persona de Sarmiento, de la Comisión Popular, de los industriales. Debemos tener en cuenta que es un artículo de principios del mes de junio cuando la epidemia de fiebre amarilla estaba dando sus últimos pasos, es decir que relata los inconvenientes en que se vieron envueltos los que querían aportar nuevos procedimientos para aliviar el dolor de los que habían sufrido por la epidemia que estaba finalizando. Comienza el artículo definiendo “La caridad es pues un sentimiento íntimo y personalísimo”. A partir de ello, se ocupa de analizar en profundidad dicha frase. Continúa aclarando que para ser completa requiere una estrecha relación entre el que da y el que recibe, relación determinada por el hecho doloroso que siente directamente el que sufre y que resiente simpáticamente el que socorre. Esta santa comunión de las almas en el mismo dolor, prepara la celeste compensación del acto caritativo.

Aquí el editorial se posiciona desde un lugar de crítica opositora, reclamando una caridad de Dios, intentando hacer ver a sus lectores que “[...] a medida que la caridad se aleja de estas fuentes o pierde alguno de sus elementos esenciales, es más ineficaz y se separa de su objeto”. Es por ello que agrega “la limosna pública engendra miseria [...] y

⁴⁹⁴ LP, 4-5-1871.

desmoraliza al pueblo, quita al hombre su honor, le destituye de previsión responsabilidad y rompe el nervio poderoso del trabajo”⁴⁹⁵.

La Secretaría del Arzobispado a través de su secretario J. Domingo César, como contrapartida hace saber a las personas caritativas que desde la fecha- 18 de marzo- quedaba abierta una suscripción que encabezaría la Curia Eclesiástica a favor de las víctimas de la epidemia reinante diciendo:

“Las personas que quieran contribuir con su óbolo a este caritativo objeto, pudiendo mandarlo a los siguientes puntos de suscripción: Curia Eclesiástica y Despachos de los señores Párrocos de la ciudad a quienes se les recomienda por el presente aviso de llevar una lista con el nombre y cantidad recibida; todo lo cual se publicará oportunamente”⁴⁹⁶.

La Tribuna en nota titulada “El Canónigo César” y firmada por el presidente de la Comisión Popular, Héctor F. Varela da cuenta de que el eclesiástico quedaba autorizado para proveer de transporte a los vecinos de pocos recursos que quieran reubicarse en el campo, advirtiendo:

“Pongo en conocimiento de las familias pobres que deseen trasladarse a San Vicente o al 25 de Mayo, que ha nombrado al señor Canónigo César para que, en representación de la Comisión Popular, facilite transporte a todas las personas pobre que deseen abandonar la ciudad”⁴⁹⁷.

El Nacional finaliza en el apartado “Colaboración” -La vuelta de inmigración cuestionándose:

“¿Quiénes son esos héroes de la caridad? ¿Son, por ventura los ministros de Dios en la...? ¡Oh no! Los Ministros de ese Dios que es toda caridad y amor, escuchan con impía indiferencia desde el fondo de los claustros, el fúnebre rumor de la mente que se ceba en sus hermanos. Ellos que os predicán el amor, la caridad y los preceptos sublimes del dogma del Redentor no han dado un solo ejemplo práctico de las virtudes que predicán. ¿En dónde están esos apóstoles de Cristo hoy que el flagelo les ofrece un vasto teatro para practicar virtudes? No los busquéis al lado del que sufre, curando el cuerpo y el alma del enfermo, recogiendo el último respiro del que abandona la vida. Buscadlos en las [...] de sus inmensas celdas, viviendo la vida de los [...].sin importárseles un bledo de si hay vidas...la caridad puede disputar con éxito a la muerte”⁴⁹⁸.

Prolonga sus palabras el apartado para considerar almas caritativas solamente a los profesionales de la salud y las comisiones parroquiales enunciando:

⁴⁹⁵ LN, 2-6-1871.

⁴⁹⁶ LV, 21-3-1871.

⁴⁹⁷ LT, 18-4-1871.

⁴⁹⁸ EN, 11-3-1871.

¿Quiénes son entonces esas almas fuertes y esos corazones piadosos y caritativos? No son los que predicán la caridad y el ayuno ni hace caridad, ni ayunan, son los mártires del deber sagrado, los apóstoles de la ciencia y los que en serio los acompañan en su sublime misión. Son los médicos y las comisiones parroquiales. Los filántropos de San Telmo han pagado doloroso tributo a la muerte.

La Prensa en el editorial titulado “Economía mal entendida” expone algunos conceptos sobre el ejercicio de los médicos en la ciudad en relación al sentimiento de caridad y al cumplimiento de sus deberes en semejante calamidad pública diciendo:

“Después que el flagelo se ha generalizado, como se halla actualmente, las medidas higiénicas son útiles pero no suficientes. Lo que más conviene hoy, es el aislamiento de los enfermos y la asistencia esmerada. Lo que se necesita entonces son medios de asistencia, personas que cuiden de los enfermos y médicos que dirijan así diariamente la curación. Para estimular el ejercicio de la caridad en el cuidado de los enfermos, propusimos que se decretase una medalla para los médicos y encargados de la asistencia diaria, que por caridad cuidan de los pobres atacados del mal y que en caso de morir en el desempeño de tan noble misión, sus familias según sus circunstancias tuviesen opción a una pensión vitalicia del tesoro”⁴⁹⁹.

Continúa el editorial reflexionando:

“La caridad es un hecho y no un derecho. Nos referimos al derecho perfecto que impone en alguien la obligación de practicarse o dejarse de hacer. La asistencia y cuidado de los enfermos debe imponerse, por otros medios, como una obligación perfecta. Los médicos no pueden en estos casos, si ejercen habitualmente su profesión negarse a la asistencia de los enfermos, como no podrían los abogados en caso de una crisis social en que se producen muchos crímenes, negarse a defender a los encausados, ni la justicia a conocer de su causa y fallarla. Para una negativa en el cumplimiento de un deber, profesión, se necesitan razones de un orden especial. Sin embargo, en la asistencia de enfermos ni los médicos no tienen voluntad de curar o tienen miedo, es muy fácil eludir el cumplimiento de una misión profesional. Bastaría hacerse negar o irse al campo como algunos lo practican”.

Comentarios displicentes sobre el accionar del clero en medio de la epidemia, los expone *El Nacional* en el apartado “Colaboración” con nota titulada “La epidemia y los frailes”⁵⁰⁰ que en su primera parte, exponiendo gran enojo con la tímida participación de los apóstoles de Cristo que no lo imitaron en el escenario de la calamidad pública, argumentado:

“Hace algunos días censuramos el criminal egoísmo con que los frailes asisten a la hecatombe del pueblo inmolado por la fiebre amarilla. Ellos se encierran

⁴⁹⁹ LP, 10-3-1871.

⁵⁰⁰ EN, 16-3-1871.

en sus conventos y no piensan que hay hermanos que perecen por falta de un alma piadosa que les alcance un remedio. ¿Creen que de esta manera cumplen con su deber? ¿Acaso la religión del Cristo, de que ellos se titulan apóstoles, no tiene más virtudes a imitar, más sacrificios sublimes que el decir misa y encerrarse entre cuatro paredes a hacer la vida brutal de los sentidos? [...] Pero felizmente la religión de Jesús no es la que profesan sus pretendidos apóstoles. Ella exalta en el alma del creyente, el piadoso sentimiento de la caridad que parte el pan con el mendigo que llega a la puerta del hogar, que consuela a los que sufren, que restaña la sangre de la herida ajena, que sostiene la cabeza del moribundo, cuando con los ojos en el cielo, divisa las confusas imágenes del mundo de los espíritus”.

Ilustrando el significado de la caridad a la que deben arribar enuncia: “La caridad es la que lleva a las almas piadosas a hacer abnegación de sí mismas en obsequio de sus semejantes. Tales son los principios de caridad y amor que predicaba el salvador del mundo y de que nos dio el más sublime ejemplo en el Gólgota. Para ser dignos apóstoles de Cristo, es necesario enseñar con ejemplo la práctica de la virtud”.

En la segunda parte de la nota queda expuesta la noción de caridad que deberían tener las monjas y frailes en medio de la desazón de la población porteña, alegando:

“No basta vestir el traje y atarse el cabello para ser considerado sacerdote de Cristo. Es necesario el ejemplo para estimular a las muchedumbres a practicar las virtudes que se les predicán. ¿Qué ejemplo de caridad cristiana han dado, en momentos tan oportunos los sacerdotes católicos? Ninguno absolutamente”.

Los últimos párrafos de este extenso artículo aclara la necesidad de partir al campo como mejor opción y de la mano de frailes y monjas que cumplan con la misión caritativa de ayuda a quienes lo solicitaron sin miramientos. Por eso dice:

“Así es, cuando comparamos la conducta del clero católico en presencia de la epidemia, no nos referimos precisamente a los que se desempeñan en las parroquias los deberes de militante, sino a los zánganos que apuran en el silencio de sus celdas los placeres de la guía, de la lujuria y holgazanería. No hay enfermeros para los ricos ni aun pagándoles doscientos pesos al día. Y si esto sucede con los ricos, ¿Qué no será con los pobres? Se necesitan pues, personas que asistan a los enfermos, y como no se encuentran ni a peso de oro, toca a los frailes, y monjas llevar esta santa misión de caridad. El campo y la oportunidad no pueden ser más propicios para agradar a Dios. Centenares de infelices caen sin tener una mano amiga que les alcance un vaso de agua, que le traiga un remedio. Ocupen los frailes y las monjas el puesto que les señala a la cabecera del enfermo, y estén seguros que Dios ha de agradecerles mil veces más esta obra de caridad, que todas las rogativas y farsas por el estilo”.

Imprimiéndole mayor envergadura al tema, *La Nación* encabezaba la primera página con el título “La Caridad” en donde intenta a través de sus primeros párrafos poner luz desde un punto de vista cristiano al tema y en especial la caridad privada, para seguir

con apreciaciones sobre la ineptitud del Estado como el visible encargado de poner los recursos necesarios para que la población no transitara la epidemia de peor manera de la que estaba viviéndola.

Es por ello que se cuestiona: “¿Cuáles son las manifestaciones que la caridad se ha presentado entre nosotros?”, siendo la respuesta que “La caridad de todos los días y todas las horas en el Hospital, quien la ejerce y cómo se ejerce. Se ejerce por la autoridad pública y se paga con los réditos generales de la provincia”.

A partir de este comentario, el editorial describe tres de las instituciones que funcionaban en el orden de la caridad, afirmando que “La Sociedad de Beneficencia es la encargada de recoger los expósitos y que alimenta y educa a los huérfanos como institución de carácter oficial que se sostiene con una partida del presupuesto”. Y agrega a los Asilos de dementes que son dotados y mantenidos por el Estado, para finalizar con el Asilo de Mendigos que es costeadado con los fondos municipales. Todo lo que es beneficencia es público, oficial, del Estado”.

Finalmente el articulista acota que los presupuestos de los particulares ricos no tienen esa partida actual, que alimentan en otras partes los establecimientos de beneficencia. Tendemos pues a la peor forma que puede adoptar la caridad y hacernos de esto un ejemplo y una escuela cuando la epidemia que felizmente ha desaparecido empieza hacer sus primeros estragos en Buenos Aires; una voz de caridad sale de las filas populares.

Claramente los comentarios tienen una sola dirección. Y es el accionar de la Comisión Popular. Es por eso que argumenta:

“Una Comisión se organizó. ¿Cuál es su primer pensamiento? Que le dé los fondos que necesitan para marchar. No se ve ya nada fuera de la acción del gobierno. Así, el gobierno da pasajes gratis; el gobierno provee de alojamiento, el gobierno paga la alimentación de los particulares, el gobierno costea los médicos de parroquia, los féretros y las sepulturas. Como si esto no bastase para eclipsar la beneficencia privada de los presentes, el gobierno carece de fondos y tiene que pedirlos a los bancos y contraer empréstitos que gravan el futuro. Como si la generación presente quisiera hacerle pagar sus socorros a la generación del porvenir”⁵⁰¹

Parecería ser que aquella Comisión Popular ya desintegrada continuaba viva y representada por el aparato periodístico. Sin embargo, el articulista cuando hace referencia a la falta de dinero del gobierno no incluye la ayuda internacional que

⁵⁰¹ LN, 2-6-1871.

posibilitó el acrecentamiento de los recursos a fin de solventar los innumerables gastos que ocasionó la epidemia.

4.3.- La Iglesia y la Masonería.

Como primera consideración sobre esta cuestión aclaro que la participación activa de la masonería en auxilio y la atención de las víctimas afectadas por distintas epidemias, en particular la de la fiebre amarilla, existía un antecedente en la ciudad de Montevideo en 1857. En efecto, la Sociedad Filantrópica de raigambre masónica tuvo una notoria participación en la tarea de ayudar a los afectados. Asimismo propugnaban una reforma en la sociedad a través de la educación.

El hecho que va catapultar a la masonería, circunscripta entonces a la ciudad de Montevideo, a su expansión y acción social por todo el territorio uruguayo, intensificando su acción social. En este año se produjo un brote de fiebre amarilla en Montevideo, de las cuales muchas de las víctimas afectadas y muertos fueron masones.

Luego de la caída de Rosas se intensificó la fundación de logias masónicas, entre sus afiliados pertenecían numerosos miembros de la elite dirigente política. Uno de ellos fue el doctor José Roque Pérez⁵⁰², quien introdujo esta sociedad de carácter filantrópica y anticlerical en Buenos Aires.

También el mismo presidente de la Republica, Domingo Faustino Sarmiento en funciones desde 1868 pertenecía a esa asociación⁵⁰³. Al asumir la presidencia y durante la presidencia renunció a sus filas. En 1882 reasumió como *Gran Maestro o Presidente de la Gran Logia Argentina de Libres y Aceptados Masones*.

Dentro de las agrupaciones masónicas se encontraban algunos médicos. Esta adscripción de los profesionales de la salud fue posicionada en el lugar de la virtud, la heroicidad, el filantropismo y el progresismo, este último es el concepto más invocado en su prédica.

Miguel Angel Scenna destaca la amplitud y la heterogeneidad en la composición de quienes integraban la Comisión Popular de Salubridad Pública: “Había porteños y

⁵⁰² Este doctor en jurisprudencia y destacado miembro de la elite política porteña alcanzó el grado 33° el 24 de agosto de 1857 introdujo que por entonces se encontraba bajo la obediencia del Gran Oriente del Uruguay. De ahí la estrecha relación que existía entre ambas. En la ciudad de Buenos Aires la primera logia Unión del Plata *actual Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones, de la que fue Gran Maestro entre 1857 y 1861 y de 1864 a 1867.*

⁵⁰³ Iniciado en la Orden Masónica en Chile hacia 1854, alcanzó su máximo escalafón jerárquico con el grado 33 en 1860.

provincianos y si el Presidente, el vice y buena parte de los miembros eran masones había también en ella representantes del clero”⁵⁰⁴.

Varios destacados vecinos convocaron a una asamblea popular. La convocatoria fue realizada por los directores de diarios y periódicos como *La Nación* de Bartolomé Mitre, afiliado a la masonería, *El Nacional* de Aristóbulo del Valle, *La República* de Manuel Bilbao, *La Tribuna* de Héctor Varela y *La Prensa* de José C. Paz y *Freie Presse* de Adolfo Korn, padre de Alejandro.

Se reunieron en la Plaza de la Victoria, como siguiendo la tradición del cabildo abierto de 1810, y allí surgió la Comisión Popular de Socorro, presidida por Roque Pérez, Maestro de la “Gran Logia Argentina de Libres y Aceptados Masones”. Esta presidencia en realidad fue de carácter formal ya que Pérez no formó “[...] parte de ninguna de las delegaciones”⁵⁰⁵.

En realidad el doctor Pérez se encontraba al frente de otra Comisión Masónica de socorros que actuó en forma paralela y autónoma de la Comisión Popular pero compuesta íntegramente por masones.

Si bien un considerable número de los miembros de la comisión eran masones, y los presbíteros Domingo César y Patricio J. Dillon, de origen irlandés, quienes junto con la Comisión de Higiene enfrentaron la crisis sanitaria. Cabe consignar que varios de ellos fueron víctimas fatales de la fiebre amarilla.

La masonería difusora del liberalismo y el positivismo, objetaba y criticaba a la Iglesia Católica en sus medios para enfrentar el flagelo como así también las prácticas y actitudes tales como “oraciones propias por la peste”, invocaciones a San Roque, patrono de las epidemias y onomástico de Pérez, procesiones, novenas, misas. Es *La Nación* quien se refiere al Capellán de Santa Lucía, Mariano Antonio Espinosa, quien convocó a rezar una novena dedicada a la popular Santa “para pedir por la desaparición de la epidemia en la parroquia de San Telmo”⁵⁰⁶, Espinosa era Secretario General del arzobispado desde 1870, Fue designado primer obispo de La Plata en 1893 y en 1900 fue consagrado arzobispo de Buenos Aires.

También el apostolado a cargo de congregaciones religiosas en la asistencia y acompañamiento espiritual por medio de la administración del sacramento de la

⁵⁰⁴ Scenna, Miguel Ángel, *Cuando murió Buenos Aires, 1871*, Buenos Aires, ediciones La Bastilla, 1974.

⁵⁰⁵ Scenna, *op. cit.*, pág. 247.

⁵⁰⁶ LN, 12-3-1871.

extremaunción para los enfermos y moribundos. En palabras de Cayetano Bruno⁵⁰⁷, “Favorecido Federico Aneiros en el escrutinio por seis votos contra tres, emitió el juramento al otro día. Una calamidad vino a entorpecer al nuevo Vicario los primeros actos de su gobierno: la fiebre amarilla”. La Iglesia no interpretó la peste amarilla como un castigo divino sobre la población⁵⁰⁸.

Desde las logias masónicas, en cambio, se privilegiaba y recomendaba actuar eficientemente aplicando métodos científicos. El catamarqueño Mardoqueo Navarro, que pasó a la historia por su crónica diaria sobre la epidemia, tenía simpatías por la asociación masónica, representada en el diario *La República* para quien escribe algunos artículos. En uno de ellos se refiere a la Iglesia católica en forma irónica criticaba:

“El clero católico está tomando medidas salvadoras a favor del pueblo. Ayer han empezado en la catedral las rogativas por la conclusión de la peste”⁵⁰⁹.

Siguiendo a esta cita que se refiere a la Iglesia católica, entendida en su conjunto, integrada jerárquicamente por el clero secular, regular, laicos, nos preguntamos si la institución se limitaba solo a orar o a los ritos litúrgicos para combatir la epidemia.

El papel social de la Iglesia era importante, no solo en su función pastoral y evangélica, velando por la salud espiritual de los fieles, sino también como organizadora de la sociedad civil en las distintas parroquias de Buenos Aires.

Autores como Néstor Auza y Juan Carlos Zuretti coinciden en observar el principal problema por el que atravesaba la institución eclesiástica: la escasez de clero. Para suplir esta urgente carencia se trajeron congregaciones religiosas del exterior dedicadas a la educación y la atención de los enfermos en los hospitales. Además el párroco expedía el certificado de defunción.

La Secretaría del Arzobispado de Buenos Aires a través de su secretario J. Domingo César, como contrapartida hace saber a las personas caritativas que desde la fecha- 18 de marzo- quedaba abierta una suscripción que encabezaría la Curia Eclesiástica a favor de las víctimas de la epidemia reinante diciendo:

“Las personas que quieran contribuir con su óbolo a este caritativo objeto, pudiendo mandarlo a los siguientes puntos de suscripción: Curia Eclesiástica y

⁵⁰⁷ Bruno, Cayetano, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Vol. (1863-1880), Buenos Aires, Editorial Don Bosco, 1976, pág.77.

⁵⁰⁸ Para ampliar ver: Tanzi, Héctor J, *Monseñor Federico Aneiros, Arzobispo de Buenos Aires, y la Iglesia de su tiempo 1826-1894*, Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Buenos Aires, 2003, Cap.II: El Arzobispo de Buenos Aires,pág.43-68.

⁵⁰⁹ *La República*, 12 de marzo de 1871 citado por Mardoqueo.

Despachos de los señores Párrocos de la ciudad a quienes se les recomienda por el presente aviso de llevar una lista con el nombre y cantidad recibida; todo lo cual se publicará oportunamente⁵¹⁰.

La Tribuna en nota titulada “El Canónigo César” y firmada por el presidente de la Comisión Popular, Héctor F. Varela da cuenta de que el eclesiástico quedaba autorizado para proveer de transporte a los vecinos de pocos recursos que quieran reubicarse en el campo, advirtiéndolo:

“Pongo en conocimiento de las familias pobres que deseen trasladarse a San Vicente o al 25 de Mayo, que ha nombrado al señor Canónigo César para que, en representación de la Comisión Popular, facilite transporte a todas las personas pobre que deseen abandonar la ciudad⁵¹¹”.

El Nacional finaliza en el apartado “Colaboración”, con un comentario crítico hacia el clero, la vuelta de inmigración cuestionándose: “¿Quiénes son esos héroes de la caridad? ¿Son, por ventura los ministros de Dios en la...? ¡Oh no! Los Ministros de ese Dios que es toda caridad y amor, escuchan con impía indiferencia desde el fondo de los claustros, el fúnebre rumor de la mente que se ceba en sus hermanos. Ellos que os predicán el amor, la caridad y los preceptos sublimes del dogma del Redentor no han dado un solo ejemplo práctico de las virtudes que predicán. ¿En dónde están esos apóstoles de Cristo hoy que el flagelo les ofrece un vasto teatro para practicar virtudes? No los busquéis al lado del que sufre, curando el cuerpo y el alma del enfermo, recogiendo el último respiro del que abandona la vida. Buscadlos en las [...] de sus inmensas celdas, viviendo la vida de los [...] sin importárseles un bledo de si hay vidas...la caridad puede disputar con éxito a la muerte⁵¹²”.

Prolonga sus palabras el apartado para considerar almas caritativas solamente a los profesionales de la salud y las comisiones parroquiales enunciando:

“¿Quiénes son entonces esas almas fuertes y...esos corazones piadosos y caritativos? No son los que predicán la caridad y el ayuno ni hace caridad, ni ayunan, son los mártires del deber sagrado, los apóstoles de la ciencia y los que en serio los acompañan en su sublime misión. Son los médicos y las comisiones parroquiales. Los filántropos de San Telmo han pagado doloroso tributo a la muerte”.

⁵¹⁰ LV, 21-3-1871.

⁵¹¹ LT, 18-4-1871.

⁵¹² EN, 11-3-1871.

La Prensa en el editorial titulado “Economía mal entendida” expone algunos conceptos sobre el ejercicio de los médicos en la ciudad en relación al sentimiento de caridad y al cumplimiento de sus deberes en semejante calamidad pública diciendo:

“Después que el flagelo se ha generalizado, como se halla actualmente, las medidas higiénicas son útiles pero no suficientes. Lo que más conviene hoy, es el aislamiento de los enfermos y la asistencia esmerada. Lo que se necesita entonces son medios de asistencia, personas que cuiden de los enfermos y médicos que dirijan así diariamente la curación. Para estimular el ejercicio de la caridad en el cuidado de los enfermos, propusimos que se decretase una medalla para los médicos y encargados de la asistencia diaria, que por caridad cuidan de los pobres atacados del mal y que en caso de morir en el desempeño de tan noble misión, sus familias según sus circunstancias tuviesen opción a una pensión vitalicia del tesoro”⁵¹³.

Continúa el editorial reflexionando:

“La caridad es un hecho y no un derecho. Nos referimos al derecho perfecto que impone en alguien la obligación de practicarse o dejarse de hacer. La asistencia y cuidado de los enfermos debe imponerse, por otros medios, como una obligación perfecta. Los médicos no pueden en estos casos, si ejercen habitualmente su profesión negarse a la asistencia de los enfermos, como no podrían los abogados en caso de una crisis social en que se producen muchos crímenes, negarse a defender a los encausados, ni la justicia a conocer de su causa y fallarla. Para una negativa en el cumplimiento de un deber, profesión, se necesitan razones de un orden especial. Sin embargo, en la asistencia de enfermos ni los médicos no tienen voluntad de curar o tienen miedo, es muy fácil eludir el cumplimiento de una misión profesional. Bastaría hacerse negar o irse al campo como algunos lo practican”.

Comentarios displicentes sobre el accionar del clero en medio de la epidemia, los expone *El Nacional* en el apartado “Colaboración” con nota titulada “La epidemia y los frailes” que en su primera parte, exponiendo gran enojo con la tímida participación de los apóstoles de Cristo que no lo imitaron en el escenario de la calamidad pública, argumentado:

“Hace algunos días censuramos el criminal egoísmo con que los frailes asisten a la hecatombe del pueblo inmolado por la fiebre amarilla. Ellos se encierran en sus conventos y no piensan que hay hermanos que perecen por falta de un alma piadosa que les alcance un remedio. ¿Creen que de esta manera cumplen con su deber? ¿Acaso la religión del Cristo, de que ellos se titulan apóstoles, no tiene más virtudes a imitar, más sacrificios sublimes que el decir misa y encerrarse entre cuatro paredes a hacer la vida brutal de los sentidos? (...) Pero felizmente la religión de Jesús no es la que profesan sus pretendidos apóstoles. Ella exalta en el alma del creyente, el piadoso sentimiento de la caridad que parte el pan con el mendigo que llega a la puerta del hogar, que consuela a los

⁵¹³ LP, 10-3-1871.

que sufren, que restaña la sangre de la herida ajena, que sostiene la cabeza del moribundo, cuando con los ojos en el cielo, divisa las confusas imágenes del mundo de los espíritus”⁵¹⁴.

Ilustrando el significado de la caridad a la que deben arribar enuncia: “La caridad es la que lleva a las almas piadosas a hacer abnegación de sí mismas en obsequio de sus semejantes. Tales son los principios de caridad y amor que predicaba el salvador del mundo y de que nos dio el más sublime ejemplo en el Gólgota. Para ser dignos apóstoles de Cristo, es necesario enseñar con ejemplo la práctica de la virtud”.

En la segunda parte de la nota queda expuesta la noción de caridad que deberían tener las monjas y frailes en medio de la desazón de la población porteña, alegando:

“No basta vestir el traje y atarse el cabello para ser considerado sacerdote de Cristo. Es necesario el ejemplo para estimular a las muchedumbres a practicar las virtudes que se les predicán. ¿Qué ejemplo de caridad cristiana han dado, en momentos tan oportunos los sacerdotes católicos? Ninguno absolutamente”.

Los últimos párrafos de este extenso artículo recomiendan la necesidad de partir al campo como mejor opción y de la mano de frailes y monjas que cumplan con la misión caritativa de ayuda a quienes lo solicitaron sin miramientos. Por eso dice:

“Así es, cuando comparamos la conducta del clero católico en presencia de la epidemia, no nos referimos precisamente a los que se desempeñan en las parroquias los deberes de militante, sino a los zánganos que apuran en el silencio de sus celdas los placeres de la guía, de la lujuria y holgazanería. No hay enfermeros para los ricos ni aún pagándoles doscientos pesos al día. Y si esto sucede con los ricos, ¿Qué no será con los pobres? Se necesitan pues, personas que asistan a los enfermos, y como no se encuentran ni a peso de oro, toca a los frailes, y monjas llevar esta santa misión de caridad. El campo y la oportunidad no pueden ser más propicios para agradar a Dios. Centenares de infelices caen sin tener una mano amiga que les alcance un vaso de agua, que le traiga un remedio. Ocupen los frailes y las monjas el puesto que les señala a la cabecera del enfermo, y estén seguros que Dios ha de agradecerles mil veces más esta obra de caridad, que todas las rogativas y farsas por el estilo”.

Acogieron a los inmigrantes que habitaban en los conventillos y cuando estos eran desalojados y sus pertenencias debían quemadas, en la creencia que a través de ellas podían contraer la enfermedad. Familias o sobrevivientes quedaban desamparados y librados a su propia suerte sin la contención estatal correspondiente. El caso verídico del niño que quedó huérfano mamando en el pecho de su madre, representado en el óleo de Blanes, es por demás elocuente.

⁵¹⁴ EN,16-3-1871

Los templos parroquiales se convirtieron en albergues temporales de emergencia y como hospitales de campaña⁵¹⁵ brindando un eficaz servicio a los afectados y difuntos a causa de la fiebre.

4.4.- Ayuda internacional.

La prensa escrita recoge los auxilios internacionales que llegaron a nuestras costas a fin de paliar la situación imperante debido a la epidemia que arreciaba en Buenos Aires.

El Imperio del Brasil, colaboraría a partir de la intención de enviar desde Brasil médicos y practicantes que ayudaran a la salud pública.

Encerrados en las mismas imposibilidades, las autoridades nacionales pudiendo no haberse entrometido en ninguna situación de peligro, rozaron un momento de angustia, esta vez internacional y referido a los profesionales de la ciudad. Todo nació a partir de los episodios ocurridos con los médicos brasileros que -contratados por el enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario Argentino en Río de Janeiro, Brigadier General Wenceslao Paunero- no pudieron desembarcar en nuestras costas.

Es *La Nación* que se encarga en el editorial de analizar el grave incidente y por otro lado, en toda su primera página a dar detalle de los objetos remitidos al Gobierno Argentino de parte del Gobierno Brasileros. Las primeras palabras que vierte el periódico son de disculpas diciendo: No hacemos una verdadera violencia al tratar, aunque en varias palabras, el desagradable asunto que va a ocuparnos, y no lo haríamos, si algo pudiera remediarse con el silencio y si ese silencio no implicase, hasta cierto punto, una adhesión que no podemos ni queremos dar a ciertos procederes⁵¹⁶. Continúa explicando que Paunero, al recibir la noticia de que en la ciudad de Buenos Aires sucumbían quinientas personas por día de fiebre amarilla, no tuvo mejor idea que buscar los medios para reparar el mal. Y así fue. Los señores Paranhos y Octaviano, inspirándose en los más nobles sentimientos, promueven una suscripción a que responden inmediatamente desde el Emperador hasta las damas más distinguidas de la corte, que organizan su colecta y se disputan el ejercicio de una Santa Caridad. El articulista continúa explicando el accionar del General Paunero concurriendo a activar este movimiento generoso, y destaca el papel que estaba cumpliendo su misma hija que formaba parte de

⁵¹⁵ Scenna, *op cit.* pág. 322.

⁵¹⁶ LN, 7-5-1871.

la Sociedad de Señoras encargadas de recoger donaciones para aliviar a los enfermos de Buenos Aires.

El Ministro argentino piensa entonces en un auxilio más eficaz todavía. La enfermedad y su tratamiento son nuevos en Buenos Aires. Nuestros principales médicos nos dicen que están a oscuras sobre ello. Esa enfermedad endémica en el Brasil ha sido allí ligeramente extirpada y médicos brasileiros sin que esto importe mengua para nadie, tienen una dilatada práctica en su tratamiento. El General Pacheco contrata cuatro médicos y cinco practicantes mayores de sexto año que asisten a los hospitales de fiebre amarilla y los envía a Buenos Aires. Y se pregunta:

“Esos médicos pueden llegar cuando la fiebre decline. ¿Pero sí en lugar de declinar permanece estacionaria y nos arrebatada cada día quinientas personas? ¿Hay quien haya medido de antemano el golpe que nos dirige el brazo terrible de la epidemia? No; solo Dios sabe con cuantos miles de hombres se ha cerrado la estadística de la muerte; sólo Dios sabe si este nuevo refuerzo que nos envía en una hora suprema, llegará tarde si vendrá en tiempo para poner un dique a la gran catástrofe. El General Paunero lo ignora. Si llega tarde ¿Qué se habrá perdido? Regocijémonos de lo que se pierda entonces porque eso será la señal de que estamos salvados. ¿Y si no llegan tarde? ¿Se pondrá en balanza la vida de un pueblo, con el estupendo acordado a cuatro médicos? No; en ciertos casos las miserables cuestiones de dinero desaparecen y el Gral. Paunero, al anuncio de que la fiebre hacía 500 víctimas por día en Buenos Aires, ha debido enviarnos médicos prácticos en la enfermedad. Aún cuando por el viaje, por el peligro y la clientela que abandonaban hubiera tenido que pagar a cada uno, dos mil pesos fuertes.

El artículo sin reparos enjuicia expresando: “La vida de Buenos Aires, no tiene precio. [...] En estas condiciones y bajo estos antecedentes, llegan los médicos y practicantes del Brasil ¿qué se hace por los que no se anticiparon a la acción del ministro argentino?” Se hace regresar a los médicos sin desembarcar en Buenos Aires. La nota del Gobierno Nacional se funda para esto en dos razones. En que la epidemia declina y en que no quiere comprometer la vida de los médicos haciéndolos bajar a una ciudad infestada. En nuestra opinión a más de la inconsistencia puerilidad y contradicción de estas razones, el Gobierno ha cometido una triple falta contra la salud pública, contra la cortesía más vulgar y contra la hidalguía característica del pueblo argentino. En efecto, ¿si el peligro había desaparecido? ¿Cómo estaban amenazados de muerte los médicos brasileiros?

Con el título “Ministerio del Interior-Los auxilios del Brasil” el mismo día *La Nación* transcribe nota dando cuenta de los testimonios de amistad que unía al Gobierno

argentino y el del Brasil que enviaba un botiquín completo de ayuda. Luis Varela es el encargado de proponerle a Malaver que cuando llegue la hora del reparto tenga en cuenta a la Comisión Popular solicitando:

“El Gobierno de S.M. el Emperador del Brasil ha remitido al de la República Argentina, los objetos que se detallan en la relación adjunta n°1; al mismo tiempo que el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la Nación en aquella corte, remite el botiquín completo que ha donado la Comisión “Socorros a Buenos Aires” de Río de Janeiro, y que se detallan en la planilla n°2. El señor Presidente de la República ha creído que V.E. que está en directo e inmediato conocimiento de las necesidades de las distintas parroquias de esta ciudad, podrá dar, con más prosperidad, destino a estos objetos, que él sin jurisdicción directa sobre el Municipio, solo conoce la marcha de la epidemia por las comunicaciones de V.E. y las publicaciones de la prensa. Por este motivo me ordena ponga a disposición de ese Gobierno todos los auxilios llegados ayer del vecino Imperio, y los que la Capitanía Central del puerto pondrá, por cuenta del Gobierno Nacional, en los depósitos que V.E. ordene. El Gobierno Nacional cree de su deber poner en su conocimiento de V.E. que la Comisión Popular ha solicitado directamente de él, una parte de esos auxilios para poder continuar en noble misión de asistir al desvalido, y al transmitir a V.E., a quien se encomienda la distribución de esos objetos, le prestará la atención que juzgue oportuna, en mérito a los servicios tan valiosos como importantes que ha prestado esa Comisión durante la fatal epidemia. Haciendo votos porque estos nuevos recursos que nos envían un Gobierno y un pueblo amigo, contribuyan a disminuir los males porque Buenos Aires atraviesa, me es grato reiterar a V.E. las seguridades de mi aprecio”⁵¹⁷.

A continuación reproduce en nota firmada por el vizconde de Río Branco al Ministerio de Negocios de la Guerra con fecha 21 de abril de 1871, expresando:

“Deseando el gobierno Imperial manifestar por todos los medios a su alcance cuanto le es sensible los sufrimientos de la población argentina, flagelada por la epidemia reinante en Buenos Aires, en esta ocasión remite en el transporte de guerra brasilero Isabel a disposición del Gobierno Argentino, los objetos indicados en la relación adjunta, que ofrece para ser distribuidos como el mismo Gobierno Argentino estime más conveniente. Pidiendo disculpas por la insignificante oferta, sacada de las pocas provisiones que existen en sus depósitos militares, el Gobierno Imperial espera que este acto será recibido como testimonio de amistad hacia el Gobierno y pueblo argentino. Tengo el honor de reiterar a V.E. las protestas de mi perfecta estimación y más alta consideración”.

Por último con la misma fecha se transcribe la planilla N°1 con el detalle de los objetos de ayuda:

“Relación de los objetos que son remitidos en esta fecha por el transporte Isabel, al Gobierno Argentino de parte del Gobierno Brasileiro:

⁵¹⁷ LN, 7-5-1871.

750 barras de madera.
1500 pies de hierro para las mismas.
500 colchones.
500 travesaños.
500 fundas de algodón.
1500 sábanas.
2000 camisas de franela.
4000 toallas de algodón frisadas.
3000 frazadas de lana”.

Y la Planilla N°2, con fecha 22 de abril de 1871 dando cuenta lo siguiente:

“Ambulancias contenidas en ciento diez bultos de medicinas, de los números 1 a 100 embarcados en el vapor transporte Isabel por cuenta de la Legación Argentina en este Puerto. 20 barajas número 1 a 14-16-19-20-21-22-23 conteniendo 116 arb mostaza blanca; núm.15, conteniendo 12 arb .sulfato magnesia”.

Todos estos insumos enviados, serían guardados según el aviso del diario *La Verdad* en un depósito:

“La Municipalidad ha arrendado unos grandes almacenes en la calle Rivadavia frente a la plaza 25 de Mayo, y allí se están depositando todos los objetos recibidos del Brasil”⁵¹⁸.

La Nación en Noticias generales “Distribución de camas” se encarga de dar el destino-en este caso- de las camas provenientes del Brasil:

“De las 750 camas enviadas por el Gobierno del Brasil, que el Gobierno Nacional puso a disposición del Gobierno Nacional, pasándolas éste a la Municipalidad, se va hacer la distribución siguiente. A la Comisión de Alojamientos de las colonias a pedido suyo- 100 camas completas. Al Asilo de huérfanos por pedido de la Comisión 50 camas completas. Dé las 600 camas restantes se han hecho dos fracciones iguales, poniéndose 300 a disposición de la Comisión Popular, y destinándose el resto a otras comisiones”⁵¹⁹.

Sólo un día después *La Nación* vuelve a encargarse de verter las noticias sobre el auxilio -esta vez- económico que el mismo país enviaba con el título “Suscripción de Río de Janeiro” diciendo: Se han recibido ya por intermedio del Banco Mauá y Ca. De esta plata, veinte mil y pico de pesos fuertes, correspondientes a la suscripción de Socorros para Buenos Aires organizada en Río de Janeiro. El Gobierno Nacional ha puesto esta suma a disposición del de la provincia, del mismo modo que los auxilios

⁵¹⁸ LV, 11-5-1871.

⁵¹⁹ LN, 13-5-1871.

llegados anteriormente. Van a continuación los documentos respectivos. El primero: Ministerio del Interior- 12 de mayo de 1871, Carta firmada por Luis Varela dirigida al Gobernador de Buenos Aires diciendo:

“El Gobierno de la Nación acaba de recibir de mano del señor A.M. de Freitas Amorín gerente del Banco Mauá y Ca. de esta plaza, la nota que tengo el honor de acompañar a V.E. en traducción, por lo que la Comisión de Socorros a Buenos Aires, organizada en la capital del Imperio, remite a disposición de este Ministerio la suma de 4125.14,9 con el objeto de que sean aplicadas a los fines que aquella Comisión se propuso. Los mismos motivos que aconsejaron al Señor Presidente de la República remitir a V.E. los auxilios en medicinas y otros objetos que anteriormente trajo el vapor Isabel, lo han decidido hoy a ordenarme endose a V.E. el cheque que he recibido para que sea V.E. quien dé a esos fondos la aplicación que sus donantes desean”.

El segundo, Río de Janeiro, 30 de abril de 1871 disponiendo:

“La Comisión encargada en la capital del Imperio de procurar socorros en favor de la población desvalida de Buenos Aires, en desempeño de los fines que se propone, tiene la honra de comunicar a V.E., que en esta fecha y en el vapor Douro envía por intermedio de la Casa Mauá y Ca. de esta plaza, a la orden de V.E. un cheque fechado el 20 del corriente por valor de 4125.14, 9 habiendo ya puesto a disposición del Sr. Gral. Wenceslao Paunero, Ministro de la República en esta Corte, la cantidad de ochocientos de reis. La Comisión aprovecha esta oportunidad para manifestar a V.E., los sentimientos de su elevada estimación y distinguida consideración. Firmado por el Conde de Bonfin, Barón de Mauá y A. N. Tolentino”⁵²⁰.

La Nación a los dos días continúa informando al respecto, a través del editorial que lleva por título “El Brasil ante la epidemia de Buenos Aires” ⁵²¹dejando también testimonio de la preocupación de los otros países hermanos como Paraguay y la República Oriental del Uruguay que prestan ayuda al Gobierno Nacional Argentino.

“Si un noble sentimiento de gratitud no nos obligase a consignar la noble conducta observada por el pueblo de Brasil ante las desgracias que han abrumado al pueblo de Buenos Aires, bastaría para ello el deber en que se halla y la satisfacción que experimenta todo hombre en presencia de las acciones y de los móviles generosos que dignifican al género humano. La conducta del Brasil, como la de la República Oriental, como la del Paraguay, es un verdadero honor para los pueblos Sudamericanos; y si uno de ellos, después de su vida de dolores, abnegación y sacrificios, ha sido condenado a una nueva y terrible prueba, por lo menos es consolador que esa prueba haya sido soportable con viril resignación por quien estaba destinado a sufrirla y haya sido compartida por pueblos hermanos que han dado ante el mundo la muestra más elocuente de la índole generosa que los distingue. Es consolador, repetimos, que los pueblos hermanos y aliados en el propósito, en la lucha, en

⁵²⁰ LN, 14-5-1871.

⁵²¹ LN, 16-5-1871.

el sacrificio y en la victoria, vengan a estrecharse aún más por este santo vínculo de la caridad y del dolor compartido. Luchando contra las preocupaciones antiguas, contra los intereses ficticios que creaban las pasiones, contra las divisiones mismas que buscaban su origen en hechos pasados y olvidados, todos los pueblos que en la América del Sud buscaban el progreso y las instituciones regulares, se unieron para salvar su porvenir amenazado por la irrupción de la barbarie. Hermanos y aliados en ese propósito, lo fueron también en la fatiga y en el campo de batalla”.

El editorial prosigue con los mejores conceptos sobre el Paraguay, que, dejando atrás aquel pasado que nos había enfrentado, era capaz de aunar esfuerzos en pos del auxilio a una Buenos Aires desgarrada también por el dolor de la muerte. Así testimonia:

“La victoria coronó sus esfuerzos y se separaron después de cumplir la obra común que había solicitado el concurso de todos. ¿Pero esta alianza de las batallas significaba la alianza de los corazones? ; ¿Esta fraternidad de los ejércitos implicaba la fraternidad de los pueblos? El sentimiento universal despertado en el Brasil, en el Estado Oriental y en el mismo pueblo a cuya redención concurríamos, el Paraguay, viene a responder a lo que no podía ser una duda. En otras ocasiones nos hemos hecho un deber de dar cuenta de éste magnífico espectáculo de la caridad despertado por nuestra desgracia en tres pueblos de los cuales dos fueron nuestros aliados”.

A continuación del editorial, *La Nación* va a dedicar tres notas del mismo tenor, en el que hacen referencia a la colaboración brasilera. La primera, que lleva por título “Socorros para Buenos Aires (Editorial del Journal de Commercio); la segunda “La peste en Buenos Aires” (Gaceta de Campiaze) y la última titulada, “El llamamiento a la caridad” (Editorial de la Reforma). La inicial expone:

“Por invitación del señor Vizconde del Río Blanco, Sr. Parambos, se reunieron en una de las salas del tesoro Nacional varios de nuestros conciudadanos, para tratar de promover los socorros que la población brasilera mandará a nuestros vecinos y aliados de Buenos Aires, hoy víctima de una de las mayores calamidades de que hay ejemplo. Asistieron además del señor Vizconde, [...] senadores consejeros, jefes de escuadra, condes y comendadores. Nos consta también que el gobierno se esfuerza por auxiliar cuanto le es posible a nuestros vecinos y aliados. Organizó también una comisión de Señoras para pedir de puerta en puerta de las casa de familia a favor de las víctimas de Buenos Aires. [...] OFERTA CARITATIVA.(sic) El señor Quintino Bocayuba, en nombre del Club Republicano ofreció a favor de las víctimas de la epidemia que asola la ciudad de Buenos Aires, el producto líquido de la conferencia iniciada por el mismo señor en el teatro Fénix dramático”.

La segunda, escrita por Campos Salles se refiere a la bondadosa actitud de los paulistas y de la prensa para los argentinos, aclarando:

“Hace poco que con verdadera y sincera admiración, dábamos en nuestras columnas la grandeza y la prosperidad [...], en la marcha progresiva de la

florecente República Argentina. Hoy, sin embargo, por un cambio fatal del destino, presentamos como un triste contraste, la hermosa capital de esa República horriblemente flagelada por la peste, y como si quisiera despertar los más nobles y generosos instintos de la humanidad, daba ella misma el ejemplo sublime del heroísmo en la desgracia. En todas partes donde llega el eco doloroso del gemido de las víctimas, la mano de la caridad se extiende presurosa para amparar, si aún es posible, a aquel noble pueblo en el terrible calvario de su infortunio. [...] En la capital del Imperio se abren diversas suscripciones, en que todas las clases de la sociedad van a depositar su óbolo a porfía. Hay lugar para todos. Desde los más opulentos hasta los menos favorecidos por la fortuna, todos dan expansión a su filantropía. La prensa se levanta unánime para secundar los bellos impulsos del corazón brasileiro. Los paulistas no han de quedar impasibles ante este espectáculo de dolor que contrista las almas. La prensa de la capital ya ha levantado una suscripción de socorros para las víctimas de la peste. [...] Sea la caridad el último vínculo que estrecha a dos pueblos del mismo continente”.

La siguiente nota aclara:

“Las últimas noticias del Río de la Plata describen con lúgubres colores las desgracias que una peste asoladora hace pesar sobre la ciudad de Buenos Aires. El pueblo entero huía despavorido ante el invisible e implacable enemigo, que segaba todos los días centenares de víctimas y que convertía la bella ciudad en un vasto cementerio. La miseria abatía lo que había dejado en pie la epidemia. La vida social ha sido paralizada súbitamente por el temor de un aniquilamiento inminente. En estas circunstancias faltaríamos a un deber sagrado, si no nos dirigiésemos a nuestros compatriotas y a todos cuantos profesan los eternos principios humanitarios, implorando el óbolo de la caridad en beneficio de nuestros desventurados vecinos. [...] Como todos, están convencidos de que la munificencia brasileira se renovará enviando un bálsamo consolador a los habitantes [...]”.

Dos días antes de los festejos del 25 de mayo de 1871, *La Nación* con el título “Socorros a Buenos Aires” se ocupa de transcribir una circular firmada por el presidente Conde de Bonfín y el secretario Barón de Mauá de la Comisión, junto a otros, con el propósito de acercar al lector la magnitud de los esfuerzos que el país hermano estaba realizando en estos tristes momentos poniendo de manifiesto la similitud en la lengua y religión de ambos países. La Circular decía:

“Una inmensa y horrorosa calamidad aflige a Buenos Aires. Los estragos de una violenta epidemia han arrebatado millares de víctimas, poblando los cementerios, y convirtiendo a la ciudad en un vasto y doloroso hospital. La recrudescencia del terrible flagelo ha llegado a tomar proporciones espantosas, y el temor abatiendo todos los espíritus, llevó a unos bien lejos, y precipitó a otros al sepulcro. Los pocos hombres de corazón a quienes el mal ha respetado, agotan el resto de sus fuerzas en el puesto del deber, manteniéndose firmes ante el embate de los terribles golpes y de tan grandes dolores. Las escenas de horror y miseria, de desesperación y de luto, no pueden ser ni más pavorosas,

ni más conmovedoras. [...] En la capital del Imperio se hacen eco de los lúgubres gemidos de los moribundos de la capital Argentina, y una comisión compuesta por los abajo firmados se ha organizado a fin de apelar a los corazones e nacionales y extranjeros, pidiendo el óbolo de su generosa caridad y solicitando, y reuniendo, por todos los medios, donativos para aliviar tan gran desgracia y que tan de cerca nos toca”⁵²².

A los pocos días *La Nación* vuelve a introducir en la nota titulada “Los médicos brasileros” los disgustos que ocasionaron al Imperio⁵²³ diciendo: El *Standart* asegura que en Río de Janeiro la opinión pública se pronunció formidablemente a consecuencia de la no recepción de los médicos brasileros por el gobierno, y que es difícil saber cómo y cuándo tendrá esto fin. Dice que se daba una gran función a beneficio de Buenos Aires cuando llegó el vapor con los médicos, teniendo lugar en consecuencia una gran manifestación que invadió el teatro lleno de la sociedad más escogida y numerosa de la ciudad. Se gritó entonces que si el pueblo deseaba que prosiguiese la función así se haría; pero que el producido sería para los brasileros y no para los argentinos que los habían tratado tan vergonzosamente.

Prosigue el artículo fustigando el accionar del Presidente Sarmiento agregando:

La delicadeza, continúa el *Standard*, nos prohíbe publicar cuanto se dijo por la multitud indignada. Al fin se resolvió que la función continuase bajo la garantía de que no se mandaría ni un real del producido a Buenos Aires, oyéndose en todas partes la palabra ingratitud. [...] Hasta aquí el *Standard*. Procediendo con equidad, debemos rebajar la mitad de lo que dice un diario tan propenso siempre a la exageración. [...] Terminamos deplorando nuevamente el proceder del Gobierno argentino en el asunto de los médicos brasileros. Pero esa condenación solo es digna y decorosa en el pueblo de Buenos Aires que la ha pronunciado ya. En el pueblo brasilerero sería como hemos dicho una imposición de gratitud que no respondería al sentimiento noble y absolutamente desinteresado que inspiró su gratitud generosa en presencia de las desgracias de Buenos Aires. Triste cosa, es por los demás que todos quedemos más o menos envueltos en los actos que un proceder delicado y digno pudo haber evitado tan fácil y plausiblemente.⁵²⁴

Tan solo un día después, con el mismo encabezado, *La Nación* prosigue con el tema:

“De una carta particular escrita por un argentino, extractamos los siguientes párrafos en que se da noticia de la impresión que entre nuestros compatriotas

⁵²² LN, 23-5-1871.

⁵²³ LN, 27-5-1871.

⁵²⁴ LN, 27-5-1871.

en Río de Janeiro produjo el rechazo de los médicos brasileros, y de la impresión desagradable que había este hecho producido en aquella sociedad. Es todo cuanto sobre el particular podemos comunicar a nuestros lectores. Río de Janeiro, mayo once de 1871. Comisión Médica- Antes de ayer fuimos sorprendidos con la llegada del vapor Isabel trayendo a su bordo la comisión médica que con tanto trabajo, como sacrificio pecuniario conseguimos despachar para esa el veintidós del pasado. No tengo palabras para decir que a V.E. la impresión que la conducta de nuestro gobierno para con esos facultativos ah producido en esta sociedad. Si ayer todos los corazones en Río de Janeiro latían conmovidos en presencia de las horribles desgracias de esa ciudad, hoy palpitan resentidos ante el proceder del gobierno que tan impolíticamente ha obrado. [...] La sociedad de Buenos Aires ha de quedar vindicada, no lo dude, pero el Gobierno Nacional podrá jamás justificarse de haber entendido tan inconvenientemente las relaciones internacionales”⁵²⁵.

Cabe señalar que en cuanto a los auxilios recibidos por el Gobierno Nacional, encontramos a Chile también aportando y *La Nación* deja su testimonio en una nota, que da cuenta del meeting que se realizó en aquel país para recaudar fondos y enviarlos a la Argentina, diciendo:

“La caridad en Chile. Tomamos lo que sigue de algunos periódicos chilenos. Antes de ayer ha tenido lugar en Santiago el meeting destinado a arbitrar socorros para nuestra hermana la República Argentina, víctima hoy de los horrores de la fiebre amarilla. Aunque no es la primera vez que el sentimiento ha sacudido el noble corazón de los hijos de la capital, jamás tal vez ha ofrecido esta un espectáculo más hermoso que en aquella reunión. Aunque compuesta toda de las notabilidades más caracterizadas de los partidos que se disputan con encarnizamiento el manejo de los negocios, no ha brotado de aquel concurso una sola voz que no sea un eco de ternura y compasión. ¡Poetas, literatos, publicistas, hombres de negocios, amigos y enemigos, todos los que allí estaban obedecieron a un sentimiento, a una sola idea que le era común, y esta idea y este sentimiento no eran otras que tender los brazos al hermano a quien la suerte arrebató de repente lo que más ama en la vida. ¡Precioso meeting de caridad ¡ El venerable monseñor Ezaguirre va diciendo que aquel cenáculo de la piedad fraterna, era la imagen viva de la Iglesia, siempre al lado del infortunio y la miseria. El entusiasmo del bien necesita ser santificado para que se traduzca en obra generosa. ¡Honor al pueblo de Santiago! Las dolencias en la humanidad son quizá el lazo que hace fraternizar [...]. Se nombró una comisión compuesta por los más distinguidos señores [...]”⁵²⁶.

Como bien dice la nota, los auxilios para Argentina fueron el fruto de la unión en fraternidad de ciudadanos chilenos que sin tener en común una profesión, sólo los unió la caridad hacia un pueblo hermano. A nota siguiente, el periódico transcribe el

⁵²⁵ LN, 28-5-1871.

⁵²⁶ LN, 30-5-1871.

telegrama enviado por argentinos residentes en aquel país, dando cuenta de los aportes enviados. Así dice: “A la Bolsa: En Chile se hacen grandes demostraciones de caridad para esa Comisión Central y se remiten ya por el vapor “Cordillera” mil libras esterlinas de las que Sarratea y demás argentinos residentes allí han dado 2000 patacones. Siguen las donaciones”

Convengamos que para el mes de junio los artículos referidos a los donativos declinan. Finalmente, *La Nación* vierte algunas consideraciones sobre el tema de las donaciones dando cuenta de las muestras de solidaridad. Ahora en artículo titulado “La caridad en Chile” cuenta:

“Al lado de la República Oriental preocupada de nuestras desgracias como si fueran propias; al lado del Brasil consagrado con entusiasmo a repararlas, vemos hoy a Chile que también las comparte enviándonos el voto de sus simpatías y las colectas que hace a favor de los desvalidos y enfermos”⁵²⁷.

De este modo y con este último artículo el periodismo enmudece sobre el tópico de la ayuda internacional a nuestro país ya que para el mes de junio la epidemia de fiebre amarilla había desaparecido.

⁵²⁷ LN, 1-6-1871.

5.- Conclusiones.

Como hemos dejado planteado en la introducción la hipótesis principal que trabajé en esta investigación es la repercusión política y el impacto en la sociedad que produjo el brote epidémico en la ciudad de Buenos Aires en 1871. En base a este planteo se organizó la presente tesis para arribar a las siguientes conclusiones.

La prensa periódica no solo cumplió una función meramente informativa o de opinión, sino que fue un importante instrumento de comunicación de medidas preventivas, difusión de remedios, decretos y disposiciones del gobierno municipal. Cumplió un papel de aglutinamiento social frente a la dispersión de la población ocasionada por la epidemia como la convocatoria de vecinos para la formación de Comisiones.

Si bien en Buenos Aires se habían registrado casos de epidemias anteriores, este caso en particular que hemos considerado, esta marcó un antes y un después como primera tragedia de causas naturales que vivió la ciudad y quedó impresa en la memoria histórica.

Estableciendo una comparación, el estado sanitario de Buenos Aires en la epidemia de cólera acontecida entre los últimos años de 1867 y principios de 1868 fue la antesala de los graves daños que sufriría la población durante el bienio 1870-1871 a causa de la fiebre amarilla. El flagelo de cólera morbo epidémico representó una bisagra acerca de su origen, forma de contagio y vinculación con la higiene pública con efectos perdurables.

Cabe destacar que de los debates médicos al respecto se afirmó el argumento que la violencia de las epidemias fue influenciada por las condiciones higiénicas provocando algo que se repetiría en ataques posteriores y sirvió para que se advirtieran algunas deficiencias higiénicas en la ciudad.

La aparición de esta epidemia originó una serie de reacciones por parte de los vecinos y autoridades que fueron replicadas en los sucesivos flagelos. Quedó establecido por parte de la Comisión de Higiene el reconocimiento de que las condiciones higiénicas y otras en general predisponían a la población a contraer el cólera. De allí partimos para establecer que el estado del conocimiento científico y urbanístico de la ciudad en materia de epidemias ya estaba identificado al momento de producirse la epidemia colérica. La Comisión había identificado y demostrado que las

cloacas y las aguas contaminadas de una población terminaban convirtiéndose en agentes de propagación de la enfermedad. A las claras queda determinado que la epidemia de cólera de 1867/68 ayudó a la identificación de la relación entre higiene política y estabilidad institucional.

Hasta ese momento no se conocían los agentes de la enfermedad, es por eso que dicho proceso de toma de conciencia sólo se produjo a partir de las discusiones de la élite médica como impulsora y difusora de ciertos conocimientos que articulados pudieron modestamente coordinar y elaborar medidas higiénicas. El tema de la higiene comenzó a enlazarse como preocupación pública a partir de la epidemia colérica mencionada y se incrementó a partir de la de fiebre amarilla en 1871.

Si bien la confusión del momento traía consigo aparejada una profunda polémica sobre los llamados focos de infección éstos ya estaban en el tapete de la cuestión higiénica. De ahí que a través de las inspecciones domiciliarias ya existentes se identificaba que el control de las condiciones de vida y de salubridad de la población era deficiente. Estas inspecciones y visitas domiciliarias quedaron aprobadas el 8 de marzo de 1867 tras una ordenanza que facultaba al municipal de cada parroquia a designar dos vecinos por cada manzana para que con el apoyo de los alcaldes y tenientes de barrios visitaran las casas. Sólo meses después, específicamente el 19 de octubre de 1867 se amplió dicha ordenanza contemplando a las comisiones filantrópicas, que al tiempo se habían institucionalizado. Me refiero al accionar de la Comisión Sanitaria de 1867.

Las primeras expresiones del poder parroquial habían sido entre 1856 y 1866 las comisiones de Educación, se produjo una superación de las mismas especialmente en las parroquias céntricas. Los problemas planteados por la epidemia colérica hicieron que sean encarados por el poder parroquial. Fue la comisión de Catedral al Sud que inició reuniones con renombrados vecinos como Roque Pérez, Cosme Beccar y Montes de Oca entre otros. Otro ejemplo fue la Comisión de Catedral al Norte donde se instaló la concepción de la prevención a la enfermedad con un proceso semejante a la anterior. Los médicos también estuvieron presentes encarando sus trabajos con las familias comprometidas con el flagelo. Entre ellos menciono a los doctores Guillermo Zapiola y Santiago Larrosa y Antonio Pardo. Este último es el que hizo correr una hoja impresa con el título *Precauciones contra el Cólera* con el fin de que las familias supieran qué medidas tomar.

Del mismo modo, en 1871 con la fiebre amarilla, los vecinos espontáneamente se unieron para afrontar el flagelo diseñando comisiones de higiene en las parroquias existentes, experimentando reuniones para recaudar fondos de ayuda para repartir entre las familias pobres y carenciadas, además del armado de un equipo de inspectores que recorrían los conventillos, corrales, caballerizas y el Mercado del Centro. A esto se le agrega que luego de la epidemia de fiebre amarilla el municipio institucionalizó las comisiones de salubridad en las distintas parroquias aprobada el 2 de septiembre de 1871 que daba a las comisiones el derecho de cobrar multas con auxilio de la policía. Tan sólo unos años después, por ordenanza del 23 de agosto de 1875 fueron suprimidas las Comisiones Parroquiales de Salubridad por el poder municipal. Esto significó que por un lado la Municipalidad se haría cargo de los archivos y documentos utilizados hasta ese momento y por el otro la limitación en las atribuciones de las nuevas comisiones de higiene que sólo podían designar a los comisionados de manzana cuyas funciones además se superponían con la de los inspectores municipales.

De la misma manera que surgió la Comisión Sanitaria de 1867 compuesta por vecinos destacados y figuras políticas locales en la epidemia del cólera de 1867/68 fue la Comisión Popular de 1871 creada como otra forma más de asociación surgida a la hora de afrontar la crisis epidémica integrada por representantes de la prensa de Buenos Aires. La reunión definitiva del sesenta y siete se hizo en la casa del cura párroco de la Catedral del Sud y en la del setenta y uno en la casa de Héctor Varela. Ambas demostraron su capacidad asociativa permanente.

Las repercusiones de las epidemias que esporádicamente arreciaron a Buenos Aires a partir de 1856, como el cólera tuvieron consecuencias sociales e institucionales. Una de ellas fue la creación de la Corporación Municipalidad y el Consejo de Higiene. Según el material relevado e investigado se vislumbra que se comenzó a hablar de higiene en forma más sistematizada. Convengamos que en la situación descripta el lugar de los médicos era insoslayable. Si bien el ideario de los galenos lo debemos rastrear en una mirada local, propia de la década del sesenta. Ella fue conformándose a través de redes de difusión internacionales. Me refiero a la presencia de un grupo de especialistas como el catalán Miguel Puiggari y el inglés Charles Murray, presidente de la Sociedad de Farmacia, ambos químicos-farmacéuticos inmigrantes que discutían sobre distintas concepciones de higiene pública e higiene municipal. Con ellos nació un nuevo espacio

de debate higiénico superador. De esta manera el gobierno estaría en condiciones de aplicar políticas concretas que colaboraran en la difusión de conocimientos acerca del peligro epidémico global.

Si bien la mirada local estaba imbuida de las esferas internacionales médicas, el aporte vinculado a la construcción institucional fue jugado por los doctores Guillermo Rawson, Eduardo Wilde, Pedro Mallo y Juan Ángel Golfarini entre otros. Los tres aceptaron que la situación sanitaria era insatisfactoria. El primero insistía en la mejora sanitaria de la ciudad por medio de un sistema de drenaje y desinfección subterránea habiendo reparado en el habitual abanico de deficiencias como los reducidos espacios públicos, calles angostas, acumulación de basuras, deficiente provisión de agua potable y el constante proceso de descomposición del Riachuelo. En efecto, su cuenca se había convertido desde la instalación de los saladeros, en un grave problema por el alto grado de contaminación.

Como higienistas, Rawson advirtió el grave problema de la vivienda popular sumada a la negación del aporte y la eficacia de las cuarentenas sanitarias. Wilde, como discípulo de Rawson también alentó la relevancia del saneamiento interno y la dirección de la Higiene Pública debía de estar en manos de las autoridades y gobiernos que tenían como premisa velar por la salud del pueblo. Además puso énfasis en los suburbios como espacio de aglomeración de gente, en las industrias y talleres considerando el ámbito como peligroso e insalubre para su personal. Aunque caído en el desuso, Wilde aportó su conocimiento sobre el destino de los cadáveres y prácticas funerarias propias de la Iglesia. La cuestión en torno a la muerte y la inhumación en los espacios mortuorios replanteó un debate que se había iniciado a fines del siglo XVIII, es decir el alejamiento de los cementerios del centro urbano y de nuevas prácticas ante la muerte. La clausura del Cementerio del Sud y la apertura del Cementerio del Oeste o de la Chacharita respondió a esta idea.

En concomitancia con los médicos anteriores, fue el Doctor Pedro Mallo, organizador del Cuerpo Médico para la Guerra del Paraguay, médico del puerto y sustituto de Rawson en la cátedra de Higiene Pública quien se ocupó del saneamiento urbano. Sumado Juan Ángel Golfarini, nacido en Montevideo, capital del entonces Estado Oriental del Uruguay, ascendido a Cirujano de Cuerpo después de la Guerra del Paraguay integró -fruto de su experiencia y de sus opiniones críticas- el sector de

médicos jóvenes que pugnaron por un espacio- en ciertas ocasiones- hasta contradiciendo los dictámenes de la antigua élite de la Facultad de Medicina. Reconocido por cuestionador de lo mencionado y por sus recomendaciones en base a su eclecticismo en el que depositaba su confianza, adoptaba dicha postura en materia de higiene pública combinada con la experiencia internacional.

Las teorías contagionistas, anticontagionistas y la miasmática estaban presentes en los debates médicos pero no habían sido todavía comprobadas. A este panorama se le sumaba que el estudio de la cuestión epidémica se había detenido y se afrontaba débilmente. Es por ello que periodistas y políticos se sumaron a los debates. De esta manera se confirma el entrelazamiento entre unos y otros aunque destaco que fue parte de un proceso que no fue lineal y plagado de avances y retrocesos.

Las obras locales durante la década del sesenta sobre el control higiénico fueron escasas. La edición de la *Revista Farmacéutica* es la que logró enmarcar la idea – aunque limitada- de control higiénico aunque consideraba que el área debía estar manejada sólo por especialistas. Esta actuaba como vocero de la Sociedad de Farmacia Argentina, única entidad corporativa de los médicos.

Más tarde, en 1864 salía a la luz la *Revista Médico-Quirúrgica*. Aquí se vieron reflejadas las ideas de un sector del campo académico local. En tal sentido observo que fue ampliado el horizonte de la constitución de su campo profesional en los tiempos de la epidemia de fiebre amarilla. Si bien los avances sobre la profesionalización médica sucedieron, fueron esporádicos, no sostenidos, de distinta magnitud y en algunos casos fueron resolviéndose con el devenir. Es por eso que recalco que las distintas élites sumado a los sectores ya sea político como institucional fueron combinándose con los médicos en 1867 para reafirmarse en 1871. La distorsión existió. Esto lo demuestra que en el proceso de constitución del campo médico existieron grupos no diplomados. Los médicos diplomados fueron vapuleados en ambas epidemias con la salvedad de que pese al prolongado tiempo de recuperación lograron consolidar su posición institucional siendo reconocida también por sectores de la opinión.

Recién a partir de los últimos años de los 70 y en la década de 1880 el programa higienista en temas fundamentales se institucionalizó, aunque toma relevancia la participación activa en el tema de los hospitales en las que aunaron sus esfuerzos para la construcción y mejora de los mismos. En síntesis podríamos decir que la prédica

higienista contribuyó a la formación de una conciencia a favor de la prevención de la salud pública y privada y en la planificación de obras de infraestructura urbana a fin de evitar el desarrollo de otras epidemias. En relación a esto es posible advertir el posicionamiento de los profesionales de la salud sea en la política ocupando cargos como funcionarios en el Estado y en la sociedad. El resurgir del interés por las ciencias, las propuestas y proyectos por el mejoramiento de las condiciones de hábitat de los trabajadores.

Con respecto a las instituciones que se desplegaron en ambas epidemias, debo destacar que los reproches por la indiferencia de los poderes políticos que tendían a postergar los problemas de salud, tuvieron una notoria resistencia a lo largo de ambos flagelos. El Consejo de Higiene pública que asesoraba simultáneamente al gobierno nacional, provincial y al municipio atravesó crisis de las cuales no logró salir airoso. Este es el caso de las innumerables críticas que afrontó en el transcurso de la epidemia colérica por ejemplo a través de la *Revista Médico-Quirúrgica* cuando en sendos artículos retrataba el corrimiento que dicha institución al no poder remediar los males que pesaban sobre la población. El mayor problema provenía de la inacción sobre el control de los facultativos en el tema de las patentes. Sólo dicho consejo quedó reducido a las consultas que le hacían las autoridades de los distintos ramos de la administración y a la espera de que el reglamento, disposiciones y atribuciones sean modificados. Esto se logró con la sanción de la ley el 27 de julio de 1870 en donde se establecía –aunque escasas- funciones ejecutivas para dicho Consejo con la posibilidad de que pudiera devenir de órgano consultivo a un órgano con mayor rol protagónico en la cuestión. Es claro que a los pocos meses Buenos Aires fue golpeada por la fiebre amarilla e hizo mover las estanterías del consejo más rápido de lo previsto. Tuvo que ponerse a prueba y resistió los ataques provenientes de sectores políticos como así del aparato periodístico.

El gobierno provincial ayudó a que el Consejo de Higiene Pública saliera airoso de la epidemia de 1871, porque había capitalizado la experiencia de 1867. En esta y la siguiente hubo presencia de grupos radicales, ya sea en la Comisión Sanitaria como en la Comisión Popular de Salubridad de 1871 que pugnaban por el desplazamiento de las autoridades.

La administración comunal de dimensión vecinal-comunitaria se la encuadra como una institución que constantemente vivía bajo la presión de no tener recursos para enfrentar las necesidades más inmediatas del servicio. Debido a esto fueron las comisiones antes mencionadas las que le asaltaron el lugar que debía tener el estado municipal. Las promesas del Estado y de la Municipalidad llegaron a destiempo. Ya sea porque chocaban con dificultades de orden político y técnico como por la pugna por el control por la intervención a los problemas higiénicos. Durante el ataque del cólera en 1867 la toma de conciencia sobre las deficiencias de los sistemas sobre agua potable y la construcción de sistemas para la evacuación de las aguas servidas y excrementos fue impulsada, pero recién las autoridades municipales, tras la epidemia de 1871 comenzaron a debatir sobre el saneamiento urbano, mediante medidas preventivas y la sanción de ordenanzas. Se trató de una intervención regulatoria afectando diversos aspectos públicos o privados que hacían a las formas de hábitat en la ciudad. Estos aspectos que priorizaban la higiene en lugares de aglomeración humana abarcaban desde la modificación de hábitos sociales, las viviendas colectivas, las escuelas, los hospitales, el uso del agua para el aseo personal, el uso de desinfectantes para las letrinas, el trabajo, la muerte, las fiestas y los mercados de abastecimiento.

Por otro lado es conveniente para terminar de definir el aparato institucional la función y actuación que cupo a la Policía. Para noviembre de 1867 fue designado Jefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires Enrique O'Gorman, quien asumió en pleno proceso de reorganización de la institución y actuar durante la epidemia de cólera de 1867 y 1868. La acción policial fue acreditada y desestimada en el trayecto de ésta última hasta llegar a la de la fiebre amarilla. La *Revista Médico-Quirúrgica* es la que pone de relieve la importancia de la Policía como una institución activa que necesita de los vigilantes en forma diurna y nocturna, para dar cumplimiento a su misión. Pero no deja de solicitar medidas auxiliares que favorezcan la acción policial en varios casos que se volvieron a repetir como en la epidemia de 1871 con la clara excepción de las recetas. Un caso emblemático fue el pedido para resolver la problemática que se suscitaba en las farmacias a la hora de presentar las recetas al boticario de Higiene. A ello se le agregaba que el boticario no podía expender medicamentos. Con la epidemia de fiebre amarilla pudo resolverse el tema de las recetas. Tal es así que el presidente de la Comisión Médica Ernesto Carriego aclaraba que todos los boticarios existentes en el

municipio debían despachar las recetas que solo llevaran como encabezamiento “Comisión Popular”.

Es importante destacar que en ambas epidemias las variables contempladas como focos de infección no presentaron modificaciones. Permanecieron de igual manera tanto en 1867 como en 1871, es decir que el estado de salubridad pública iba desmejorándose a partir del aluvión de inmigrantes llegados desde Europa.

Es profusa la cantidad de reflexiones existentes sobre aquellos que dejaban su tierra de origen para emigrar. En su mayoría provenientes de Europa llegaron españoles, austríacos, alemanes e italianos. Las opiniones son diversas. Están los que acuerdan que llegaron buscando un bienestar inmediato, otros alegando que el comportamiento del caudal inmigratorio sólo apuntaba a los italianos.

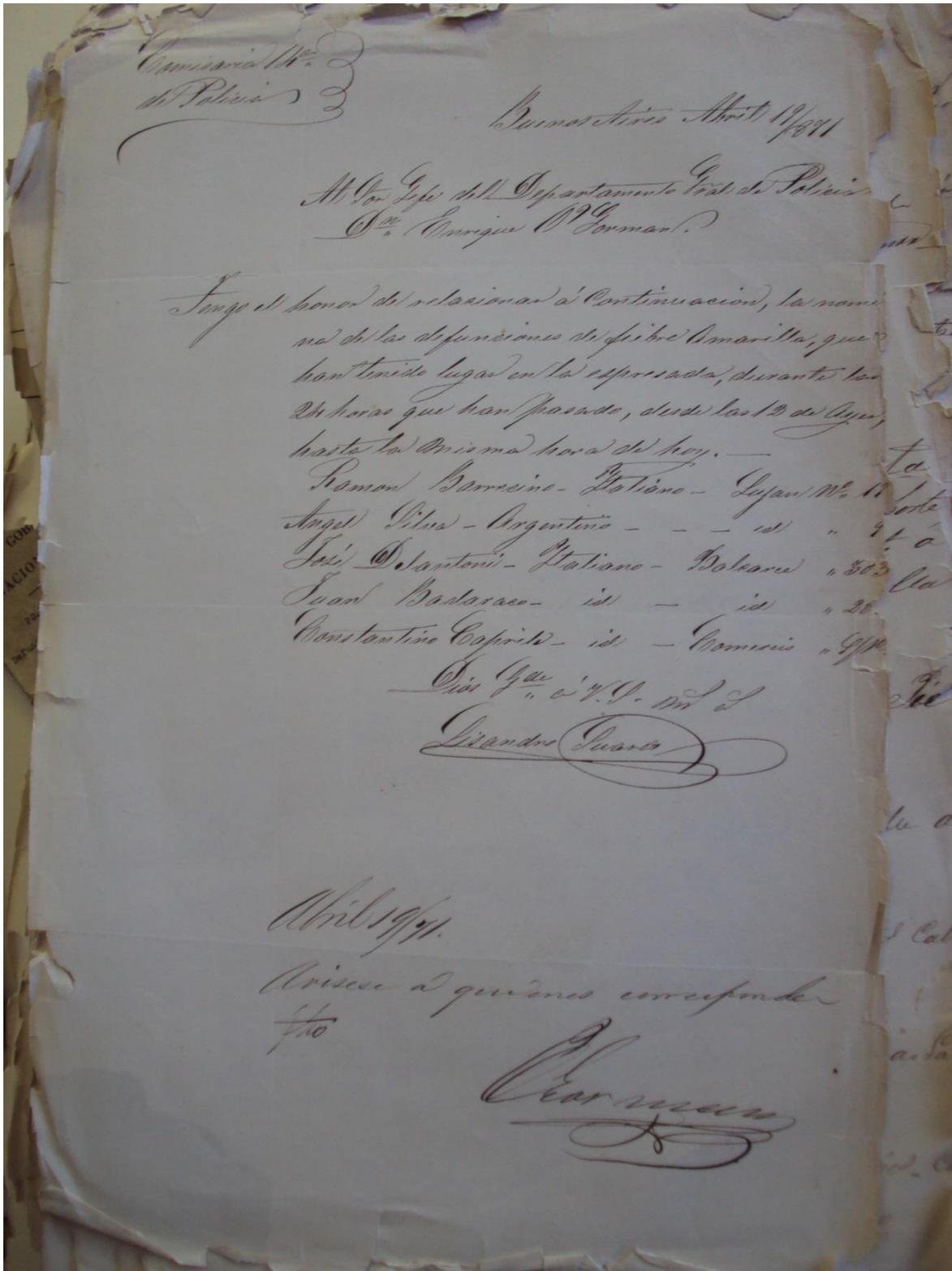
La administración sanitaria parecía escasa y pronto los reproches aislados se convirtieron en permanentes debido a la indiferencia de los poderes políticos que iban postergando la resolución de los problemas de la salud. En la crisis desatada Esta indiferencia presumo que provino de una tímida preocupación sanitaria de las autoridades gubernamentales que no se ocuparon de regularizarla desde la intervención pública. Infiero que la indiferencia devino en desvelo por la acción concurrente de un sector de la medicina –que aconsejaba medidas precautorias- por un lado; la sociedad civil a través de los vecinos –que se organizaron para enfrentar la epidemia-, y por último la eficaz y meritoria actuación de la Iglesia en favor de los muertos y afectados.

La infraestructura habitacional entró en crisis debido al crecimiento desmesurado de la población inmigrante impactando fuertemente en la vivienda. El estado y las condiciones de los inquilinatos y conventillos esparcidos en todas las parroquias porteñas eran, como se demostró oportunamente, infrahumanas.

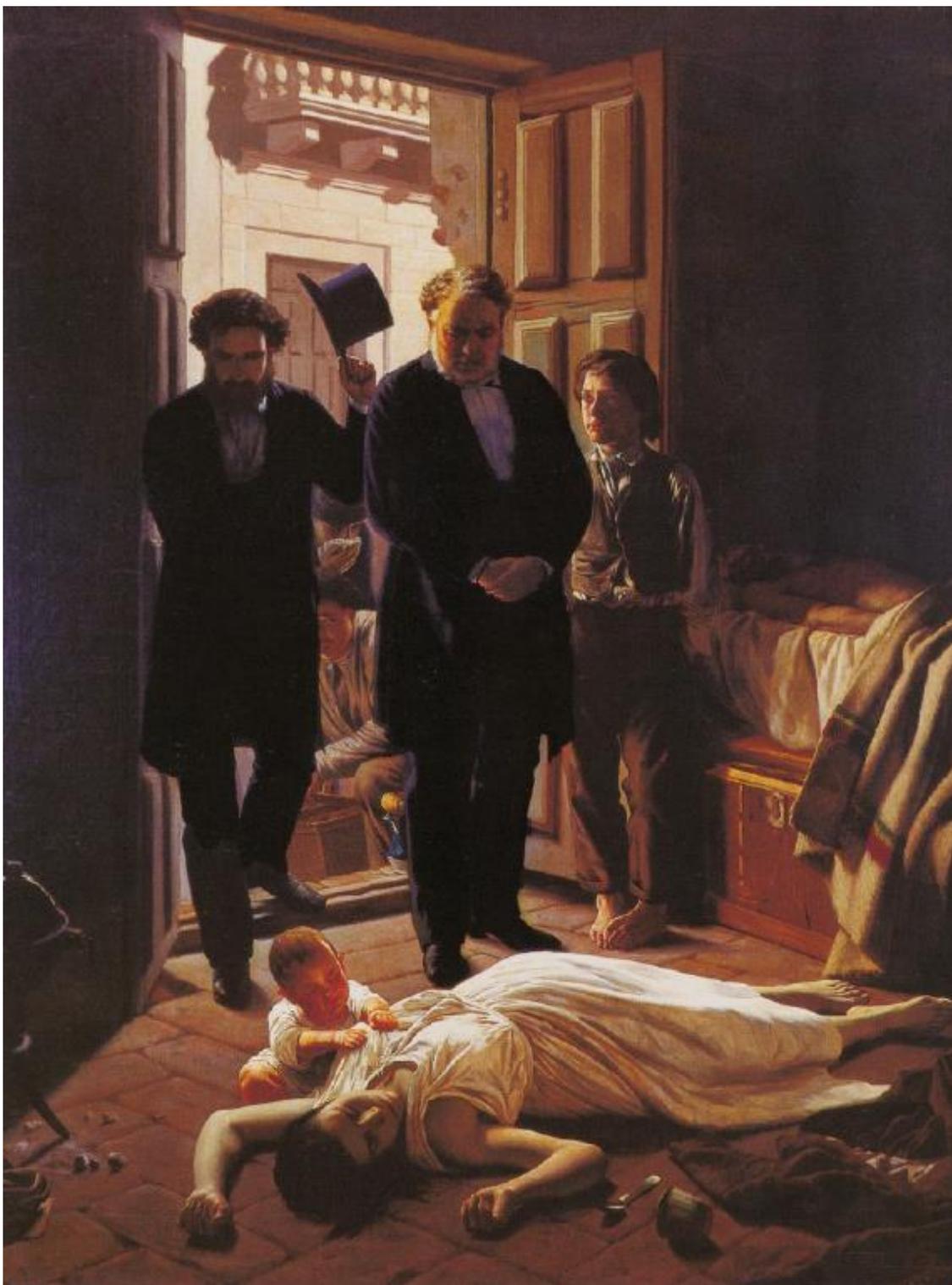
Por último, se profundiza una tendencia que se manifestaba desde hace tiempo atrás en la ciudad de Buenos Aires, la sectorización en dos zonas diferenciadas recomendado por los higienistas y promocionado las inmobiliarias. Tomando como eje divisorio la avenida Rivadavia se habla de un Norte apto para la salud y la construcción de residencias modernas. Opuesto es el sector Sur, donde se originaron y expandieron las epidemias de aspecto vetusto y decadente.

6.- Apéndice documental

Anexo 1.



Anexo 2.



Anexo 3.

La Comisiones Parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la Parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma el Inspector de Higiene Municipal. La Comisión así constituida, nombrará su Presidente, Secretario y Tesorero. Siempre que sea posible, se procurará que las Comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico, un ingeniero, un industrial y dos vecinos más. Sus funciones durarán un año. La Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comisión de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase a visitar las casas o sitios que los Comisionados de Manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponde hacerse según el caso, visitarán con frecuencia las casas de inquilinato, y todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad. Recibirán de la Municipalidad las planillas o cuadernos de anotaciones recomendados a las Comisiones de manzana, cuidando que sean llevados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán a la Municipalidad. Corresponde a las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia y así el aseo de las calles, huecos, zanjones o desagües deben de ser objeto de su especial vigilancia, dando aviso a la Municipalidad de los pantanos que sea necesario tapar y aunque los mercados tienen Inspectores especiales, darán igualmente aviso, si en ellos, o en los puestos no se observan las ordenanzas municipales a su respecto. Las Comisiones Parroquiales impondrán a los infractores de las disposiciones de Salubridad, las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comisión reunirá por suscripción, los fondos necesarios para socorrer a los pobres, y costear enfermos de ambos sexos para atender a todos aquellos que no sea posible o conveniente conducir a los Lazaretos. No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales usarán su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al Superintendente y en su defecto a la municipalidad.

Anexo 4.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzana y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente a los Inspectores de Higiene, lo que procurarán familiarizarse de lo más pronto posible con el Estado sanitario de su parroquia, dando parte en el acto a la Comisión parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperación. Además, cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, o a la Municipalidad, si esta Corporación no juzgase conveniente crear ese empleo. Vigilará para que todas las ordenanzas municipales vigentes, y las que posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remoción de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el más exacto

cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observación, las casas de inquilinato, y bodegones notorios por la aglomeración de personas, y otras circunstancias contrarias a la salud pública. Tendrá especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa. Cuando llegue a su conocimiento la existencia de algún enfermo de cólera o fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez constatada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al enfermo, propondrá a los dueños la conveniencia de trasladarlo al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia a sitios afectados. Si ocurriese muerte, y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comisión Parroquial, proporcionando alojamiento a las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá la desinfección del edificio según instrucción que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitación, será conducido al Lazareto más cercano en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conducción de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte o traslación de enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver a ser ocupada sino después de seis días de fumigada. Cuando uno o más casos nuevos ocurran en una manzana, el Inspector redoblará su actividad, para extirpar toda inmundicia, desinfectando letrinas, y todos sitios u habitaciones infectas; al mismo tiempo recomendará a todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publicar por indicación del Consejo. El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagación de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y a la observación estricta de las reglas que se da; y para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres a sus órdenes, y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfección de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, o de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirigirán personalmente a los trabajadores. Cuidará que todo cadáver producido por el cólera o la fiebre amarilla sea colocado en el ataúd lo más pronto posible, con dos o tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente se usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la municipalidad tiene en uso.

Anexo 5.

Instaladas las Comisiones de Higiene de Parroquia, fueron autorizadas para nombrar cuando fuere necesario a su juicio médicos encargados de la asistencia gratuita no sólo a los atacados de fiebre amarilla sino también a los de otras enfermedades que carecieran de recursos. Con excepción de la Concepción y Montserrat que aceptaron los servicios del Dr. Argerich, las demás hicieron los nombramientos siguientes:
San Cristóbal: Dr. Rivero

Piedad: Dr. Arca
Catedral al Norte: Schinetti
Pilar: Dr. Aubain
Socorro: Dr. Alonso López
Riachuelo: Dr. Narciso Romero
Catedral al Sur: Dr. Rivas
San Telmo: Dr. Wilde
San Nicolás: Dr. Ballester
Barracas al Norte: Dr. De la Serna
San Miguel: Ardenghi

Anexo 6.

Creemos también que el Dr. Golfarini no ha meditado lo bastante sobre el grado de responsabilidad, que lleva su palabra, por el crédito que el pueblo ha de darle, cuando opina que hay gente que se enferma y se muere de puro susto. Volvemos a repetir que no pretendemos enmendar la plana a un hombre de la ciencia; pero el Dr. Golfarini nos perdonará que nos permitamos dudar de la exactitud de su afirmación. Suponemos que la preocupación del espíritu, la revolución moral operada por el miedo, sea una causa que predisponga al individuo a ser víctima de la enfermedad; pero no creemos que de miedo, puramente de miedo se vomite negro y se manifiesten todos los síntomas que caracterizan la fiebre amarilla. Es una costumbre casi general cuando se trata entre profanos de combatir el miedo, decir que el que tiene miedo se muere o que la gente se muere de ídem.

Esta costumbre, o este modo de decir, es aceptable generalmente sin contradicción, porque lleva el cristiano propósito de combatir las preocupaciones funestas del miedo, tratando de convencer a las gentes que es necesario tener valor por el interés de la propia conservación. Pero si bien en este sentido y con tan cristiano propósito puede decirse que la gente se muere de miedo, dudamos que pueda asegurarse seriamente en nombre de la ciencia. Esta es nuestra humilde opinión. Por lo demás, creemos que el Dr. Golfarini, en vista de la recrudescencia de la fiebre amarilla en la parroquia de San Telmo, operada después de la fecha en que escribió su nota, se habrá convencido de que no existe tal desproporción entre la bulla y los hechos producidos por la peste

Cuando objetamos, a la escasa luz de nuestra limitada experiencia, algunos puntos de la nota que el Dr. Golfarini dirigió a la Comisión Higiénica de San Telmo, estábamos muy lejos de ambicionar una lucha cuerpo a cuerpo con un coloso de la ciencia, lucha que tendría que ser favorable a nuestro estimado amigo, por cuando puede usar de armas y recursos para nosotros completamente desconocidos. El Dr. Golfarini vuelve sobre nuestras observaciones, sostiene su tesis anterior con algunos nuevos argumentos que todavía no nos convencen y nos emplaza para una discusión en tiempo oportuno. Comprendemos que no puede haber lucha posible entre un pigmeo y un gigante, y mucho más, cuanto este apresta desde ya sus formidables elementos. Sin embargo, es tan grande el deseo que tenemos de

ilustrarnos en esta materia, que nos resolvemos a ser vencidos, en cambio del servicio que puede prestarnos nuestro ilustrado adversario corrigiendo nuestros errores. Antes de concluir permítanos el Dr. Golfarini que objetemos la cuenta que nos presenta, por no considerarla exacta”

Anexo 7.

En los primeros días de febrero: época en que tuvieron lugar las primeras de funciones en la calle Bolívar n° 292 y 345. Si ha habido casos del 7 de Enero, como lo asegura el Dr. Golfarini, habrán sido muy aislados u ocultados por los médicos, puesto que han pasado desapercibidos en dicha parroquia. El Dr. Golfarini sabe perfectamente que la recrudescencia de la epidemia ha sido posterior a la fecha de su nota de 18 de Febrero, duplicándose el número de casos diarios, a pesar de haber disminuido en dos terceras partes la población de la parroquia de San Telmo. ¿Cuántas defunciones diarias había el 18 de Febrero? Diez, o doce. ¿Cuántas hay ahora? Saben de 24 hasta 30, a pesar de haber disminuido notablemente la publicación, como hemos observado anteriormente. De manera, que si se hace la cuenta desde el 4 o 6 de Febrero que es cuando recién se hizo conocer la fiebre amarilla en la parroquia de San Telmo hasta el 27 del mismo, tendremos un cociente de doce defunciones diarias precisamente, en vez de las cinco que resultan de la operación hecha por el Dr. Golfarini. Hecha esta observación previa, concordamos completamente con nuestro ilustrado contendor en cuanto a que los momentos que atravesamos no son de discutir sino de obrar. ¡Venga, pues esa mano, y cada uno a su puesto de honor!

Anexo 8.

He leído con gusto las rectificaciones que Ud. pretende hacer en el número 7,517 del diario en que colabora, a mi nota a la Comisión Parroquial de higiene, y me felicito, como felicito al público, en poder contestarte que de tales rectificaciones no existe fundadamente otra cosa que el deseo de hacerlas, deseo sugerido por un mal cálculo y una observación incompleta. Ud. inicia la discusión y se coloca en el palenque con modestia. Yo debo advertirle que miro en todo contenedor ilustrado un competidor autorizado, y que desde luego no le excusa a mis ojos la modestia alegada de ser lego en la materia. Acepto de todas veras su reto, comprometiéndome seriamente a evidenciarle el contenido de mi tachada nota. Pero cúmpleme recordarle no ser el momento presente la ocasión propia para satisfacer esta promesa. La nota que Ud. ha encontrado criticable es la nota del médico, como conocedor de la ciencia y como dispensador y protector de la salud. En ella ha creído responder a estas dobles funciones, revelando las manifestaciones y dictados de la ciencia, y satisfaciendo en provecho del pueblo los deberes morales que nuestra profesión nos impone. Mi nota va dirigida a los hombres de la ciencia y al pueblo. En el primer sentido, no es más que un tema

que necesito y debo desenvolver y probar; en el segundo, es un aliento, es una palabra de consuelo y animación, tendiente a salvar las multitudes de los estragos indecibles que causa el miedo y el pavor imprudentemente provocados. En cuanto al tema él está planteado. Los datos que lo sustentan los poseo en mi cartera, y me ocupo de enriquecerla con nuevas adquisiciones, recoja Ud. los suyos, y llegado el momento oportuno, sostendremos cada uno, bajo su punto de mira la proporción planteada. Por el momento, ocupémonos más que discutir, de obrar, atendiendo a los que necesitan nuestros auxilios, inspirando a todos el valor salvador y combatiendo en todos las preocupaciones peligrosas, pues, créame mi amigo, la ciencia y la experiencia comprueban conjuntamente que hay gentes que se mueren de miedo. Más, sin embargo de lo dicho, sólo con el objeto humanitario de mi propósito, haré a Ud., un ligero argumento, que a mi juicio desmorona todo su artículo. Dice Ud. para probar su tesis que se han producido en la parroquia de San Telmo, y hasta la fecha en que escribe doscientas defunciones de fiebre amarilla. Aún cuando esta afirmación, pues debo recordarle a Ud. que a que hay un defecto de óptica que hacer ver amarilla lo que tal vez ha sido blanco o negro. Sin embargo, la acepto para los fines de mi refutación, y con arreglo a ella le saco a Ud. la siguiente cuenta, que estimará la editará Ud. todos los días en letras bien visibles para provecho de las gentes. Desde el siete del mes pasado, más o menos, que atacó la enfermedad en la parroquia de San Telmo, hasta el veintisiete del presente, época en que Ud. encontró inexacto mi decir, van transcurridos cincuenta días, lo que repartido entre doscientos cincuenta, dan un cociente de cinco por día. Esta cuenta, paréceme le probará a Ud., a falta de otras razones que reservo por ahora, lo sensato y lo recto de mi juicio al calificar la fiebre que nos ha visitado, como mansa, sin dientes y sin ponzoña. Saluda a Ud., con todo respeto y cariño, su atento servidor y amigo, Juan Ángel Golfarini.

Anexo 9.

Como consecuencia de las tendencias dictatoriales con que el señor Castro se halla en gobierno desde el principio de su elevación al poder, y como consecuencia también de la persistencia con que ha ido convirtiendo en realidades aquellas tendencias, tenemos hoy una de las principales Parroquias de la Ciudad, entregada al más completo abandono por parte de las autoridades vecinales cuya acción ni se conoce ni se hace sentir de manera alguna. ¿A qué es debido este abandono? A una sola razón, a la estúpida aglomeración de cargos que el Gobernador Castro ha hecho en el Dr. D. Sinforoso Amoedo, como si la Parroquia de la Concepción no tuviera más hombres ilustrados y capaces de ir hasta el sacrificio con menos escrúpulos que el Dr. Amoedo. Llegó el caso de nombrar Juez de Paz para la Parroquia de la Concepción, y el nombramiento recayó en D. Sinforoso Amoedo. Sobrevino la epidemia y fue preciso nombrar

una Comisión Parroquial. ¿Quién debía presidirla? Era claro D. Sinforoso Amoedo. Más tarde el Gobierno del Sr. Castro, acosado por los cargos del pueblo expresados en la prensa, tuvo que proceder al nombramiento de Médicos Parroquiales, y D. Sinforoso Amoedo es nombrado para la Concepción. Por último, debiendo integrarse la Comisión Municipal por un vecino de cada Parroquia de las que no estaban representadas en la Corporación, y hallándose esta la de la Concepción, D. Emilio Castro vuelve a sacar su caballo de batalla.- Nombra a D. Sinforoso Amoedo. D. Sinforoso Amoedo como ciudadano y como hombre de sociedades un excelente y cumplido caballero. Pero como hombre público en momentos difíciles, no sirve para nada. Más, D. Sinforoso Amoedo, que ha sido muy bienvenido en la parroquia, ahora está desconceptuado y anulado. ¿Quién tiene la culpa? En primer lugar él mismo que ha querido hacerse Don Preciso y no ha tenido la grandeza noble del ciudadano sin vanidad, [...]. En segundo lugar el Gobernador Castro [...]. la Parroquia de la Concepción está totalmente desamparada sin la higiene, ni la asistencia y en todas las demás exigencias públicas, urgentemente reclamadas por la epidemia que aflige y se devora a la sociedad. Mientras tanto el Sr. Gobernador Castro, llevando adelante sus propósitos de centralización absorbente que ha establecido y hecho práctica en su administración, ha venido a rebelarnos una el estrecho límite personal en que gira su influencia, haciéndonos pagar con la muerte y la amargura, las consecuencias de su pequeñez, en los momentos más tremendos de la vida de este pueblo, que dice amar tan sinceramente, pero que de manera alguna ha justificado la exactitud de ese sentimiento. Si por lo que personalmente lo conocieras, el Sr. Dr. Amoedo encuentra duras nuestras palabras, él piensa ello de sí mismo⁵²⁸.

Anexo 10.

La Tribuna también se expresa en el editorial que lleva por título “Discurso de D. Héctor F. Varela- Presidente de la Comisión Popular” en el que transcribe el mism

Parecería que la desintegración fue producto de problemas en la recaudación que llegaba a las arcas de la comisión por parte de Buenos Aires; de la Campaña; del Gobierno de la Provincia, del Gobierno de la Nación; la Municipalidad de Buenos Aires; las Provincias Argentinas y de Montevideo y Paraguay. .Es por ello que el periódico refleja las entradas y salidas de los fondos para poner transparencia a la cuestión, diciendo: El destino de estos fondos, recogidos por la mano de la caridad, sentimiento en que por doquier han fraternizado los ciudadanos de todos los pueblos, de todas las razas, de todas las creencias y religiones, constituidos en hermosa familia para dar amparo al infortunio,

⁵²⁸ EN, 1-4-1871

enjugar las lágrimas del desvalido y combatir la miseria y la muerte, no podía ser dudosa. Después de esta aclaración enumera las entradas del siguiente modo:

Buenos Aires	\$917.498
Campaña Ídem	\$1.008.808
Gobierno de la Provincia	\$300.000
Ídem de la Nación	\$100.000
Municipalidad de Buenos Aires	\$100.000
Provincias Argentinas	\$279.968
Montevideo	\$302.895
Paraguay	\$38.950

Con respecto a las salidas, da el siguiente detalle:

Por socorrer a los pobres y enfermos	\$1.883.945
Por galleta	\$18.940
Por catres	\$176.535
Por colchones	\$76.600
Por sábanas	\$28.698
Por camisas y frazadas	\$191.710
Por enfermeros y empleados	\$538.088
Por empleados	\$46.506
Por médicos y boticas	\$605.569
Por comisiones parroquiales y auxilios	\$57.000
Por raciones\$	79.041
Por cajones y coches fúnebres	\$108.570
Por gastos generales	\$40.525
Por vinos para los enfermos	\$5.050
Por cajones y coches fúnebres	\$108.570
Por gastos generales	\$40.525
Por vinos para los enfermos	\$5.050

Anexo 11.

Seguido al Manifiesto, el periódico se encarga de transcribir las palabras del “Discurso del Sr. Varela” dedicadas a colegas y amigos evidenciando las tareas de la Comisión, elogiando a sus miembros y agradeciendo su accionar aclaraba: Cumpliendo lo que la Asamblea sancionó en una de sus sesiones anteriores-teniendo presente que la epidemia agoniza, después de habernos arrebatado vidas preciosas, y que los elementos oficiales son hoy más que suficientes para ejercer por sí la santa misión que hemos tenido la dicha inmensa de cumplir en las horas de amargura porque acaba de pasar Buenos Aires- debe aclarar que la Comisión Popular está disuelta.

Después de ésta confirmación, explica: Yo no sé, honorables colegas y amigos queridos, cuál será el sentimiento íntimo que los aflige en este instante pero si es

cierto que hay un terreno común en el que se confunden las dulces sensaciones del alma, y fraternizan las palpitations generosas del corazón humano, me acaricia la certeza de que ustedes, orgullosos de la noble misión que acaban de desempeñar, al levantar los ojos al cielo para agradecerle que les haya permitido llegar con vida al fin de la jornada, sientan ese dulce consuelo que se ampara del hombre, cuando identificado con los preceptos de la caridad, ha podido tender la mano al desvalido, socorrer al necesitado, enjuagar la lágrima del huérfano, y disputar a la muerte los que caían en medio de los horrores de una epidemia espantosa. Yo sé que no les toca a Uds., miembros de la Comisión Popular ser los jueces de sus propios actos y mucho menos enaltecer el sacerdocio de amor y caridad a que han vinculado su nombre para siempre; pero yo que he sido testigo de la constancia, del desprendimiento, de la voluntad inquebrantable con que han desafiado la muerte, cuando esta abatía las más altas cabezas, al mismo tiempo que arrojaba a la tumba común al pobre hijo del pueblo. Yo que soy el único de ustedes que no ha compartido la gloria de visitar los atacados, durmiendo muchas veces al pie de sus lechos yo que no he permanecido como Guido y Armstrong, como Mitre y Argerich, como Ramella y Dillén, como César y Almonte, durante horas enteras en los focos aterradores de infección.

Continuando con sus explicaciones, Varela aclara: Yo bien sé, compañeros, que en los pueblos donde la injusticia no ha sido arrojada del trono es que la han colocado las pasiones, y en cuyo seno hay quienes hagan gala de desconocer las más nobles y dignas acciones de los hombres, no han de faltar quienes traten de empequeñecer la obra santa que es un patrimonio de ustedes que hoy llevan como modesto trofeo al seno de sus hogares, y que legarán mañana como gloriosa herencia a los que reciban la de su nombre pero ¿Qué importa nada de eso?. Si la injusticia aún tiene la fuerza de amargar a los que ataca, no ha tenido ni tendrán jamás el poder de dominar en el espíritu del hombre, la dulce y tranquila satisfacción que le inspira la conciencia del deber cumplido, y sean cuales sean los juicios, que la maledicencia, el falso amor propio lastimado, las vanidades heridas, o las ilusiones burladas, puedan hacer en el porvenir de la conducta de ustedes, me complace en creer, que siempre podrán recordar con orgullo que fueron miembros de la Comisión Popular, que nacida sin pretensiones, concluye sin jactancia, y sin esperar para sí nada que no sea la justicia de los buenos. En cuanto a mi pensamiento, lo confieso con legitimidad, nada de cuanto pueda decirles estará jamás a la altura de la inmensa, de la eterna, de la profunda gratitud que en mí han despertado, no sólo el altísimo honor que me decretaron, nombrándome unánimemente Presidente de la Comisión, sino las expresivas consideraciones de confianza y afecto que me han dispensado durante los días de su amarga y tristísima existencia. El más humilde de todos ustedes, el que menos ha hecho en esta santa y piadosa cruzada en que nos ha ligado el amor a Dios, a la libertad, a la fraternidad de los pueblos y de los hombres, y el purísimo deseo de detener en su ímpetu furioso el curso de la muerte, que a cada

momento cruzaba delante de nosotros llevándonos pedazos del alma, siente, sin embargo, el durísimo consuelo de creer que ha sabido hacerse digno de tanta confianza, que ha cumplido su deber sin ahorrar un solo sacrificio, ni aún el del silencio cuando creía que podía defenderse de cargos y ataques de los que para su gloria y fortuna no participaron ustedes.

Finalizando, Varela habla de sus posibles equivocaciones como ejecutivo de la Comisión expresando: Yo no sé, dignos compañeros de la Comisión Popular si en el desempeño de funciones, quizá superiores a mi suficiencia, pero no a mi voluntad, ni a mi consagración desprendida, he cometido errores, o incurrido en faltas que merezcan un reproche, pero si esto ha sucedido, hay algo que me tranquiliza, que me hace esperar sereno la responsabilidad de mis actos, que me hace hablarles con la sinceridad de un hombre honrado, en este momento supremo para nosotros es la pureza de las intenciones con que he procedido. Nadie mejor que ustedes lo saben como presidente de la Comisión Popular, jamás he tratado de hacer valer la superioridad de mi puesto; como miembro de ella, no he dado un paso, no he pronunciado una palabra que pudiera turbar la concordia y armonía que siempre nos ligaron; y como hombre, no he traído aquí ni una simpatía, ni una pasión que pudiera hacer sospechar a nadie, que yo pretenda cometer el crimen de mezclar la política a la misión puramente humanitaria que nos había sido confiada por el pueblo.

Anexo 12.

Para remediar este estado de cosas, el Gobierno Provincial inició rápidas negociaciones y fruto de ello tan sólo días después el periódico transcribe el nuevo decreto con el título "Departamento de Gobierno", y firmado por Castro y Malaver: (Ver Anexo 15).

Vistas las observaciones hechas por el señor presidente de la Comisión Municipal de la ciudad en nota del 14 del corriente, relativamente a la organización del servicio médico parroquial; y lo manifestado acerca de ellas por el Consejo de Higiene Pública;- de conformidad con lo acordado en la conferencia verbal con los Presidentes de dicha Comisión y Consejo de Higiene: El Gobierno acuerda y decreta:

Artículo 1: El servicio médico parroquial queda definitivamente organizado en la forma siguiente:

En la Parroquia de San Telmo será prestado por la Comisión Municipal encargándose su dirección al Dr. Luis Tamini, interinamente y mientras dure la enfermedad del Dr. Santiago Larrosa.

En la Catedral al Sud, el Dr. Rivas nombrado por la Comisión Municipal.

En la Catedral al Norte, el Dr. Schinetti nombrado también por la misma Comisión Municipal.

En San Miguel, el Dr. Pedro Díaz de Vivar.

En Montserrat, el Dr. Eduardo Wilde.

En la Concepción, el Dr. Boedo; y el Dr. D. Juan Antonio Argerich en reemplazo del Dr. Sinforoso Amoedo, cuya renuncia fue aceptada.

En el Socorro, los Doctores D. Manuel Alonso López y D. Juan García Fernández.

En San Cristóbal, el doctor Joaquín Rivero.

En la Piedad, el doctor Domingo Salvarezza.

En San Nicolás, el Dr. D. Antonio J. Ballester.

En el Pilar, el Dr. D. Ramón del Arca.

En Santa Lucía (Barracas al Norte), el doctor D. Federico de la Serna.

En San Juan Evangelista (la Boca) el doctor Don Nuncio Romeo.

Artículo2: Quedan sin efecto los nombramientos hechos por el decreto del 13 del corriente en cuanto se opongán al presente.

Artículo3: Los Médicos Parroquiales además de las atribuciones y deberes que les impone el decreto ya citado del 13 del corriente mes, quedan dependiendo de las respectivas Comisiones de Higiene de cada Parroquia; y deben cumplir sus avisos rotativos a los enfermos que necesitan la asistencia, y servicios con sus consejos siempre que lo soliciten.

Anexo 13.

Por disposición de la Municipalidad y de acuerdo con el Presidente del Cuerpo Médico oficial, el Consejo de Higiene, ha disminuido el personal del servicio médico parroquial, quedando organizado del siguiente modo:

Dr. D. Félix N. Pineda- Catedral del Norte.

Dr. D. Felipe Ardenghi- Catedral del Sud y San Miguel.

Dr. D. Pililiano S. Boado- Concepción.

Dr. D. Federico de la Serna- Barracas al Norte y San Juan Evangelista.

Dr. D. Antonio F. Ballester- San Nicolás.

Dr. D. José Juan Almeira- Pilar.

Dr. D. Manuel Alonso López- Socorro.

Dr. D. Pedro Zavaleta- Montserrat y San Cristóbal.

Dr. D. Mariano Larsen- Balvanera.

Dr. D. Domingo Salvarezza-Piedad.

Dr. D. Santiago Larrosa y un auxiliar- San Telmo.

Anexo 14.

E.N. 1-4-1871.

Con esta coincidencia real entre todos, el gobierno acordó y decretó que quedan las Iglesias Parroquiales durante todo el día como residencia de los médicos encargados de la asistencia pública y que el Consejo de Higiene Pública podrá aumentar el número de médicos según la necesidad. Además ésta institución

deberá fijar en lugares públicos los puntos donde los necesitados pueden concurrir para su atención. a través de cinco artículos lo siguiente:

Art.1º: Los médicos nombrados por el Gobierno, la Comisión Municipal y la Popular de Salubridad, como los demás que se nombrarán en adelante, para asistir a los atacados de la epidemia reinante constituirán un cuerpo Médico dependiente del Consejo de Higiene Pública.

Art.2º: El Consejo de Higiene nombrará un director del Servicio Médico, el que tendrá a su cargo la dirección, distribución e inspección diaria del mismo en toda la ciudad, con arreglo a las instrucciones que reciba del mismo Consejo.

Art.3º: Quedan designadas las Iglesias Parroquiales de la ciudad como la residencia tanto en el día como en la noche, de los médicos encargados de la asistencia pública. Las Comunidades Parroquiales de Higiene designarán una persona que esté permanentemente en la Iglesia u Oficina Parroquial, con el médico o médicos que deben tener alguna residencia, a fin de que en ausencia de éstos, reciban los avisos que se les traigan; y durante la noche puedan indicar, en los casos urgentes el punto en el que se encuentra el médico, si por las atenciones del servicio, no se hallase en la Parroquia.

Art.4º: Queda autorizado el Consejo de Higiene Pública para dictar todas las resoluciones que requiera el mejor cumplimiento del presente decreto, de cuya ejecución queda encargado; como asimismo para aumentar el número del Cuerpo Médico, en las condiciones del decreto del 13 del corriente, en cuanto se requieran las necesidades de la epidemia, debiendo dar cuenta al Gobierno de los nombramientos que hiciere.

Art.5º: El Consejo de Higiene hará publicar en todos los diarios y por carteles que se fijarán en las esquinas y lugares públicos, los puntos donde la población puede ocurrir por el servicio médico.

Art.6º: Comuníquese a quienes corresponda, publíquese e insértese en el Registro Oficial

EL NACIONAL, 1-4-1871.

Anexo 15.

CUADRO GENERAL									
de los enfermos asistidos por cuenta de la Municipalidad en la Parroquia de San Telmo,									
desde el 15 de Febrero de 1871 hasta el 22 del mismo.									
NOMBRES.	FECHA	PATRIA	EDAD	EJERCICIO	ESTADO	DIAS DE ENFERMEDAD	PERIODO DE ENFERMEDAD	CALLE Y NÚMERO	ALTA Ó MUERTO
Ventura Maure....	Febrero 15	Argentino	20 años.	Molinero	Soltero	Dos dias	1er periodo	Chacabuco 476	Alta
Pedro Nedison.....	« «	«	53 «	Albañil	Casado	Un dia	id. id.	Bolivar 327	id.
Juana Lopez....	« 16	«	84 «	—	Viuda	Seis dias	C. C. y diar'a	Co'bamba 93	Murió
Jacinto Saborido...	« «	«	7 «	—	—	Un dia	Pródromos	id. id.	Alta
Tránsito Acosta....	« «	«	50 «	Cocinera	Viuda	Un dia	1er periodo	id. id.	id.
Nemesio Alvarez...	« «	«	33 «	Carrero	Soltero	Dos dias	id. id.	San Juan 146	id.
Valentina Torresilla.	« «	«	45 «	Planchad'	Viuda	Cinco dias	id. id.	Perú 530	Convaleciente
Cristóbal Batista...	« «	«	18 «	Trabaj'or	Soletro	Tres dias	id. id.	id. id.	id.
Rosa Galiona.....	« «	Italiana	32 «	Planchad'	Viuda	Dos dias	2º id.	Co'bamba 419	Lazareto
José Juan Giorvani.	« «	«	8 «	—	—	Dos dias	1er id.	id. id.	id.
Ana Valeti.....	« «	Argentina	18 «	Mucama	Soltera	Dos dias	id. id.	Perú 486	id.
Dionisia Albariño..	« «	«	28 «	Costurera	«	Un dia	id. id.	Co'bamba 160	Alta
Mariano Albariño..	« «	«	21 «	id.	«	Tres dias	id. id.	id. id.	id.
Benjamin Albariño.	« «	«	26 «	Albañil	Soltero	Un dia	id. id.	id. id.	id.
Ana Martinez.....	« «	Oriental	22 «	Cocinera	«	Un dia	Pródromos	Defensa 304	Alta
Restituta Fernandez.	« «	Argentina	22 «	Planchad'	Casada	Dos dias	1er periodo	Co'bamba 150	Convaleciente
Bernardo Gomez...	« «	«	3 «	—	—	Un dia	id. id.	id. id.	Alta
Cármen Gomez....	« «	«	2 «	—	—	Un dia	Indigestion	id. id.	Alta
Rudecindo Sta. Cruz	« 17	«	25 «	Planchad'	Casada	Un dia	1er periodo	Chacabuco 455	Alta
Josefa Acebedo....	« «	«	50 «	Costurera	Viuda	Cuatro dias	2º id.	Bolivar 315	Murió
Martin Cruz.....	« 18	«	16 «	Carpin'or	Soltero	Un dia	1er periodo	San Juan 74	Convaleciente
Isabel Cruz.....	« 19	«	14 «	Costurera	«	Un dia	id. id.	id. id.	Observacion
			62 «	Cocinera	Viuda	Seis dias	Congestion	id. id.	Muerta

Anastasia Ramirez..	« 20	«	32 «	Empleado	Soltero	Un dia	1er periodo	id. id.	Observacion
Federico Ocampo..	« «	«	6 «	—	—	Un dia	Pródromos	id. id.	id.
Antonio del Campo.	« «	Italiano	23 «	Carrero	Soltero	Cuatro dias	1er periodo	Co'bamba 92	id.
Domingo Malteste..	« «	Argentino	52 «	Pescador	Casado	Dos dias	id. id.	Garay 150	id.
Andrés Paz.....	« «	«	4 «	—	—	Un dia	Pródromos	id. id.	id.
Andrés Paz (hijo)...	« «	Español	5 «	—	—	Tres dias	1er periodo	Paseo de Colon	id.
Juan Nin.....	« «	Argentino	44 «	Vijilante	Casado	Cuatro dias	2º id.	Perú 496	Murió
Bautista Carpineti..	« «	Francés	23 «	Billetero	Soltero	Siete dias	1er id.	Balcarce 419	id.
Bernardo Malsides.	« 21	Español	62 «	Chang'or	Casado	Cuatro dias	Hepatitis	In'dencia 45	Lazareto
Antonio Giraldes..	« «	Argentino	9 «	—	—	Un dia	Pródromos	Comercio 168	Observacion
Emilio Giraldes..	« «	«	2 «	—	—	Un dia	Indigestion	id. id.	Lazareto
Manuela Demosti..	« «	Española	18 «	Costurera	Casada	Cuatro dias	1er periodo	id. id.	Murió
Dionisia Lauro....	« 22	Argentino	20 «	id.	Soltero	Dos dias	id. id.	Perú 445	id.
Filomena Pasos....	« «	«	13 «	id.	«	Un dia	id. id.	Comercio 97	id.
Inocencio Sta. Cruz.	« «	«	18 «	id.	«	Un dia	id. id.	Chacabuco 476	id.
Manuel Fernandez..	« «	Español	26 «	E. del tram	Casado	Dos dias	id. id.	Comercio 147	id.
José Flores.....	« «	Argentino	34 «	Carrero	Soltero	Dos dias	id. id.	Bolivar 341	Murió
María Martará.....	« «	Italiana	44 «	Lavand'a	Casada	Cuatro dias	2º id.	Perú 430	id.
Baltazar Mauriño..	« «	Español	18 «	Sirviente	Soltero	Dos dias	1er id.	Co'bamba 93	Lazareto
Santiago Grua.....	« «	Italiano	46 «	Panadero	Casado	Cuatro dias	id. id.	Perú 430	Murió
Rita Arce.....	« «	Argentino	6 «	—	—	Un dia	Gastritis	S. Lorenzo 31	Alta
Juana Lenega.....	« «	«	45 «	Costurera	Casada	Dos dias	1er periodo	Bolivar 446	id.
María Patrocinia..	« «	Paraguaya	14 «	Mucama	Soltera	Cuatro dias	id. id.	Estados U. 122	id.
Benito Escudero...	« «	Español	26 «	Sastre	Casado	Un dia	id. id.	Europa 29	id.
Eduardo Quintana..	« «	«	27 «	Carrero	Soltero	Cuatro dias	id. id.	id. id.	Alta
Encarnacion Quiroga	« «	Argentina	18 «	Planchad'	«	Tres dias	id. id.	id. id.	id.

RESÚMEN. — Se han asistido desde el 15 de Febrero hasta el 22 del mismo, cuarenta y nueve enfermos: — 5 con los pródomos de la enfermedad, 34 en el primer periodo; 4 en el segundo periodo; 6 de diversas enfermedades. — Total 49.

Han sido dados de alta 11; han dejado de existir 3; han pasado al Lazareto 5; se encuentran gravemente enfermos con poca esperanza 6; quedan en observacion 24. — Total 49.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

JUAN ANJEL GOLDFARINI.

Anexo 16.

CUADRO GENERAL
de los enfermos asistidos por cuenta de la Municipalidad en la Parroquia de San Telmo,
desde el 22 de Febrero de 1871 hasta el 28 del mismo.

NOMBRES.	FECHA	PATRIA	EDAD	EJERCICIO	ESTADO	DIAS DE ENFERMEDAD	PERIODOS DE ENFERMEDAD	CALLE Y NÚMERO	ALTA Ó MUERTO
Pedro Tobal...	Febrero 23	Argentino	17 años	Depen'te	Soltero	Un dia	1er periodo	Comercio 78	Observacion
Francisco Saborido...	" "	Español	38 "	Confitero	Casado	" "	id. id.	Co'bamba 93	Murió (1)
Josefa Albariño...	" "	Argentina	20 "	Costurera	"	" "	id. id.	id. 160	Convaleciente
Pastora Martinez...	" 24	"	13 "	"	"	" "	id. id.	Chacabuco 476	id.
Santiago Barde...	" "	Italiano	26 "	Herrero	Casado	" "	id. id.	Co'bamba 160	Observacion
Avelino Molina...	" "	Paraguayo	10 "	"	"	" "	id. id.	id. id.	id.
Dominga Lavira...	" "	Argentina	25 "	Costurera	Soltera	" "	id. id.	Perú 445	id.
Antonia Maruvi...	" "	Española	25 "	id.	Casada	" "	id. id.	Europa 29	id.
Emilio del Valle...	" "	Argentino	14 "	Empleado	"	" "	id. id.	id. id.	id.
Manuel y Medina...	" 25	"	28 "	Inválido	Soltero	Cuatro dias	id. id.	Bolivar 448	Alta
Luciano Gomez...	" "	"	55 "	Cocinero	Casado	Dos dias	id. id.	id. id.	id.
Viviana Santa Cruz.	" "	"	45 "	Costurera	Viuda	Un dia	id. id.	Chacabuco 476	Observacion
Celedonia Cuenca...	" "	"	29 "	id.	Casada	Tres dias	id. id.	Perú 445	Muy grave (2)
Maria Britos...	" "	"	40 "	id.	Soltera	Un dia	id. id.	id. id.	id.
Gavino Miranda...	" "	"	20 "	Marino	Casado	" "	id. id.	id. id.	Observacion
Severa Santillan...	" "	"	26 "	Lavand'ra	"	" "	id. id.	id. id.	id.
Luis Marini...	" 26	Italiano	20 "	Zapatero	Soltero	Dos dias	id. id.	Defensa 583	Lazareto (3)
Antonio Antonelli...	" "	"	32 "	id.	"	" "	Pródromos	id. id.	id.
Cirilo Gallino...	" "	Argentino	27 "	Trabajor	"	" "	1er periodo	Perú 498	Alta
Gregoria Manzanares	" "	"	12 "	"	"	" "	id. id.	Chacabuco 468	Observacion
Petrona Herrera...	" "	"	23 "	Costurera	"	Tres dias	id. id.	id. 398	Muy grave
Clara Gravili...	" "	"	8 "	"	"	Un dia	emb'zo g's'co	B'sil f'te al 422	Observacion
Cárlas Antonini...	" "	Italiano	32 "	Industrial	Casado	Cinco dias	2º periodo	Bolivar 392	Al Lazareto 4

Juan B. Nicola...	" "	"	27 "	Duraznero	Soltero	Cuatro dias	id. id.	Brasil 105	Murió
Macedonia Sanchez.	" "	Argentina	17 "	Costurera	Soltera	Dos dias	1er periodo	Garay 73	Observacion
Manuela Alvarez...	" "	"	64 "	"	Casada	" "	id. id.	San Juan 446	id.
Cármén Aguirre...	" "	"	37 "	"	Casada	" "	id. id.	Brasil y Garay	Alta (5)
Antonio Rogén...	" "	Italiano	28 "	Frutero	Soltero	" "	id. id.	Chacabuco 470	Lazareto
Feliciana Zagari...	" "	Argentina	48 "	Costurera	"	" "	id. id.	San Juan 55	Observacion
Braulio Bezo...	" 27	"	38 "	Corredor	Casado	Seis dias	id. id.	Chacabuco 410	Convaleciente
Trinidad Certano...	" "	"	24 "	Costurera	"	Dos dias	id. id.	id. id.	Observacion
Paula Salinas...	" "	"	20 "	id.	"	Un dia	Pródromos	Perú 454	id.
Ramona Alvarez...	" "	"	43 "	id.	"	Dos dias	1er periodo	Defensa 71	Muerta
Mercedes Pino...	" "	"	24 "	id.	Soltera	" "	id. id.	Bolivar 440	Al Lazareto
Silvestre Alvarez...	" "	"	39 "	Vijilante	Casado	Dos dias	Pródromos	Co'bamba 154	Observacion (6)
Martin Rocha...	" "	"	51 "	Portero	Soltero	" "	1er periodo	Garay 124	id.
Celina Gonzalez...	" "	"	34 "	Costurera	Casada	Tres dias	id. id.	id. id.	id.
Feliz Arraga...	" "	"	12 "	"	"	Dos dias	id. id.	Perú 372	id.
Juan Canepe...	" "	"	7 "	"	"	" "	id. id.	Garay 124	id.
Máxima Dols...	" "	"	24 "	Sirvienta	Soltera	" "	Pródromos	Chile 138	Al Lazareto
Plácida Gante...	" 28	"	48 "	Planchad'	Casada	Cinco dias	2º periodo	Perú 417	Muy grave
Antonia Diaz...	" "	"	28 "	id.	"	Tres dias	1er id.	id. 442	Observacion
Pedro Nicolichi...	" "	Italiano	33 "	Platero	Soltero	Un dia	id. id.	Comercio 413	Lazareto el 2
Jacinta Garcia...	" "	Oriental	85 "	"	"	Cinco dias	2º id.	San Juan 51	Muy grave

RE-ÚMEN. — Se han visto por la Comisión 44 enfermos con los pródomos, 1er periodo y 2º de la enfermedad. Han sido solicitados sus servicios para doce enfermos mas de diferentes enfermedades. — Total 56 enfermos.

Se han remitido al Lazareto de los dias anteriores los siguientes: — 1 de la calle de Comercio 416 y dos de la calle Bolivar 410 y 394. — Del 23 al 28 se han remitido los siguientes: — Bolivar 392 y 440; Chile 138 y Chacabuco 470, todos por falta de asistencia. — Total 7 enfermos.

Han dejado de existir en los dias anteriores los siguientes: Bolivar 344 uno; Perú 430 dos; Comercio 416 uno; Perú 496 uno. En los dias 23 al 28 los siguientes: Cochabamba 93 uno; Brasil 105 uno; Defensa 471 uno. — Total 8.

La Comisión ha sido llamada para ver siete moribundos á los que solo ha podido espedirles el certificado de defuncion. (1)

Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.

JUAN ANJEL GOLFARINI.

(1) Estos cuadros han quedado interrumpidos aquí por la enfermedad sufrida desde el 6 de Marzo. Muy pronto publicaremos los siguientes que estamos preparando.

7.- Materiales de investigación.

7.1.- Fuentes.

- La Prensa* (consultada entre enero de 1871 y diciembre de 1871).
 - El Mosquito* (consultado entre enero de 1871 y diciembre de 1871).
 - El Nacional* (consultado entre enero de 1871 y diciembre de 1871).
 - La Nación* (consultada entre enero de 1871 y diciembre de 1871).
 - La Tribuna* (consultada entre enero de 1871 y diciembre de 1871).
 - La República* (consultada entre enero de 1871 y diciembre de 1871).
 - La Verdad* (consultada entre enero de 1871 y diciembre de 1871).
 - Actas de las sesiones de la Cámara de diputados*, 1871, Imprenta y encuadernación de la Cámara de Diputados, 1922.
 - Anales de la Sociedad Científico Argentina*, Tomo XLIV, Bs. As, Ed. Coni e Hijos, 1897.
 - Boletín de la Epidemia de fiebre amarilla de 1871.
 - Censo Municipal, Buenos Aires, 1887, Capítulo XIV, Cementerios.
 - Diario de la epidemia de Mardoqueo Navarro, 1871.
 - Diario de sesiones de la Cámara de Senadores*, 1871, Imprenta y Encuadernación de la H.C. de Diputados, 1930.
 - Discursos y prácticas sobre la muerte durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871: una aproximación a partir del diario *La Nación* en Historia social de la salud y enfermedades en Argentina, y América Latina en los Siglos XVIII al XX, Buenos Aires, 2005.
 - La Marcha de la Epidemia.
 - La Vivienda Colectiva en la Ciudad de Buenos Aires. Guía de Inquilinatos 1856-1887, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 1° ed., Buenos Aires, 2007.
 - Ley reglamentando el ejercicio de la Medicina, Farmacia y demás ramos del arte de curar, sancionada por la Honorable legislatura de la Provincia, *Revista Farmacéutica XX*, Tomo XVI, núm.2 (1 de febrero de 1878), pág. 49-60.
 - Memoria de la Municipalidad de Buenos Aires*, Enero de 1872, Buenos Aires, Imp. Americana, 1872.
 - Memoria del Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1868, p. XVI.
 - Revista Médico Quirúrgica*, 1867-1872.
 - Revista Teológica*, Tomo XL, nº 82, Buenos Aires, 2003.
 - Revista del Río de la Plata, periódico mensual de historia y literatura de América (1871-1877).
 - L.1871 decreto Ministerio de Gobierno, suspensión de faenas en los saladeros, Marzo 1871.
- Doncel, Salvador, “La fiebre amarilla de 1871. Observada en el Lazareto Municipal de San Roque”. Tesis doctoral, Bs. As, 1873.
- Echegaray, Miguel S, “Fiebre amarilla de 1871”. Tesis doctoral, Buenos Aires, 1871.
- Muray, M, “La fiebre amarilla” en *Revista Farmacéutica*, Tomo IX. Nº 6, Buenos Aires, 1871.

Penna, José, *Epidemiología Argentina. Estudio sobre las epidemias de Fiebre amarilla en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Imprenta de Obras, 1895.

Wilde, Eduardo, *Curso de Higiene Pública*, Buenos Aires, C. Casa Valle Editor, 1885.

7.2.- Repositorios

-Archivo General de la Nación (AGN), Defunciones Fiebre Amarilla, Policía, Sala X. 1871.

-Archivo Histórico Municipal Gobierno Ciudad de Buenos Aires (AHMCBA),

-Hemeroteca Biblioteca Nacional.

7.3.- Bibliografía.

7.3.1.- General.

Academia Nacional de Medicina, Segundo Congreso Nacional de Historia de la Medicina Argentina, Córdoba, Academia Nacional de Medicina, Buenos Aires, 1970.

Ariès Philippe, *La muerte en Occidente*, Barcelona, Argos Vergara, 1982.

Avellaneda, Nicolás, *Estudios sobre las leyes de Tierra Pública*, Buenos Aires, Editorial del Siglo, 1865.

-----, *Legislador de los dos Poderes*, Buenos Aires, Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, Ed. Yermal, 1998.

Bunkley, William Allison, *Vida de Sarmiento*. Gobierno de San Juan, San Juan, 1952.

De Marco, Miguel A., *Bartolomé Mitre*, Buenos Aires, Emecé, 2004.

-----, *Historia del periodismo argentino. Desde los orígenes hasta el Centenario de Mayo*, Buenos Aires, EDUCA, 2006.

Devoto, Fernando J., *Historia de los Italianos en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2008.

Groussac, Paúl. *Los que pasaban*. Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1939.

Manacorda, Telmo. *Matías Behety*. Buenos Aires, Emecé, 1948.

Romero, José Luis, *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1986.

7.3.2.- Referencial.

Andújar A, Caruso, L, Gutiérrez, F, Pita, V, Schettini, C y otros, *Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglo XIX y XX*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2016,

Armus, Diego (comp.), *Avatares de la medicalización en América Latina 1870-1970*, Buenos Aires, Lugar Editorial, 2005.

-----, “Enfermedad, ambiente urbano e higiene social. Rosario entre fines del siglo XIX y comienzos del XX”, en *Sectores Populares y vida urbana*, CLACSO, Buenos Aires, 2009.

- , “Un balance tentativo y dos interrogantes sobre la vivienda popular en Buenos Aires entre fines del siglo XIX y comienzos del XX”, en *La vivienda en Buenos Aires*. Serie Jornadas de Historia, Ministerio de Cultura, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2006. pág.124.
- , *La ciudad impura: salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.
- , *Entre médicos y curanderos. Cultura, historia y enfermedad en la América Latina moderna*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2002.
- Auza, Néstor. E, *La literatura periodística porteña*. Buenos Aires, Confluencia, 1999.
- Ballent, Anahí y Liernur, Jorge Francisco, “La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina Moderna”, Buenos Aires, F.C.E., 2014.
- Beltrán, Oscar, *Historia del periodismo argentino, pensamiento y otro de los forjadores de la patria*. Buenos Aires, Sopena, 1943.
- Bruno, Cayetano, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Vol. (1863-1880), Buenos Aires, Editorial Don Bosco, 1976.
- Carlos Mouchet, *Pasado y Restauración del Régimen Municipal*, Buenos Aires, editorial Perrot, 1957.
- Carrera, Julián, “Esplendor y ocaso de las pulperías porteñas. El comercio menudo en la ciudad de Buenos Aires, 1810-1870” en Anuario Del Instituto de Historia Argentina n° 12, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Centro de Historia Argentina y Americana, 2012.
- Cravino, Ana, “Persistencias de las estrategias de intervención higienista sobre el medio ambiente natural y social. El caso de la casa Chorizo”, XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.
- De Lucía, Daniel Omar, “Buenos Aires. Las formas del poder parroquial (1856-1880)” en Boletín N° 14, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 1995.
- Duncan, Tim, “La prensa política: Sud-América, 1884-1892”, en E. Gallo y G. Ferrari (comp), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Sudamericana, Buenos Aires, 1980,
- Facciuto, Alejandra, “El surgimiento de la política social en Argentina” en *Revista de Humanidades*, n° 14, Tecnológico de Monterrey, 2003.
- Favero, Luigi, “Las escuelas de las sociedades italianas en la Argentina (1866-1914)” en Devoto, Fernando y Gian Fausto Rosoli, *La Inmigración italiana en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1985.
- Galeano, Diego, “La Ley de la Policía: Edictos y poder contravencional. Ciudad de Buenos Aires, Siglo XIX” en *Revista Historia y Justicia*, Chile, 2016.
- , “Cuerpos desordenados: la Policía de Buenos Aires y la epidemia de fiebre amarilla de 1871” en: Mallo S, y Moreyra, B, ed, *Mirada sobre la historia social en la Argentina en los comienzos del siglo XXI*, Primeras Jornadas Nacionales de Historia Social, Córdoba, Argentina, 2008.

- Gaynor, Juan S, *Antonio Domingo Fahy (1804-1871), dominico irlandés*. Buenos Aires, Editorial Irlandesa, 1971.
- Gayol, Sandra, “Entre lo deseable y lo posible. Perfil de la policía de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Estudios Sociales*, Revista Universitaria Semestral, Año VI, n° 10, Santa Fe, Argentina, 1° semestre de 1996.
- , “Conversaciones y desafíos en los cafés de Buenos Aires (1870-1910)” en Devoto, Fernando y Marta Madero, *Historia de La vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870-1930*, Editorial Taurus, Buenos Aires, 1999.
- González Leandri, R, “Notas acerca de la profesionalización médica en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX”. en Suriano, Juan, *La Cuestión social en Argentina, 1870-1943* de Juan SURIANO, Buenos Aires, La Colmena, 2000.
- , “Caridad y filantropía en la ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX” en Armus Diego (coord.): *Sectores populares y vida urbana*, Biblioteca de Ciencias Sociales, Clasco, N° 7, Buenos Aires, 1986.
- , *Curar, persuadir, gobernar. La construcción de la profesión médica en Buenos Aires 1852-1886*, Biblioteca de Historia de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1999.
- , “El Consejo Nacional de Higiene y la consolidación de una élite profesional al servicio del Estado Argentino, 1880-1900”, en *Revista Científicas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, Vol. 61, n°2, Editorial CSIC, 2004
- , *Itinerarios de la profesión médica y sus saberes de Estado*, Buenos Aires, 1850-1910, Mario Ben Plotkin y Eduardo Zimmermann (comp.) Buenos Aires, Edhasa, 2012.
- , González Bernaldo de Quirós, Pilar y Suriano, Juan, *La temprana cuestión social: La Ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX*, Colección América, N° 18, Madrid, Editorial CSCI, 2010.
- González, Andrea S, “El impacto de la enfermedad en la organización social y el espacio urbano” en *Medicina y Sociedad*, Buenos Aires Vol.24 n° 2 (abril-junio 2001).
- González, Rubén, “El padre Antonio Domingo Fahy O.P” en *Archivum*, XII, 1975.
- Kohl, Alejandro, *Higienismo argentino. Historia de una utopía. La salud en el imaginario colectivo de una época*. Buenos Aires, Dunken, 2006.
- Kovach, Bill y Rosensteil I, *Elementos del periodismo*, Madrid, Ediciones El país, 2003.
- Liernur, Jorge Francisco, “Radical y Controlar. La estrategia de la casa autoconstruidas” en Ballent, Anahí y Jorge G. Liernur, *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina Moderna*, Buenos Aires, F.C.E., 2014.
- Moreno, José Luis. *La política social antes de la política social: (caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires)*, Siglos XVII a XX. Buenos Aires. Trama, 2000.
- Páez, Jorge. *El Conventillo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1974
- Paiva, Verónica, “Teorías médicas y estrategias urbanas- Buenos Aires 1850-1920”, en *Estudios del Hábitat*, Vol. II, n° 7, 2000.

- Piccioni, Raúl Enrique, “La vivienda, el Mercado: sus condicionantes” en Primeras Jornadas de Historia de la Ciudad de Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Bs. As, Bs. As, 1985.
- Pino, Diego A. del, *La Chacharita de los Colegiales*, Buenos Aires. Cuadernos de Buenos Aires, 1971.
- Pita, Silvina, “De negociaciones cotidianas y de posibilidades históricas: una aproximación a los intercambios entre médicos y trabajadoras. Buenos Aires, 1870-1940” en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. 19, nùm.2, julio-diciembre, 2014, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.
- Rawson, G., *Estudio sobre las casa de inquilinatos de Buenos Aires, 1876*. Buenos Aires, 1942.
- Recalde, Héctor P, *Las epidemias de cólera (1856-1895); salud y sociedad en la Argentina oligárquica*, Buenos Aires, Editorial Corregidor, 1993.
- , *La salud de los Trabajadores en Buenos Aires, a través de las fuentes médicas*, Buenos Aires, GEU, 1997.
- Robira, Enrique, “Reformulación de los espacios símbolos tras la federalización de la ciudad de Buenos Aires (1880-1890)”, en *Tiempo Histórico*, N° 5, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago-Chile, 2012.
- Romay, Francisco L., *Historia de la Policía*, tomo IV, 1852-1868, Buenos Aires, Centro de Estudios Históricos Policiales, 1966.
- , *Los serenos de Buenos Aires (Policía Nocturna), Años 1834-1872*, Buenos Aires, Biblioteca Policial, 1947.
- Sabato, Hilda, “La vida pública en Buenos Aires” en Bonaudo, Marta (dir), *Nueva Historia Argentina IV. Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1852-1880)*, Sudamericana, Buenos Aires,
- y Romero Luis Alberto, *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado: 1850-1880*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1992.
- y Ema Cibotti, “Hacer política en Buenos Aires: Los Italianos en la escena pública porteña 1860- 1880” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, Tercera Serie, num.2, 1er semestre de 1990.
- Suriano, Juan, *La cuestión social en Argentina: 1870-1943*, Buenos Aires, Ed. La Colmena, 2000.
- Tanzi, Héctor J., *Monseñor Federico Aneiros, Arzobispo de Buenos Aires, y la Iglesia de su tiempo 1826-1894*, Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Buenos Aires, 2003.
- Veronelli, Juan C, Veronelli Correch, Magali, *Los orígenes institucionales de la Salud Pública en la Argentina*. Tomo 1, Buenos Aires, Edit. Argentina Gráfica Laf, 2004.

7.3.3.- Específica

- Álvarez, Adriana, “Hacia un balance historiográfico de la Salud Pública. Las pestes y las enfermedades en la Argentina de fines del siglo XIX”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 26, 1999.
- , “De la Higiene Pública a la Higiene social en Buenos Aires”, en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina* 2007.
- , *Entre muerte y mosquitos. El regreso de las plagas en la Argentina (siglos XIX y XX)*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2010.
- Berruti, Rafael, “Los lazaretos establecidos en Buenos Aires durante el cólera de abril de 1867” en *Revista La Semana Médica*, 1969.
- , “Médicos que actuaron en la epidemia de fiebre amarilla de 1870” en *Todo es Historia*, Buenos Aires, 2006.
- , *Ensayo histórico sobre el Dr. Guillermo Zapiola, mártir de la fiebre amarilla*, Buenos Aires, Estudio Copias, 1972.
- , “La epidemia de fiebre amarilla de 1871” en *Boletín de la Academia Nacional de Medicina*, Vol.49, Buenos Aires, 1971.
- , “Sarmiento y la epidemia de fiebre amarilla de 1871” en *Actas de las Primeras Jornadas de Historia de la Medicina y de la Farmacia Iberoamericanas*, T. II, Buenos Aires, 1971.
- Bressan, Raquel, “El camino de transición del mundo francés al modelo norteamericano: el diario La Prensa, 1869-1880”, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani, 5º Jornada de Jóvenes Investigadores, 2009.
- Bucich Escobar, Ismael, *Bajo el horror de la epidemia (escenas de la fiebre amarilla de 1871 en Buenos Aires)*, Buenos Aires, Tall. Graf. Ferrari, 1932.
- Cignoli, Francisco, “Farmacéuticos caídos durante la epidemia de fiebre amarilla del 71 en la Gran Aldea”, en *Actas del II Congreso Nacional de Historia de la Medicina Argentina*, Córdoba, 1970.
- , “Un farmacéutico militante en la Boca durante la epidemia de 1871: ¿Cornelio Antonio o Cornelio Anfosso?” en *Actas de las Primeras Jornadas de Historia de la Medicina y de la Farmacia Iberoamericanas*, Bs. As, 1971, Tomo I.
- Cutolo, Vicente, “La Epidemia de fiebre amarilla de 1871” en *Actas del I Congreso Nacional de Historia de la Medicina Argentina*, Bs. As, 1968.
- y Vicente Aníbal Risolía, Tomas L Perón, *Grandeza e Infortunio de una Vida*, Buenos Aires, Imprenta Central del Ministerio de Salud Publica de la Nación, 1953.
- De Vergara, Evaristo., “La epidemia de fiebre amarilla de 1871 en Buenos Aires”, en *Instituto de Estudios Estratégicos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 2004.
- Eyherabide, Rodolfo A, “Repercusión en Barracas al Sur de la “Peste histórica de 1871 “. La supuesta “culpabilidad” del Riachuelo y los saladeros aledaños” en *Boletín de la Academia Nacional de Medicina* Vol. 49, Segundo Semestre, Buenos Aires, 1971.

- Farini, Juan A (hijo), "La Comisión Popular" en Boletín de la Academia de Medicina de Buenos Aires, Vol. 49.
- ," La Cruz de Hierro de la Fiebre Amarilla" en Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Buenos Aires, 1959.
- Fiquepron, Maximiliano R, "Cuerpos Transformados: Representaciones sobre la salud y la enfermedad durante las epidemias de cólera y de fiebre amarilla en Buenos Aires (1867-1871)" en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol.52, N°2, 2017, Mendoza (Argentina), Universidad Nacional de Cuyo, 2017.
- , "Cadáveres, epidemias y funerales en Buenos Aires (1856-1886)" en Muerte, política y sociedad en la Argentina, Sandra Gayol y Gabriel Kessler (editores), Buenos Aires, 2015.
- , "Discursos y prácticas sobre la muerte durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871: una aproximación a partir del diario La Nación" en Historia social de la salud y enfermedades en Argentina, y América Latina en los Siglos XVIII al XX, Buenos Aires, 2018.
- , "Vecinos, funcionarios y profesionales. Problemas en el estudio de los distintos actores que participaron durante las epidemias en Buenos Aires (1867-1871)", XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.
- Folgeral, Silvana N. "La gran epidemia de Fiebre amarilla en Buenos Aires" en Médicos y medicinas en la Historia. Buenos Aires, Vol.4 n° 17, abril 2006.
- Fonso Gandolfo, Carlos, "La epidemia de fiebre amarilla de 1871", en Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Medicina, III, 1940.
- Galeano, Diego, "Médicos y policías durante la epidemia de fiebre amarilla", Buenos Aires 1871 en *Revista Salud Colectiva*, Vol.5, N° 1, enero-abril, 2009, Universidad Nacional de Lanús, 2009.
- García Cuerva, Jorge Ignacio, "La Iglesia en Buenos Aires durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871. Según el diario de la epidemia de Mardoqueo Navarro" en *Revista Teológica*, Tomo XL, n° 82, año 2003.
- Graham, J. *La epidemia de 1871. Las causas y su remoción*. Buenos Aires, Imprenta Biedma e Hijo, 1907
- Guerrino, Antonio. "Buenos Aires en 1871. Los italianos durante la fiebre amarilla" en *Historium*, n° 389, 1971.
- Jankilevich, Ángel. "La Gran epidemia de Fiebre amarilla" en *Hospital y Comunidad*, Vol.2, n° 1 Buenos Aires, (marzo 1999).
- Mallo, Pedro, "Tratamiento sobre la fiebre amarilla" en *Revista Médico Quirúrgica*, Buenos Aires, 1870, t VII, pàg. 55.
- Martín de Codoni, Elvira L, "Dos epidemias de cólera en Mendoza (1868 y 1886-87)", *Investigaciones y Ensayos 14*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1973.
- Meyer Arana, *Las primeras trece*, Buenos Aires, Imprenta de Gerónimo Pesce, 1923.

- Molinari, José Luis, “La epidemia de fiebre amarilla de 1871 a través de un diario de la época” en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XXXVI, 1964.
- y Ursi, Carlos G, “Algunos aspectos de la epidemia de fiebre amarilla de 1871 a través del “Boletín de la epidemia “y de “La marcha de la epidemia” en *Revista de la Asociación Médica Argentina*, LXXVII, n° 8, 1963,
- Pita, Valeria S., “Intromisiones municipales en tiempos de Fiebre Amarilla: Buenos Aires, 1871”, en *Revista Historia y Justicia*, n°6, Santiago de Chile, abril 2016.
- Rabich, Sandra. “Actuación de la Comisión Popular de Salubridad Pública a través de los periódicos porteños”. 2014. Recuperado en 14-12-2015 de http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo16/files/vi_taller.pdf.
- , “La epidemia de Fiebre amarilla de 1871 en Buenos Aires”. 2006. Recuperado en 14-12-2007. http://servicios.salvador.edu.ar/noticias/uds-pren/Noviembre%202006/06_31_FHyLE_Jornadas.htm.
- y Holm, Mónica, “Sarmiento y la Inmigración,” ponencia en las *Primeras Jornadas sobre Identidad Cultural y Política Exterior en la historia Argentina y Americana*, Universidad del Salvador, Facultad de Filosofía, Historia y Letras, Buenos Aires, 2004.
- Ramacciotti Karina y Rayez, Federico, “Los ingenieros sanitarios en la salud pública argentina entre 1870 y 1960” en *Trashumante, Revista Americana de Historia Social*, N° 11, Medellín, Colombia, 2018.
- Ruiz Moreno, Leandro, *La peste histórica de 1871. Fiebre amarilla en Buenos Aires y Corrientes*. Paraná, Nueva Impresora, 1949.
- Salessi, Jorge, *Médicos, maleantes y maricas en Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la Nación argentina (Buenos Aires: 1871-1914)*, Beatriz Viterbo Editora, Biblioteca Estudios Culturales, Rosario, 2000.
- Scenna. Miguel Ángel, “Fiebre amarilla en Buenos Aires” en *Diario de la gran epidemia en Todo es Historia*, n° 8, Buenos Aires, 1967.
- , *Cuando murió Buenos Aires, 1871*. Buenos Aires, La Bastilla, 1974.
- Vidaurreta, A,” La muerte en Buenos Aires, 1871” en *Revista de Indias*, Vol. XLIX, N° 186, Buenos Aires, 1989.
- Zettiry de Arrigo y Armus, Diego. *Manual del emigrante italiano*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.